

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN
-EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-**

ORDENANZA	FECHA	SUMILLA
PRIMER DEBATE		
SEGUNDO DEBATE		
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y el del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos el siguiente Informe emitido por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, con las siguientes consideraciones:

1.- ANTECEDENTES:

1.1.- El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria de 9 de marzo de 2017, conoció en primer debate el proyecto de Ordenanza Metropolitana que modifica la Ordenanza Metropolitana No. 402 de 28 de mayo de 2013, respecto a la tasa de Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos, de conformidad con el texto presentado por el señor Alcalde Metropolitano, Mauricio Rodas Espinel.

1.2.- Mediante oficio No. 248-SGO-CMQ-2017, de 22 de mayo de 2017, el concejal Sergio Garnica Ortiz, remite a la presidencia de la Comisión de Presupuesto, Finanzas, y Tributación sus observaciones al proyecto de ordenanza en referencia.

1.3.- En mesas de trabajo realizadas el 3 y 17 de abril de 2017, se procesaron las observaciones respectivas al proyecto en cuestión.

1.4.- En sesión extraordinaria realizada el 31 de mayo de 2017, la Comisión de Presupuesto, Finanzas, y Tributación, conoció y analizó las observaciones presentadas en primer debate al proyecto en referencia, incorporando los cambios pertinentes.

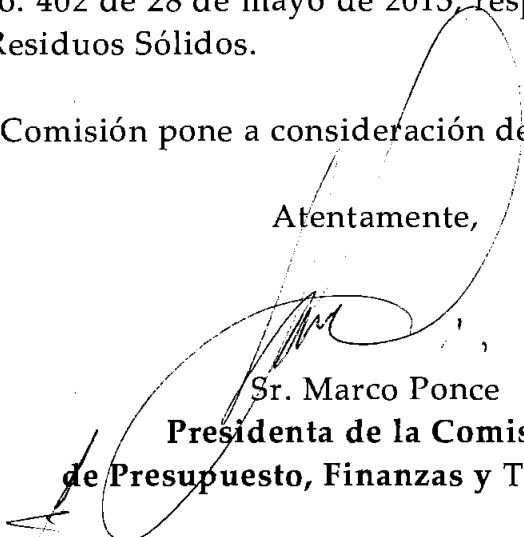
2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, luego de analizar el expediente, en sesión extraordinaria realizada el 31 de mayo de 2017, una vez analizadas y procesadas las observaciones respecto del proyecto en referencia, y con fundamento en los artículos 87, literales a), b), y c) del Código Orgánico de

Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y el artículo 8 numerales 1) y 3) de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca, en segundo debate el proyecto Ordenanza Metropolitana que modifica la Ordenanza Metropolitana No. 402 de 28 de mayo de 2013, respecto a la tasa de Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos.

Dictamen que la Comisión pone a consideración del Concejo Metropolitano.

Atentamente,



Sr. Marco Ponce
**Presidenta de la Comisión
de Presupuesto, Finanzas y Tributación**



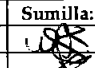


Msc. Soledad Benítez
Concejala Metropolitana



Sr. Jorge Albán
Concejal Metropolitano



Abg. Eduardo del Pozo
Concejal Metropolitano

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Mauricio Subía Suárez	Gestión de Concejo	31/5/2017	
Revisado por:	Jaime Morán Paredes	Prosecretaría	31/5/2017	
Aprobado por:	Ximena Andrade	Gestión de Comisiones	31/5/2017	

Adjunto expediente y proyecto de ordenanza

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Contraloría General del Estado, mediante informe de Auditoría Interna No. 003-AI-2003, recomendó que se implementen todas las acciones que viabilicen la racionalización de la denominada tasa de recolección de basura; recomendación que, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, debe ser aplicada con el carácter de obligatorio;

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de sus empresas públicas metropolitanas, ha desarrollado un nuevo modelo de gestión integral de residuos sólidos, modernizando el servicio a la ciudadanía a través de componentes como contenerización y adecuados sistemas de tratamiento y disposición final de residuos sólidos, lo que ha permitido ampliar la cobertura y mejorar la calidad en la prestación de los servicios con el consecuente incremento de costos operativos. Sin embargo, existen terrenos inaccesibles como las cumbres del Pichincha y del Atacazo en donde no es posible el tránsito vehicular, únicamente a pie o bicicleta, motivo que hace imposible realizar trabajos de limpieza en el sector y por tanto no es factible imponer un pago por la imposibilidad en la prestación del servicio;

Mediante Registro Oficial Suplemento No. 418, de 16 de enero de 2015, se publicó la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, en cuya Disposición General Tercera manda: "(...) *Recaudación de terceros.- Las empresas eléctricas de distribución y comercialización de energía eléctrica, de manera excepcional y motivada, y previa autorización del ARCONEL, podrán acordar con los gobiernos autónomos descentralizados la recaudación de tasas por el servicio de recolección de basura. Estos valores constarán por separado en factura independiente (...)*". En virtud de esta disposición se suscribieron dos convenios, el primero el 11 de enero de 2016 con una vigencia de 12 meses, y el segundo, el 21 de marzo de 2017, con un plazo de duración de 12 de enero al 31 de mayo de 2017;

El Convenio No. SG-017-2016, suscrito el 11 de enero de 2016, entre la Empresa Pública Metropolitana de Aseo suscrito con la Empresa Eléctrica Quito en la Cláusula Cuarta, numeral 4.2, numeral 4.2.7, denominada Obligaciones de las Partes, se estableció que: "*De ser necesario deberá iniciar gestiones necesarias ante Concejo Metropolitano tendientes a alinearse a las directrices del administrador del Contrato, respecto de la homologación de la metodología de cálculo de la tasa de recolección de basura a nivel nacional, que se aplicaría en el segundo semestre del año 2016*" (El subrayado me corresponde);

Mediante Oficio Nro. CNEL-CORP-SIGDE-2016-016-O, de 18 de mayo de 2016, el Ing. Christian Eduardo Piedra Lazo, Coordinador General del Proyecto SIGDE-CORP, de la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP) puso en conocimiento de varias Empresas Eléctricas a nivel nacional, la fórmula de cálculo de la Tasa por el servicio de Recolección de Basura homologada: $TRB = (MTE \times A) + B + (SBU \times C)$; es así que mediante Oficio Nro. CNEL-CORP-GG-2016-0571-O, de 01 de julio de 2016, el Ing. Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo, Gerente General de la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP), solicitó al Presidente de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), que intervenga ante los municipios del país para que realicen los ajustes requeridos, previo al ingreso del nuevo sistema Comercial, con la finalidad de continuar brindando el servicio de recaudación de la tasa de aseo;

Mediante la celebración del Contrato No. 26-LOSNC-P-DJ-2016, de 25 de julio de 2016, la EMASEO EP contrató a la Compañía La Puerta Verde Green Door Cía. Ltda., a fin de que realice la "Consultoría de un Diagnóstico Financiero basado en el funcionamiento actual

de la EMASEO EP, y, en el sistema de cobro vigente, incluyendo escenario y análisis de sensibilidad; y, realización de un pronóstico de las necesidades financieras de la empresa";

Mediante Informe Financiero No. 158-DRFN-2016, de 10 de agosto de 2016, el señor Diego Amores Aguirre, MBA, ex Director Financiero, motivó la necesidad de reformar la Ordenanza Metropolitana No. 402, en base al análisis que realizó la consultoría descrita en el motivo anterior, debido que al no contar con la Ordenanza Metropolitana para el cambio de la fórmula de cálculo de la tasa de recolección de residuos sólidos hasta septiembre del año 2016, el convenio de recaudación se daría por terminado y la EEQ no continuaría realizando la recaudación, en base a lo que estipulaba el literal 4 de la Cláusula Décima del Convenio de Recaudación antes citado;

Mediante Memorando No. 306-DRJU-2016, de 16 de agosto de 2016, las Direcciones Jurídica y Financiera, así como la Coordinación General Administrativa Financiera de la EMASEO EP, remitieron a su Gerente General, el informe técnico y legal que motivó reformar la Ordenanza Metropolitana 402, sancionada el 28 de marzo del 2013 y presentar el Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la Recaudación de la Tasa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, conforme a la fórmula homologada a nivel nacional, que fue puesta en conocimiento por CNEL EP;

En septiembre de 2016 y de manera progresiva, se iniciará la implementación en todas las empresas distribuidoras de electricidad del país el nuevo sistema Comercial - red de distribución inteligente, por lo que hasta esta fecha los municipios del país deberán hacer los ajustes requeridos, previo a la ejecución del nuevo sistema Comercial;

Por otro lado, la recolección y tratamiento de residuos sólidos es un servicio público, cuya prestación por mandato constitucional no puede ser interrumpido, motivo por el cual, la EPMAPS y la EMASEO EP han coordinado las acciones necesarias y tendientes a recaudar la tasa de gestión integral de residuos sólidos, como alternativa que asegure los ingresos requeridos para la efectiva prestación del servicio;

Las empresas encargadas de la gestión integral de residuos sólidos han identificado varias necesidades institucionales que requieren financiamiento permanente, cuales son: la provisión e indemnizaciones por jubilación; la renovación y repotenciación de la flota vehicular; el incremento del costo de recaudación del tributo y el déficit operacional en cuanto a la disposición final de residuos sólidos; las cuales podrán ser cubiertas con la aprobación de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 402. Más aun tomando en consideración que el valor recaudado por concepto de Tasa es el principal ingreso para la prestación del servicio público de gestión integral de residuos sólidos y es necesario aplicar la fórmula de cálculo homologada a nivel nacional, que fue puesta en conocimiento por la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP);

La gestión de residuos sólidos es un proceso integral, que en orden de ser eficiente, debería ser prestado por una sola organización empresarial pública. En este sentido, mediante Convenio de Asociatividad Temporal para Compras Corporativas, celebrado el 06 de Junio de 2016, entre la EMASEO EP y la EMGIRS EP, se contrató la Consultoría para el modelo de eficiencias financieras para la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito", elaborado por la Compañía PWC Asesores Empresariales Cía. Ltda.; estudio en el cual se concluyó, que la opción más viable para la eficiencia financiera es la fusión por absorción por parte de la EMASEO EP a la EMGIRS EP. La Secretaría de Planificación del Municipio del DMQ mediante Oficio No. SGP-2016-0852, de 29 de noviembre de 2016, emitió su informe favorable para la fusión por absorción entre la EMASEO EP y la EMGIRS EP y la Subprocuraduría Metropolitana de Asesoría General dictaminó mediante Expediente No.

2016-03151, de 13 de abril de 2017, la viabilidad jurídica de realizar el procedimiento societario de concentración empresarial previo el cumplimiento de todos los requisitos y procedimientos contemplados en la Ley;

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que**, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador (en adelante "Constitución"), reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado;
- Que**, el segundo inciso, del artículo 314 de la Constitución, dispone al Estado garantizar que la provisión de los servicios públicos respondan a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad. El Estado dispondrá que los precios y tarifas de los servicios públicos sean equitativos, y establecerá su control y regulación;
- Que**, el artículo 415 de la Constitución establece que los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua y de reducción, reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos;
- Que**, la letra d) del artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (en adelante "COOTAD"), en concordancia con el artículo 85 del mismo cuerpo normativo establece que, los gobiernos autónomos descentralizados municipales tienen competencia exclusiva para prestar los servicios públicos de manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental;
- Que**, el COOTAD en su artículo 87 determina las atribuciones del Concejo Metropolitano, así las letras a); b); y, c) prevén lo siguiente: a) *Ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones;* b) *Regular, mediante ordenanza metropolitana, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor;* c) *Crear, modificar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute;*"
- Que**, según establecen los artículos 566 y 568 del COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales tienen la facultad de determinar tasas por la prestación de servicios públicos, entre las que se encuentran los de recolección de basura y aseo público;
- Que**, el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su artículo P.2.- ORDENANZAS, establece que: *"El Concejo Metropolitano de Quito solo podrá expedir como ordenanzas normas de carácter general que serán, necesariamente, reformatorias de este Código, ya por modificar sus disposiciones, ya por agregarle otras nuevas, y se denominará ordenanzas metropolitanas..."*;
- Que**, la Disposición General Tercera de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica establece: *"Recaudación de terceros.- Las empresas eléctricas de distribución y comercialización de energía eléctrica, de manera excepcional y motivada, y previa autorización del ARCONEL, podrán acordar con los gobiernos autónomos descentralizados la recaudación de tasas por el servicio de recolección de basura. Estos valores constarán por separado en factura independiente"*;
- Que**, la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito en su artículo 8, numerales 1) y 3) establece que *"corresponde especialmente, al Concejo Metropolitano:*
1) *Decidir, mediante Ordenanza, sobre los asuntos de interés general, relativos al*

desarrollo integral y a la ordenación urbanística del Distrito, a la prestación de servicios públicos y a la promoción cultural de la comunidad, así como las cuestiones referentes a otras materias que según la Ley sean de competencia municipal;3) Normar, mediante Ordenanza, la aplicación de las disposiciones tributarias, de carácter municipal, cuando sea preciso";

- Que,** se creó la tasa de recolección de basura, mediante Ordenanza No. 3135, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 754, de 7 de agosto de 1995; y, reformada mediante Ordenanza No. 3214, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 98 de 30 de diciembre de 1996;
- Que,** la tasa de recolección de basura fue incorporada en el Capítulo I, Título II, del Libro III, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, publicado en el Registro Oficial No. 226 de 31 de diciembre de 1997;
- Que,** mediante Ordenanza Metropolitana No. 0309, sancionada el 16 de abril de 2010, se creó la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, con el objeto de operar el sistema de aseo del Distrito Metropolitano de Quito, dentro de las actividades de barrido y recolección de residuos sólidos;
- Que,** mediante Ordenanza Metropolitana No. 0323, sancionada el 18 de octubre de 2010, se creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP), encargada de planificar, operar y explotar la infraestructura del sistema municipal de gestión de residuos sólidos del Distrito Metropolitano de Quito; siendo necesario que el manejo de la gestión integral de residuos sólidos sea asumido por un solo órgano empresarial público para la eficiencia y optimización de recursos de conformidad con la Ordenanza Metropolitana No. 0332;
- Que,** mediante Ordenanza Metropolitana No. 0332, sancionada el 16 de marzo de 2011, se creó el Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito Metropolitano de Quito, con los siguientes componentes: 1) Barrido y limpieza de vías, áreas y espacios públicos; 2) Recolección y transporte de residuos sólidos; 3) Acopio y transferencia de residuos sólidos; 4) Reducción, aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos; y, 5) Disposición final y/o eliminación de residuos sólidos;
- Que,** mediante Ordenanza Metropolitana No. 402, sancionada el 28 de mayo de 2013, el Concejo Metropolitano reformó, el Libro III "De los Tributos Municipales", Título II "De las Tasas, Capítulo I "De las Tasas por Recolección de Basura" del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito;
- Que,** el máximo Organismo de Control, mediante Informe de Auditoría Interna No. 003-AI-2013, recomienda que se implementen todas las acciones que viabilicen la racionalización de la tasa de recolección de basura, recomendación ésta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, debe ser aplicada con carácter obligatorio;
- Que,** el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de sus empresas públicas metropolitanas, ha desarrollado un nuevo modelo de gestión integral de residuos sólidos, modernizando el servicio a la ciudadanía, a través de componentes como contenerización y adecuados sistemas de tratamiento y disposición final de residuos sólidos, lo que ha permitido, ampliar la cobertura y mejorar la calidad en la prestación de los servicios, con el consecuente incremento de costos operativos;

Que, mediante Oficio No. 275-GG-2016, de 26 de agosto de 2016, el Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, remitió al señor Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el Proyecto de la Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro III "De los Tributos Municipales", Título II "De las Tasas", Capítulo I "De las Tasas de Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos", del Código Municipal para el distrito Metropolitano de Quito (Ordenanza Metropolitana No. 402);

Que, mediante Oficio A0244, de 05 de octubre de 2016, el Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito remitió a Secretaría General del Concejo Metropolitano, el requerimiento efectuado por la EMASEO EP;

Que, mediante GDOC 2016-514, de 05 de octubre de 2016, la Secretaría General del Concejo Metropolitano remitió a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación el Proyecto de Ordenanza que reforma el LIBRO III "DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES", TÍTULO II "DE LAS TASAS", CAPÍTULO I "DE LAS TASAS DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS" del Código Municipal Para El Distrito Metropolitano de Quito;

Que, el 23 de noviembre de 2016, la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación emitió el dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca en primer debate el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reforma el LIBRO III "DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES", TÍTULO II "DE LAS TASAS", CAPÍTULO I "DE LAS TASAS DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS" del Código Municipal Para El Distrito Metropolitano de Quito;

Que, el primer debate del Concejo Metropolitano para la aprobación de la Reforma a la Ordenanza Metropolitana No. 402 fue el 09 de marzo de 2017 y que las observaciones vertidas por los señores Concejales fueron revisadas y analizadas en las mesas de trabajo y sesiones de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en los días 28 de marzo, 03 y 05 de abril; y, 17, 22 y 31 de mayo de 2017.

En ejercicio de sus atribuciones legales constantes en el artículo 87 literales a), b) y c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; artículo P.2.- del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, y números 1) y 3) de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito,

Expede:

LA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO III "DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES", TÍTULO II "DE LAS TASAS", CAPÍTULO I "DE LAS TASAS DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS" DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Artículo 1.- En el Libro III "De los Tributos Municipales, Título II "De las Tasas", Capítulo I "De las Tasas de Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos" del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, sustitúyase el nombre del Capítulo I "De las Tasas de Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos" por el de "**De la Tasa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos**"

Artículo 2.- Sustitúyase el artículo III.81.- Tasa de recolección y tratamiento de residuos sólidos, por el siguiente:

"Tasa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (TGIRS).- El hecho generador de la tasa

para la gestión integral de residuos sólidos es la prestación de los servicios del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos, dentro de los límites del Distrito Metropolitano de Quito.

Son sujetos pasivos del tributo al que se refiere este Capítulo todas las personas naturales y jurídicas que, como contribuyentes o responsables, deban pagar por la prestación de los servicios de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) a través del consumo de energía eléctrica y/o de agua potable y alcantarillado, al gestor encargado de la recaudación."

Artículo 3.- Sustitúyase el artículo III.82 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por lo siguiente:

"Cuantía:

- a) La cuantía de la tasa a pagarse, por la prestación del servicio de gestión integral de residuos sólidos, mediante el consumo de energía eléctrica, será la que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$TGIRS = (A \times MTE) + B + (C \times SBU)$$

- **TGIRS:** Tasa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- **MTE:** Monto total en dólares de rubros de energía, comercialización, demanda, pérdidas de transformación y bajo factor de potencia, sin subsidios.
- **SBU:** Monto de salario básico unificado vigente.
- **PARAMETRO A:** Coeficiente a aplicarse sobre MTE, según la siguiente tabla:

Sector	Estrato	Rangos	A
Residencial	1	0 - 20	9,32773%
	2	21 - 50	10,42490%
	3	51 - 80	10,90845%
	4	81 - 100	11,22135%
	5.1 (101-110)	101 - 110	11,49205%
	5.2 (111-120)	111 - 120	17,57035%
	6	121 - 150	17,97879%
	7	151 - 200	18,55502%
	8	201 - 300	19,03510%
	9	301 - 500	19,41187%
	10	501 - 1000	19,68189%
	11	1001 - 2000	19,87242%
	12	2001 - En adel.	19,97965%
Comercial			18,51880%
Industrial e		0-300 kWh	15,41578%
Industrial Artesanal		>300 kWh	18,72638%
Industrial Artesanal		0-300 kWh	15,41578%
Industrial Artesanal		>300 kWh	18,72638%
Otros			18,65600%

- **PARAMETRO B:** Costo de facturación por planilla del tributo establecida por sector y rango de consumo, aplicando la siguiente fórmula:

$$B_t = \{[\text{Costo facturación por planilla del tributo}_t * (1 + IVA_t)] - 0.3136\} \\ * \text{Coeficiente de ajuste por rango de consumo}$$

Sector	Estrato	Rangos	Ajuste por rango
Residencial	1	0 - 20	40,0%
	2	21 - 50	52,0%
	3	51 - 80	64,0%
	4	81 - 100	76,0%
	5.1 (101-110)	101 - 110	88,0%
	5.2 (111-120)	111 - 120	100,0%
	6	121 - 150	112,0%
	7	151 - 200	124,0%
	8	201 - 300	136,0%
	9	301 - 500	148,0%
	10	501 - 1000	160,0%
	11	1001 - 2000	172,0%
12	2001 - En adel.	184,0%	
Comercial	Comercial		100,0%
Industrial e	0-300 kWh	0-300 kWh	100,0%
Industrial Artesanal	>300 kWh	>300 kWh	100,0%
Industrial Artesanal	0-300 kWh	0-300 kWh	100,0%
	>300 kWh	>300 kWh	100,0%
Otros			100,0%

• **PARAMETRO C:** Factor por rangos de consumo del sector residencial a aplicar sobre el salario básico unificado (SBU) vigente, de acuerdo al siguiente cálculo:

$$C_t = SBU_t * \text{Factor por rango de consumo}$$

Sector	Estrato	Rangos	C
Residencial	1	0 - 20	0,00038
	2	21 - 50	0,00038
	3	51 - 80	0,00053
	4	81 - 100	0,00074
	5.1 (101-110)	101 - 110	0,00104
	5.2 (111-120)	111 - 120	0,00104
	6	121 - 150	0,00167
	7	151 - 200	0,00267
	8	201 - 300	0,00427
	9	301 - 500	0,00683
	10	501 - 1000	0,01093
	11	1001 - 2000	0,01749
12	2001 - En adel.	0,02799	

Se excluye sector Comercial, Industrial y otros.

A partir del año 2018 al 2021, el Parámetro A se actualizará anualmente aplicando la siguiente fórmula:

$$A_t = A_{t-1} \times (1 + 0.6 \times \text{inflación}_{t-1}) + (\text{Ajuste Tarifa Tabla para el año } t)$$

Donde:

1.- La inflación del año t-1 se entenderá como la variación porcentual anual a diciembre del año inmediato anterior del índice de Precios al Consumidor a nivel nacional difundido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; y,

2.- El Ajuste Tarifa Tabla para el año t, es:

Usuario	Estrato	Rangos	2018	2019	2020	2021
			Ajuste Tarifa	Ajuste Tarifa	Ajuste Tarifa	Ajuste Tarifa
Residencial	1	0 - 20	0,3019%	0,0883%	0,3505%	0,2707%
	2	21 - 50	0,4941%	0,2900%	0,5425%	0,4840%
	3	51 - 80	0,4948%	0,2965%	0,5779%	0,5388%
	4	81 - 100	0,4943%	0,2923%	0,5954%	0,5553%
	5.1 (101-110)	101 - 110	0,4929%	0,2788%	0,5781%	0,5527%
	5.2 (111-120)	111 - 120	0,5524%	0,5742%	0,7232%	0,6858%
	6	121 - 150	0,5359%	0,5565%	0,6988%	0,6536%
	7	151 - 200	0,4752%	0,5990%	0,6605%	0,6382%
	8	201 - 300	0,3524%	0,7780%	0,6459%	0,6549%
	9	301 - 500	0,3963%	0,7324%	0,6769%	0,7130%
	10	501 - 1000	0,5238%	0,7155%	0,7639%	0,7960%
	11	1001 - 2000	0,7046%	0,7649%	0,9092%	0,9425%
12	2001 - En adel.	0,7819%	0,9421%	1,0401%	2,0916%	
Comercial			0,7507%	0,5254%	0,5405%	0,6288%
Industrial e Industrial Artesanal		0-300 kWh	0,8402%	0,5065%	0,5184%	0,6038%
		>300 kWh	0,7507%	0,5254%	0,5405%	0,6038%
Otros		0-300 kWh	0,8402%	0,5065%	0,5184%	0,6038%
		>300 kWh	0,7507%	0,5254%	0,5405%	0,6038%

A partir del año 2022, éste Parámetro A se ajustará en función al siguiente cálculo:

$$A_t = A_{t-1} \times (1 + 0.6 \times \text{inflacion}_{t-1})$$

- b) La cuantía de la tasa a pagarse, por la prestación del servicio de gestión integral de residuos sólidos, mediante el consumo de agua potable y alcantarillado y, de energía eléctrica será la que resulte de la aplicación de las siguientes fórmulas:

b.1 Sector doméstico – residencial, mediante consumo de agua potable y alcantarillado:

$$TGIRS = (MTE \times A, B \text{ o } C)$$

- **TGIRS:** Tasa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- **MTE:** Monto total en dólares de consumo de agua y alcantarillado.
- **FACTOR A:** porcentaje aplicable sobre el MTE, para consumo de 0 a 11 metros cúbicos de agua más alcantarillado del sector doméstico.
- **FACTOR B:** porcentaje aplicable sobre el MTE, para consumo mayores de 11 hasta 18 metros cúbicos de agua más alcantarillado del sector doméstico.
- **FACTOR C:** porcentaje aplicable sobre el MTE, para consumo mayor a 18 metros cúbicos de agua más alcantarillado del sector doméstico, conforme el siguiente cuadro:

AÑO	FACTOR (a)	FACTOR (b)	FACTOR (c)
2017	39,7%	40,5%	43,5%
2018	39,7%	42,0%	44,1%
2019	41,4%	43,5%	45,6%
2020	43,0%	45,0%	47,1%
2021	44,7%	46,7%	48,7%

A partir del año 2022, estos Factores (a,b,c) deberán ser revisados e incrementados en función de la inflación, entendida como la variación porcentual anual a diciembre del año inmediato anterior, del índice de Precios al Consumidor a nivel nacional difundido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

b.1 Sector comercial, industrial y otros, mediante consumo de energía eléctrica, será la contemplada en el literal a) anterior.

El valor que el gestor de recaudación de la tasa para la gestión integral de residuos sólidos, reciba por concepto de TGIRS será entregado a la o las empresas encargadas de la gestión integral de residuos sólidos en el DMQ. La determinación del uso de la base de cálculo mediante el consumo de energía eléctrica y/o de agua potable y alcantarillado será establecida por las empresas encargadas de la gestión integral de los residuos sólidos de acuerdo a los sectores de usuarios y de conformidad con el reglamento que aquellas emitirán para el efecto, atendiendo la atribución contenida en el artículo 68 del Código Orgánico Tributario.

Están exentos del pago de la TGIRS, los lugares inaccesibles donde se ubican las torres y antenas de los medios de comunicación en las cumbres del Pichincha y Atacazo".

Artículo 4.- Sustitúyase el artículo III.83 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por el siguiente:

"Recaudación de la Tasa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.- El gestor de recaudación cobrará la TGIRS de manera mensual o con la periodicidad que le sea expresamente indicada por la o las empresas públicas metropolitanas encargadas de la gestión integral de residuos sólidos, a quien se le pagará el valor acordado por el costo de la gestión de la recaudación de la tasa, de conformidad con lo que establezca el convenio o contrato de prestación de servicios de recaudación. "

Artículo 5.- Sustitúyase el artículo III.85 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por el siguiente:

"La empresa auto productora o auto generadora de energía eléctrica y sus clientes, cargas o asociadas, deberán pagar la tasa de gestión integral de residuos sólidos, en función del costo del servicio prestado en recolección y disposición final, que será igual al precio unitario de la tonelada métrica de residuos sólidos, multiplicado por la cantidad recolectada mensualmente.

La determinación, recaudación, ajustes, liquidación y control del pago de la tasa de gestión integral de residuos sólidos para el caso de las empresas auto productoras o auto generadoras de energía eléctrica y sus clientes, cargas o asociados será efectuada de acuerdo a la reglamentación que la o las empresas encargadas de la gestión integral de

residuos sólidos emitan para el efecto, de conformidad con la facultad determinadora establecida en el Art. 68 de la Codificación del Código Tributario".

Artículo 6.- Inclúyase a continuación del Art. III. 85 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, los siguientes artículos:

"Art. III.86.- En el caso de que el sujeto pasivo del tributo no cumpla oportunamente con el importe tributario, se faculta a la o las Empresas Públicas Metropolitanas encargadas de la operación del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos, a cobrar dicho importe impago más sus respectivos intereses de mora, calculados desde la fecha de vencimiento, cargados en la factura de consumo del mes siguiente."

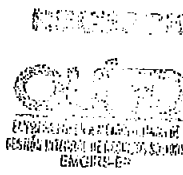
Artículo 7.- Al final del Art. III.85 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, inclúyanse las siguientes disposiciones:

"Disposición General.- La cuantía de la TGIRS mediante el consumo exclusivo de energía eléctrica, se empleará mientras se autorice la suscripción de los instrumentos contemplados en la Disposición General Tercera de la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía Eléctrica y/o sea financieramente viable para cubrir los costos de operación de la GIRS. En caso contrario, se aplicará la alternativa b) del Artículo 3 de ésta Ordenanza, que sustituye al artículo III.82 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito ya que en ningún caso existirá doble base de cálculo para establecer la cuantía de la tasa".

"Disposición Transitoria.- En el plazo máximo de noventa (90) días, se iniciarán todas las acciones legales, administrativas y financieras que sean del caso, tendientes a la fusión entre la EMASEO EP y la EMGIRS EP; con lo cual, la GIRS se ejecutará a través de una sola organización empresarial pública. Hasta que este proceso se consolide, los ingresos provenientes de la recaudación de la Tasa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, continuarán distribuyéndose de la siguiente manera: 81% para la EMASEO EP y 19% para la EMGIRS EP".

Disposición Final.- Esta ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano,

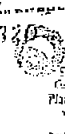

 RECEPCIÓN DEL SEÑOR
 17 de mayo 2017
 Recibido por:
 15:35
 Hora:
 500
 No. de Trámite:

QUITO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO **EMASEO**
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA DE AMBIENTE
RECIBIDO
 FECHA: 17 MAY 2017 HORA: 3:08
 RECIBIDO POR: *Nelly*
 CON N°:
 RECIBIDO POR: *Valeria Moya*
 FECHA: 16 MAYO 2017

Oficio No. 165-GG- 2017 No TRÁMITE: 1558
 Quito DM a, 16 de mayo de 2017 16 MAY 2017
 FECHA DE INGRESO:

Señor Doctor
 Mauricio Rodas Espinel
 Alcalde Metropolitano de Quito
 Ciudad.-

RECIBIDO POR: *Valeria Moya*
 INF 3952004 (00) 12304 - 12330


ASUNTO: Fusión empresas públicas metropolitanas EMASEO Y EMGIRS

De mi consideración:

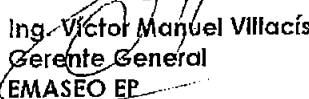
Una vez que los informes técnicos, financieros, de talento humano y legales internos de la EMASEO EP y EMGIRS EP y el estudio de factibilidad contenido en la "Consultoría para el Modelo de Eficiencias Financieras para la Gestión Integral de Residuos Sólidos" efectuada mediante contrato N. 23-LOSNCP-DJ-2016, fueron analizados por la Secretaría General de Planificación del Municipio del DMQ, Arq. Samia Peñaherrera Solah, quien emitió su dictamen favorable "...para que se produzca la fusión por absorción entre la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO-EP y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos EMGIRS-EP...", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas; así como el Dr. Juan Carlos Mancheno Ochoa, Subprocurador Metropolitano de Asesoría General del DMQ se ha pronunciado mediante documento Expediente N. 2016-03151 de 13 de abril de 2017, respecto de que "...es factible proceder a realizar el procedimiento societario de concentración empresarial materia de la consulta, siempre que la Política Institucional del señor Alcalde de considerarlo pertinente así lo determine...", me permito solicitar su autorización para que, de acuerdo a la política de la corporación municipal y atendiendo lo dispuesto por el artículo 48 de la ley ibidem, se autorice la instrumentación de la fusión mediante la absorción de la EMGIRS EP por parte de la EMASEO EP.

La instrumentación de la fusión por absorción se efectuaría de conformidad con el criterio del señor Subprocurador Metropolitano de Asesoría General del DMQ, que textualmente y en lo pertinente señala:


"Ya en cuanto a la instrumentación de este tipo de fusión, la Ley de Compañías determina que ambos directorios de forma previa a resolver y aprobar la fusión por absorción, deberán aprobar el proyecto de fusión propuesto, el que deberá plasmarse en la escritura respectiva, la que contendrá además el balance final de la empresa absorbida; al tiempo que toda vez que el artículo (3) de la Ordenanza Metropolitana N. 301 de 3 de septiembre de 2009 contempla que las empresas públicas metropolitanas deben crearse mediante Ordenanza y toda vez que en Derecho "las cosas se deshacen conforme se hacen", la instrumentación de la fusión deberá realizarse a través de la reforma de la Ordenanza Metropolitana N. 309 de 16 de abril de 2010 (Creación de Empresas Públicas Metropolitanas) que contiene la creación de EMASEO EP, así como también la derogatoria de la Ordenanza Metropolitana N. 0323 de 18 de octubre de 2010 (Creación de la Empresa Pública denominada "Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos" EMGIRS EP".

Así mismo, y respecto del Régimen Laboral, se procederá de acuerdo con lo señalado por el artículo 48 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, 3 y 37 de la Ley Orgánica de Servicio Público, tal como lo ha señalado el pronunciamiento jurídico del Subprocurador Metropolitano, así como la demás normativa aplicable en materia de talento humano.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.


Ing. Víctor Manuel Villacés Mejía
Gerente General
EMASEO EP

CC: Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente
Arq. Samia Peñaherrera, Secretaria General de Planificación
Ing. Santiago Andrade, Gerente General de EMGIRS

Acción	Nombre	Área	Firma
Elaborado por:	Dra. Carolina Campaña	Directora Jurídica (E)	

EMASEO-EMGIRS Etapa 1 Contratación de una consultoría para el modelo de eficiencias financieras para la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito

*Estrictamente
privado
y confidencial*

septiembre 2016

Aviso importante

Toda persona a quien no haya sido dirigido este informe o que no haya firmado y entregado a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. una Carta de Acceso o de Asunción de Responsabilidades, no está autorizada a acceder al mismo.

En caso que alguna persona obtenga acceso y lea este informe, aceptará los siguientes términos:

- El lector de este informe comprende que el trabajo realizado por PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. fue realizado siguiendo las instrucciones de nuestro cliente y para el beneficio y uso exclusivo del mismo.
- El lector de este informe reconoce que el mismo fue preparado a pedido del cliente y puede no incluir todos los procedimientos que dicho lector considere necesarios.
- El lector conviene que PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., sus socios, empleados y agentes no asumen ni aceptan ninguna responsabilidad con respecto a dicho informe, contractual o extracontractual (incluidas, entre otras, negligencia e incumplimiento de sus obligaciones legales), y que no serán responsables de las pérdidas, daños o costos de cualquier naturaleza derivados del uso que el lector haga de este informe o como resultado de haber obtenido acceso al mismo. Asimismo, el lector se compromete a no mencionar dicho informe, ya sea parcialmente o en su totalidad, en ningún prospecto, certificado de inscripción, presentación pública, préstamo, otro contrato o documento, y a no divulgarlo sin el consentimiento previo por escrito de PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO
Av. Mariscal Sucre s/n y Av. Mariana de Jesus
Quito, Ecuador



Gonzalo Argandoña
Socio Deals & Corporate Finance
T: +(593) 43700 225
gonzalo.argandona@ec.pwc.com

23 de septiembre de 2016

Para: Ing Victor Villacís

Ref: Modelo de eficiencias financieras para la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito

De nuestras consideraciones:

De acuerdo a sus instrucciones definidas en nuestro contrato de fecha 21 de julio de 2016, le hacemos entrega de nuestro informe de la consultoría para el “Modelo de eficiencias financieras para la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito”.

Nuestros principales hallazgos son presentados en el presente informe. La descripción del alcance y limitaciones de nuestro trabajo también se incluyen en las páginas a continuación. El presente informe debe ser utilizado únicamente por la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO y no podrá ser distribuido a terceros, en parte o en su totalidad, a menos que cuente con previa autorización por escrito de PwC Asesores Empresariales Cia. Ltda.

Para facilitar su comprensión el presente informe cuenta con dos etapas, las cuales responden a:

- Etapa 1: Diagnóstico financiero y mapa de riesgos
- Etapa 2: Proyección del modelo de eficiencias financieras

Atentamente,

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.

Av. Orellana E4-430 y Amazonas Edificio Orellana
500 piso 4
Quito - Ecuador
T: (593-2)3828600 | F: (593-2)2567096

Gonzalo Argandoña
Director Proyecto



Gonzalo Argandoña
Socio Deals & Corporate Finance
T: +(593) 43700 225
gonzalo.argandona@ec.pwc.com

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.
Av. Orellana E4-430 y Amazonas Edificio Orellana
500 piso 4
Quito - Ecuador
T: (593-2)3828600 | F: (593-2)2567096

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO
Av. Mariscal Sucre s/n y Av. Mariana de Jesus
Quito, Ecuador

23 de septiembre de 2016

Para: Fernando Riera

Ref: Modelo de eficiencias financieras para la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito

De nuestras consideraciones:

De acuerdo a sus instrucciones definidas en nuestro contrato de fecha 21 de julio de 2016, le hacemos entrega de nuestro informe de la consultoría para el “Modelo de eficiencias financieras para la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito”.

Nuestros principales hallazgos son presentados en el presente informe. La descripción del alcance y limitaciones de nuestro trabajo también se incluyen en las páginas a continuación. El presente informe debe ser utilizado únicamente por la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS y no podrá ser distribuido a terceros, en parte o en su totalidad, a menos que cuente con previa autorización por escrito de PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.

Para facilitar su comprensión el presente informe cuenta con dos etapas, las cuales responden a:

- Etapa 1: Diagnóstico financiero y mapa de riesgos
- Etapa 2: Proyección del modelo de eficiencias financieras

Atentamente,

Gonzalo Argandoña
Director Proyecto

Contenido

	Carta introductoria	3
	Carta introductoria	4
	Informe ejecutivo	7
	EMASEO EP	10
1	Descripción metodológica y resultados del diagnóstico financiero	11
2	Determinación de NIIF aplicables	20
3	Hallazgos financieros	26
4	Estados financieros proforma	32
	EMGIRS EP	34
5	Descripción metodológica y resultados del diagnóstico financiero	35
6	Determinación de NIIF aplicables	44
7	Hallazgos financieros	50
8	Estados financieros proforma	56
	Estados financieros fusionados proforma	58
	Mapa de riesgos	63
	Detalle de hallazgos	82
	Anexos	133
	Apéndices	155
1	Acuerdo marco	156
2	Alcance y proceso: información adicional	157
3	Aspectos generales	158
4	Nuestras limitaciones	160

Alcance y proceso del trabajo

Alcance



Nuestro trabajo consistió en efectuar las actividades descritas en el contrato de servicios: diagnóstico financiero y mapa de riesgos, el cual se adjunta en el Apéndice 1 del presente informe. Nuestro trabajo se basó exclusivamente en la información suministrada por la Dirección Financiera de las Empresas durante los días 25 de julio de 2016 y 2 de septiembre de 2016 y fue llevado a cabo asumiendo que la misma es precisa y completa.

Acceso a la gerencia



Durante todo el proceso, hemos tenido acceso a la Administración de las Empresas y responsables del área contable de EMASEO EP y EMGIRS EP. Actualmente EMASEO se encuentra en la espera de que la Contraloría General del Estado apruebe el informe de los auditores externos por los ejercicios fiscales 2014 y 2015, mientras que EMGIRS no cuenta con auditores externos a la fecha de revisión.

Acceso a la información



Obtuvimos la información principalmente por correo electrónico y de reuniones mantenidas con el personal de las Empresas en las oficinas de EMASEO EP y EMGIRS EP situadas en la ciudad de Quito.

Los supuestos de proyección utilizados en los modelos financieros fueron provistos por los ejecutivos de ambas empresas.

La información pendiente de entrega y que no tuvimos acceso se encuentra descrita en el Apéndice 2, Alcance y proceso: información pendiente.

Claridad de la información



La información recibida nos fue suficiente para poder identificar y entender los aspectos relevantes de las Empresas. Los estados financieros y demás información entregada nos ofreció una comprensión clara sobre la esencia económica de ciertas transacciones u operaciones, siendo éstas indagadas mayormente con la Administración.

Comentarios relevantes acerca del alcance

Nuestro alcance presentó ciertas dificultades (las cuales se encuentran descritas en las páginas 30 y 54 del presente informe) durante la ejecución de nuestro trabajo que limitan los resultados descritos en el informe.

Informe ejecutivo

Informe ejecutivo

7

Resumen ejecutivo

Como resultado de los procedimientos de revisión aplicados, a continuación detallamos un resumen ejecutivo de los hallazgos preliminares identificados:

1. EMASEO

- Presenta sus estados financieros bajo “Normativa de Contabilidad Gubernamental”, nuestro trabajo se basó en la revisión de los estados financieros bajo criterios de Normas Internacionales de Información Financiera.
- Se encuentra en un proceso de auditoría externa para las gestiones 2014, 2015, cuyo informe no ha sido aprobado por la Contraloría General del Estado a la fecha de presentación del presente informe.
- Presenta un Patrimonio de US\$ 3.8 millones, el cual podría tener una afectaciones negativas netas de US\$ 11.2 millones por lo hallazgos del análisis contable financiero. Estas afectaciones tendrían como resultado un patrimonio negativo de US\$ 7.4 millones.
- La evolución de los Resultados obtenidos por la operación del negocio se muestran negativos por los ejercicios económicos 2014 y 2015, estos resultados negativos se deben, en parte, a la inversión realizada en bienes de orden público (contenedores de basura).
- Se excluye en el cálculo del EBITDA los costos operacionales recurrentes relacionados a la adquisición de bienes de orden público. Durante los años 2013, 2014 y 2015, el monto para la adquisición de contenedores fue por USD 1.9mm, USD 1.7mm y USD 10.1mm, respectivamente.
- Se identifica un capital de trabajo reportado negativo de US\$ (1.6) millones al 31 de diciembre de 2015. Sin embargo, un capital de trabajo normalizado se muestra positivo por US\$ 1.8 millones debido principalmente por la reclasificación de las inversiones realizadas en activos fijos.
- Se identifica una deuda neta reportada de US\$ (16.1) millones al 31 de diciembre de 2015. Sin embargo, la deuda neta normalizada se muestra por US\$ (44.1) millones debido a hallazgos emergentes del análisis contable - financiero.

Resumen ejecutivo

2. EMGIRS

- La Empresa presenta sus estados financieros bajo “Normativa de Contabilidad Gubernamental”, nuestro trabajo se bajo en revisión de los estados financieros aplicando criterios de Normas Internacionales de Información Financiera.
- La Empresa no ha iniciado su proceso de auditoría externa para las gestiones 2014, 2015 a la fecha de presentación del presente informe.
- La Empresa presenta un Patrimonio de US\$ 24.6 millones, el cual podría tener una afectaciones negativas netas de US\$ 1.5 millones por lo hallazgos del análisis contable financiero. Estas afectaciones tendrían como resultado un patrimonio de US\$ 23.1 millones.
- Nos fue informado de la existencia de juicios, para los cuales no nos fue proporcionado el importe de los mismos ni su probabilidad de ocurrencia.

3. MAPA DE RIESGOS

- EMASEO EP, presenta los siguientes riesgos de ocurrencia alta y de impacto medio y alto: a) Acumulación de días de vacaciones no gozados de los empleados; b) Falta de provisión de fondos para la jubilación de empleados y su desahucio en una posible desvinculación; c) No recuperación de IVA correspondiente a años anteriores; y d) Proceso legal con consorcio “Quito Limpio”
- EMGIRS EP, presenta los siguientes riesgos de ocurrencia alta y de impacto medio y alto: a) Falta de provisión de fondos para las vacaciones de los empleados; b) No recuperación de cuentas por cobrar años anteriores; y c) No recuperación de IVA correspondiente a años anteriores

4. EEFF proforma

- Las empresas integradas presentan un estado de situación proforma que detalla un total de activos de US\$ 67.8 millones, total de pasivos de USD 52.1 millones y un patrimonio de USD 15.7 millones.
- El ratio de deuda neta sobre el patrimonio de la proforma para el sistema integrado es de 2.8 veces.

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP

Descripción metodológica y resultados del diagnóstico financiero

1	Descripción metodológica y resultados del diagnóstico financiero	11
1.1	Análisis de los estados financieros	12
1.2	EBITDA	15
1.3	Capital de trabajo	17
1.4	Deuda neta	19

Análisis de los estados financieros

Con el propósito de comprender el comportamiento financiero de EMASEO EP durante los períodos comprendidos entre los años 2013 y el 31 de diciembre de 2015 (fecha de nuestra revisión), hemos realizado un análisis de los principales conceptos que componen el Estado de Situación Financiera.

USD en 000s	Dic-13 *	Dic-14 **	Dic-15**
Disponibilidades	24,356	22,740	2,152
Anticipo de fondos	725	419	4,923
Cuentas por cobrar	2,669	2,937	2,987
Existencias para producción y ventas	1,255	1,293	1,560
Otros activos corrientes	346	184	476
Activo Corriente	29,351	27,573	12,098
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	567	565	565
Activos fijos	8,499	7,626	16,233
Activo Largo Plazo	9,066	8,191	16,798
Total Activos	38,417	35,764	28,896
Depositos y fondos de terceros	4	0	809
Cuentas por pagar	1,996	1,650	5,838
Beneficios sociales a corto plazo	-	255	249
Pasivo Corriente	2,000	1,906	6,896
Cuentas por pagar años anteriores	709	716	725
Obligaciones financieras	18,338	17,940	17,512
Pasivo Largo Plazo	19,047	18,656	18,238
Total Pasivos	21,046	20,562	25,134
Patrimonio Publico	13,244	17,370	15,229
Resultado Del Ejercicio Vigente	4,126	(2,168)	(11,466)
Total Patrimonio	17,370	15,202	3,762
Total Pasivo y Patrimonio	38,417	35,764	28,896

* Auditado

** Información interna no auditada

Entre el mes de diciembre de 2013 y el mes de diciembre de 2015, se observa una disminución en el activo de la empresa de aproximadamente 25%. Esta disminución corresponde principalmente a los resultados negativos de la empresa en los últimos dos períodos. Es importante mencionar que la Empresa realizó la adquisición de contenedores de basura por USD 15.3 millones entre los años 2011 al 2015 y de acuerdo a la normativa de contabilidad gubernamental vigente en estos períodos, la empresa registró estas adquisiciones como parte del gasto en inversiones públicas. La afectación en resultados por el año 2015 por estas adquisiciones de contenedores fue por USD 10.1 millones. Mayor detalle en sección: “EBITDA - Calidad de ingresos”.

El activo está compuesto principalmente por Activos fijos (58%), seguido por Anticipo de fondos (17%), Cuentas y documentos por cobrar netos (10%), Efectivo y equivalentes (7%) y finalmente, Inventario (5%).

La relación existente entre el activo corriente versus el total de activos de la empresa ha disminuido, siendo en el año 2013 de 76% hasta llegar a 42% al 31 de diciembre de 2015. Esta variación se registró principalmente por una disminución en las disponibilidades para la adquisición de Activo fijo. A continuación explicamos las principales variaciones presentadas entre el 2013 y 2015:

Disponibilidades: los saldos registrados en esta cuenta al cierre del ejercicio 2013 y 2014 (monto superior a USD 22 millones) corresponden al desembolso del préstamo con el Banco de Desarrollo (ex Banco del Estado) en el año 2013 por US\$ 20.4 millones. El objeto de este préstamo fue para la adquisición de equipos destinados a los servicios de aseo para el Distrito Metropolitano de Quito.

Análisis de los estados financieros

La disminución de esta cuenta en el año 2015 corresponde a adquisición de vehículos de recolección, contenedores y barredoras por USD 20.8 millones aproximadamente.

Anticipo de fondos: La variación de esta cuenta corresponde principalmente a los contratos celebrados con: a) el Consorcio Thermac por la adquisición e instalación de 2.629 contenedores de carga lateral de 2.400 litros y 1.891 contenedores de carga lateral de 3.200 litros por USD 1.3 millones; b) con Autec por la compra de 14 recolectores de carga lateral y 5 lavacontenedores carga lateral por USD 1.3 millones; y c) con Eagletrade por adquisición de 5 barredoras montadas sobre chasis y compra de 25 cajas autocompactoras por USD 680mil y USD 580mil, respectivamente.

Cuentas por cobrar (neto): los saldos registrados en esta cuenta corresponden principalmente los valores pendiente de cobro a la Empresa Eléctrica por las tasas de recolección de diciembre de cada ejercicio fiscal. El saldo neto de la cuenta por cobrar es por USD 2.1 millones, puesto que existen anticipos recibidos por USD 800mil (registrados en la cuenta depósitos y fondos de terceros) y una cuenta por pagar por concepto de comisión por recaudación de USD 107mil.

Existencias para producción y ventas: Se observa un incremento de USD 250mil aproximadamente entre diciembre del 2013 y diciembre 2015 el cual corresponde principalmente a compras de repuestos para la flota de vehículos y maquinarias.

Propiedad, planta y equipo: entre la gestión 2013 y 2015, se registró un incremento neto de aproximadamente USD 7.7 millones que corresponden principalmente a la adquisición de 67 vehículos: 25 camiones recolectores, 23 camiones con sistema de volteo, 9 camiones de 3.5TN, 5 camiones lavadores, 4 volquetas y 1 camión con plataforma.

Adicionalmente, se considera el posible incremento en USD 14 millones (neto) por la activación de los contenedores de basura adquiridos en los períodos 2011-2015, los cuales se encuentran registrados como gastos en los estados financieros.

Con relación al pasivo y patrimonio de la empresa, podemos mencionar lo siguiente sobre las principales variaciones identificadas:

Cuentas por pagar: se observa un incremento de aproximadamente USD 3.8mm entre las gestiones 2013 y 2015. Este incremento se debe al financiamiento en la flota de vehículos por USD 2.8 millones con el consorcio Autec y la adquisición de bienes de orden público (contenedores) USD 1.9 millones con consorcio Thermac. Ambos contratos fueron cancelados en el ejercicio económico 2016.

Cuentas por pagar años anteriores: No se observa una variación significativa en los períodos de revisión. El saldo de esta cuenta corresponde principalmente al registro de la provisión de USD 702mil por el juicio con Quito Limpio.

Obligaciones financieras: En el año 2013, EMASEO obtiene dos préstamos, el primero por USD 20.4 millones para la adquisición de equipos destinados a los servicios de aseo y el segundo por USD 2.1 millones con el objeto de Financiar las jubilaciones del personal (34 trabajadores de EMASEO) - "Plan de fortalecimiento institucional - racionalización del personal". Esta cuenta no ha variado considerablemente desde el 2013. Los saldos al cierre del 2015 son de USD 16.3 millones y USD 1.2 millones, respectivamente.

Patrimonio: la disminución del patrimonio corresponde a la pérdida registrada en los ejercicios económicos 2014 y 2015. Los resultados integrales de la empresa se describen en la siguiente página.

Análisis de los estados financieros

Estado de Resultados Integrales

US\$ en 000s	Dic-13*	Dic-14**	Dic-15**
Tasas y contribuciones	29,944	33,656	34,938
Transferencias recibidas	8,637	675	1,270
Otros ingresos	718	499	369
Ingresos de gestión	39,299	34,830	36,577
Costo de ventas	(23,576)	(24,719)	(26,467)
Utilidad bruta	15,723	10,111	10,110
Margen bruto	40.0%	29.0%	27.6%
Gastos en inversiones públicas	(4,821)	(2,620)	(11,380)
Gastos en remuneraciones	(3,482)	(3,924)	(4,276)
Gastos bienes y servicios de consumo	(383)	(775)	(1,009)
Gastos financieros y otros	(1,173)	(3,213)	(2,919)
Transferencias entregadas	(1,187)	(1,726)	(1,977)
Actualizaciones y ajustes	(552)	(22)	(14)
Gastos de gestión	(35,173)	(36,998)	(48,043)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	4,126	(2,168)	(11,466)

* Auditado

** Información interna no auditada

Actualmente el ingreso principal es generado a través de la recolección de tasa de aseo en el Distrito Metropolitano de Quito. La recaudación de estas tasas es realizada de forma mensual por la Empresa Eléctrica, y luego es transferida a EMASEO. De acuerdo a Ordenanza Metropolitana 0402 emitida por el Concejo Metropolitano de Quito hubo una actualización en el cálculo de la tasa de recolección a partir de junio de 2013, por lo cual se observa un incremento en los ingresos.

En el año 2013 se observan transferencias recibidas por USD 8.6mm, las cuales corresponden principalmente a: USD 4.1 mm de préstamo no reembolsable con el Banco de Desarrollo (ex Banco del Estado), USD 2.3mm del Instituto Metropolitano de Patrimonio para el proyecto de contenerización soterrada en el centro histórico de Quito, y USD 1.0mm del Municipio de Quito para la contenerización fase 2, recolección lateral. En el 2014, se observan transferencias por USD 675mil por parte del Municipio de Quito para contenerización fase 2. Finalmente en el año 2015 se reciben USD 694mil del Fondo Ambiental para adquisición de contenedores para recolección diferenciada y USD 575mil transfiere Municipio para adquisición de batería sanitarias y combustible por declaración por posible emergencia de explosión del volcán Cotopaxi. Estas transferencias son solicitadas al Municipio de Quito en función a los proyectos presentados por el directorio de la empresa.

En el costo de ventas, el principal componente, es el gasto de salarios y beneficios de orden social del personal operativo, el cual corresponde en promedio al 70%. Otros componentes son vestimenta, materiales y repuestos con el 13%, y servicios de transporte y vigilancia con el 5%, entre otros menores. El incremento en el costo de venta corresponde principalmente al incremento en el gasto de remuneraciones del personal operativo, el cual tiene relación directa al incremento en los ingresos por tasas y contribuciones.

Dentro de los gastos de gestión se detallan los gastos en inversiones públicas, los cuales corresponden a la compra de contenedores en los años 2013, 2014 y 2015 por USD 1.9 millones, USD 1.7 millones y 10.1 millones, respectivamente. Además se observa un incremento en el gasto en remuneraciones, los cuales corresponden al incremento en empleados jubilados. Se detalla el resultado de la empresa normalizado por el ejercicio 2015 en la siguiente sección.

Calidad de los ingresos (EBITDA)

Al 31 de diciembre de 2015

US\$ en 000s	Dic-15
Ingresos de gestión	36,577
Costo de ventas	(26,467)
Utilidad bruta	10,110
Margen bruto	27.6%
Gastos en inversiones públicas	(11,380)
Gastos en remuneraciones	(4,276)
Gastos bienes y servicios de consumo	(1,009)
Gastos financieros y otros	(2,919)
Transferencias entregadas	(1,977)
Otros egresos	(14)
Utilidad(pérdida) reportada	(11,466)
(+) Depreciación y amortización	1,675
(+) Gastos financieros, neto	1,366
Ebitda teórico de la empresa	(8,425)
% Margen ebitda teórico reportado	(23%)
Normalización de partidas no recurrentes	9,344
1 Ingresos no operacionales	(138)
2 Costos no recurrentes	10,818
3 Egresos no recurrentes	971
4 Egresos operacionales no registrados	(2,306)
EBITDA proforma	919
% margen EBITDA proforma	2.5%
5 Ingresos por transferencias recibidas	(1,270)
EBITDA ajustado sin transferencias	(351)

A continuación, exponemos el análisis de la calidad de los ingresos de EMASEO EP.

EBITDA:

En función a información proporcionada por el Departamento de Contabilidad, hemos realizado un análisis del EBITDA para el ejercicio económico 2015.

Normalización de partidas no recurrentes

Hemos realizado también un análisis de las partidas no recurrentes registradas en los periodos analizados a efectos de identificarlas y normalizar su efecto en la exposición del EBITDA. A continuación presentamos los principales conceptos que fueron considerados en la normalización del EBITDA:

- 1. Ingresos no operacionales:** Corresponden principalmente a: arrendamiento de bienes de orden público por USD 64mil, y por multas cobradas a contratistas por incumplimiento de contrato por USD 48 mil.
- 2. Costos no recurrentes:** Se considera la exclusión en el cálculo del EBITDA los costos operacionales no recurrentes relacionados a la adquisición de bienes de orden público. Durante el año 2015, el monto para la adquisición de contenedores de basura fue por USD 10.1mm. De acuerdo a “Normativa de Contabilidad Gubernamental” vigente para el período 2015, estas adquisiciones se registraban en el gasto del período. Sin embargo, de acuerdo a la actualización de la normativa en abril de 2016, estas adquisiciones forman parte del activo de la empresa y se depreciarán a 15 años en línea recta.

Fuente: Información proporcionada por la Administración. Análisis realizado por PwC

Calidad de los ingresos (EBITDA)

Al 31 de diciembre de 2015

US\$ en 000s	Dic-15
Ingresos de gestión	36,577
Costo de ventas	(26,467)
Utilidad bruta	10,110
Margen bruto	27.6%
Gastos en inversiones públicas	(11,380)
Gastos en remuneraciones	(4,276)
Gastos bienes y servicios de consumo	(1,009)
Gastos financieros y otros	(2,919)
Transferencias entregadas	(1,977)
Otros egresos	(14)
Utilidad(pérdida) reportada	(11,466)
(+) Depreciación y amortización	1,675
(+) Gastos financieros, neto	1,366
Ebitda teórico de la empresa	(8,425)
% Margen ebitda teórico reportado	(23%)
Normalización de partidas no recurrentes	9,344
1 Ingresos no operacionales	(138)
2 Costos no recurrentes	10,818
3 Egresos no recurrentes	971
4 Egresos operacionales no registrados	(2,306)
EBITDA proforma	919
% margen EBITDA proforma	2.5%
5 Ingresos por transferencias recibidas	(1,270)
EBITDA ajustado sin transferencias	(351)

- 3. Egresos no operacionales:** Se considera la exclusión de los siguientes gastos no recurrentes:
- Glosa patronal por fondos de reserva con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por los años 2000, 2002 y 2003 por USD 236mil y la restitución de la transferencia recibida según convenio municipal por USD 721mil.
- 4. Egresos operacionales no registrados:** Se considera la inclusión en el cálculo del EBITDA los egresos operacionales no registrados identificados en la revisión contable financiera:
- Jubilación patronal y desahucio por USD 1.6 millones;
 - Vacaciones del personal por USD 560mil (año 2015);
 - Compras de materiales de aseo y oficina administrativos por USD 92 mil; y
 - Contribución del 5/1000 a EMSEGURIDAD por USD 53mil.
- Estos gastos se encuentran detallados en la sección “hallazgos financieros”.
- 5. Ingresos por transferencias recibidas:** Se considera la exclusión en el cálculo del EBITDA las transferencias recibidas por parte del Municipio de Quito.

Fuente: Información proporcionada por la Administración. Análisis realizado por PwC

Capital de trabajo

Al 31 de diciembre de 2015

US\$ en 000s	Dic-15
Cuentas y documentos por cobrar (neto)	2,079
Existencias para producción y ventas	1,560
Servicios y gastos anticipados	509
Activos corrientes	4,148
Depositos y fondos de terceros (neto)	(9)
Cuentas y documentos por pagar	(5,731)
Creditos diferidos	0
Pasivos corrientes	(5,731)
Capital de trabajo reportado	(1,582)

Hallazgo

Cuentas por pagar que no forman parte del	
1 capital de trabajo	4,674
Existencias para producción y ventas -	
2 bodega condenados	(162)
3 Cuentas por pagar entidades municipales	(53)
4 Ajuste por provisión de vacaciones	(1,085)
Capital de trabajo normalizado	1,792

Fuente: Información proporcionada por la Administración. Análisis realizado por PwC

Hemos realizado un análisis del capital de trabajo de EMASEO, al 31 de diciembre del 2015. Para ello hemos incluido los hallazgos emergentes del análisis contable –financiero que podrían afectar el capital de trabajo de la Empresa. El análisis fue realizado utilizando la información proporcionada por contabilidad.

A continuación, exponemos el análisis del capital del trabajo de EMASEO.

Capital de Trabajo reportado

Para facilitar la comprensión a continuación realizamos una breve explicación del análisis efectuado para la estimación del capital de trabajo neto:

Cuentas y documentos por cobrar (neto): Corresponde principalmente los valores pendiente de cobro a la Empresa Eléctrica por las tasas de recolección de diciembre de cada ejercicio fiscal. El saldo registrado en la cuenta por cobrar es por USD 2.9 millones. Sin embargo, existen anticipos recibidos por USD 800 mil (registrados en la cuenta depósitos y fondos de terceros) y una cuenta por pagar por concepto de comisión por recaudación de USD 107 mil.

Existencias para producción y ventas: Corresponde a la suma de vestuario lencería y prendas producción, existencias de combustible y lubricantes, existencias de materiales de aseo, existencia de herramientas, existencias de materiales de construcción eléctrica y plomería, y existencias de repuestos y accesorios.

Servicios y gastos anticipados: Corresponde principalmente a prepago de seguros, anticipos a contratistas y garantías con instituciones privadas. No forman parte del capital de trabajo anticipos a contratistas correspondientes a adquisiciones de activos fijos.

Depósitos y Fondos de Terceros (neto): Corresponde a cheques reingresados y fondos de terceros.

Capital de trabajo

Al 31 de diciembre de 2015

US\$ en 000s	Dic-15
Cuentas y documentos por cobrar (neto)	2,079
Existencias para producción y ventas	1,560
Servicios y gastos anticipados	509
Activos corrientes	4,148
Depositos y fondos de terceros (neto)	(9)
Cuentas y documentos por pagar	(5,731)
Creditos diferidos	0
Pasivos corrientes	(5,731)
Capital de trabajo reportado	(1,582)

Hallazgo

Cuentas por pagar que no forman parte del	
1 capital de trabajo	4,674
Existencias para producción y ventas -	
2 bodega condenados	(162)
3 Cuentas por pagar entidades municipales	(53)
4 Ajuste por provisión de vacaciones	(1,085)
Capital de trabajo normalizado	1,792

Fuente: Información proporcionada por la Administración. Análisis realizado por PwC

Cuentas y documentos por pagar: Corresponde a cuentas por pagar a personal, bienes y servicios proveedores, transferencias proveedores, personal nómina, personal administrativo nombramiento, gasto personal jornal contrato, bienes y servicios producción, otros gastos producción, bienes y servicios para inversión, IVA en ventas, bienes larga duración y cuentas por pagar años anteriores.

Hallazgos identificados

- Cuentas por pagar que no forman parte del capital de trabajo:** Se excluye del cálculo del capital de trabajo las inversiones realizadas en activos fijos por USD 4.7 millones. Estas adquisiciones corresponden a: a) adquisición de vehículos por USD 2.8 millones con el consorcio Autec y compra de contenedores por USD 1.9 millones con consorcio Thermac.
- Existencias para producción y ventas:** Según el informe de la constatación física de existencias de bodegas, realizado el 16 de octubre de 2015, se determinó existencias de repuestos correspondientes a maquinaria antigua de la empresa. Estas existencias han sido segregadas en una bodega denominada "Condenados". El monto cuantificado de estos activos es de USD 162mil. (Ver anexo 2).
- Cuentas por pagar a entidades municipales:** De acuerdo La ordenanza municipal N° 0201, las entidades municipales deben realizar la contribución del 0.5% de sus ingresos a EMSEGURIDAD. De acuerdo a la revisión efectuada, la empresa ha realizado las transferencias de estos valores por el ejercicio económico 2015 en defecto por USD 53mil. (Ver anexo 6b)
- Provisión de vacaciones:** De acuerdo a la revisión efectuada EMASEO no registra la provisión de vacaciones de empleados debido a que esta no forma parte del catálogo de cuentas gubernamentales. El hallazgo por esta provisión al 31 de diciembre de 2015 es de USD\$1.1mm. (Ver anexo 7)

Deuda neta

Al 31 de diciembre de 2015

US\$ en 000s	Dic-15
Deuda neta	
1 Disponibilidades	2,152
2 Cuentas por pagar años anteriores	(725)
3 Obligaciones financieras	(17,512)
Total deuda neta	(16,086)
Hallazgos identificados por PwC	
Cuentas por pagar que no forman parte del	
4 capital de trabajo	(4,674)
5 Pasivo contingente - juicio "Quito Limpio"	(8,535)
6 Pasivos a largo plazo *	(14,826)
Total deuda neta normalizada	(44,121)

Fuente: Información proporcionada por la Administración. Análisis realizado por PwC

* Corresponde a Provisión de Jubilación Patronal y desahucio

A continuación, exponemos el análisis de la deuda neta de EMASEO, así como otros elementos de deuda que pudiesen tener incidencia sobre el cálculo realizado.

Deuda neta reportada

- 1. Disponibilidades:** Corresponde a la suma de los saldos correspondientes al efectivo mantenido en las cuentas bancarias del Banco Central y Banco de Pichincha.
- 2. Cuentas por pagar años anteriores:** Incluye la provisión determinada por la Administración por el Juicio con la Empresa Quito Limpio. El juicio administrativo se encuentra en ejecución de sentencia.

- 3. Obligaciones financieras:** Corresponde a préstamos con el Banco del Estado por USD 16.3 millones y obligación con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por USD 1.2 millones al 31 de diciembre de 2015.

Hallazgos identificados

- 4. Cuentas por pagar que no forman parte del capital de trabajo:** Se incluye en el cálculo de la deuda neta, las obligaciones por las inversiones realizadas en activos fijos por USD 4.7 millones. Estas adquisiciones corresponden a: a) adquisición de vehículos por USD 2.8 millones con el consorcio Autec y compra de contenedores por USD 1.9 millones con consorcio Thermac.
- 5. Pasivo contingente:** Corresponde a pasivo no registrado por Juicio en contra de EMASEO por parte de la Empresa Quito Limpio. La cuantía de acuerdo a informe de perito del 23 de marzo de 2016 es por USD 9.3mm, siendo la provisión adicional por registrar de USD 8.5mm. (Ver Anexo 8)
- 6. Pasivos a largo plazo:** Corresponde a cuantificación de la provisión por jubilación patronal y por desahucio realizada por estudio actuarial al 31 de diciembre de 2015 por USD 14.8 millones, la cual no ha sido registrada por EMASEO. (Ver Anexo 9)

Determinación de NIIF aplicables

Determinación de NIIF aplicables

Al 31 de diciembre de 2015

Como resultado de los procedimientos de revisión aplicados, a continuación detallamos las normas aplicables a las empresas bajo revisión:

I. Norma Internacional de Contabilidad 1: Presentación de estados financieros

- Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.

II. Norma Internacional de Contabilidad 2: Inventarios

- Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos.
- Inventarios son activos: (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros que serán consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.
- Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.
- Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

III. Norma Internacional de Contabilidad 7: Estado de Flujos de Efectivo

- El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.
- Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

IV. Norma Internacional de Contabilidad 16: Propiedades, Planta y Equipo

- El coste de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si: (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- Partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta NIIF cuando cumplen con la definición de propiedades, planta y equipo. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios.

Determinación de NIIF aplicables

Al 31 de diciembre de 2015

-
- Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.
- V. Norma Internacional de Contabilidad 26: Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro
- La información proveniente de un plan de beneficios definidos debe contener la información reseñada en uno cualquiera de los siguientes apartados:
 - (a) un estado que muestre: (i) los activos netos para atender beneficios; (ii) el valor actuarial presente de los beneficios prometidos, distinguiendo entre los beneficios irrevocables y los que no lo son; y (iii) el superávit o déficit resultante; o
 - (b) un estado de los activos netos para atender beneficios incluyendo o bien: (i) una nota en la que se revele el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; o (ii) una remisión al informe adjunto del actuario que contenga esta información.
 - Si no se ha preparado valoración actuarial en la fecha de la información, la valoración más reciente de que se disponga debe ser usada como base, revelando la fecha en que se hizo.
- VI. Norma Internacional de Contabilidad 37: Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
- Las provisiones son pasivos que ya han sido objeto de reconocimiento como pasivos (suponiendo que su cuantía haya podido ser estimada de forma fiable) porque representan obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; y
 - Los pasivos contingentes son aquellos que no han sido objeto de reconocimiento como pasivos porque son: (i) obligaciones posibles, en la medida que todavía se tiene que confirmar si la entidad tiene una obligación presente que puede suponerle una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (ii) obligaciones presentes que no cumplen los criterios de reconocimiento de esta Norma (ya sea porque no es probable que, para su cancelación, se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, ya sea porque no pueda hacerse una estimación suficientemente fiable de la cuantía de la obligación).

Determinación de NIIF aplicables

Al 31 de diciembre de 2015

- Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones: (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocer una provisión.

VII. Norma Internacional de Contabilidad 39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

- Después del reconocimiento inicial, la entidad valorará los activos financieros, incluyendo aquellos derivados que sean activos, por sus valores razonables, sin deducir los costes de transacción en que pueda incurrir en la venta o disposición por otra vía del activo, con la excepción de los siguientes activos financieros:
 - (a) préstamos y partidas a cobrar, que se valorarán al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo;
 - (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento,, que se valorarán al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo; y
 - (c) las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser valorado con fiabilidad, y los instrumentos derivados que estén vinculados a y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, que se valorarán al coste.

VIII. Norma Internacional de Información Financiera 7: Instrumentos financieros: Información a revelar

- La entidad suministrará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento.

IX. Norma Internacional de Información Financiera 9: Instrumentos Financieros

- Una entidad medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones.
- En cada fecha de presentación, una entidad evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial.

X. Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros

Determinación de NIIF aplicables

Al 31 de diciembre de 2015

X. Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros

- El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, rendimiento y cambios en la situación financiera de una entidad, que sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas.
- Con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

Determinación de NIIF aplicables

Afectación EMASEO al 31 de diciembre de 2015

Afectaciones identificadas en la empresa al 31 de diciembre de 2015:

1. Compensación de los rubros: a) cuentas por cobrar, b) depósitos y fondos de terceros y c) cuentas por pagar. La NIC 32 establece que un activo y un pasivo financiero se compensarán, y su importe neto se presentará en el estado de situación financiera cuando la entidad tenga el derecho de compensar los importes reconocidos; y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. En función a lo establecido en esta norma se muestra en el estado financiero proforma las cuentas por cobrar a la Empresa Eléctrica netas de los anticipos recibidos y de la comisión a ser pagada por la recaudación.

Afectación USD en 000s	Afectaciones NIIF	
	Debe	Haber
Cuentas por cobrar		908
Depositos y fondos de terceros	800	
Cuentas por pagar	108	

2. Activación de contenedores adquiridos como bienes de uso público. La NIC 16 establece que el coste de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad. De acuerdo a lo establecido en esta norma se muestra en el estado financiero proforma los contenedores de basura adquiridos por la empresa como parte de sus activos fijos.

Afectación USD en 000s	Afectaciones NIIF	
	Debe	Haber
Activos fijos	15,265	
Activos fijos depreciación		1,253
Patrimonio público		3,863
Costo de ventas		10,149

Hallazgos financieros

Resultados del análisis contable financiero - EMASEO

Balance general proforma al 31 de diciembre de 2015

A continuación se presenta el balance general proforma considerando la aplicación de NIIF

	Descripción en 000s	Dic-15	Afectaciones NIIF		Línea Base
			Debe	Haber	
Nic 32	Disponibilidades	2,152	-	-	2,152
Nic 16	Anticipo de fondos	4,923			4,923
	Cuentas por cobrar	2,987		908	2,079
	Otras cuentas por cobrar	60			60
	Gastos pagados por anticipado	325			325
	Existencias administrativas	92			92
	Existencias para producción y ventas	1,560			1,560
	Activo corriente	12,098			11,190
	Otras cuentas por cobrar a largo plazo	565			565
	Activos fijos *	16,233	15,265	1,253	30,245
	Activo largo plazo	16,798			30,810
	Total activos	28,896			42,000
	Depositos y fondos de terceros	809	800		9
	Cuentas por pagar	5,838	108		5,731
	Beneficios sociales a corto plazo	249			249
	Pasivo corriente	6,896			5,988
	Cuentas por pagar años anteriores	725			725
	Obligaciones financieras	17,512			17,512
	Pasivo largo plazo	18,238			18,238
	Total pasivos	25,134			24,226
	Patrimonio público	15,229		3,863	19,092
	Resultado del ejercicio vigente	(11,466)		10,149	(1,317)
	Total patrimonio	3,762			17,774
	Total pasivo y patrimonio	28,896			42,000

* No se considera una valoración de saldos, se deberá contratar la estimación a precio de mercado a la fecha de la adopción.

Resultados del análisis contable financiero - EMASEO

Al 31 de diciembre de 2015

Como resultado de los procedimientos de revisión aplicados, a continuación adjuntamos un resumen ejecutivo de los hallazgos identificados.

Hallazgos emergentes del análisis contable-financiero que podrían afectar al patrimonio neto (USD en o00s)

Anexo	Descripción	Reclasificación al 31-Dic-15	Efecto en el patrimonio al 31-Dic-15	Página referencia
1	Cuentas por cobrar	(908)	-	
1a	Compensación de cartera con anticipos recibidos de la Empresa Eléctrica	(908)		Página 86
2	Inventario administrativo	-	(92)	
2a	Inventario de materiales de aseo y oficina que no forman parte de la operación de la empresa		(92)	Página 88
3	Inventario operativo	-	(162)	
--	Toma física realizada sin participación de terceros independientes		NQ	Página 87
3a	Inventario de repuestos registrado en bodega "Condenados"		(162)	Página 87
4	Cuentas por cobrar a largo plazo	-	(439)	
4a	Juicio con contratista Piedra Trejo Víctor Hugo con poca probabilidad de cobro		(11)	Página 90
4b	Proceso administrativo con Servicio de Rentas Internas por recuperación de IVA de año 2011		(428)	Página 91
5	Propiedad, planta y equipo	-	14,012	
5a	Activación de bienes de orden público - contenedores (neto de depreciación)		14,012	Página 106
6	Cuentas por pagar	908	(53)	
1a	Compensación de cartera con anticipos recibidos de la Empresa Eléctrica	908		Página 86
6a	Contribución del 0.5% de los ingresos totales del presupuesto de empresas municipales a EMSEGURIDAD		(53)	Página 111
7	Otras cuentas por pagar	-	(1,085)	
7a	No se identifica el registro de la provisión por vacaciones al personal.		(1,085)	Página 99
8	Pasivos contingentes	-	(8,535)	
8a	Compensación por juicio con Quito Limpio		(8,535)	Página 100
9	Obligaciones por beneficios definidos	-	(14,826)	
9a	Registro proporcional de provisión por jubilación patronal y desahucio		(14,826)	Página 98
	Total hallazgos financieros - contables identificados	-	(11,180)	
	Total Patrimonio sin hallazgos al 31 de diciembre de 2015		3,762	
	Total Patrimonio con hallazgos financieros contables		(7,418)	

Resultados del análisis contable financiero - EMASEO

Balance general proforma al 31 de diciembre de 2015

A continuación se presenta el balance general proforma considerando los posibles hallazgos que podrían afectar operaciones futuras:

Descripción en 000s	Línea Base	Afectaciones DD		EEFF proforma	Anexo EMASEO
		Debe	Haber		
Disponibilidades	2,152	-	-	2,152	
Anticipo de fondos	4,923			4,923	
Cuentas por cobrar	2,079			2,079	1
Otras cuentas por cobrar	60			60	
Gastos pagados por anticipado	325			325	
Existencias administrativas	92		92	-	2
Existencias para producción y ventas	1,560		162	1,398	3
Activo corriente	11,190			10,937	
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	565		439	126	4
Activos fijos	30,245			30,245	5
Activo largo plazo	30,810			30,371	
Total activos	42,000			41,308	
Depositos y fondos de terceros	9			9	1
Cuentas por pagar	5,731		53	5,784	6
Beneficios sociales a corto plazo	249		1,085	1,334	7
Pasivo corriente	5,988			7,127	
Cuentas por pagar años anteriores	725		8,535	9,260	8
Beneficios sociales a largo plazo	-		14,826	14,826	9
Obligaciones financieras	17,512			17,512	
Pasivo largo plazo	18,238			41,599	
Total pasivos	24,226			48,726	
Patrimonio público	19,092	22,886		(3,794)	
Resultado del ejercicio vigente	(1,317)	2,306		(3,624)	
Total patrimonio	17,774			(7,418)	
Total pasivo y patrimonio	42,000			41,308	

Resultados del análisis contable financiero - EMASEO

Estado de resultado integral proforma del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

A continuación se presenta el estado de resultados considerando la aplicación de NIIF y los posibles hallazgos que podrían afectar operaciones futuras:

Descripción en 000s	Dic-15	Afectaciones NIIF		Línea Base	Afectaciones DD		EEFF Proforma	Anexos EMASEO
		Debe	Haber		Debe	Haber		
Venta de bienes y servicios	27	-	-	27			27	
Tasas y contribuciones	34,938	-	-	34,938			34,938	
Rentas de inversiones y otros	138	-	-	138			138	
Transferencias recibidas	1,270	-	-	1,270			1,270	
Actualizaciones y ajustes	204	-	-	204	204	-	-	
Ingresos de Gestión	36,577			36,577			36,373	
Costo de ventas	(26,467)	-	-	(26,467)	-	204	(26,263)	
Gastos en inversiones públicas	(11,380)	-	10,149	(1,231)	-	-	(1,231)	5
Gastos en remuneraciones	(4,276)	-	-	(4,276)	2,161	-	(6,438)	7 y 9
Gastos bienes y servicios de consumo	(1,009)	-	-	(1,009)	92	-	(1,101)	2
Gastos financieros y otros	(2,919)	-	-	(2,919)	-	-	(2,919)	
Transferencias entregadas	(1,977)	-	-	(1,977)	53	-	(2,031)	6
Actualizaciones y ajustes	(14)	-	-	(14)	-	-	(14)	
Gastos de gestión	(48,043)			(37,894)			(39,997)	
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(11,466)			(1,317)			(3,624)	

Resultados del análisis contable financiero

Al 31 de diciembre de 2015

Este balance fue realizado considerando las siguientes limitaciones:

1. De acuerdo a lo informado por la Administración, el informe borrador se encuentra para aprobación por parte de la Contraloría General del Estado, por lo cual no hemos tenido acceso al mismo.
2. La empresa no ha realizado un conteo físico de existencias de inventario con la participación de terceros independientes que confirmen la veracidad de los resultados expuestos en Estados Financieros.
3. Los hallazgos de nuestro trabajo fueron realizado en función a nuestra interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Este trabajo no considera una valoración de saldos, en caso de continuar con una implementación NIIF, se deberá contratar la estimación a precio de mercado de los activos fijos a la fecha de la adopción.
5. Los hallazgos son referenciales y no corresponden a ajustes a ser realizados en la contabilidad de EMASEO EP. Estos ajustes se muestran, a efectos de exponer un balance proforma por motivos de presentación únicamente. La empresa deberá observar la vigencia de la norma en función a lo expedido por el Ministerio de Finanzas.
6. Los Servicios no comprendieron una auditoría realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, un examen de los controles internos u otros servicios de revisión o “Assurance”. Por lo tanto, no expresamos opinión o cualquier otra forma de “Assurance”(seguridad) sobre los estados financieros de la Empresa o cualquier otra información financiera (incluyendo información financiera futura) o los controles operativos o internos del cliente.
7. Nuestro trabajo se basó en información que nos fue suministrada. Excepto en la medida en que se haya establecido lo contrario en nuestros Informes, nuestro trabajo fue realizado sobre la base de que dicha información es exacta y no induce a error, por lo que no la verificaremos.

Estados financieros proforma

Estados Financieros Proforma

EMASEO

Luego de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y de los hallazgos encontrados en la revisión al 31 de diciembre de 2015, se presentan los estados financieros proforma de EMASEO EP.

Este es un estado financiero proforma de acuerdo a la interpretación de las normas internacionales, siendo considerado como un anexo extra contable. La emisión de nuestro informe no significa una postura sobre los hallazgos identificados.

Este trabajo no considera una valoración de saldos, en caso de continuar con una implementación NIIF, se deberá contratar la estimación a precio de mercado de los activos y pasivos que así lo requieran a la fecha de la adopción.

BALANCE GENERAL			ESTADO DE RESULTADOS			
	USD en 000s	Dic-15		USD en 000s	Dic-15	
Efectivo y equivalentes	2,152		Otras cuentas por pagar corto plazo	9	Ingresos de actividades ordinarias	34,965
Anticipo a proveedores	4,923		Cuentas por pagar	5,784	Otros ingresos	1,408
Cuentas por cobrar	2,079		Provisiones	1,334	Costo de ventas	(26,263)
Otras cuentas por cobrar	60		Pasivo Corriente	7,127	Gastos en inversiones públicas	(1,231)
Gastos pagados por anticipado	325		Cuentas por pagar a largo plazo	9,260	Gastos en remuneraciones	(6,438)
Inventario	1,398		Beneficios sociales a largo plazo	14,826	Gastos bienes y servicios de consumo	(1,101)
Activo Corriente	10,937		Obligaciones financieras	17,512	Gastos financieros y otros	(2,919)
Cuentas por cobrar a largo plazo	126		Pasivo Largo Plazo	41,599	Transferencias entregadas	(2,031)
Propiedad, planta y equipo	30,245		Total Pasivos	48,726	Actualizaciones y ajustes	(14)
Activo Largo Plazo	30,371		Patrimonio público	(3,794)	Total costos y gastos	(39,997)
Total Activos	41,308		Resultado del ejercicio vigente	(3,624)	Utilidad (pérdida) operacional	(3,624)
			Total Patrimonio	(7,418)		
			Total Pasivo y Patrimonio	41,308		

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS EP

Descripción metodológica y resultados del diagnóstico financiero

5	Descripción metodológica y resultados del diagnóstico financiero	35
5.1	Análisis de los estados financieros	36
5.2	EBITDA	40
5.3	Capital de trabajo	41
5.4	Deuda neta	43

Análisis de los estados financieros

Con el propósito de comprender el comportamiento financiero de EMGIRS EP durante los períodos comprendidos entre los años 2013 y el 31 de diciembre de 2015 (fecha de nuestra revisión), hemos realizado un análisis de los principales conceptos que componen el Estado de Situación Financiera.

US\$ en 000s	Dic-13*	Dic-14**	Dic-15**
Disponibilidades	1,536	3,943	2,977
Anticipos de fondos	1,080	1,297	2,427
Cuentas por cobrar	1,068	870	7,616
Activos prepagados	26	-	41
Existencias para consumo corriente	32	69	79
Existencias para producción	25	81	-
Activo corriente	3,768	6,261	13,139
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	1,548	1,639	821
Propiedad, planta y equipo	3,357	3,810	12,793
Activo largo plazo	4,905	5,449	13,614
Total activos	8,673	11,710	26,753
Cuentas por pagar	2,582	459	1,772
Beneficios sociales a corto plazo	-	0	35
Otras cuentas por pagar a corto plazo	539	361	326
Pasivo corriente	3,121	820	2,133
Total pasivo	3,121	820	2,133
Patrimonio público	4,495	5,549	10,347
Resultados Ejercicio Vigente	1,057	5,341	14,274
Total patrimonio	5,552	10,890	24,621
Total pasivo y patrimonio	8,673	11,710	26,753

* Auditado

** Información interna no auditada

Entre el mes de diciembre de 2013 y el mes de diciembre de 2015, se observa un incremento significativo en el activo de la empresa. Este incremento corresponde principalmente a los resultados positivos de la empresa en los últimos dos períodos, los cuales consideran las transferencias recibidas por parte del Municipio de Quito.

Los activos de la Empresa se encuentran estructurados principalmente por cuatro componentes: Propiedad, planta y equipo (48%), Cuentas por cobrar (28%), Disponibilidades (11%) y Anticipos de fondos (9%).

Entre los meses de diciembre de los años 2013 y 2015 se observa un incremento en los activos de aproximadamente USD 18mm. Esta variación se registró principalmente por lo siguiente:

Disponibilidades: se observa un incremento entre los años 2013 y 2015, el cual se debe principalmente al incremento de las transferencias recibidas por el Municipio de Quito. Esto permitió que la empresa cuente con mayor liquidez para realizar sus operaciones e inversiones.

Anticipos de fondos: el incremento de esta cuenta por aproximadamente USD 1.1 millones entre los años 2014 y 2015 corresponde principalmente a los anticipos otorgados al consorcio ET Sur para la adquisición, implementación y puesta en marcha de una planta de separación de residuos sólidos por USD 800mil y Logicalis Ecuador para la implementación Data Center por USD 200 mil.

Cuentas por cobrar: se registra un incremento de aproximadamente USD 6.5mm en relación al período 2013. Este incremento corresponde a transferencias pendientes de pago por parte del Municipio de Quito por la partida presupuestaria del ejercicio 2015. En la asignación presupuestaria de febrero del año 2015 se estableció que el Municipio de Quito transferiría USD 20.7mm a EMGIRS.

Análisis de los estados financieros

Sin embargo, el monto transferido fue de USD 13.8mm en el año 2015, siendo la diferencia recibida en el primer semestre del año 2016.

Otras cuentas por cobrar a largo plazo: la disminución de aproximadamente USD 980mil entre los años 2014 y 2015, corresponde a recomendación de la Contraloría General del Estado de la no recuperabilidad de fondos en relación al impuesto al valor agregado (IVA) registrado por la Empresa por aproximadamente USD 980mil.

Propiedad, planta y equipo: el incremento por aproximadamente USD 9 millones entre el ejercicio económico 2014 y 2015 corresponde principalmente a la compra de vehículos y maquinaria pesada por aproximadamente USD 5.1 millones y a la construcción e instalación de una planta de separación de residuos por USD 3 millones a efectos de incrementar la capacidad de sus operaciones.

El pasivo de la empresa se encuentra compuesto por Cuentas por pagar (83%), Otras cuentas por pagar a corto plazo (15%) y Beneficios sociales a corto plazo (2%). Con relación al pasivo y patrimonio de la empresa, podemos mencionar lo siguiente sobre las principales variaciones identificadas:

Cuentas por pagar: se observa una disminución de 31% entre los períodos 2013 y 2015. Esta variación se debe a la cancelación de la mayoría de las cuentas acreedoras durante el año 2015, siendo el saldo final por pagar a proveedores al 31 de diciembre de 2015 de aproximadamente USD 25 mil. El saldo al 31 de diciembre de 2015 corresponde principalmente a disponibilidades recibidas del Fideicomiso Comunidades por un monto de USD 1.7millones. Este fideicomiso fue creado con el objetivo de transferir fondos a las comunidades que viven en las zonas cercanas al botadero manejado por

EMGIRS para desarrollar proyectos de desarrollo urbano en las mismas. Sin embargo, al no cumplirse el objeto de este fideicomiso, los montos mantenidos fueron devueltos a EMGIRS para que los mismos sean asignados a los proyectos determinados por la empresa.

Patrimonio: el incremento del patrimonio corresponde a los resultados obtenidos en los ejercicios económicos 2013, 2014 y 2015. Los resultados integrales de la empresa se describen en la siguiente página.

Análisis de los estados financieros

Estado de Resultados Integrales

US\$ en 000s	Dic-13*	Dic-14**	Dic-15**
Tasa de recolección	3,838	7,179	8,135
Ingresos por servicios	2,615	4,644	5,955
Municipio de Quito	15,275	16,000	20,700
Actualizaciones y ajustes	-	468	-
Total ingresos	21,729	28,290	34,790
Total costo de ventas	(17,349)	(19,853)	(16,657)
Gastos en remuneraciones	(1,250)	(1,473)	(1,832)
Gastos administrativos	(395)	(423)	(615)
Otros gastos	(89)	(116)	(417)
Tasas y contribuciones	(1,590)	(1,083)	(997)
Total gastos	(3,323)	(3,096)	(3,860)
Total costos y gastos	(20,672)	(22,949)	(20,517)
Resultado del ejercicio	1,057	5,341	14,274

* Auditado

** Información interna no auditada

En referencia a los resultados de la empresa, existe un incremento en los ingresos de EMGIRS del 60% aproximadamente entre el período 2013 y 2015. Esta variación corresponde al incremento de ingresos por tasa de recolección y por las transferencias realizadas por el Municipio de Quito.

Las tasas de recolección son una de las principales fuentes de ingreso de la empresa, siendo en el año 2015 el 23% de los ingresos. Mediante la Ordenanza Reformatoria Metropolitana emitida en mayo del año 2013 se determinó que EMGIRS recibiría transferencias mensuales por parte de la Empresa Eléctrica correspondiente a la recaudación por recolección de basura que ésta realiza a través de los comprobantes de pago emitidos a clientes. EMGIRS recibe 19% de la recaudación total por tasa de recolección de basura, el 81% restante es transferido a EMASEO EP.

Las transferencias recibidas por parte del Municipio de Quito corresponden a asignaciones presupuestarias generadas en febrero de cada año. Estas transferencias son la principal fuente de ingresos de la empresa, representando 59% de los ingresos totales en el año 2015. Se observa un incremento de 5% en el año 2014 y 29% en el año 2015 por este concepto. Sin embargo, cabe mencionar que del monto registrado en el año 2015 (USD 20.7mm) existe una cuenta por cobrar de USD 6.5mm, la cual fue transferida durante el año 2016.

Adicionalmente, EMGIRS recibe ingresos por servicios de recolección y manejo de desechos hospitalarios, los cuales representan 17% de los ingresos totales de la empresa. Al igual que en los rubros anteriores, existe una tendencia creciente en los ingresos generados por este concepto. En los años 2014 y 2015 se observa un incremento de 78% y 28%, respectivamente en relación a períodos anteriores.

El costo de ventas de la empresa presenta un decremento de 4% entre períodos 2013 y 2015. Este rubro incluye principalmente cuentas del personal asignado al costo, así como costo de combustible, desechos especiales, disposición y manejo de residuos sólidos, entre otros.

Análisis de los estados financieros

Estos costos forman parte de la cuenta Inversiones en bienes nacionales de uso público. Adicionalmente, en la cuenta Costo de ventas de desechos y residuos se incluye la depreciación de bienes administrativos y el costo de ventas de desechos. El decremento en costo de ventas se debe principalmente a que la empresa no ejecutó todos los contratos en relación a la inversión presupuestada por el año por la falta de recepción de las transferencias del Municipio de Quito durante el ejercicio económico 2015.

Los gastos presentan un incremento de 16% entre los períodos 2013 y 2015. Este incremento se debe principalmente al gasto en remuneraciones de la empresa, el cual presenta incrementos de 18% y 24% para los años 2014 y 2015, respectivamente. El incremento en el rubro de remuneraciones corresponde principalmente al incremento en colaboradores operativos en las dos nuevas líneas de negocio del año 2015: escombreras y gestores.

Los gastos administrativos corresponden a gastos de mantenimiento y reparación de equipos y sistemas, vestuario, alimentos y bebidas, entre otros. Estos gastos presentan un incremento de 7% en el año 2014 y 45% en el año 2015. Estas variaciones corresponden a incrementos en gastos de arrendamiento de locales, edificios y residencias, materiales de impresión y oficina, así como repuestos y accesorios.

Adicionalmente, se realizan pagos por concepto de Tasas y contribuciones a instituciones públicas y privadas. Los principales componentes de la cuenta incluyen el pago de seguros, la comisión del 3.22% pagada a la Empresa Eléctrica por el servicio de recaudación prestado durante el año 2015, la contribución del 0.5% de los ingresos a la Contraloría General del Estado y a la empresa municipal EMSEGURIDAD.

Se detalla el resultado de la empresa normalizado por el ejercicio 2015 en la siguiente sección.

Calidad de los ingresos (EBITDA)

Al 31 de diciembre de 2015

US\$ en 000s	Dic-15
Ingresos de gestión	34,790
Costo de ventas	(16,657)
Utilidad bruta	18,134
Margen bruto	52.1%
Gastos en remuneraciones	(1,832)
Gastos administrativos	(615)
Otros gastos	(417)
Tasas y contribuciones	(997)
Utilidad(pérdida) reportada	14,274
(+) Depreciación y amortización	1,194
(+) Gastos financieros, neto	-
Ebitda teórico de la empresa	15,467
% Margen ebitda teórico reportado	44%
Normalización de partidas no recurrentes	(572)
1 Egresos no recurrentes	542
2 Egresos operacionales no registrados	(1,114)
EBITDA proforma	14,896
% margen EBITDA proforma	42.8%
3 Ingresos por transferencias recibidas	(20,700)
EBITDA ajustado sin transferencias	(5,804)

Fuente: Información proporcionada por la Administración. Análisis realizado por PwC

A continuación, exponemos el análisis de la calidad de los ingresos de EMGIRS EP por el año 2015.

EBITDA:

Normalización de partidas no recurrentes

Hemos realizado también un análisis de las partidas no recurrentes registradas en los periodos analizados a efectos de identificarlas y normalizar su efecto en la exposición del EBITDA. A continuación presentamos los principales conceptos que fueron considerados en la normalización del EBITDA:

- Egresos no recurrentes:** Se considera la exclusión de los siguientes gastos no recurrentes: a) Devolución de fondos por convenio institucional al Fondo Ambiental por USD 449mil; y b) Gasto por adecuación de oficinas por USD 93mil.
- Egresos operacionales no registrados:** Se considera la inclusión en el cálculo del EBITDA los egresos operacionales no registrados identificados en la revisión contable financiera:
 - Compensación por contaminación ambiental a comunidades por USD 833mil;
 - Contribución del 5/1000 a EMSEGURIDAD por USD 103mil.
 - Compras de materiales de oficina por USD 79 mil; y
 - Registro de provisiones laborales por USD 61 mil de vacaciones del personal, por USD 29mil correspondiente a decimó tercera remuneración y USD 9mil por desahucio.

Estos gastos se encuentran detallados en la sección “hallazgos financieros”.

- Ingresos por transferencias recibidas:** Se considera la exclusión en el cálculo del EBITDA las transferencias recibidas por parte del Municipio de Quito.

Capital de trabajo

Al 31 de diciembre de 2015

US\$ en 000s	Dic-15
Anticipos de fondos	2,427
Cuentas por cobrar (neto)	666
Existencias para consumo corriente	79
Gastos pagados por anticipado	41
Activos corrientes	3,212
Cuentas por pagar	(26)
Beneficios sociales a corto plazo	(35)
Otras cuentas por pagar a corto plazo	(326)
Pasivos corrientes	(387)
Capital de trabajo reportado	2,825
Hallazgo	
1 Anticipos que no forman parte del capital de trabajo	(1,154)
2 Provisión Cuentas por cobrar	(15)
3 Existencias para consumo corriente	(79)
4 Ajuste por provisiones sociales	(251)
Capital de trabajo normalizado	1,327

Fuente: Información proporcionada por la Administración. Análisis realizado por PwC

Hemos realizado un análisis del capital de trabajo de EMGIRS, al 31 de diciembre del 2015. Para ello hemos incluido los hallazgos emergentes del análisis contable –financiero que podrían afectar el capital de trabajo de la Empresa. El análisis fue realizado utilizando la información proporcionada por contabilidad.

A continuación, exponemos el análisis del capital del trabajo de EMGIRS.

Capital de Trabajo reportado

Para facilitar la comprensión a continuación realizamos una breve explicación del análisis efectuado para la estimación del capital de trabajo neto:

Anticipos de fondos: Corresponde a la suma de los saldos correspondientes a anticipos de remuneraciones al personal, anticipos a proveedores de servicios, débitos indebidos y garantías entregadas.

Cuentas por cobrar: Corresponde a cuentas por cobrar de gestión de empresas (Hospitalario, gestores y escombreras), cuentas por cobrar al Municipio de Quito por asignaciones presupuestarias, cuentas por cobrar de años anteriores y otros. Se excluye del cálculo del capital de trabajo los monto pendientes de recibir por las asignaciones presupuestarias por parte del Municipio de Quito.

Existencias para consumo corriente: Corresponde a saldos de existencias administrativas de alimentos y bebidas, vestuario, lencería y prendas de producción, combustibles y lubricantes, materiales de oficina, materiales de aseo, materiales de impresión y fotografía, materiales de construcción, materiales didácticos y existencias de repuestos y accesorios.

Gastos pagados por anticipado: Corresponde al pago anticipado de seguros para los bienes que posee la empresa.

Cuentas por pagar: Corresponde a la cuenta por pagar con las comunidades asentadas en zonas cercanas al botadero, devolución de pagos SPI, bienes y servicios para inversión, así como cuentas por pagar IVA.

Capital de trabajo

Al 31 de diciembre de 2015

US\$ en 000s	Dic-15
Anticipos de fondos	2,427
Cuentas por cobrar (neto)	666
Existencias para consumo corriente	79
Gastos pagados por anticipado	41
Activos corrientes	3,212
Cuentas por pagar	(26)
Beneficios sociales a corto plazo	(35)
Otras cuentas por pagar a corto plazo	(326)
Pasivos corrientes	(387)
Capital de trabajo reportado	2,825
Hallazgo	
1 Anticipos que no forman parte del capital de trabajo	(1,154)
2 Provisión Cuentas por cobrar	(15)
3 Existencias para consumo corriente	(79)
4 Ajuste por provisiones sociales	(251)
Capital de trabajo normalizado	1,327

Fuente: Información proporcionada por la Administración. Análisis realizado por PwC

Beneficios sociales a corto plazo: Incluye la provisión para el pago de décimo cuarto sueldo de los trabajadores, así como cuentas por pagar años anteriores relacionadas con el personal.

Otras cuentas por pagar a corto plazo: Corresponde a retenciones con el IESS, retención del impuesto a la renta, cuentas por pagar IVA de bienes y servicios. Tanto para personas naturales como para personas jurídicas y contribuyentes especiales.

Hallazgos identificados

- 1. Anticipos que no forman parte del capital de trabajo:** Se excluye del cálculo del capital de trabajo los anticipos otorgados a proveedores adquisición de maquinaria, equipos y otros bienes de larga duración, así como para la generación de obras de infraestructura.
- 2. Provisión cuentas por cobrar:** Correspondiente a cuentas por cobrar de cartera comercial hospitalaria que no presenta acuerdo de cobro. (ver Anexo 1)
- 3. Existencias para consumo corriente:** El detalle de existencias no pudo ser proporcionado por la administración. (Ver Anexo 2).
- 4. Ajuste por provisiones sociales:** De acuerdo a la revisión efectuada, no se registra la provisión de vacaciones de empleados debido a que esta no forma parte del catálogo de cuentas gubernamentales. El hallazgo por esta provisión al 31 de diciembre de 2015 es de USD 221 mil. Adicionalmente, no se identificó provisión por la décima tercera remuneración por USD 29mil (Ver anexo 6)

Deuda neta

Al 31 de diciembre de 2015

US\$ en 000s	Dic-15
Deuda neta	
1 Disponibilidades	2,977
2 Cuentas por pagar a comunidades	(1,746)
Total deuda neta	1,231
Hallazgos identificados por PwC	
Cuenta por pagar a comunidades en zonas	
3 cercanas al relleno sanitario	(833)
4 Pasivos a largo plazo *	(22)
Total deuda neta normalizada**	376

Fuente: Información proporcionada por la Administración. Análisis realizado por PwC

* Corresponde a estimación de provisión de desahucio

** De acuerdo a lo expresado por la Administración, existen procesos judiciales en contra de EMGIRS, los cuales no se encuentran cuantificados por la Dirección Jurídica.

A continuación, exponemos el análisis de la deuda neta de EMGIRS, así como otros elementos de deuda que pudiesen tener incidencia sobre el cálculo realizado.

- 1. Disponibilidades:** Corresponde a la suma de los saldos correspondientes al efectivo mantenido en las cuentas bancarias del Banco Central, cajas generales y cajas chicas de la Empresa.
- 2. Cuentas por pagar a comunidades:** Corresponde a disponibilidades recibidas del Fideicomiso Comunidades por un monto de USD 1.7 millones. Este fideicomiso fue creado con el objetivo de transferir fondos a las comunidades que viven en las zonas cercanas al botadero manejado por EMGIRS para desarrollar proyectos de desarrollo urbano en las mismas.

Hallazgos identificados

- 3. Cuenta por pagar a comunidades en zonas cercanas al relleno sanitario:** Corresponde a montos no provisionados en el ejercicio económico 2015. (Ver Anexo 5a)
- 4. Pasivos a largo plazo:** Corresponde a cuantificación de la provisión por desahucio. El cálculo de dicha provisión fue realizado por nuestra firma a manera de estimación. Se recomienda realizar el cálculo de provisiones laborales a largo plazo mediante la contratación de expertos actuariales, con el objetivo de incluir esas partidas en los estados financieros de la Empresa. (Ver Anexo 7)

Determinación de NIIF aplicables

Determinación de NIIF aplicables

Al 31 de diciembre de 2015

Como resultado de los procedimientos de revisión aplicados, a continuación detallamos las normas aplicables a las empresas bajo revisión:

I. Norma Internacional de Contabilidad 1: Presentación de estados financieros

- Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.

II. Norma Internacional de Contabilidad 2: Inventarios

- Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos.
- Inventarios son activos: (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros que serán consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.
- Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.
- Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

III. Norma Internacional de Contabilidad 7: Estado de Flujos de Efectivo

- El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.
- Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

IV. Norma Internacional de Contabilidad 16: Propiedades, Planta y Equipo

- El coste de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si: (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- Partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta NIIF cuando cumplen con la definición de propiedades, planta y equipo. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios.

Determinación de NIIF aplicables

Al 31 de diciembre de 2015

-
- Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.
- V. Norma Internacional de Contabilidad 26: Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro
- La información proveniente de un plan de beneficios definidos debe contener la información reseñada en uno cualquiera de los siguientes apartados:
 - (a) un estado que muestre: (i) los activos netos para atender beneficios; (ii) el valor actuarial presente de los beneficios prometidos, distinguiendo entre los beneficios irrevocables y los que no lo son; y (iii) el superávit o déficit resultante; o
 - (b) un estado de los activos netos para atender beneficios incluyendo o bien: (i) una nota en la que se revele el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; o (ii) una remisión al informe adjunto del actuario que contenga esta información.
 - Si no se ha preparado valoración actuarial en la fecha de la información, la valoración más reciente de que se disponga debe ser usada como base, revelando la fecha en que se hizo.
- VI. Norma Internacional de Contabilidad 37: Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
- Las provisiones son pasivos que ya han sido objeto de reconocimiento como pasivos (suponiendo que su cuantía haya podido ser estimada de forma fiable) porque representan obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; y
 - Los pasivos contingentes son aquellos que no han sido objeto de reconocimiento como pasivos porque son: (i) obligaciones posibles, en la medida que todavía se tiene que confirmar si la entidad tiene una obligación presente que puede suponerle una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (ii) obligaciones presentes que no cumplen los criterios de reconocimiento de esta Norma (ya sea porque no es probable que, para su cancelación, se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, ya sea porque no pueda hacerse una estimación suficientemente fiable de la cuantía de la obligación).

Determinación de NIIF aplicables

Al 31 de diciembre de 2015

- Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones: (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocer una provisión.

VII. Norma Internacional de Contabilidad 39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

- Después del reconocimiento inicial, la entidad valorará los activos financieros, incluyendo aquellos derivados que sean activos, por sus valores razonables, sin deducir los costes de transacción en que pueda incurrir en la venta o disposición por otra vía del activo, con la excepción de los siguientes activos financieros:
 - (a) préstamos y partidas a cobrar, que se valorarán al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo;
 - (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento,, que se valorarán al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo; y
 - (c) las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser valorado con fiabilidad, y los instrumentos derivados que estén vinculados a y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, que se valorarán al coste.

VIII. Norma Internacional de Información Financiera 7: Instrumentos financieros: Información a revelar

- La entidad suministrará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento.

IX. Norma Internacional de Información Financiera 9: Instrumentos Financieros

- Una entidad medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones.
- En cada fecha de presentación, una entidad evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial.

X. Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros

Determinación de NIIF aplicables

Al 31 de diciembre de 2015

X. Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros

- El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, rendimiento y cambios en la situación financiera de una entidad, que sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas.
- Con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

Determinación de NIIF aplicables

Afectación EMGIRS al 31 de diciembre de 2015

De acuerdo a la revisión efectuada, no se identificaron afectaciones que requieran ser reveladas en los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2015. Ver sección hallazgos financieros.

Hallazgos financieros

Resultados del análisis contable financiero - EMGIRS

Balance general proforma al 31 de diciembre de 2015

A continuación se presenta el balance general proforma considerando la aplicación de NIIF

Descripción en 000s	Dic-15	Afectaciones NIIF		Línea Base
		Debe	Haber	
Disponibilidades	2,977			2,977
Anticipos de fondos	2,427			2,427
Cuentas por cobrar	7,616			7,616
Existencias para consumo corriente	79			79
Gastos pagados por anticipado	41			41
Activo corriente	13,139			13,139
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	821			821
Propiedad, planta y equipo	12,793	-	-	12,793
Activo largo plazo	13,614			13,614
Total activos	26,753			26,753
Cuentas por pagar	1,772			1,772
Beneficios sociales a corto plazo	35			35
Otras cuentas por pagar	326			326
Beneficios sociales a largo plazo	-			-
Total pasivos	2,133			2,133
Resultados ejercicios anteriores	10,347			10,347
Resultados ejercicio vigente	14,274			14,274
Total patrimonio	24,621			24,621
Total pasivo y patrimonio	26,753			26,753

Resultados del análisis contable financiero - EMGIRS

Al 31 de diciembre de 2015

Como resultado de los procedimientos de revisión aplicados, a continuación adjuntamos un resumen ejecutivo de los hallazgos identificados.

Hallazgos emergentes del Análisis contable-financiero que podrían afectar al Patrimonio Neto (USD en 000s)

Anexo	Descripción	Reclasificación al 31-Dic-15	Efecto en el patrimonio al 31-Dic-15	Página referencia
1	Cuentas por cobrar	-	(18)	
1a	Cartera comercial hospitalaria que no presenta acuerdo de cobro		(18)	Página 115
--	(-) Provisión por incobrabilidad constituida por la Compañía		-	
2	Inventario administrativo	-	(79)	
2a	Materiales de aseo y oficina que no forman parte de la operación de la empresa (no proporcionado)		(79)	Página 116
3	Cuentas por cobrar a largo plazo	-	(523)	
3a	Cartera de años anteriores que no presenta procesos de coactiva para el cobro		(92)	Página 117
3b	Proceso administrativo con Servicio de Rentas Internas por recuperación de IVA de año 2011		(431)	Página 118
4	Propiedad, planta y equipo	-	258	
4a	Reverso de gasto en exceso de depreciación de vehículos		258	Página 119
5	Cuentas por pagar	-	(936)	
5a	Cuenta por pagar a comunidades en zonas cercanas al relleno sanitario		(833)	Página 121
5b	Contribución del 0.5% de los ingresos totales del presupuesto de empresas municipales a EMSEGURIDAD		(103)	Página 131
6	Otras cuentas por pagar	-	(251)	
6a	No se identifica el registro de la provision por décimo tercer sueldo del personal.		(29)	Página 121
6b	No se identifica el registro de la provision por vacaciones al personal.		(221)	Página 122
7	Obligaciones por beneficios definidos	-	(22)	
7a	Registro proporcional de provision por desahucio		(22)	Página 122
	Total hallazgos financieros - contables identificados	-	(1,572)	
	Total Patrimonio sin hallazgos al 31 de diciembre de 2015		24,621	
	Total Patrimonio con hallazgos financieros contables		23,049	

Resultados del análisis contable financiero - EMGIRS

Balance general proforma al 31 de diciembre de 2015

A continuación se presenta el balance general proforma considerando los posibles hallazgos que podrían afectar operaciones futuras:

Rubro	Línea Base	Afectaciones DD		EEFF Proforma	Anexo EMGIRS
		Debe	Haber		
Efectivo y equivalentes al efectivo	2,977			2,977	
Anticipo a proveedores	2,427			2,427	
Cuentas por cobrar	7,616	-	18	7,598	1
Inventario	79	-	79	-	2
Gastos pagados por anticipado	41			41	
Activo corriente	13,139			13,042	
Cuentas por cobrar a largo plazo	821	-	523	298	3
Propiedad, planta y equipo	12,793	258	-	13,051	4
Activo Largo Plazo	13,614			13,349	
	26,753			26,391	
	-				
Cuentas por pagar	1,772	-	936	2,708	5
Provisiones	35	-	251	286	6
Otras cuentas por pagar	326	-	-	326	
Beneficios sociales a largo plazo	-	-	22	22	7
Total pasivos	2,133			3,342	
Patrimonio público	10,347	715	-	9,632	
Resultado del ejercicio vigente	14,274	1,114	258	13,417	
Total patrimonio	24,621			23,049	
Total pasivo y patrimonio	26,753			26,391	

Resultados del análisis contable financiero - EMGIRS

Estado de resultado integral proforma del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

A continuación se presenta el estado de resultados considerando la aplicación de NIIF y los posibles hallazgos que podrían afectar operaciones futuras:

Descripción en 000s	Dic-15	Afectaciones		Línea Base	Afectaciones DD		EEFF Proforma	Anexos EMGIRS
		Debe	Haber		Debe	Haber		
Tasa de recolección	8,135			8,135			8,135	
Ingresos por servicios	5,955			5,955			5,955	
Municipio de Quito	20,700			20,700			20,700	
Actualizaciones y ajustes	-			-			-	
Total ingresos	34,790			34,790			34,790	
Inversiones en bienes nacionales de uso públi	(15,793)			(15,793)	-	-	(15,793)	
Costo de ventas de desechos y residuos	(864)			(864)	-	258	(606)	4
Total costo de ventas	(16,657)			(16,657)			(16,399)	
Gastos en remuneraciones	(1,832)			(1,832)	99	-	(1,931)	6 y 7
Gastos administrativos	(615)			(615)	79	-	(693)	2
Otros gastos	(417)			(417)	-	-	(417)	
Tasas y contribuciones	(997)	-	-	(997)	936	-	(1,933)	5
Total Gastos	(3,860)			(3,860)			(4,974)	
Total Costos y Gastos	(20,517)			(20,517)			(21,373)	
Resultado del ejercicio	14,274			14,274			13,417	

Resultados del análisis contable financiero - EMGIRS

Al 31 de diciembre de 2015

Este balance fue realizado considerando las siguientes limitaciones:

1. La Empresa no cuenta con el proceso de auditoría externa para las gestiones 2014 y 2015. De acuerdo a lo informado por la Administración, se está realizando esta solicitud a la Contraloría General del Estado.
2. La empresa no ha realizado un conteo físico de existencias de inventario con la participación de terceros independientes que confirmen la veracidad de los resultados expuestos en Estados Financieros.
3. Los hallazgos de nuestro trabajo fueron realizado en función a nuestra interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Este trabajo no considera una valoración de saldos, en caso de continuar con una implementación NIIF, se deberá contratar la estimación a precio de mercado de los activos fijos a la fecha de la adopción.
5. Los hallazgos son referenciales y no corresponden a ajustes a ser realizados en la contabilidad de EMGIRS EP. Estos ajustes se muestran, a efectos de exponer un balance proforma por motivos de presentación únicamente. La empresa deberá observar la vigencia de la norma en función a lo expedido por el Ministerio de Finanzas.
6. Los Servicios no comprendieron una auditoría realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, un examen de los controles internos u otros servicios de revisión o “Assurance”. Por lo tanto, no expresamos opinión o cualquier otra forma de “Assurance”(seguridad) sobre los estados financieros de la Empresa o cualquier otra información financiera (incluyendo información financiera futura) o los controles operativos o internos del cliente.
7. Nuestro trabajo se basó en información que nos fue suministrada. Excepto en la medida en que se haya establecido lo contrario en nuestros Informes, nuestro trabajo fue realizado sobre la base de que dicha información es exacta y no induce a error, por lo que no la verificaremos.
8. Actualmente EMGIRS opera varios terrenos que son propiedad del Municipio de Quito. Estos terrenos se encuentran bajo procesos judiciales. Sin embargo, a la fecha no existe una cuantificación exacta de dichos procesos judiciales ni una fecha en la cual la empresa tenga que realizar pagos fututos. Esta información fue proporcionada por la Dirección Jurídica de EMGIRS.

Estados financieros proforma

Estados Financieros Proforma

EMGIRS

Luego de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y de los hallazgos encontrados en la revisión al 31 de diciembre de 2015, se presentan los estados financieros proforma de EMASEO EP.

Este es un estado financiero proforma de acuerdo a la interpretación de las normas internacionales, siendo considerado como un anexo extra contable. La emisión de nuestro informe no significa una postura sobre los hallazgos identificados.

Este trabajo no considera una valoración de saldos, en caso de continuar con una implementación NIIF, se deberá contratar la estimación a precio de mercado de los activos y pasivos que así lo requieran a la fecha de la adopción.

BALANCE GENERAL		ESTADO DE RESULTADOS	
USD en 000s	Dic-15	USD en 000s	Dic-15
Efectivo y equivalentes	2,977	Cuentas por pagar	2,708
Anticipo a proveedores	2,427	Provisiones	286
Cuentas por cobrar	7,598	Otras cuentas por pagar	326
Gastos pagados por anticipado	41	Pasivo Corriente	3,320
Inventario	-	Beneficios sociales a largo plazo	22
Activo Corriente	13,042	Pasivo Largo Plazo	22
Cuentas por cobrar a largo plazo	298	Total Pasivos	3,342
Propiedad, planta y equipo	13,051	Patrimonio publico	9,632
Activo Largo Plazo	13,349	Resultado del ejercicio vigente	13,417
Total Activos	26,391	Total Patrimonio	23,049
		Total Pasivo y Patrimonio	26,391
		Ingresos de actividades ordinarias	14,090
		Otros ingresos	20,700
		Costo de ventas	(16,399)
		Gastos en remuneraciones	(1,931)
		Gastos administrativos	(693)
		Otros gastos	(417)
		Tasas y contribuciones	(1,933)
		Total costos y gastos	(21,373)
		Utilidad (pérdida) operacional	13,417

Estados financieros fusionados proforma

Estados Financieros integrados proforma EMASEO - EMGIRS

Luego de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y de los hallazgos encontrados en la revisión al 31 de diciembre de 2015, se presentan los estados financieros integrados proforma de EMASEO EP y EMGIRS EP.

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO BALANCE GENERAL		EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS EP BALANCE GENERAL		INTEGRACION BALANCE GENERAL	
USD en 000s	Dic-15	USD en 000s	Dic-15	USD en 000s	Dic-15
Efectivo y equivalentes	2,152	Efectivo y equivalentes	2,977	Efectivo y equivalentes	5,128
Anticipo a proveedores	4,923	Anticipo a proveedores	2,427	Anticipo a proveedores	7,350
Cuentas por cobrar	2,079	Cuentas por cobrar	7,598	Cuentas por cobrar	9,677
Otras cuentas por cobrar	60			Otras cuentas por cobrar	60
Gastos pagados por anticipado	325	Gastos pagados por anticipado	41	Gastos pagados por anticipado	366
Inventario	1,398	Inventario	-	Inventario	1,398
Activo Corriente	10,937	Activo Corriente	13,042	Activo Corriente	23,979
Cuentas por cobrar a largo plazo	126	Cuentas por cobrar a largo plazo	298	Cuentas por cobrar a largo plazo	424
Propiedad, planta y equipo	30,245	Propiedad, planta y equipo	13,051	Propiedad, planta y equipo	43,296
Activo Largo Plazo	30,371	Activo Largo Plazo	13,349	Activo Largo Plazo	43,720
Total Activos	41,308	Total Activos	26,453	Total Activos	67,699
Otras cuentas por pagar corto plazo	9	Otras cuentas por pagar	326	Otras cuentas por pagar	335
Cuentas por pagar	5,784	Cuentas por pagar	2,708	Cuentas por pagar	8,492
Provisiones	1,334	Provisiones	286	Provisiones	1,619
Pasivo Corriente	7,127	Pasivo Corriente	3,320	Pasivo Corriente	10,446
Cuentas por pagar a largo plazo	9,260			Cuentas por pagar a largo plazo	9,260
Beneficios sociales a largo plazo	14,826	Beneficios sociales a largo plazo	22	Beneficios sociales a largo plazo	14,849
Obligaciones financieras	17,512			Obligaciones financieras	17,512
Pasivo Largo Plazo	41,599	Pasivo Largo Plazo	22	Pasivo Largo Plazo	41,621
Total Pasivos	48,726	Total Pasivos	3,342	Total Pasivos	52,067
Patrimonio público	(3,794)	Patrimonio publico	9,632	Patrimonio publico	5,838
Resultado del ejercicio vigente	(3,624)	Resultado del ejercicio vigente	13,417	Resultado del ejercicio vigente	9,794
Total Patrimonio	(7,418)	Total Patrimonio	23,049	Total Patrimonio	15,632
Total Pasivo y Patrimonio	41,308	Total Pasivo y Patrimonio	26,453	Total Pasivo y Patrimonio	67,699

Calidad de los ingresos integrados proforma EMASEO - EMGIRS

EBITDA EMASEO EP		ESTADO DE RESULTADOS EMGIRS EP		Integrado proforma	
US\$ en 000s	Dic-15	US\$ en 000s	Dic-15	US\$ en 000s	Dic-15
Ingresos de gestión	35,307	Ingresos de gestión	14,090	Ingresos de gestión	49,397
Transferencias recibidas	1,270	Transferencias recibidas	20,700	Transferencias recibidas	21,970
Costo de ventas	(26,467)	Costo de ventas	(16,657)	Costo de ventas	(43,124)
Utilidad bruta	10,110	Utilidad bruta	18,134	Utilidad bruta	28,243
Margen bruto	27.6%	Margen bruto	52.1%	Margen bruto	39.6%
Gastos en inversiones públicas	(11,380)	Gastos en inversiones públicas	(11,380)	Gastos en inversiones públicas	(11,380)
Gastos en remuneraciones	(4,276)	Gastos en remuneraciones	(1,832)	Gastos en remuneraciones	(6,108)
Gastos bienes y servicios de consumo	(1,009)	Gastos administrativos	(615)	Gastos administrativos	(1,624)
Gastos financieros y otros	(2,919)	Tasas y contribuciones	(997)	Tasas y contribuciones	(2,974)
Transferencias entregadas	(1,977)	Otros gastos	(417)	Otros gastos	(431)
Otros egresos	(14)	Utilidad(pérdida) reportada	14,274	Utilidad(pérdida) reportada	2,807
Utilidad(pérdida) reportada	(11,466)				
Depreciación y amortización	1,675	(+) Depreciación y amortización	1,194	(+) Depreciación y amortización	2,869
Gastos financieros, neto	1,366	(+) Gastos financieros, neto	-	(+) Gastos financieros, neto	1,366
Ebitda teórico de la empresa	(8,425)	Ebitda teórico de la empresa	15,467	Ebitda teórico de la empresa	7,043
% Margen ebitda teórico reportado	-23%	% Margen ebitda teórico reportado	44%	% Margen ebitda teórico reportado	10%
Normalización de partidas no recurrentes	9,344	Normalización de partidas no recurrentes	-	Normalización de partidas no recurrentes	8,772
Ingresos no operacionales	(138)			1 Ingresos no operacionales	(138)
Costos no recurrentes	10,818			2 Costos no recurrentes	10,818
Egresos no recurrentes	971	1 Egresos no recurrentes	542	3 Egresos no recurrentes	1,513
Egresos operacionales no registrados	(2,306)	2 Egresos operacionales no registrados	(1,114)	4 Egresos operacionales no registrados	(3,420)
EBITDA proforma	919	EBITDA proforma	15,467	EBITDA proforma	15,815
% margen EBITDA proforma	2.5%	% margen EBITDA proforma	44.5%	% margen EBITDA proforma	22.2%
Ingresos por transferencias recibidas	(1,270)	3 Ingresos por transferencias recibidas	(20,700)	5 Ingresos por transferencias recibidas	(21,970)
EBITDA ajustado sin transferencias	(351)	EBITDA ajustado sin transferencias	(5,233)	EBITDA ajustado sin transferencias	(6,155)

Fuente: Información proporcionada por la Administración. Análisis realizado por PwC

Capital de trabajo integrado proforma EMASEO - EMGIRS

Capital de trabajo neto (CNT) EMASEO EP

US\$ en 000s	Dic-15
Cuentas y documentos por cobrar (neto)	2,079
Existencias para producción y ventas	1,560
Servicios y gastos anticipados	509
Activos corrientes	4,148
Otras cuentas por pagar a corto plazo	(9)
Cuentas y documentos por pagar	(5,731)
Beneficios sociales a corto plazo	0
Pasivos corrientes	(5,739)
Capital de trabajo reportado	(1,591)

Hallazgo

Cuentas que no forman parte del	
1 capital de trabajo	4,674
2 Existencias	(162)
3 Provisión Cuentas por cobrar	(53)
4 Ajuste por provisiones sociales	(1,085)
Capital de trabajo normalizado	1,783

Capital de trabajo neto (CNT) EMGIRS EP

US\$ en 000s	Dic-15
Anticipos de fondos	2,427
Cuentas y documentos por cobrar (neto)	666
Existencias para consumo corriente	79
Servicios y gastos anticipados	41
Activos corrientes	3,212
Otras cuentas por pagar a corto plazo	(326)
Cuentas por pagar	(26)
Beneficios sociales a corto plazo	(35)
Pasivos corrientes	(387)
Capital de trabajo reportado	2,825

Hallazgo

Cuentas que no forman parte del	
1 capital de trabajo	(1,154)
2 Existencias	(79)
3 Provisión Cuentas por cobrar	(15)
4 Ajuste por provisiones sociales	(251)
Capital de trabajo normalizado	1,327

Capital de trabajo neto (CNT) Integrado proforma

US\$ en 000s	Dic-15
Anticipos de fondos	2,427
Cuentas y documentos por cobrar (neto)	2,745
Existencias para producción y ventas	1,638
Servicios y gastos anticipados	550
Activos corrientes	7,361
Otras cuentas por pagar a corto plazo	(335)
Cuentas y documentos por pagar	(5,757)
Beneficios sociales a corto plazo	(35)
Pasivos corrientes	(6,126)
Capital de trabajo reportado	1,235

Hallazgo

Cuentas que no forman parte del	
1 capital de trabajo	3,520
2 Existencias	(240)
3 Provisión Cuentas por cobrar	(69)
4 Ajuste por provisiones sociales	(1,335)
Capital de trabajo normalizado	3,110

Fuente: Información proporcionada por la Administración. Análisis realizado por PwC

Deuda neta integrada proforma EMASEO - EMGIRS

Deuda neta y similares EMASEO EP

US\$ en 000s	Dic-15
Deuda neta	
1 Disponibilidades	2,152
2 Cuentas por pagar años anteriores	(725)
3 Obligaciones financieras	(17,512)
Total deuda neta	(16,086)

Hallazgos identificados por PwC

Cuentas por pagar que no forman parte	
4 del capital de trabajo	(4,674)
5 Pasivo contingente - juicio "Quito Limpio"	(8,535)
6 Pasivos a largo plazo *	(14,826)
Total deuda neta normalizada	(44,121)

Deuda neta y similares EMGIRS EP

US\$ en 000s	Dic-15
Deuda neta	
1 Disponibilidades	2,977
2 Cuentas por pagar años anteriores	(1,746)
Total deuda neta	1,231

Hallazgos identificados por PwC

Cuentas por pagar que no forman parte	
3 del capital de trabajo	(833)
4 Pasivos a largo plazo *	(22)
Total deuda neta normalizada	376

Deuda neta y similares Integrado proforma

US\$ en 000s	Dic-15
Deuda neta	
1 Disponibilidades	5,128
2 Cuentas por pagar años anteriores	(2,472)
3 Obligaciones financieras	(17,512)
Total deuda neta	(14,855)

Hallazgos identificados por PwC

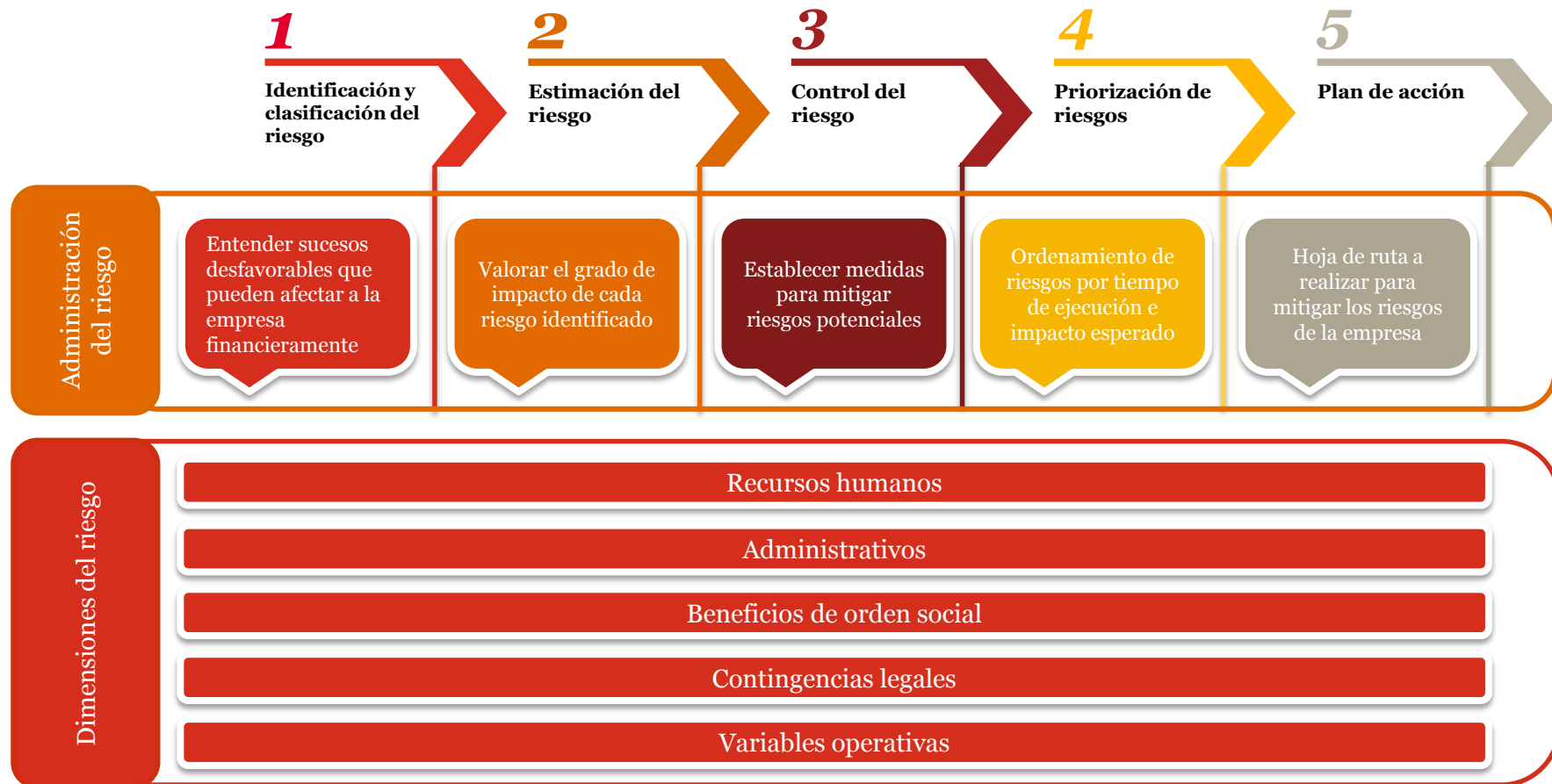
Cuentas por pagar que no forman parte	
4 del capital de trabajo	(5,507)
5 Pasivo contingente - juicio "Quito Limpio"	(8,535)
6 Pasivos a largo plazo *	(14,849)
Total deuda neta normalizada	(43,745)

Fuente: Información proporcionada por la Administración. Análisis realizado por PwC

* Corresponde a Provisión de Jubilación Patronal y desahucio

Mapa de riesgos

PwC Risk Management



Mapa de riesgos – Metodología

El desarrollo del presente proyecto incluye dentro de su alcance la identificación de los principales riesgos financieros que afectan a EMASEO EP y EMGIRS EP. Para realizar esta actividad, se ha puesto en práctica la metodología de identificación y administración de riesgo utilizada por nuestra firma a nivel global, denominada PwC Risk Management.

La misma permite identificar los riesgos de una empresa, clasificarlos, valorar su posible impacto, definir medidas de control para los mismos y establecer un plan de acción específico de mitigación del riesgo. Cabe mencionar que el análisis de riesgos a desarrollar por nuestra firma posee un enfoque netamente financiero. A continuación se detallan los diferentes componentes de nuestra metodología, así como los procedimientos realizados en cada uno:

1. Identificación y clasificación del riesgo

Según nuestra metodología, un riesgo se define como “aquellos eventos desfavorables que pueden presentarse en un negocio”. La identificación de riesgos constituye el primer paso para su mitigación, siendo sujeto a análisis, las siguientes dimensiones:

- I. *Recursos humanos*: Posibles afectaciones en nómina, derechos adquiridos y pasivo laboral.
- II. *Administrativos*: Contratos mantenidos con proveedores, implicación ante posible terminación anticipada.
- III. *Beneficios de orden social*: Comité de empresa, sindicatos, análisis de antigüedad de empleados y trabajadores, entre otros.
- IV. *Contingencias legales*: Posibles afectaciones como consecuencia de procesos legales que mantiene el negocio.

V. *Variables tributarias*.

VI. *Variables operativas*: Cuantificables en el ámbito financiero (costos, inversiones, capacidad de endeudamiento, etc).

A continuación se detallan los procedimientos realizados para la ejecución de la presente etapa:

- ✓ Relevamiento de información contable-financiera de las áreas seleccionadas.
- ✓ Entendimiento y análisis de información levantada.
- ✓ Identificación de riesgos financieros potenciales.
- ✓ Clasificación de riesgos identificados (Recursos humanos, administrativos, beneficios de orden social, contingencias legales, variables operativas).

2. Estimación del riesgo

Definimos los riesgos en dos tipos, los cuales son cuantitativo o cualitativo. La estimación del riesgo permite valorar la afectación que puede generarse en el negocio como resultado de sucesos desfavorables.

Un riesgo será categorizado como cuantitativo siempre y cuando sea posible medir su impacto en la empresa en términos numéricos.

Mapa de riesgos – Metodología

El grado de impacto o afectación del riesgo cuantitativo será clasificado según los siguientes rangos:

Bajo impacto = menor al 0.5% del total de los activos

Mediano impacto = entre 0.5% y 5% del total de los activos

Alto impacto = mayor al 5 % del total de los activos

Un riesgo será clasificado como cualitativo cuando el impacto de éste no pueda expresarse en términos numéricos. En este caso, su afectación estará determinada por el impacto que éste tenga sobre los objetivos del área de la empresa en la cual fue identificado. De igual forma, se realizará una segmentación del grado de impacto por tres niveles:

Bajo impacto = No impide las operaciones futuras

Mediano impacto = Impide parcialmente las operaciones futuras

Alto impacto = Impide las operaciones futuras

Adicional a definir si un riesgo es cualitativo o cuantitativo, se clasificará la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo, en términos de probabilidad. Como resultado se completará el “Mapa de riesgos”, presentado a continuación:

Ocurrencia			
Alto			
Medio			
Bajo			
	Bajo	Medio	Alto
	Impacto		

A continuación se describen los procedimientos realizados para el desarrollo de la presente etapa:

- ✓ Clasificación de riesgos identificados en la empresa (cualitativo o cuantitativo).
- ✓ Clasificación de la probabilidad de ocurrencia de los riesgos detectados.
- ✓ Evaluar el grado de impacto de los riesgos identificados (bajo, medio o alto).
- ✓ Generación del “Mapa de riesgos” para los riesgos de la empresa.

3. Control del riesgo

Se refiere a las actividades que realizará la empresa para mitigar los riesgos identificados. Estas medidas serán incluidas en el mapa de riesgos de la empresa. Cabe mencionar que las actividades de control de riesgos serán diferentes dependiendo del tipo de riesgo identificado. Los procedimientos realizados en la presente etapa son:

- ✓ Comunicación de riesgos identificados con la administración de la empresa.
- ✓ Definición de medidas de control para todos los riesgos identificados.

4. Priorización de riesgos

Consiste en ordenar los riesgos y controles de los mismos según el grado de urgencia que éstos exigen. Dicho grado de urgencia se encuentra determinado por la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto de cada riesgo, lo cual se refleja en el mapa de riesgos de la empresa.

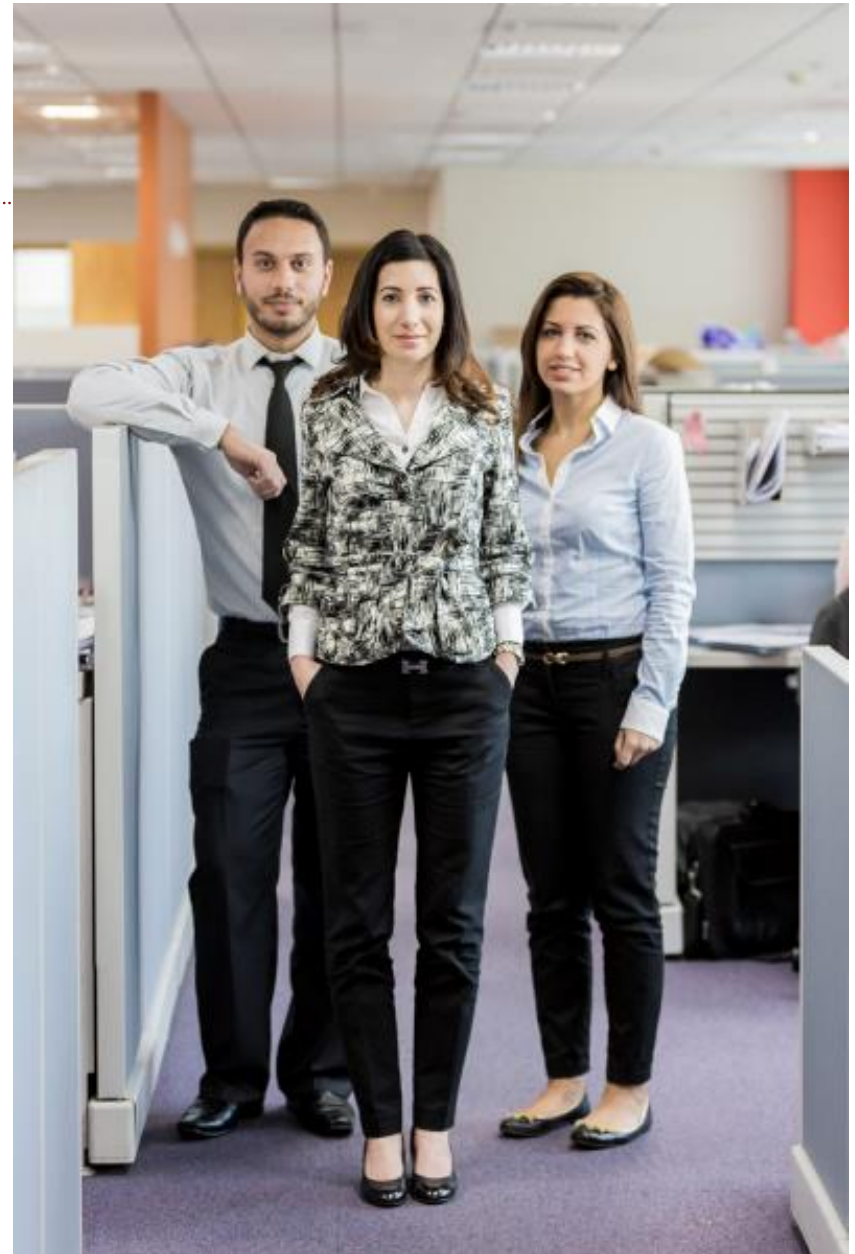
Mapa de riesgos – Metodología

5. Plan de acción

Marca la hoja de ruta a seguir por la empresa para mitigar todos los riesgos identificados, a través de los controles previamente definidos. A continuación se detallan los procedimientos realizados en la presente etapa:

- ✓ Definición de plazos para ejecución de actividades de control de riesgos.
- ✓ Generación de matriz plan de acción de la Empresa.

Como resultado del trabajo realizado, nuestra firma ha elaborado el mapa de riesgos financieros de EMASEO, EMGIRS y de la integración de las dos empresas. Adicionalmente se ha realizado el plan de acción para las dos Empresas. Estos elementos se describen en las siguientes páginas.



Mapa de riesgos EMASEO

Recursos humanos

No.	Riesgo identificado	Observación del riesgo	Cualitativo / Cuantitativo	Factor de riesgo	Cuantificación de impacto	Ocurrencia
1	Falta de provisión de fondos para la jubilación de empleados y su desahucio en una posible desvinculación	Dada la existencia de 288 jubilados, mientras que en el año 2016 244 tienen más de 25 años de servicios. Es un pasivo cierto no registrado	Cuantitativo	Pasivo laboral	USDk 14.826	Alta
2	Acumulación de días de vacaciones no gozados de los empleados	Actualmente existen 971 empleados que tienen más de 15 días acumulados de vacaciones no gozadas.	Cuantitativo	Pasivo laboral	USDk 1.085	Alta

Administrativo

No.	Riesgo identificado	Observación del riesgo	Cualitativo / Cuantitativo	Factor de riesgo	Cuantificación de impacto	Ocurrencia
3	No cumplimiento de contratos con proveedores	El no pago oportuno de contratos con proveedores puede generar litigios judiciales	Cualitativo	Contratos	N/A	Baja
4	Incremento en la comisión por convenio de recaudación con Empresa Eléctrica	Durante el año 2015 la comisión de recaudación era de 3.22%. Se realizaron dos incrementos en la comisión durante el año 2016, siendo el último superior al 9%	Cualitativo	Contratos	N/A	Alta
5	Desperdicio de tiempo y recursos en gestión de inventarios	Existen repuestos y accesorios catalogados como "condenados", para los cuales se requiere iniciar el proceso de enajenación	Cuantitativo	Inventarios	USDk 162	Alta

Beneficios de orden social

No.	Riesgo identificado	Observación del riesgo	Cualitativo / Cuantitativo	Factor de riesgo	Cuantificación de impacto	Ocurrencia
6	Posible bonificación por estabilidad laboral en el despido del personal bajo contrato colectivo	En el artículo 43 del contrato colectivo se establece una bonificación por despido intempestivo para personal operativo de 8 años de sueldo.	Cualitativo	Sindicatos	N/A	Baja

Mapa de riesgos EMASEO

Contingencias legales

No.	Riesgo identificado	Observación del riesgo	Cualitativo / Cuantitativo	factor de riesgo	Cuantificación de impacto	Ocurrencia
7	No cobro de cuantía en el proceso legal Piedra Trejo Víctor Hugo	La no recaudación de la cuantía pendiente por cobrar tendría un efecto negativo en el patrimonio de la empresa.	Cuantitativo	Juicios y litigios	USDk 11	Alta
8	No cobro de cuantía en el reclamo administrativo de IVA con el Servicio de Rentas Internas	La no recaudación de la cuantía pendiente por cobrar tendría un efecto negativo en el patrimonio de la empresa.	Cuantitativo	Juicios y litigios	USDk 428	Alta
9	Proceso legal Quito Limpio	De acuerdo a la última estimación realizada por un perito independiente, existe una diferencia significativa entre esta estimación y lo registrado en libros	Cuantitativo	Juicios y litigios	USDk 8.497	Alta
10	Demandas de jubilados (5 ex-trabajadores)	Estas corresponden a un pasivo cierto puesto que al departamento jurídico estas demandas tienen lugar a reclamación	Cuantitativo	Juicios y litigios	USDk 38	Alta

Variables operativas

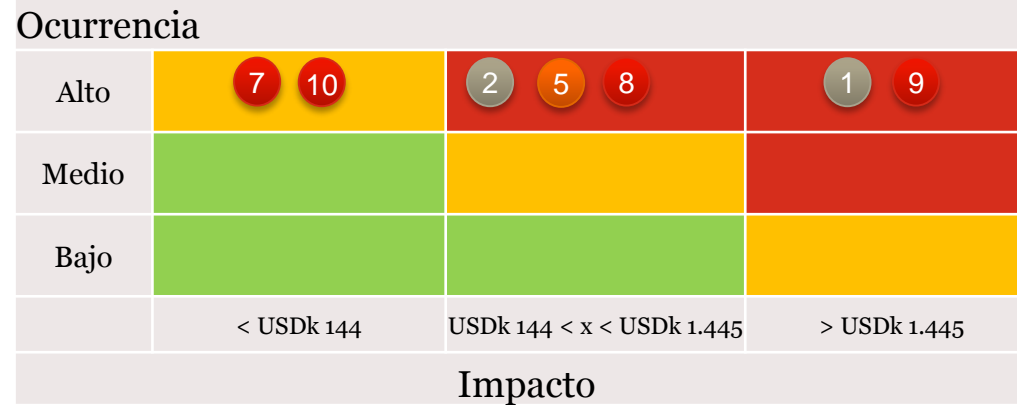
No.	Riesgo identificado	Observación del riesgo	Cualitativo / Cuantitativo	Factor de riesgo	Cuantificación de impacto	Ocurrencia
11	No se ha realizado la toma física de inventario con la presencia de un tercero independiente	La no realización de una toma física con la participación de un tercero independiente puede conllevar a la cuantificación incorrecta del inventario	Cualitativo	Costos	N/A	Baja
12	No se ha realizado un avalúo de los activos fijos de la empresa	La no realización de un avalúo de activos fijos puede conllevar a que el valor en libros no corresponda al valor real de dichos activos fijos	Cualitativo	Inversiones	N/A	Baja

Mapa de calor EMASEO

A continuación se describen los mapas de calor de EMASEO. Se diseñaron dos de ellos: cuantitativo y cualitativo, conforme a los parámetros establecidos previamente en la metodología PwC Risk Management. Cada riesgo identificado se encuentra en el cuadro ubicado a la izquierda de la página. Estos riesgos fueron incluidos en los mapas de calor a manera de coordenadas, estimando tanto su ocurrencia como su impacto.

No.	Riesgo identificado
1	Provisión jubilación y su desahucio
2	Vacaciones no gozadas
3	Contratos con proveedores
4	Comisión de recaudación con Empresa Eléctrica
5	Gestión de inventarios
6	Bonificación por estabilidad laboral
7	Proceso legal Piedra Trejo Víctor Hugo
8	Reclamo administrativo de IVA con SRI
9	Proceso legal Quito Limpio
10	Demandas de jubilados (5 ex-trabajadores)
11	Toma física de inventario
12	Avalúo de activos fijos

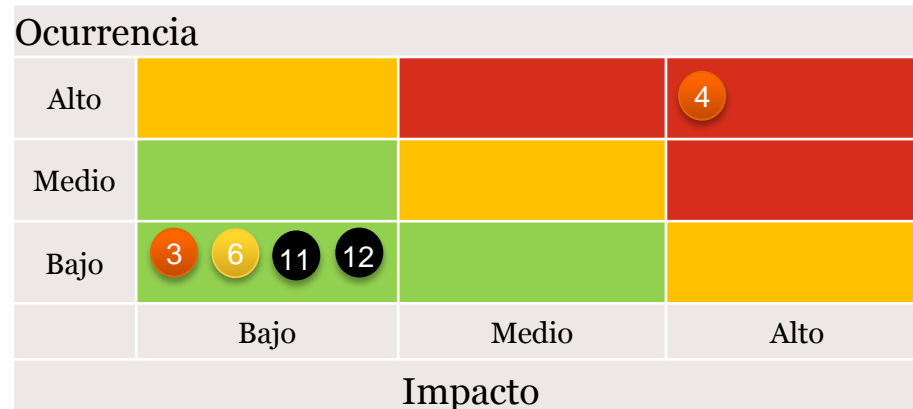
Cuantitativo



Dimensiones de riesgo:

-  **Recursos humanos**
-  **Administrativo**
-  **Beneficios de orden social**
-  **Contingencias legales**
-  **Variables operativas**

Cualitativo



Plan de acción EMASEO

Recursos humanos

No.	Riesgo identificado	Control del riesgo / Actividades	Tiempo esperado	Responsables
1	Falta de provisión de fondos para la jubilación de empleados y su desahucio en una posible desvinculación	<ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar el proceso administrativo para reconocer el pasivo en los estados financieros. 2) Evaluar alternativas para obtener fondos para la provisión establecida. 3) Gestionar la obtención de fondos e incluirlos en los registros financieros de la empresa. 	3 - 6 meses	Director financiero Director de RRHH
2	Acumulación de días de vacaciones no gozados de los empleados	<ol style="list-style-type: none"> 1) Segmentación por rangos de trabajadores que tienen días de vacación superiores a los otorgados anualmente. 2) Realizar acuerdos con las áreas en las cuales se encuentran dichos trabajadores para tomar los días de vacación pendientes. 3) Realizar un cronograma por área de días de vacación a ser gozados por los empleados 	1 - 2 mes	Director de RRHH

Administrativo

No.	Riesgo identificado	Control del riesgo / Actividades	Tiempo esperado	Responsables
3	No cumplimiento de contratos con proveedores	<ol style="list-style-type: none"> 1) Actualizar el status de los contratos con proveedores. 2) Gestionar su cumplimiento y cierre a la fecha de revisión. 3) Mantener un monitoreo mensual sobre el cumplimiento y cierre de contratos con proveedores. 	3 - 6 meses	Director Jurídico Administrador de Contrato
4	Incremento en la comisión por convenio de recaudación con Empresa Eléctrica	<ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar negociaciones con Empresa Eléctrica sobre la comisión por recaudación. 2) Solicitar una vigencia de un año (mínimo) de la comisión acordada 	3 - 6 meses	Director financiero
5	Desperdicio de tiempo y recursos en gestión de inventarios	<ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar una actualización de los ítems catalogados como "Condenados". 2) Iniciar el proceso administrativo de enajenación de los ítems identificados. 3) Actualizar los montos por este concepto en los estados financieros de la empresa. 	3-6 meses	Director financiero

Plan de acción EMASEO

Beneficios de orden social

No.	Riesgo identificado	Control del riesgo / Actividades	Tiempo esperado	Responsable
6	Posible bonificación por estabilidad laboral en el despido del personal bajo contrato colectivo	<ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar la un nuevo estudio actuarial, el cual incluya el cálculo para la provisión de estabilidad laboral de acuerdo a lo establecido en el contrato colectivo. 2) Reconocer en los estados financieros la provisión por estabilidad laboral calculada en el informe del experto. 3) Gestionar la obtención de fondos para cubrir la provisión registrada en estados financieros 	6 - 12 meses	Director financiero Director administrativo y de talento humano

Contingencias legales

No.	Riesgo identificado	Control del riesgo / Actividades	Tiempo esperado	Responsable
7	No cobro de cuantía en el proceso legal Piedra Trejo Víctor Hugo	<ol style="list-style-type: none"> 1) Actualizar el status del proceso legal en curso 2) Realizar los trámites legales pertinentes para agilizar la definición de una sentencia 3) Regularizar los valores por cobrar determinados en la sentencia. 	6 – 12 meses	Director jurídico
8	No recuperación de IVA correspondiente a años anteriores	<ol style="list-style-type: none"> 1) Enviar comunicaciones al Ministerio de Finanzas para establecer una cuantía actualizada del proceso administrativo en curso. 2) Realizar los trámites administrativos para agilizar, determinar y regularizar la cuantía pendiente. 	3 – 6 meses	Director financiero Director jurídico
9	Proceso legal Quito Limpio	<ol style="list-style-type: none"> 1) Gestionar el avance del proceso legal en curso a través de la realización de los trámites pertinentes. 2) Actualizar la cuantía del juicio conforme se establezca en la sentencia. 3) Regularizar montos pendientes en los estados financieros de la Empresa. 	6 - 12 meses	Director jurídico

Plan de acción EMASEO

● Contingencias legales (cont.)

No.	Riesgo identificado	Control del riesgo / Actividades	Tiempo esperado	Responsable
10	Demandas de jubilados (5 ex-trabajadores)	<ol style="list-style-type: none"> 1) Gestionar el avance del proceso legal en curso a través de la realización de los trámites pertinentes. 2) Actualizar la cuantía del juicio conforme se establezca en la sentencia. 3) Regularizar montos pendientes en los estados financieros de la Empresa. 	3 - 6 meses	Director jurídico Director administrativo y de talento humano

● Variables operativas

No.	Riesgo identificado	Control del riesgo / Actividades	Tiempo esperado	Responsable
11	No se ha realizado la toma física de inventario con la presencia de un tercero independiente	<ol style="list-style-type: none"> 1) Planificar la siguiente toma de inventario de la Empresa. 2) Contratar un tercero independiente para que realice la toma de inventario. 3) Actualizar los valores de existencias en estados financieros conforme los resultados de la toma de inventario realizada 	3 – 6 meses	Director financiero
12	No se ha realizado un avalúo de los activos fijos de la empresa	<ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar la cotización de posibles proveedores para realizar el avalúo de los activos fijos de la empresa. 2) Contratar a un proveedor para brindar el servicio mencionado. 3) Reconocer en los estados financieros los valores actualizados de activos fijos establecidos por los valuadores de acuerdo a normativa aplicable vigente. 	3 – 6 meses	Director financiero

Mapa de riesgos EMGIRS

● Recursos humanos

No.	Riesgo identificado	Observación del riesgo	Cualitativo / Cuantitativo	Factor de riesgo	Cuantificación de impacto	Ocurrencia
1	Falta de provisión de fondos para décimo tercer sueldo y desahucio de empleados	La no provisión correcta de éstos valores conlleva a un gasto adicional en periodos futuros, debido a que es un pasivo laboral cierto	Cuantitativo	Pasivo laboral	USDk 52	Alta
2	Acumulación de días de vacaciones no gozados de los empleados	Actualmente existen 40 empleados que tienen más de 15 días acumulados de vacaciones no gozadas.	Cuantitativo	Pasivo laboral	USDk 221	Alta

● Administrativo

No.	Riesgo identificado	Observación del riesgo	Cualitativo / Cuantitativo	Factor de riesgo	Cuantificación de impacto	Ocurrencia
3	No recuperación de cuentas por cobrar venta de bienes y servicios gestores	La no recaudación de la cuantía pendiente por cobrar tendría un efecto negativo en el patrimonio de la empresa.	Cuantitativo	Contratos	USDk 10	Alta
4	No recuperación de cuentas por cobrar años anteriores	La no recaudación de la cuantía pendiente por cobrar tendría un efecto negativo en el patrimonio de la empresa.	Cuantitativo	Contratos	USDk 346	Alta
5	Incremento en la comisión por convenio de recaudación con Empresa Eléctrica	Durante el año 2015 la comisión de recaudación era de 3.22%. Se realizaron dos incrementos en la comisión durante el año 2016, siendo el último superior al 9%	Cualitativo	Contratos	N/A	Alta
6	No cumplimiento de contratos con proveedores	El no pago oportuno de contratos con proveedores puede generar litigios judiciales	Cualitativo	Contratos	N/A	Baja

Mapa de riesgos EMGIRS

Contingencias legales

No.	Riesgo identificado	Observación del riesgo	Cualitativo / Cuantitativo	Factor de riesgo	Cuantificación de impacto	Ocurrencia
7	No cobro de cuantía en el reclamo administrativo de IVA con el Servicio de Rentas Internas	La no recaudación de la cuantía pendiente por cobrar tendría un efecto negativo en el patrimonio de la empresa.	Cuantitativo	Juicios y litigios	USDk 431	Alta

Variables operativas

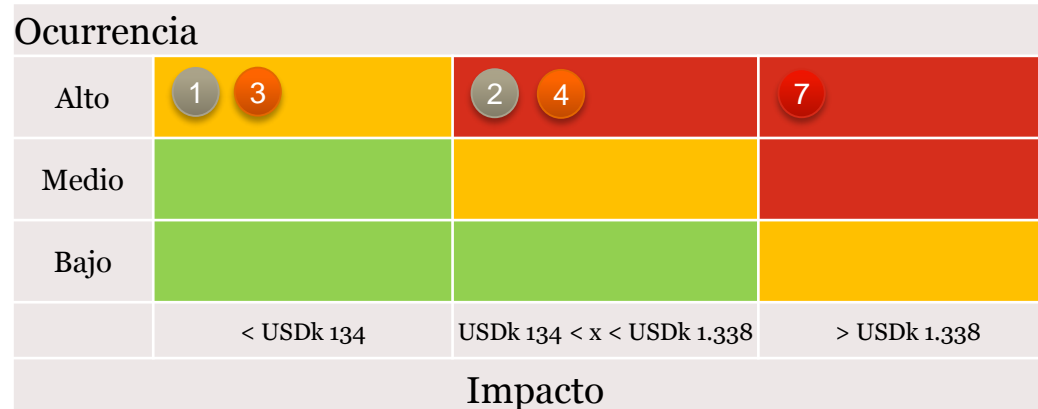
No.	Riesgo identificado	Observación del riesgo	Cualitativo / Cuantitativo	Factor de riesgo	Cuantificación de impacto	Ocurrencia
8	Reducción en las transferencias recibidas del Municipio	Se ha observado una reducción en las transferencias realizadas en el Municipio en el período actual y la estimación de la administración es que en el próximo período sea inferior	Cualitativo	Ingresos	N/A	Alta

Mapa de calor EMGIRS

A continuación se describen los mapas de calor de EMGIRS. Se determinó la existencia de ocho riesgos potenciales, los cuales se encuentran en el cuadro ubicado a la izquierda de la página. Cinco de éstos riesgos fueron estimados cuantitativamente, mientras que tres fueron estimados cualitativamente. Los mismos se encuentran ubicados a través de coordenadas en los mapas de calor cuantitativo y cualitativo, considerando tanto ocurrencia como impacto de los mismos.

No.	Riesgo identificado
1	Provisión décimo tercer sueldo y desahucio
2	Vacaciones no gozadas
3	Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios gestores
4	Cuentas por cobrar años anteriores
5	Comisión de recaudación con Empresa Eléctrica
6	Contratos con proveedores
7	Reclamo administrativo de IVA con SRI
8	Reducción transferencias recibidas del Municipio

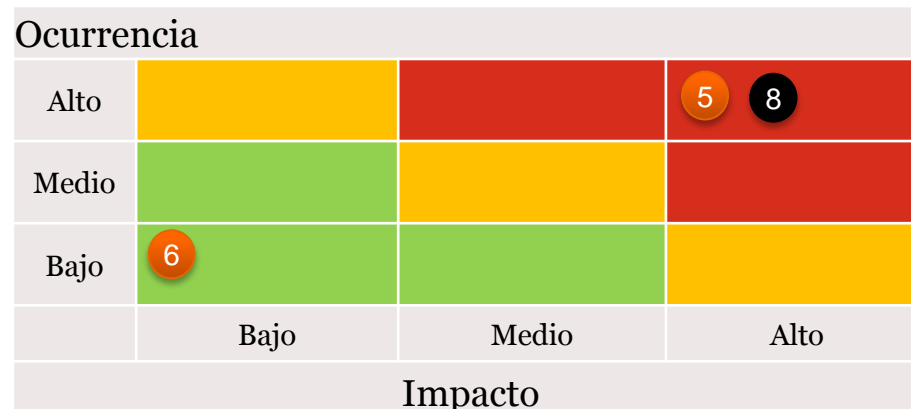
Cuantitativo



Dimensiones de riesgo:

-  **Recursos humanos**
-  **Administrativo**
-  **Contingencias legales**
-  **Variables operativas**

Cualitativo



Plan de acción EMGIRS

Recursos humanos

No.	Riesgo identificado	Control del riesgo / Actividades	Tiempo esperado	Responsable
1	Falta de provisión de fondos para décimo tercer sueldo y desahucio de empleados	<ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar el proceso administrativo para reconocer el pasivo en los estados financieros. 2) Evaluar alternativas para obtener fondos para la provisión establecida. 3) Gestionar la obtención de fondos e incluirlos en los registros financieros de la empresa. 	3- 6 meses	Director financiero Director de RRHH
2	Falta de provisión de fondos para las vacaciones de los empleados	<ol style="list-style-type: none"> 1) Segmentación por rangos de trabajadores que tienen días de vacación superiores a los otorgados anualmente. 2) Realizar acuerdos con las áreas en las cuales se encuentran dichos trabajadores para tomar los días de vacación pendientes. 3) Realizar un cronograma por área de días de vacación a ser gozados por los empleados. 	3 - 6 meses	Director de RRHH

Administrativo

No.	Riesgo identificado	Actividades	Tiempo esperado	Responsable
3	No recuperación de cuentas por cobrar venta de bienes y servicios gestores	<ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar los trámites administrativos/legales para recuperar los valores adeudados. 2) Establecer un convenio de pago con la entidad que adeuda valores a la empresa. 	3- 6 meses	Director financiero
4	No recuperación de cuentas por cobrar años anteriores	<ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar los trámites administrativos/legales para recuperar los valores adeudados. 2) Establecer convenios de pago con las entidades que adeudan valores a la empresa. 	3 - 6 meses	Director financiero
5	Incremento en la comisión por convenio de recaudación con Empresa Eléctrica	<ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar negociaciones con Empresa Eléctrica sobre la comisión por recaudación. 2) Establecer una comisión por recaudación que no sea significativamente superior a la comisión actual. 3) Determinar una vigencia de un año (mínimo) de la comisión acordada 	3- 6 meses	Director financiero
6	No cumplimiento de contratos con proveedores	<ol style="list-style-type: none"> 1) Actualizar el status de los contratos con proveedores. 2) Gestionar su cumplimiento y cierre a la fecha de revisión. 3) Mantener un monitoreo mensual sobre el cumplimiento y cierre de contratos con proveedores. 	3 -6 meses	Director Jurídico Administrador de Contrato

Plan de acción EMGIRS

● *Contingencias legales*

No.	Riesgo identificado	Control del riesgo / Actividades	Tiempo esperado	Responsable
7	No recuperación de IVA correspondiente a años anteriores	<ol style="list-style-type: none"> 1) Enviar comunicaciones al Ministerio de Finanzas para establecer una cuantía actualizada del proceso administrativo en curso. 2) Realizar los trámites administrativos para agilizar, determinar y regularizar la cuantía pendiente. 	3 – 6 meses	Director financiero Director jurídico

● *Variables operativas*

No.	Riesgo identificado	Actividades	Tiempo esperado	Responsable
8	Reducción en las transferencias recibidas del Municipio	<ol style="list-style-type: none"> 1) Elaborar el presupuesto anual de la empresa, incluyendo la asignación presupuestaria requerida para el cumplimiento de los mismos. 2) Comunicar al Municipio el monto de dicha asignación. 3) Justificar la asignación presupuestaria determinada por la empresa ante el Municipio. 4) Evitar reducciones significativas en dicha asignación con relación a años anteriores. 	3- 6 meses	Director financiero

Mapa de riesgos integración EMASEO-EMGIRS

Recursos humanos

No.	Riesgo identificado	Observación del riesgo	Dimensión del riesgo	Factor de riesgo	Cuantificación de impacto (\$)	Ocurrencia
1	Pago de indemnizaciones por desvinculación laboral a empleados de EMGIRS	Las sinergias administrativas incorporarían un conjunto de desvinculaciones laborales	Recursos humanos	Afectación en nómina	USDk 126	Alta
2	Pago de indemnizaciones por desvinculación laboral a empleados de EMASEO	Las sinergias administrativas incorporarían un conjunto de desvinculaciones laborales	Recursos humanos	Afectación en nómina	USDk 55.997	Alta

Beneficios de orden social

No.	Riesgo identificado	Observación del riesgo	Dimensión del riesgo	Factor de riesgo	Cuantificación de impacto (\$)	Ocurrencia
3	Incremento de costo laboral por incorporación de empleados operativos a contrato colectivo	La unificación de la nómina incluye la incorporación de trabajadores que no se encuentran bajo ningún sindicato al Comité Empresa	Beneficios de orden social	Sindicatos	USDk 172	Alta

Variables operativas

No.	Riesgo identificado	Observación del riesgo	Dimensión del riesgo	Factor de riesgo	Cuantificación de impacto (\$)	Ocurrencia
4	Reducción en las transferencias recibidas del Municipio	Después de la integración existe la expectativa de reducir las transferencias para la empresa, lo cual reduciría los ingresos de la misma	Variables operativas	Ingresos	USDk 10.300	Alta

Mapa de calor integración EMASEO-EMGIRS




A continuación se presenta el mapa de calor de la integración entre EMASEO y EMGIRS. Hemos identificado cuatro riesgos potenciales, los cuales han sido estimados en términos cuantitativos, es decir, estimando su grado de impacto en términos monetarios, así como su nivel de ocurrencia (alto, medio o bajo). Estos riesgos fueron ubicados a manera de coordenadas en el mapa de calor.

No.	Riesgo identificado
1	Indemnizaciones por desvinculación laboral EMGIRS
2	Indemnizaciones por desvinculación laboral EMASEO
3	Incorporación de empleados operativos a contrato colectivo
4	Reducción de las transferencias recibidas del Municipio

Cuantitativo

Ocurrencia		Impacto		
Alto	1 3			2 4
Medio				
Bajo				
		< USDk 338	USDk 338 < x < USDk 3.385	> USDk 3.385

Dimensiones de riesgo:

-  **Recursos humanos**
-  **Beneficios de orden social**
-  **Variables operativas**

Plan de acción integración EMASEO-EMGIRS

Recursos humanos

No.	Riesgo identificado	Actividades	Tiempo esperado	Responsable
1	Pago de indemnizaciones por desvinculación laboral a empleados de EMGIRS	1) Realizar el cálculo del monto a pagar por concepto de indemnizaciones para empleados. 2) Realizar la provisión por pago de indemnizaciones. 3) Incluir la provisión en los estados financieros de la Empresa.	3 – 6 meses	Gerente administrativo y de talento humano Director financiero
2	Pago de indemnizaciones por desvinculación laboral a empleados de EMASEO	1) Realizar el cálculo del monto a pagar por concepto de indemnizaciones para empleados. 2) Realizar la provisión por pago de indemnizaciones. 3) Incluir la provisión en los estados financieros de la Empresa.	3 – 6 meses	Gerente administrativo y de talento humano Director financiero

Beneficios de orden social

No.	Riesgo identificado	Actividades	Tiempo esperado	Responsable
3	Incremento de costo laboral por incorporación de empleados operativos a contrato colectivo	1) Analizar posibles alternativas para obtener fondos para cubrir el incremento del costo laboral. 2) Gestionar la obtención de fondos a través de la alternativa más favorable.	3 – 6 meses	Gerente administrativo y de talento humano Director financiero

Variables operativas

No.	Riesgo identificado	Actividades	Tiempo esperado	Responsable
4	Incremento en la comisión por convenio de recaudación con Empresa Eléctrica	1) Realizar negociaciones con Empresa Eléctrica sobre la comisión por recaudación. 2) Establecer una comisión por recaudación que no sea significativamente superior a la comisión actual. 3) Determinar una vigencia de un año (mínimo) de la comisión acordada	6 - 12 meses	Director financiero

Detalle de hallazgos

EMASEO

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Disponibilidades

La cuenta Disponibilidades incluye todos los activos líquidos de la Empresa. Al 31 de diciembre del año 2015 ésta cuenta presenta un saldo de USDk 2,152, de la siguiente forma:

USD en 000s	Dic-13	Dic-14	Dic-15
Disponibilidades	24,356	22,740	2,152
Banco Central fondos préstamos y donaciones	20,359	20,359	1,636
Banco Central del Ecuador Moneda Nacional	3,997	-	-
Banco Central del Ecuador Empresas Públicas	-	2,377	510
Bancos Comerciales Moneda Nacional	-	4	5

- **Banco Central Fondos Préstamos y Donaciones:** Corresponde al saldo remanente por concepto de un préstamo realizado por la empresa con el Banco de Desarrollo. Dicho préstamo fue realizado para la adquisición de equipos destinados a los servicios de aseo del Distrito Metropolitano de Quito.
- **Banco Central del Ecuador Empresas Públicas:** Corresponde a la disponibilidad de efectivo que posee la empresa.
- **Bancos Comerciales Moneda Nacional:** Se trata de la cuenta bancaria que mantiene la Empresa con Banco Pichincha. Es utilizada como una cuenta de tránsito, la cual mantiene valores de baja relevancia, en comparación a las otras sub-cuentas de disponibilidades mencionadas.

Para la revisión de la cuenta de Disponibilidades, solicitamos a la Administración de EMASEO las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del año 2015, verificamos los saldos presentados en bancos, los cuales contrastamos con los saldos registrados en los libros de la Empresa. De igual forma solicitamos una muestra de partidas conciliatorias para verificar su normalización en los meses posteriores a la fecha de revisión. Cabe mencionar que después de la revisión mencionada no se encontraron aspectos que deban ser mencionados.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Anticipo de fondos

Al 31 de Diciembre del 2015 la cuenta anticipo de fondos asciende a USDk 4,923 esta incluye saldos de anticipos a contratistas, proveedores, garantías a instituciones privadas, anticipos por cobrar a funcionarios y anticipos por. Cursos a realizarse como se muestra en el siguiente cuadro.

USD en 000s	Dic-13 *	Dic-14 **	Dic-15**
Anticipo de fondos	734	419	4,923
Anticipo a contratistas	719	401	4,882
Anticipo a proveedores	3	7	6
A pagar anticipo a proveedores	(0)	(3)	(2)
Garantías instituciones privadas	6	6	6
Por cobrar funcionarios y empleados	6	8	28
Anticipos por cursos a realizarse	0	(0)	3

La revisión de dichos saldos fue verificada a través de la lectura de contratos y del recálculo de anticipos entregados por la empresa. De la revisión efectuada no se identificaron aspectos que requieran ser mencionados.

Adicionalmente, se verificó garantías de combustible con Petrocomercial. En el caso de los anticipos por cobrar a funcionarios y empleados se revisó anticipos realizados por los sindicatos. Mientras que en el caso de anticipos por cursos a realizarse se determinó la antigüedad de dicha cuenta, la cual tiene entre 180-360 días de vencimiento.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar tienen un saldo a diciembre del 2015 de USDk 2,986 la cual se compone del 81% de la recaudación realizada por la Empresa Eléctrica. Por lo cual se revisó documentación de respaldo de dicha cuenta por cobrar. De la revisión, no se identificaron asuntos que requieran ser mencionados.

A continuación se presenta el detalle de la liquidación realizada por la Empresa Eléctrica a favor de EMASEO:

USD en 000s	Dic-15
Recaudación Total	3,686
Parte Proporcional 81%	2,986
Comisión Empresa 3,22% factura	(96)
12% IVA	(12)
Valor comisión +12%	(108)
Valor a descontar por factura	(108)
Anticipo	1,500
Total a pagar	1,378

Como se puede observar, el monto total recaudado por Empresa Eléctrica en el mes de diciembre del año 2015 fue de USDk 3,686, del cual el 81% corresponde a EMASEO. Como se mencionó previamente, este valor es de USDk 2,986. Cabe mencionar que se identificó una afectación sobre el monto indicado por motivo de compensación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con la Empresa Eléctrica. El monto de ésta afectación al 31 de diciembre del año 2015 es de USDk 908, el detalle de la misma se encuentra en el Anexo 1.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Existencias para Producción y Ventas

El inventario de existencias de producción y ventas se compone de vestuario lencería, combustibles y lubricantes, materiales de aseo, herramientas, materiales de construcción eléctrica y repuestos accesorios. En la revisión de esta cuenta se pidió como documentación soporte facturas de compra de inventario, informe de constatación física de existencias de bodegas realizada al 16 de Octubre del 2015 y saldos de inventario de diciembre 2014 y 2015.

En cuanto al costo unitario de la muestra solicitada fue validado a través de la revisión de las últimas facturas de compra de los ítems y las hojas de costos.

En las facturas de compra, que venían adjuntas al Ingreso a Bodega, se hizo la revisión de la fecha, el proveedor, la descripción del ítem, el costo unitario, la cantidad, el costo total y otros ítems facturados.

Es necesario mencionar que dentro de la cuenta de inventario tanto de Existencias de Consumo como de Existencias para Producción y Ventas, hay repuestos y accesorios catalogados como “Condenados” que acorde con el informe de constatación física ameritan iniciar con procesos de enajenación. El informe señala que la no enajenación de estos bienes inservibles demanda tiempo y recursos en los procesos de constatación que pueden ser asignados a otras bodegas de alta rotación. La cuantía de los ítems catalogados como “condenados” es de USDk 162. Para más información dirigirse al Anexo 3.

Adicionalmente, la empresa no ha realizado una toma física de inventario con la participación de un tercero independiente, lo cual se recomienda realizar para evitar posibles afectaciones.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado se componen de soporte técnico, prepago de seguros y prepago seguros producción. Los procedimientos efectuados fueron:

- Revisión de las pólizas vigentes del 2015
- Se realizó el recalcu de la amortización de las pólizas hasta diciembre 2015
- Se revisó la suma asegurada y la cobertura de cada póliza.
- Se verificó que los activos fijos estén asegurados.

No se identificaron aspectos que merezcan ser mencionados después de realizar los procedimientos descritos.

Existencias administrativas

Al 31 de diciembre del 2015, la Empresa mantiene dos tipos de inventario: Existencias de administrativas y existencias para producción y ventas. El inventario existencias administrativas se encuentra conformado de la siguiente manera:

USD en 000s	Dic-15
Existencias administrativas	92
Existencias materiales oficina	8
Existencias materiales aseo	13
Existencias materiales impresión reproducción y publicidad	36
Existencias medicinas productos farmacéuticos	32
Existencias repuestos y accesorios	2

La cuenta “Existencias administrativas” no forman parte del inventario puesto que éstas no están destinadas a la operación de EMASEO, por lo cual el monto total indicado constituye una afectación. El detalle de esta afectación se encuentra en el Anexo 2.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2015 el saldo de la cuenta Otras cuentas por cobrar asciende a USDk 60. En esta cuenta se incluyen los préstamos otorgados por la Empresa para sus empleados. Cabe mencionar que la política de préstamos para colaboradores de EMASEO establece que éstos pueden recibir hasta tres remuneraciones en calidad de anticipo, los cuales deben ser descontados del rol de pagos antes de finalizar el año fiscal en curso (enero-diciembre). A continuación se describe la composición de la cuenta en mención:

USD en 000s	Dic-15
Inversiones en préstamos	60
Préstamos administrativos planta	39
Préstamos jornal planta	21

Préstamos administrativos planta: Incluye los préstamos otorgados a colaboradores que pertenecen al área administrativa.

Préstamos jornal planta: Incluye préstamos otorgados a empleados operativos de la Empresa.

Para realizar la revisión de esta cuenta se solicitó a administración dos muestras de colaboradores que actualmente mantienen préstamos con la Empresa, es decir, se solicitó una muestra por cada sub-cuenta. Posteriormente se validó el descuento de los valores adeudados por los colaboradores a través del rol de pagos mensual. Después de realizar la revisión mencionada no se encontraron aspectos que mencionar, todos los empleados que conforman la muestra seleccionada por nuestra firma han recibido los respectivos descuentos en cumplimiento de sus obligaciones.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Otras cuentas por cobrar a largo plazo

En la presente cuenta se incluyen cuentas por cobrar correspondientes a liquidaciones pendientes y procesos legales con ex-empleados, así como valores por recuperar con el Servicio de Rentas Internas correspondiente al IVA de años anteriores. El saldo de la cuenta a diciembre del año 2015 es de USDk 565. A continuación se detallan los rubros que componen la cuenta en mención:

USD en 000s	Dic-15
Deudores financieros	565
Anticipos contratistas	11
Por recuperar fondos años anteriores	54
Cuentas por cobrar años anteriores	500

Todos los rubros indicados representan cuentas por cobrar para la Empresa. Actualmente EMASEO se encuentra gestionando la recuperación de dichos valores a través de diversos procesos legales. PwC mantuvo reuniones con el departamento jurídico, con el fin de determinar la probabilidad de recuperación de los montos indicados. Con este antecedente, a continuación se detalla el resumen de las cuentas mencionadas, así como las afectaciones encontradas:

- **Anticipos contratistas:** Corresponde a un anticipo por liquidar, relacionado por un contrato de servicios para la Empresa. El consultor contratado por EMASEO no ejecutó el contrato pactado. Después de mantener conversaciones con el departamento jurídico de EMASEO se determinó que el valor registrado (USDk 11) no sería recuperable, al menos en el mediano plazo. Por lo tanto, el monto especificado constituye una afectación para la Empresa, al ser una cuenta por cobrar incobrable. El detalle de este punto se encuentra en el Anexo 4.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Otras cuentas por cobrar a largo plazo (cont.)

- **Por recuperar fondos años anteriores:** El monto especificado en la presente cuenta (USDk 54) se refiere a una cuenta por cobrar procedente de un proceso legal relacionado con una ex empleada de la Empresa. El departamento jurídico de EMASEO ha estimado el monto especificado como recuperable para la Empresa en el mediano plazo, por lo cual no existe afectación alguna.
- **Cuentas por cobrar años anteriores:** Incorpora cuentas por cobrar para la Empresa con dos deudores, cuyo detalle se describe a continuación:
 - **Servicio de Rentas Internas (SRI):** El monto adeudado asciende a USDk 428, por concepto de devolución del IVA para los meses de agosto, octubre y noviembre del año 2011. A la fecha el monto indicado no ha sido cancelado a EMASEO. El día 4 de marzo del presente año EMASEO envió el Oficio No. 055-GG-2016 al Ministerio de Finanzas, indicando los antecedentes del caso y solicitando la devolución del monto mencionado. Sin embargo, a la fecha de emisión del presente informe no ha existido respuesta alguna por parte del Ministerio de Finanzas. El departamento jurídico estima dicho valor como no recuperable en el mediano plazo, constituyendo una afectación para EMASEO. El detalle de dicha afectación se encuentra en el Anexo 4.
 - **CODEIN C.A.:** Cuenta por cobrar generada por incumplimiento de contrato de un proveedor. Existen multas por el retraso de 230 días aproximadamente en la entrega de un recolector de carga frontal. El monto adeudado a favor de EMASEO es de USDk 72.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Activos fijos

La Empresa en sus Estados Financieros activos fijos depreciables y no depreciables, como se muestran a continuación:

USD en 000s	Dic-15
Activo fijo	16,233
Mobiliarios	246
Maquinaria y equipos	3,081
Vehículos	24,013
Herramientas	65
Equipos sistemas y paquetes informáticos	943
Terrenos	27
Edificios locales residencias	1,266
Depreciación acumulada	
Depreciación acumulada mobiliarios	(92)
Depreciación acumulada maquinaria y equipos	(1,602)
Depreciación acumulada maquinaria vehículos	(11,009)
Depreciación acumulada herramientas	(17)
Depreciación acumulada equipos sist. Y paquetes informáticos	(537)
Depreciación acumulada edificios locales residencias	(151)

Para la revisión de los Activos Fijos, se realizó:

- Movimiento de propiedad, planta y equipos tanto del costo como de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2015.
- Se realizó el recálculo de la depreciación acumulada. De la revisión efectuada no se identificaron aspectos que requieran ser mencionados.
- Revisión del Certificados de Registro de la Propiedad de terreno.
- Revisión de documentación soporte para las altas de maquinaria y vehículos.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Activos fijos (cont.)

De la revisión realizada, es necesario mencionar que:

Los saldos de terrenos y edificios se registran de acuerdo al avalúo Municipal. La empresa, no ha realizado avalúos por peritos externos independientes. Se recomienda realizar dicho avalúo.

No se hizo un conteo físico de los activos fijos de la Empresa.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Depósitos y fondos de terceros

Incluye los anticipos de pagos realizados por parte de Empresa Eléctrica Quito a favor de EMASEO por concepto de tasa de recolección. El monto de la presente cuenta al 31 de diciembre del año 2015 es de USDk 808.

Para la revisión de la cuenta Depósitos y Fondos de Terceros se solicitó la información documental soporte de las transferencias realizadas por parte de Empresa Eléctrica Quito a EMASEO, así como los registros históricos en libros de la cuenta. Posteriormente se contrastó los valores registrados en contabilidad con los montos reales transferidos a la cuenta bancaria de EMASEO. Cabe mencionar que no se identificaron diferencias o afectaciones en la revisión de la presente cuenta.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar ascienden a USDk 5,838. Éstas se componen de la siguiente manera:

USD en 000s	Dic-15
Cuentas por pagar	(5,838)
Cuentas por pagar gastos personal nómina	(618)
Cuentas por pagar bienes y servicios consumo proveedores	(72)
Cuentas por pagar otros gastos	(108)
Cuentas por pagar transferencia proveedores	(28)
Cuentas por pagar gastos personal administrativo nombramiento	(0.01)
Cuentas por pagar gastos personal jornal contrato	(0.3)
Cuentas por pagar bienes y servicios producción	(326)
Cuentas por pagar otros gastos producción	(4)
Cuentas por pagar bienes y servicios para inversión	(1,889)
Cuentas por pagar IVA en ventas	(6)
Cuentas por pagar inversión en bienes de larga duración	(2,785)
Cuentas por pagar años anteriores	(3)

Gastos Personal Nómina

Para el análisis de los gastos de personal de nomina se revisó los aportes al IESS a través de las planillas. Así como las transferencias realizadas y los registros en libros. No se identificaron diferencias entre los valores conciliados entre EMASEO y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Cuentas por pagar (cont.)

En cuanto al consumo de proveedores solicitamos el detalle de proveedores, fecha de facturas recibidas y saldos.

Con la información proporcionada por el Departamento Contable, realizamos una prueba analítica de la antigüedad del 100% del saldo y la respectiva revisión documental para un 77% de las cuentas.

Otros Gastos

En cuanto a la cuenta por pagar otros gastos, corresponde al 3,22% más IVA de la recaudación total realizada por la Empresa Eléctrica. Se verificó la documentación soporte y no hay observaciones que mencionar.

Transferencias Proveedores

Para el caso de la cuenta por pagar transferencias proveedores corresponde a las operaciones de barrido y recolección realizadas por la Junta Parroquial Quinche y Tababela. Se revisaron los convenios entre las Juntas y EMASEO, así como . La muestra revisada de esta cuenta es del 100% de la cuenta. No encontramos aspectos que mencionar.

Bienes y Servicios Producción

Esta cuenta se compone de contratos o compras de repuestos, fundas, combustible y transporte principalmente. La validación de la cuenta consistió en la revisión documental del 74% de la cuenta en la cual se identificó la naturaleza de la compra, la fecha de factura recibida, fecha de vencimiento y saldos. Esta cuenta tiene una rotación de cartera de 30 días.

Bienes y Servicios para Inversión

Esta cuenta se compone principalmente de la compra de contenedores metálicos de carga lateral realizada al Consorcio Themac por USDk 4,768 que se ha ido devengado durante el año 2015 hasta tener un valor a pagar por USDk 1,889 . La revisión de esta cuenta consistió en la lectura del contrato. Además se solicitó una muestra del 95% de facturas, no hubo hallazgos que mencionar.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Cuentas por pagar (cont.)

Cuentas por pagar IVA en Ventas

La revisión de esta cuenta consiste en la verificación de alto nivel de los montos registrados en los formularios 103 y 104 presentados al Servicio de Rentas internas. De la revisión efectuada, no se identificaron aspectos que requieran ser mencionados.

Inversión Bienes Larga Duración

Esta cuenta se compone principalmente de un contrato con Consorcio Autec Translift por la compra de 14 recolectores de carga lateral y 5 lava-contenedores por un monto de USDk 4,236 la cual se ha ido devengando hasta diciembre de 2015. Como respaldo de esta cuenta se hizo el recalcu de la cuenta por pagar de acuerdo a la información proporcionada por contabilidad. No se identificaron aspectos que requieran ser mencionados.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Beneficios sociales a corto plazo

En la presente cuenta EMASEO registra las provisiones de décimo tercer y décimo cuarto sueldo. A continuación se describe el detalle de la misma:

USD en 000s	Dic-15
Beneficios sociales a corto plazo	249
Provisión corriente décimo tercero	2
Provisión corriente décimo cuarto	19
Provisiones producción décimo tercero	73
Provisiones producción décimo cuarto	155

Como se puede observar en el cuadro, EMASEO segmenta la provisión de décimo tercer y décimo cuarto sueldo por personal administrativo (Corriente) y operativo (Producción). PwC realizó el re-cálculo de las provisiones mencionadas al 31 de diciembre del año 2015, sin encontrar diferencias o afectaciones.

Por otro lado, es importante mencionar que con fecha 31 de diciembre 2015 se realizó el estudio actuarial para EMASEO, por parte de la Empresa Actuarial Consultores Cia. Ltda. Dicho estudio determinó una provisión por jubilación patronal de USDk 12.367 y una provisión por desahucio de USDk 2.459, dando como resultado una provisión total de USDk 14.826. Dicho monto no se encuentra registrado en estados financieros a la fecha de revisión, representando una afectación considerable para la Empresa. El detalle de la presente afectación se encuentra en el Anexo 9.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Beneficios sociales a corto plazo (cont.)

Adicionalmente, la Empresa brinda a sus empleados operativos un beneficio de estabilidad, el cual forma parte de los beneficios que éstos reciben como parte del contrato colectivo. Dicho beneficio establece que la Empresa debe remunerar con 8 años de sueldo a todo trabajador que sea despedido intempestivamente. Por este motivo se recomienda que un experto realice el estudio de la provisión por estabilidad para EMASEO, con el fin de que ésta sea incluido dentro de los estados financieros de la Empresa.

Por último, EMASEO no registra en sus estados financieros la provisión por vacaciones. PwC realizó el cálculo de la misma en base a la información proporcionada por la Empresa. El monto a provisionar por este rubro es de USD 1.1 mm Dicho valor constituye una afectación para los estados financieros de la Empresa. El detalle sobre la provisión de vacaciones se encuentra en el Anexo 7.

Adicionalmente, a partir del presente año entró en vigencia una política de austeridad, la cual demanda que todos los colaboradores tomen sus vacaciones en el curso de cada año, evitando acumulaciones de días no gozados. Adicionalmente a pesar de que no se encuentra contabilizado en los estados financieros si se contempla en los presupuestos de la empresa.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Cuentas por pagar años anteriores

Incorpora pasivos varios no corrientes de la Empresa. Su saldo al 31 de diciembre del año 2015 es de USDk 725. Sin embargo, su principal rubro corresponde a un proceso legal mantenido por Quito Limpio en contra de EMASEO. La cuantía registrada de dicho proceso legal es de USD 709. Según el departamento jurídico de EMASEO, el valor mencionado debe ser cancelado a Quito Limpio. Sin embargo, según el último informe realizado por un perito experto contratado por la Empresa, la cuenta por pagar de EMASEO es de USDk 9,348, lo cual representa, restando los abonos realizados por EMASEO así como los valores registrados en estados financieros, una afectación de USDk 8.535.

Adicionalmente, existen cuentas por pagar a jubilados de EMASEO, las cuales no se encuentran registradas en los estados financieros de la Empresa. Las cuantías de las cuentas por pagar mencionadas fueron determinadas a través de procesos legales en contra de EMASEO. El monto total de dichos valores es de USDk 38, el cual representa una afectación adicional para la Empresa.

Para mayor información sobre las afectaciones mencionadas remitirse al Anexo 8.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Obligaciones financieras

Actualmente EMASEO mantiene préstamos con dos instituciones: Banco del Estado (BEDE) y Municipio de Quito. Al 31 de diciembre del 2015 el saldo del pago de capital en préstamos es de USDk 17,512.

En cuanto al préstamo con Banco del Estado, el monto del pago de capital pendiente a la fecha de revisión es de USD 16,301. El monto total del préstamo es de USDk 20,359, el cual fue gestionado por EMASEO para la adquisición de equipos destinados a los servicios de aseo del Distrito Metropolitano de Quito. La fecha de iniciación del convenio de préstamo es 8 de noviembre del año 2013, con una tasa de interés de 7.75% a diez años plazo con un período de gracia por dos años.

En referencia al préstamo con el Municipio de Quito, el monto del mismo es de USDk 2,199, con fecha 10 de julio del año 2013. Dicha obligación fue adquirida por EMASEO para financiar las jubilaciones de 34 trabajadores de la empresa. Esto formó parte del “Plan de fortalecimiento institucional – racionalización del personal”, implementado en el mismo año. La tasa de interés del préstamo es de 7.11%, a un plazo de 5 años.

Se realizó la revisión de las condiciones de los préstamos mencionados, los anticipos entregados, las tablas de amortización, así como el pago del capital e intereses de los mismos a las instituciones prestamistas. Cabe mencionar que después de revisar toda la documentación soporte pertinente no se identificaron diferencias o afectaciones.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Ingresos

La empresa EMASEO EP posee diversas fuentes de ingresos para realizar sus operaciones. A continuación se describen dichas fuentes de ingresos a través de las cuentas del estado de resultados:

USD en 000s	Dic-15
Ingresos de gestión	36,577
Venta de bienes y servicios	27
Tasas y contribuciones	34,938
Renta de inversiones y otros	138
Transferencias recibidas	1,270
Actualizaciones y ajustes	204

Como se puede observar en el cuadro, el monto total anual de ingresos de la Empresa es de USDk 36.577. El cual se compone de las siguientes sub-cuentas:

- **Venta de bienes y servicios:** Se refiere a ingresos por convenios con instituciones privadas. En dichos convenios EMASEO EP presta servicios de limpieza para otras Empresas, principalmente en la organización de eventos al público. Constituye 0.07% de los ingresos percibidos por la Empresa.
- **Tasas y contribuciones:** Constituye la principal fuente de ingresos de la Empresa (95.5% de los ingresos totales) y corresponde principalmente a la recaudación de la tasa realizada por Empresa Eléctrica Quito. Durante el año 2015 dicha recaudación incluyó el pago de una comisión por parte de EMASEO del 3.22% de valor asignado, para Empresa Eléctrica Quito. La recaudación promedio mensual percibida por EMASEO es de USD 2.9mm.
- **Rentas de inversiones y otros:** Incorpora tres rubros principales, los cuales se describen a continuación:
 - ❖ **Otras rentas de arrendamiento de bienes:** Corresponde a ingresos percibidos por arrendamiento de baterías sanitarias en eventos públicos. Su saldo al 31 de diciembre del año 2015 es de USDk 64.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Ingresos

- ❖ **Incumplimiento de contratos:** Corresponde a multas realizadas por la Empresa debido a incumplimiento en la ejecución de contratos por parte de proveedores. Esto se debe principalmente al retraso en la entrega de servicios a EMASEO o la entrega de servicios parcial y no total según lo acordado contractualmente. En el año 2015 se recaudó un total de USDk 48 por este concepto.
- ❖ **Otros no especificados:** Se refiere a la venta de llantas en desuso realizada por la Empresa. Dichas llantas provienen de las flotas de vehículos que forman parte de los activos de la empresa. Los ingresos percibidos por este concepto en el año 2015 fueron de USDk 24.

- **Transferencias recibidas:** Corresponde a transferencias realizadas por el Municipio de Quito para la ejecución de proyectos especiales realizados por la Empresa. Como por ejemplo, la implementación de recolección de basura diferenciada o planes de contingencia contra desastres naturales (volcán Cotopaxi). El monto total de las transferencias percibidas por la Empresa en el año 2015 fue de USDk 1.270, representando el 3.47% de los ingresos totales percibidos por la empresa.
- **Actualizaciones y ajustes:** Incluye reingresos de bodega por consumos no utilizados. Al 31 de diciembre del 2015 el saldo de la presente cuenta fue de USDk 204, representando el 0.56% del total de ingresos percibidos por la Empresa.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Costo de ventas

La Empresa asigna algunos rubros como parte de su costo de ventas. Existen tres sub-cuentas principales que lo conforman, las cuales se describen a continuación:

USD en 000s	Dic-15
Costo de ventas	26,467
Costo de ventas desechos y residuos	24,723
Depreciación bienes administracion	1,675
Costo pérdidas bienes larga duración	69

- **Costo de ventas desechos y residuos:** Se incluyen principalmente los valores asociados con las remuneraciones de los trabajadores operativos de la Empresa, así como otros rubros relacionados con mantenimiento y reparación de instalaciones, arrendamiento de bienes, entre otros.

Los rubros relacionados con remuneraciones de trabajadores operativos incluyen:

- Alimentación
- Salarios
- Licencia remunerada
- Horas extraordinarias y suplementarias
- Aporte patronal
- Fondos de reserva
- Indemnizaciones
- Subsidio de antigüedad
- Compensación por transporte
- Cargas familiares
- Viáticos y subsistencias

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Costo de ventas

El monto total por estos conceptos es de USDk 17,958, representando el 73% del costo de ventas desechos y residuos.

El valor restante (USDk 6,765) corresponde a los siguientes rubros:

- Soporte técnico
- Existencias desechos y residuos
- Servicios generales
- Instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria y vehículos
- Arrendamiento de bienes
- Bienes de uso y consumo de producción
- Seguros y otros gastos financieros

Los rubros descritos conforman el 27% restante del saldo total del costo de ventas desechos y residuos, el cual es de USDk 24,723.

- **Depreciación bienes de administración:** Corresponde a la depreciación de todos los bienes administrativos, calculada conforme a las normas contables-financieras vigentes. Representa el 6.3% del costo de ventas total de la Empresa.
- **Costo pérdidas bienes de larga duración:** Corresponde a valores asignados a pérdida de activos fijos. Representa el 0.26% del costo de ventas total de la empresa.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Gastos de gestión

Los gastos de gestión de la empresa se encuentran compuestos principalmente de sueldos administrativos, gastos financieros, contribuciones a instituciones públicas, entre otros. A continuación se presentan las cuentas de gastos de la Empresa:

USD en 000s	Dic-15
Gastos de gestión	21,576
Gastos en inversiones públicas	11,380
Gastos en remuneraciones	4,276
Gastos bienes y servicios de consumo	1,009
Gastos financieros y otros	2,919
Transferencias entregadas	1,977
Actualizaciones y ajustes	14

- **Gastos en inversiones públicas:** Corresponde a la compra de contenedores y baterías sanitarias. Al tratarse de bienes que generan ingresos para la Empresa, éstos deben ser reclasificados como activos, según lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera. El monto total a ser activado es de USDk 14, lo cual representa el 53% de los gastos totales de la Empresa. El detalle del presente hallazgo se encuentra en el Anexo 5.
- **Gastos en remuneraciones:** Incorporan todos los rubros relacionados con las remuneraciones de los trabajadores administrativos. El monto total de remuneraciones es USDk 4,276 al 31 de diciembre del año 2015, representando 20% del total de gastos de la Empresa. A continuación se detallan los principales rubros que componen esta cuenta:
 - Remuneraciones y salarios unificados
 - Décimo tercer sueldo
 - Décimo cuarto sueldo
 - Transporte

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Gastos de gestión

- Alimentación
- Cargas familiares
- Subsidio de antigüedad
- Licencia remunerada
- Honorarios
- Horas extraordinarias y suplementarias
- Subrogaciones y encargos
- Aporte patronal
- Fondo de reserva
- Jubilación patronal

Como se puede evidenciar, en la presente sub-cuenta se incluyen todos los rubros relacionados con remuneraciones de los trabajadores administrativos.

Adicionalmente se incluyen pagos a trabajadores jubilados, así como honorarios a profesionales externos por servicios prestados. El rubro “Licencia Remunerada” se refiere a la cancelación de las vacaciones no gozadas por trabajadores que se desvinculan de la organización, dicho monto es cancelado a los mismos a través de la liquidación.

- **Gastos bienes y servicios de consumo:** Incluye diversos gastos realizados por la Empresa. Su saldo al 31 de diciembre del 2015 es de USDk 1,009, lo cual representa el 5% del total de gastos de la empresa. A continuación se describen los principales rubros que componen la presente cuenta:
 - **Edición, impresión reproducción y publicidad:** Se refiere a gastos por impresiones internas, así como gastos menores de publicidad que involucran la impresión de material. Los gastos generados en el año 2015 fueron de USDk 22.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Gastos de gestión

- **Diintegración, información y publicidad:** Incluye servicios recibidos por concepto de publicidad. Esto es la contratación de terceros para posicionar el nombre de la empresa en los medios, así como realizar monitoreo de noticias en las cuales aparece el nombre de la Empresa. El gasto de EMASEO por este concepto en el año 2015 fue de USDk 155.
- **Publicidad y propaganda en medios de comunicación masiva:** Incluye gastos realizados para comunicar los proyectos realizados por la Empresa a la ciudadanía, así como posicionar el nombre de la misma a través de medios como radio, televisión y diarios. El gasto total en el año 2015 por este concepto fue de USDk 34.
- **Servicios de aseo:** Se refiere a la contratación de limpieza especializada, principalmente para los centros operativos de la Empresa. En el año 2015 se destinaron USDk 148 por este concepto.
- **Servicios médicos hospitalarios y complementarios:** Incluye gastos realizados para brindar servicios médicos a empleados, así como campañas de vacunación y exámenes médicos. El gasto realizado por la Empresa en este rubro fue de USDk 50.
- **Gastos edificios locales y residenciales:** Incorpora gastos de mantenimiento en los edificios de la Empresa. Dichos gastos ascendieron a USDk 44 en el año 2015.
- **Arrendamiento de edificios y locales residenciales:** Gastos por concepto de arrendamiento en varios lugares donde opera la Empresa, incluyendo el edificio del Comité Empresa (sindicato). Adicionalmente, se incluye el arrendamiento de la frecuencia de radio para la Empresa. Los gastos mencionados fueron de USDk 47 en el año 2015.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Gastos de gestión

- **Consultoría, asesoría e investigación especializada:** Incluye asesorías realizadas por técnicos especializados en materia de recolección y manejo de desechos sólidos. El gasto por este concepto en el año 2015 fue de USDk 33.
- **Servicios de capacitación:** Incluye la contratación de diversos proveedores en materia de capacitación para todas las áreas de la Empresa. El gasto anual por este concepto al 31 de diciembre del 2015 fue de USDk 59.
- **Arrendamiento equipos informáticos:** Correspondiente a los equipos utilizados por los empleados de la Empresa, principalmente para realizar impresiones. El monto anual por este concepto es de USDk 61. Se manejan contratos de arrendamiento a 1 año plazo con los proveedores de los equipos informáticos.
- **Mantenimiento de sistemas informáticos:** Se refiere al gasto realizado por servicio técnico a nivel de sistemas para la Empresa. El monto total gastado por este concepto en el año 2015 fue de USDk 63.
- **Equipos, sistemas y paquetes informáticos:** Incorpora la adquisición de hardware y software informático. En el año 2015 el gasto por este concepto fue de USDk 28.
- **Materiales varios:** Se refiere a gastos por suministros de oficina, materiales de aseo y materiales de impresiones para toda la Empresa. El gasto total en el año 2015 por este rubro fue de USDk 79.
- **Medicinas y consumos farmacéuticos:** Incorpora gastos para consumos de bodega en materia de medicamentos. El gasto anual por este concepto fue de USDk 32.
- **Maquinaria y equipos:** Gasto realizado para adquisición de maquinaria y equipos, el monto total en el año 2015 de esta cuenta fue de USDk 27.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Gastos de gestión

- **Gastos financieros y otros:** Se refiere al pago de obligaciones financieras que mantiene la Empresa, así como gastos de matriculación y comisiones. A continuación se presentan los principales rubros de esta cuenta:
 - **Tasas generales:** Incluye todas las tasas pagadas por concepto de matriculación de vehículos. Esto incluye toda la flota vehicular de EMASEO. El gasto por este concepto en el año 2015 fue de USDk 51.
 - **Intereses al sector público financiero:** Corresponde al pago de intereses por el préstamo adquirido con Banco del Estado para la compra de equipos destinados a los servicios de aseo del Distrito Metropolitano de Quito. El saldo de la presente cuenta al 31 de diciembre del 2015 es de USDk 1,263.
 - **Intereses al sector público no financiero:** Se refiere al pago de intereses por el préstamo adquirido con el Municipio de Quito, para financiar las jubilaciones de 34 trabajadores de EMASEO. Los intereses anuales pagados al Municipio en el año 2015 fueron de USDk 103.
 - **Obligaciones con el IESS por responsabilidad patronal:** Corresponde a un reclamo del IESS por re-cálculo de las aportaciones realizadas por la Empresa entre los años 2000 y 2003. Después de dicho re-cálculo se determinó que EMASEO debe cancelar obligaciones por aproximadamente USD 1mm, de las cuales USDk 582 corresponden a aportes y fondos de reserva, mientras que USDk 418 corresponden al financiamiento de responsabilidades patronales futuras por jubilaciones. El monto cancelado en el año 2015 fue de USDk 236.
 - **Otros gastos financieros:** Incluye el pago de la comisión de recolección a la Empresa Eléctrica Quito. Dicha comisión constituye el 3.22% de los valores recaudados y destinados a EMASEO.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Gastos de gestión

- **Transferencias entregadas:** Incluye varios pagos de aportaciones realizadas a entidades gubernamentales y descentralizadas. El saldo de la presente cuenta al 31 de diciembre del año 2015 fue de USDk 1,977 A continuación se presenta el detalle de cada sub-cuenta:
 - **A entidades descentralizadas y autónomas:** Se refiere al aporte del 5 por mil que deben realizar todas las instituciones públicas a la Contraloría General del Estado. El pago se realiza de forma mensual a través de débito automático de la cuenta bancaria de la Empresa. El aporte total del año 2015 por parte de EMASEO fue de USDk 861.
 - **A empresas públicas:** Aporte del 0.5% del ingreso de la Empresa a la empresa de seguridad “EMSeguridad”. La normativa establece que todas las empresas públicas realizarán el aporte mencionado. En el año 2015 el gasto por este servicio fue de USDk 130. Se realizó un recálculo del gasto encontrando una afectación de USDk 53. El detalle de ésta afectación se encuentra en el Anexo 6.
 - **A jubilados patronales:** Se incluye el pago de la “pensión solidaria” a los jubilados de la Empresa. El gasto de este rubro en el año 2015 fue de USDk 425.
 - **Aporte a juntas parroquiales rurales:** A través de un convenio de descentralización, EMASEO cancelaría un valor fijo mensual a seis parroquias, con el fin de que éstas cubran sus propios servicios de aseo. El monto total entregado por este concepto en el año 2015 fue de USDk 562.
- **Actualizaciones y ajustes:** Incluye el registro del ajuste por una cuenta por cobrar por concepto de multas en materia de matriculación vehicular. El monto de la presente cuenta al 31 de diciembre 2015 fue de USDk 14.

EMGIRS

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Disponibilidades

La cuenta Disponibilidades incluye todos los activos líquidos de la Empresa. Al 30 de diciembre del año 2015 ésta cuenta posee un saldo de USDk 2,976. La misma se encuentra compuesta de la siguiente forma:

USD en 000s	Dic-13	Dic-14	Dic-15
Disponibilidades	1,536	3,943	2,976
Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	1,533	3,903	2,940
Banco del Pacífico	3	41	36

- **Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal:** Incluye saldos remanentes de la empresa por concepto de transferencias realizadas por parte de la Empresa Eléctrica y el Municipio de Quito. En cuanto a las transferencias de la primera, el monto promedio mensual de recaudación es de USDk 650. Los fondos de la presente cuenta se destinan al pago de proveedores, así como para la realización de transferencias relacionadas con la operación de la Empresa.
- **Banco del Pacífico:** Su saldo al 31 de diciembre del año 2015 (USDk 36) es significativamente inferior al saldo de la cuenta del banco central manejada por la Empresa. La presente cuenta bancaria es utilizada para la recaudación de ingresos por recolección de desechos hospitalarios.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Anticipo de fondos

Al 31 de Diciembre del 2015 la cuenta anticipo de fondos asciende a USDk 2,437. Ésta incluye anticipos de remuneraciones Tipo “A”, anticipos de remuneraciones Tipo “C”, anticipos a contratistas de obras de infraestructura, anticipos a proveedores de bienes y/o servicios, débitos indebidos y garantías entregadas como se indica en la siguiente tabla.

USD en 000s	Dic-15
Anticipo de fondos	2,437
Anticipos de remuneraciones tipo "A"	3
Anticipos de remuneraciones tipo "C"	2
Anticipos a contratistas de obras de infraestructura	151
Anticipos a proveedores de bienes y/o servicios	2,264
Débitos indebidos	10
Garantías entregadas	7

Los documentos solicitados para la revisión de esta cuenta fueron detalle de todos los anticipos tipo “A” que son aquellos préstamos descontados en un plazo de 60 días de otorgado el anticipo. Esta cuenta tiene una antigüedad de cartera de 360 días por un monto de UDSk 3. En el caso de los anticipos de tipo “C”, el cual se descuenta en un plazo de 12 meses, el único saldo no cuenta con convenio de pago es el de Rafael Villamar por un monto de USD 948,35. En cuanto a los anticipos a contratistas y proveedores se solicitó todos los contratos que componen esta cuenta y se verificó el 100% de la cuenta obras en infraestructura y el 91% de la cuenta proveedores de bienes y/o servicios. EMGIRS cuenta con contratos de tercerización de servicios principalmente. La única garantía entregada se da por una provisión de combustible de Diesel.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se componen de la siguiente manera:

USD en 000s	Dic-15
Cuentas por cobrar	7,616
Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios Hospitalarios	443
Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios Gestores	32
Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios Escombreras	43
Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Ventas	61
Municipio - Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones	6,950
Crédito Tributario - Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	86

Para la revisión de las cuentas por cobrar de Bienes y Servicios Hospitalarios, Gestores y Escombreras se solicitó el desglose de dichas cuentas. Además se verificó la información de los estados financieros con la otorgada por contabilidad y no se encontró diferencias. En cuanto a la antigüedad de la cartera de Bienes y Servicios Hospitalarios se identificó una Cartera de USDk 111 con más de 90 días de incobrabilidad correspondiente al año 2015. De esta cartera, se identificó un monto de USDk 18, el cual no presenta acuerdos de cobro a la fecha de revisión. El detalle de esta afectación se encuentra en el Anexo 1.

En el caso de cuentas por cobrar gestores, al 31 de diciembre del 2015 se identificó un total de USDk 10 en cuentas por cobrar que tienen más de 90 días de vencimiento. Sin embargo, se verificó la cobrabilidad de dichos valores en los meses siguientes.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Cuentas por cobrar (cont.)

Impuestos al Valor Agregado Ventas

Esta cuenta se validó junto con las cuentas por cobrar de bienes y servicios hospitalarios, escombreras y gestores, se recalculó el IVA de estas cuentas y el saldo es igual al de cuentas por cobrar en impuestos al valor agregado en ventas de los estados financieros.

Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones

Esta cuenta fue validada con las transferencias realizadas hasta julio del año 2016 por parte del Municipio de Quito hacia EMGIRS. No se identificaron aspectos que deban ser mencionados.

Activos prepagados

La revisión de esta cuenta consistió en la observación de las pólizas de seguros vigente durante el 2015. Se recalculó el gasto y el monto a devengar de cada póliza. EMGIRS tiene pólizas de seguros principalmente con la Aseguradora del Sur en la cual tiene asegurado vehículos, equipo electrónico, maquinaria y seguro de responsabilidad civil. En la revisión de esta cuenta hay una diferencia de USDk 9.

Existencias para consumo corriente

Al 31 de Diciembre del 2015 la Empresa mantiene dos tipos de inventario Existencias para consumo corriente y Existencias para producción. A la fecha de revisión, la Empresa no pudo proporcionar información que soporte dicha información por problemas administrativos. Por lo que la limitación en la revisión de esta cuenta es de USDk 79. El detalle de ésta limitación se encuentra en el Anexo 2.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Otras cuentas por cobrar a largo plazo

El saldo de la presente cuenta al 31 de diciembre del año 2015 es USDk 821. A continuación se presenta la composición de la misma:

USD en 000s	Dic-15
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	821
Débitos Indebidos	10
Cuentas por Cobrar del Año Anterior Ventas de Bienes	302
Cuentas por Cobrar del Año Anterior Impuesto al Valor agregado	466
Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	44
Deudores Financieros no Recuperables	9,260
(-) Provisión para Incobrables - Deudores Financieros	(9,260)

Cuentas por Cobrar Años Anteriores Ventas de Bienes

Para la revisión de la presente cuenta, se solicitó el desglose de la presente cuenta y se comparó los saldos con los estados financieros. No se encontró diferencias que deban ser mencionadas. Adicionalmente, se identificó un monto de USDk 44 correspondiente a cuentas comerciales pendientes que no cuentan con acuerdos de pago, así como USDk 48 que corresponden a transacciones duplicadas. El monto total de ésta afectación es de USDk 92. Ver el Anexo 3a para más información.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Otras cuentas por cobrar a largo plazo (cont.)

Cuentas por cobrar al Año Anterior Impuestos al Valor Agregado

Se registra el monto de una cuenta por cobrar por concepto de devolución del IVA, correspondiente a los meses de abril a noviembre del año 2011. En el Acuerdo Ministerial No.224 del 14 de agosto del año 2014, emitido por el Ministerio de Finanzas, se establecen los requisitos y parámetros que las instituciones públicas deben cumplir para acceder a la recuperación del IVA. Consecuentemente EMGIRS se ha encaminado en el cumplimiento de dichos requisitos para recuperar el monto adeudado, el cual es de USDk 431.

Sin embargo, a la fecha de revisión dicho monto no ha sido recuperado. Al haber pasado alrededor de cuatro años desde el origen de la cuenta por cobrar sin que ésta haya sido recuperada al menos parcialmente, éste monto se considera como una afectación para los estados financieros. El detalle de la misma se encuentra en el Anexo 3b.

Cuentas por cobrar años anteriores-

Corresponde a dos anticipos entregados por EMGIRS a contratistas por motivo de licencias ambientales El monto de la cuenta al 31 de diciembre del 2015 es USDk 44. A continuación se presenta el detalle de cada anticipo:

- El beneficiario del primer anticipo es ECOCONSULT Consultores Ecológicos Cia. Ltda.. Se entregó un anticipo por USDk 13 en el año 2013.
- El beneficiario del segundo anticipo es Martinez Aguirre Johanna Gabriela. Se entregó un anticipo por USDk 31 en el año 2014

En los dos anticipos mencionados no se cumplió con las condiciones contractuales acordadas, razón por la cual se iniciaron las gestiones para recuperar los valores entregados. A la fecha de revisión la empresa se encuentra en etapa de negociación para recuperar dichos valores. En el caso que la negociación no sea favorable para EMGIRS, ésta puede hacer uso de las garantías contractuales, con lo cual se podrán recuperar los montos indicados.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Propiedad, planta y equipo

Corresponde a mobiliarios, maquinaria y equipos, vehículos, herramientas, sistemas informáticos, partes y repuestos. El saldo de la presente cuenta al 31 de diciembre del año 2015 es USDk 12.793. A continuación se detalla la composición de la misma:

USD en 000s	Dic-15
Propiedad, planta y equipo	12,793
Mobiliarios	193
Mobiliarios	8
Maquinarias y Equipos	3,711
Maquinarias y Equipos	6,243
Vehículos	2,183
Vehículos	1,387
Herramientas	2
Herramientas	1
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	935
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4
Partes y Repuestos	3
Depreciación Acumulada	(1,876)

Como parte de nuestra revisión revisamos documentación soporte de los activos fijos registrados en los estados financieros de la empresa, sin encontrar aspectos que merezcan ser mencionados.

Adicionalmente, realizamos el recálculo de la depreciación de activos fijos, identificando un exceso en el gasto por USDk 258. El detalle de la presente afectación se encuentra en el Anexo 4.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Inversiones Obras en Proceso

La cuenta Inversiones Obras en Proceso está conformada por todas aquellas cuentas relacionadas a la operación de relleno sanitario y escombrera. Para la validación de esta cuenta se solicitó facturas que respalden las principales cuentas que son:

- Fletes y Maniobras
- Otros servicios generales
- Gastos en edificios, locales y residencias
- Consultoría, asesoría e investigación especializada
- Obras en infraestructura

En el detalle de facturación de estas cuentas no se identificaron diferencias que deban ser mencionadas.

Inversiones en Programas en Ejecución

Las Inversiones en Programas en Ejecución se compone principalmente de las siguientes cuentas:

- Fletes y maniobras
- Otros servicios generales
- Arrendamiento de maquinaria y equipos
- Consultoría. Asesoría e investigación especializada
- Combustibles y lubricantes
- Materiales de construcción, eléctrica y plomería
- Existencias de adquisición de accesorios e insumos, entre otras.

En el detalle de facturación no se encontraron diferencias que deban ser mencionadas.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Cuentas por pagar

La empresa EMGIRS mantiene acuerdos con comunidades que se asientan en zonas cercanas al relleno sanitario. Dicho acuerdo consiste en la transferencia de USD 1.2 por tonelada de residuos procesada a las comunidades mencionadas, con el fin de que éstas puedan desarrollar proyectos urbanos que mejoren su calidad de vida. A la fecha de revisión el monto total transferido es de USDk 641. El saldo de la cuenta “Fideicomiso comunidades” al 31 de diciembre del año 2015 es USDk 1,746.

Sin embargo, después de realizar el re-cálculo de los valores a cancelar tomando como base el número de toneladas producidas por año desde el inicio del convenio (año 2011) se identificó que el monto total de los fondos para las comunidades debe ser de USDk 2,579. Lo cual representa un ajuste de incremento en la cuenta por USDk 833. El detalle de la presente afectación se encuentra en el Anexo 5a.

Adicionalmente, la presente cuenta incluye pagos pendientes con proveedores. Ésta se compone principalmente de devolución pagos SPI por US \$24,975 para la revisión de esta cuenta se revisó los estados de cuenta de EMGIRS y se verificó las devoluciones de pagos. No hay diferencias que mencionar.

Beneficios sociales a corto plazo

Se refiere principalmente a la provisión para el pago del décimo cuarto sueldo a empleados. Su saldo al 31 de diciembre del año 2015 es de USDk 34. Nuestra firma realizó el re-cálculo de dicha provisión para comprobar el saldo de la cuenta. No hemos identificado diferencias que merezcan ser mencionadas en cuanto al décimo cuarto sueldo.

Sin embargo, la Empresa no realiza el cálculo de la provisión para el pago de décimo tercer sueldo a partir del 30 de noviembre, sino 30 días después; razón por la cual no se encontró la provisión por este concepto en los estados financieros con fecha 31 de diciembre 2015. PwC realizó el cálculo de la provisión por décimo tercer sueldo a la fecha de revisión, siendo el valor de ésta USDk 29, lo cual constituye una afectación para los estados financieros de la Empresa. El detalle de la presente afectación se encuentra en el Anexo 6a.

Análisis de las cuentas del Estado de Situación Financiera

Cuentas contables

Comentario

Beneficios sociales a corto plazo (cont.)

Adicionalmente, la Empresa no registra en sus estados financieros la provisión por vacaciones. PwC realizó el cálculo de la misma en base a la información proporcionada por la administración de la Empresa. El monto a provisionar por este rubro es de USDk 221. Dicho valor constituye una afectación para los estados financieros de la Empresa. El detalle sobre la provisión de vacaciones se encuentra en el Anexo 6b. Sin embargo, cabe mencionar que la empresa considera un monto de provisión por concepto de vacaciones dentro de su asignación presupuestaria. Adicionalmente, a partir del presente año entró en vigencia una política de austeridad, la cual demanda que todos los colaboradores tomen sus vacaciones en el curso de cada año, evitando acumulaciones de días no gozados.

Por último, se identificó que la Empresa no realiza provisiones laborales de largo plazo. Se recomienda realizar un estudio actuarial, el cual sea ejecutado por expertos independientes, con el fin de establecer el monto a provisionar por pasivos laborales de largo plazo, tales como desahucio, despido intempestivo, jubilación, etc.

Con base en la información proporcionada por la administración, se ha realizado el cálculo referencial de la provisión por desahucio. El valor de dicha provisión es de USDk 22, lo cual constituye una afectación para la Empresa. El detalle de dicha afectación se encuentra en el Anexo 7.

Otras cuentas por pagar a corto plazo

Incluye la provisión de aportes destinados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Su saldo al 31 de diciembre del año 2015 es de USDk 93. PwC solicitó información al cliente sobre las aportaciones realizadas al IESS, a través de las planillas de aportes. Posteriormente, se realizó el re-cálculo de la provisión de aportes al IESS, no se identificaron diferencias después de realizar la revisión descrita.

Análisis de las cuentas del Estado de Resultados

Cuentas contables

Comentario

Tasa de recolección

En la presente cuenta se incluye el monto total recaudado por la Empresa como resultado de las transferencias realizadas por la Empresa Eléctrica. EMGIRS EP recibe el 19% del monto recaudado por la segunda, el 81% restante es transferido a EMASEO EP.

La recaudación del año 2015 fue de USDk 8,135, siendo el monto mensual promedio de recaudación USDk 650. Para realizar la revisión de la presente cuenta, solicitamos documentación soporte de las transferencias realizadas, así como de la comisión pagada a Empresa Eléctrica por concepto del servicio de recaudación (3.22% por factura). No identificamos diferencias o afectaciones en la revisión de la presente cuenta.

Ingresos por servicios

Se refiere a ingresos que percibe la Empresa por recolección y tratamiento de desechos hospitalarios. El monto de la presente cuenta al 31 de diciembre del año 2015 es de USDk 5,955. Existen clientes de diversas industrias que reciben este servicio por parte de EMGIRS. El costo unitario por kilo de desecho hospitalario es de USD 1.5 + IVA.

Seleccionamos una muestra representativa de facturas para confirmar el saldo de la presente cuenta. Confirmamos fechas de pago, montos, clientes, entre otros. En conclusión, no encontramos diferencias o afectaciones que deban ser mencionadas.

Municipio de Quito

La Empresa bajo revisión recibe ingresos por parte del Municipio de Quito a través de asignaciones presupuestarias. Dichas asignaciones deben ser definidas hasta el mes de febrero de cada año por todas las instituciones públicas. El monto de la asignación transferido por el Municipio a EMGIRS en el año 2015 fue de USD 20.7mm.

Revisamos la documentación soporte de la transferencia realizada, así como la asignación presupuestaria de la Empresa, no se identificaron afectaciones o diferencias dentro del análisis realizado sobre la presente cuenta.

Análisis de las cuentas del Estado de Resultados

Cuentas contables

Comentario

Costo de ventas

El costo de ventas de la Empresa se encuentra compuesto de dos cuentas: *Inversiones en bienes nacionales de uso público* y *Costo de ventas de desechos y residuos*.

Inversiones en bienes nacionales de uso público: Incluye principalmente cuentas de personal asignado al costo, así como costo de combustible, desechos especiales, disposición y manejo de residuos sólidos, entre otros. El saldo total de la cuenta a diciembre del año 2015 es de USDk 15,793, representando el 95% del costo de ventas total de la Empresa. A continuación se presentan los diferentes componentes de la cuenta, así como su participación porcentual dentro de la misma:

- Combustible (0.9%)
- Desechos especiales (4.7%)
- Disposición final residuos sólidos urbanos (20.6%)
- Escombreras (7.9%)
- Grupo electrógeno (0.1%)
- Incinerador (0.2%)
- Licencia ambiental (1.6%)
- Mantenimiento (0.6%)
- Nómina (15.2%)
- Seguridad (0.1%)
- Servicios básicos (1.2%)
- Servicios y bienes de consumo (1.6%)
- Transporte y transferencia de residuos (29.9%)
- Tratamiento de lixiviados (12.1%)
- Vestimenta (0.5%)
- Depreciación (2.6%)

Análisis de las cuentas del Estado de Resultados

Cuentas contables

Comentario

Costo de ventas (cont.)

Solicitamos la documentación soporte del conjunto de sub-cuentas que conforman la cuenta Inversiones en bienes nacionales de uso público, principalmente comprobantes de pago y transferencias bancarias. No encontramos afectaciones o diferencias que merezcan ser mencionadas.

Costo de ventas de desechos y residuos: Incorpora dos principales componentes, depreciación de bienes administrativos y costo de ventas de desechos. El saldo de la cuenta al 31 de diciembre del 2015 es de USDk 864, representando el 5% del valor total del costo de ventas.

La depreciación de bienes de administración representa el 91% de la cuenta, con un monto de USDk 783. Realizamos el re-cálculo de dicha depreciación, sin encontrar afectaciones u observaciones que deban ser mencionadas.

Por otro lado, la cuenta Costo de Ventas de Desechos y Residuos representa el 9% restante del valor de la presente cuenta, con un monto de USDk 81. De igual forma, se revisó la documentación soporte de la presente cuenta sin encontrar afectaciones o ajustes que merezcan ser mencionados.

Gastos en remuneraciones

Se refiere a todas las cuentas relacionadas con nómina del personal administrativo, incluyendo los pagos a trabajadores por beneficios de ley. El gasto por este concepto durante el año 2015 fue de USDk 1,682. A continuación se presentan los principales componentes de la presente cuenta:

- Salarios y remuneraciones unificadas
- Décimo tercer sueldo
- Décimo cuarto sueldo
- Refrigerio
- Horas extraordinarias y suplementarias

Análisis de las cuentas del Estado de Resultados

Cuentas contables

Comentario

Gastos en remuneraciones (cont.)

- Servicios personales por contrato
- Subrogaciones
- Fondos de reserva
- Vacaciones
- Alimentación

El gasto por salarios y remuneraciones representa 45% del valor total de la cuenta, mientras que gastos por beneficios de ley (décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, fondos de reserva, etc) representan 19% de la cuenta. El 36% restante se distribuye entre beneficios adicionales a empleados (alimentación, refrigerio) y servicios personales por contrato.

Nuestra firma ha revisado la documentación soporte de los rubros que componen la presente cuenta, no se ha encontrado ninguna afectación o ajuste al respecto.

En la presente cuenta también se incluye el aporte pagado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. El mismo corresponde al personal administrativo. El valor anual cancelado por aporte patronal es de USDk 139. En referencia al aporte patronal de personal operativo de la Empresa, el mismo se incluye dentro del costo de ventas, como parte de los costos de nómina. Hemos revisado las planillas de aporte generadas por el IESS, así como información de nómina y estados financieros de EMGIRS para validar el pago de las aportaciones a la seguridad social. No hemos encontrado diferencia o afectación alguna al respecto.

Análisis de las cuentas del Estado de Resultados

Cuentas contables

Comentario

Gastos administrativos

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre del año 2015 es USDk 48. A continuación se describen los principales componentes de la presente cuenta:

- Energía eléctrica
- Telecomunicaciones
- Servicios de correo
- Arrendamiento
- Mantenimiento y reparaciones
- Combustibles y lubricantes
- Materiales de oficina y aseo
- Materiales de impresión, reproducción y publicaciones
- Materiales de construcción, eléctricos y plomería
- Herramientas
- Repuestos y accesorios
- Insumos para procedimientos médicos
- Mobiliarios
- Maquinaria y equipos
- Equipos, sistemas y paquetes informáticos
- Vestuario, lencería y prendas de protección
- Alimentos y bebidas
- Viáticos y subsistencias

Análisis de las cuentas del Estado de Resultados

Cuentas contables

Comentario

Gastos administrativos (cont.)

En cuanto al rubro arrendamiento, éste corresponde al pago del servicio de arrendamiento para varios bienes inmuebles en los cuales mantiene sus operaciones la Empresa. El gasto anual por concepto de arrendamiento es de USDk 221, lo cual representa 6% del total de gastos de la empresa. Se revisaron los comprobantes de compra y transacciones bancarias de una muestra representativa de gastos por arrendamiento. No se identificaron diferencias significativas o afectaciones en la presente cuenta.

Se registran gastos por mantenimiento y reparación de equipos y sistema informáticos por un monto anual de USDk 1,923. Para la revisión de este rubro se seleccionó una muestra representativa de comprobantes de pago, cabe mencionar que no se identificaron afectaciones después de realizar el análisis mencionado.

En referencia a combustibles y lubricantes, éstos son utilizados para la operación y mantenimiento de maquinaria y vehículos de la Empresa. El gasto del año 2015 por este concepto fue de USDk 19. Se solicitó información documental soporte para la revisión de éstos gastos, no se identificaron afectaciones u observaciones al respecto.

La Empresa realiza diversos gastos relacionados con publicidad. El monto total destinado a este concepto en el año 2015 fue de USDk 22, el cual compone de las siguientes sub-cuentas:

- Espectáculos culturales y sociales
- Eventos públicos y oficiales
- Diintegración, información y publicidad

Se realizó la revisión documental de los gastos por publicidad, sin identificarse afectaciones sobre los mismos.

Análisis de las cuentas del Estado de Resultados

Cuentas contables

Comentario

Gastos administrativos (cont.)

La empresa también registra gastos de viajes por temas laborales de sus empelados. El gasto total anual del año 2015 por este concepto es de USDk 8. La Empresa realiza una segmentación de la presente cuenta, diferenciando entre viáticos y subsistencias y pasajes aéreos. A continuación se describe la composición de la presente cuenta:

USD en 000s	Dic-15
Gastos de viaje	8,432
Pasajes al Interior	2,456
Pasajes al Exterior	3,324
Viáticos y Subsistencias en el Interior	240
Viáticos y Subsistencias en el Exterior	2,412

No se identificaron aspectos que merezcan ser mencionados.

Análisis de las cuentas del Estado de Resultados

Cuentas contables

Comentario

Otros gastos

En la presente cuenta se registran gastos correspondientes a servicios de consultoría y asesorías técnicas, así como servicios de auditoría y capacitación. El monto total de la cuenta al 31 de diciembre del año 2015 es de USDk 417. A continuación se detalla la composición de la misma.

USD en 000s	Dic-15
Otros gastos	417
Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	256
Servicios de Auditoría	34
Servicios de Capacitación	55
Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	6
Desarrollo de Sistemas Informáticos	1
Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	66

Como se puede observar, el principal componente de la cuenta corresponde a Consultoría, Asesoría e Investigación especializada. Adicionalmente otros gastos relevantes dentro de la cuenta incluyen arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos.

Para realizar la revisión de la presente cuenta se definió una muestra representativa de gastos realizados dentro de la misma y se procedió realizar a la verificación de la información documental soporte de dichas transacciones. Cabe mencionar que no se identificaron afectaciones o desviaciones como resultado de la revisión.

Análisis de las cuentas del Estado de Resultados

Cuentas contables

Comentario

Tasas y contribuciones

Se refiere al pago de comisiones y contribuciones a entidades tanto públicas como privadas. El saldo de la presente cuenta al 31 de diciembre del año 2015 es de USDk 997. En el siguiente cuadro se presentan la composición de la cuenta en mención:

USD en 000s	Dic-15
Tasas y contribuciones	997
Tasas Generales	14
Seguros	95
Comisiones Bancarias	1
Costas Judiciales	1
A Entidades Descentralizadas y Autónomas	449
A Empresas Públicas	364
Al Sector Privado no Financiero	72

Como se puede observar, la principal contribución corresponde a entidades descentralizadas y autónomas. Dicho monto (USDk 449) corresponde a una devolución de valor para el Fondo Ambiental como saldo de convenios institucionales ejecutados previamente.

En la sub-cuenta “A Empresas Públicas” se registran los pagos de comisión para la Empresa Eléctrica Quito por los servicios de recaudación prestados. La comisión cancelada durante el año 2015 por parte de EMGIRS fue de 3.22%. Adicionalmente, se registran las aportaciones obligatorias a la empresa pública de seguridad EMSEGURIDAD, las cuales consisten en el 0.5% de los ingresos de la Empresa.

Se realizó la revisión del gasto anual por aportación a EMSEGURIDAD, encontrando una afectación de USDk 103. El detalle de ésta afectación se encuentra en el anexo 5b.

Análisis de las cuentas del Estado de Resultados

Cuentas contables

Comentario

Tasas y contribuciones (cont.)

En la cuenta Tasas Generales se registra la contribución obligatoria a la contraloría del 5 por mil, la cual es calculada en base a los ingresos presupuestados de todas las instituciones públicas.

Al interior de la presente cuenta también se incluye el gasto por concepto de seguros (USDk 95) para todos los bienes asegurados por la Empresa.

Adicionalmente se registran gastos por comisiones bancarias por un monto de USDk 1.

Para todas las cuentas descritas se solicitó información documental soporte, a nivel de transacciones bancarias y facturas por gastos. No se identificaron afectaciones o aspectos que deban ser mencionados.

Anexos

EMASEO

Anexo 1: Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Cuenta	Descripción	Saldo libros	Saldo de revisión	Diferencia	Observaciones
1.1.3.13	CTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCION	2,986,920	2,986,920	-	Ninguna
2.1.2.03.01	FONDOS DE TERCEROS	(800,000)	(800,000)	-	Ninguna
2.1.3.57.01	C X PAGAR OTROS GASTOS	(107,694)	(107,694)	-	Ninguna
	Compensación de cuentas por cobrar y por pagar		(907,694)		
	Total cuenta por cobrar neto		2,079,225		

La NIC 32 establece que un activo y un pasivo financiero se compensarán, y su importe neto se presentará en el estado de situación financiera cuando la entidad tenga el derecho de compensar los importes reconocidos; y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. En función a lo establecido en esta norma se muestra en el estado financiero proforma las cuentas por cobrar a la Empresa Eléctrica netas de los anticipos recibidos y de la comisión a ser pagada por la recaudación.

Anexo 2: Existencias administrativas

Cuenta	Nombre	Saldo 31-Dic-14	Entradas	Salidas	Ajustes	Saldo al 31 Dic-15	Según Contabilidad	Diferencia
1.3.1.01.04	Exist. Materiales Oficina	16,108	17,622	(26,000)		7,730	7,729	0
1.3.1.01.05	Exist. Materiales Aseo	47,247	11,469	(34,458)	(11,353)	12,904	12,904	0
1.3.1.01.07	Exist. Mat. Impres. Fotog. Repro y Public.	31,175	23,326	(18,256)		36,245	36,245	-
1.3.1.01.09	Exist. Medicinas Prod. Farmaceuticas	-	56,040	(23,753)		32,287	32,287	(0)
1.3.1.01.13	Exist. Rep y Accesorios	5,645	20,491	(23,750)		2,386	2,386	(0)
Inventario que no forma parte de la operación de EMASEO							(91,551)	

La cuenta "Existencias de Consumo" no forman parte del inventario puesto que no están destinados a la operación de EMASEO. Esta cuenta se compone de items administrativos

Anexo 3: Existencias Para Producción Y Ventas

Cuenta	Nombre	Fecha	Saldo de revisión	Bodega obsoletos	ítems según conteo	Muestra	Observaciones
1.3.2.08.02	VESTUARIO LENCERIA Y PREN.PRODUCCION	01/12/2015	132,741		132,741		
1.3.2.08.03	EXIST. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	01/12/2015	75,971		75,971		
1.3.2.08.05	EXIST. MATERIALES DE ASEO	01/12/2015	37,752		37,752		
1.3.2.08.06	EXIST. HERRAMIENTAS	01/12/2015	4,332		4,332		
1.3.2.08.11	EXIST. MATER.CONST.ELECT.PLOMERIA	01/12/2015	60,068		60,068		
1.3.2.08.13	EXIST. REPUESTOS Y ACCESORIOS	01/12/2015	1,248,772	(161,726)	1,087,046		
Saldo EEFF			1,559,635				
Total ítems susceptibles a enajenación, destrucción o donación:				(161,726)			

Según INFORME DE LA CONSTATACIÓN FÍSICA DE EXISTENCIAS DE BODEGAS, REALIZADO EL 16 DE OCTUBRE DE 2015 - En el punto 3. Se determinó existencias inservibles que sean susceptibles de enajenación, destrucción o donación:

"Existen artículos en la bodega (física) de Condenados que se han mantenido a lo largo de la toma física efectuadas en el año 2012, 2013, 2014 y la del presente conteo; y, que fueron comunicados en los informes de constatación y conciliación respectivamente, artículos que ameritan iniciar con procesos de enajenación.

Es preciso señalar que la no atención oportuna de la enajenación de estos bienes inservibles demanda tiempo y recursos en los procesos de constatación, ya que el recurso humano que se destina para esa bodega puede ser asignado a otras bodegas de alta rotación."

Anexo 4: Cuentas por cobrar e incobrables juicios y litigios

No.	Cuenta contable de registro	Demandante	Demandado	Detalle	Status del proceso legal	Cuantía	Probabilidad de cobro	Valor cuenta por cobrar	Comentario
1	1.2.4.82.50 POR RECUPERAR FONDOS AÑOS ANT.	EMASEO	Verónica Játiva (Ex empleado)	Despido intempestivo	Sentencia de Corte Constitucional en la que deja sin efecto las sentencias de primera y segunda instancia que le otorgaron el derecho de cobrar a EMASEO EP 54.167,55 USD.	54,168	100%	54,168	De acuerdo a departamento jurídico de EMASEO se estima que este monto si es recuperable
2	1.2.4.82.03 ANTICIPOS CONTRATISTAS	EMASEO	Piedra Trejo Víctor Hugo	Anticipo contrato por liquidar. Consultor contratado por EMASEO, no ejecutó el contrato.	En proceso	10,800	25%	-	De acuerdo a departamento jurídico de EMASEO se estima que este monto no es recuperable en el corto plazo.
3	1.2.4.98.01 CTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	EMASEO	OROZCO FLORES MARIO FERNANDO-R.L.CODEIN	Por incumplimiento de contrato, existe multas por el retardo (230 días aproximadamente) en la entrega de recolector de carga frontal.	En proceso	71,666	100%	71,666	De acuerdo a departamento jurídico de EMASEO se estima que este monto si es recuperable
4	1.2.4.98.01 CTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	EMASEO	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		En proceso	428,468	25%	-	De acuerdo a departamento jurídico de EMASEO se estima que este monto no es recuperable en el corto plazo.
5	1.2.4.98.01 CTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	EMASEO	TERAN SALINAS NANCY ESMERALDA	Incumplimiento de contrato	Juicio cerrado, se generó acuerdo de pago (EMASEO proporcionó a PwC una copia del convenio de pago)	298	100%	298	De acuerdo a departamento jurídico de EMASEO se estima que este monto si es recuperable

Cálculo cuentas por cobrar juicios y litigios a dic-15	126,131
---	----------------

Saldo cuentas por cobrar juicios y litigios a dic-15	565,399
---	----------------

Diferencia (\$)	439,268
------------------------	----------------

Diferencia (%)	77.7%
-----------------------	--------------

Anexo 5: Contenedores a activar

Año de compra	Nombre	Monto a activarse	Depreciación acumulada	Monto neto
2011	CONTENEDOR DE 3200 LITROS	1,132,248	(407,609)	724,639
2012	CONTENEDOR DE 3200 LITROS	355,005	(123,355)	231,649
2013	CONTENEDOR DE 3200 LITROS	1,890,952	(368,736)	1,522,216
2014	CONTENEDOR DE 3200 LITROS	1,737,676	(264,885)	1,472,791
2015	CONTENEDOR DE 3200 LITROS	10,149,088	(88,335)	10,060,754
Saldo totales		15,264,969	(1,252,919)	14,012,049

Según comunicación del Ministerio de Finanzas, se autoriza a EMASEO a partir del año 2016 a realizar la activación de los bienes de orden público. De acuerdo a la categoría de maquinaria establecida, los mismos serán registrados a ser depreciados a 15 años. Sin embargo, constan en los contratos de adquisiciones, que estos contenedores tienen una vida útil esperada de 10 años. Por lo cual se debería tomar la vida útil estipulada en la adquisición de estos bienes para realizar la depreciación correspondiente.

Anexo 6: Contribución a EMSEGURIDAD

Ingresos totales de EMASEO 36,577,068

Concepto	Saldo según E.E.F.F.
Calculo por 2015	\$ 182,885
Gasto 2015	\$ 129,504
Diferencia (\$)	\$ 53,381

Comentario

La ORDENANZA MUNICIPAL N° 0201 indica en su Art 47: el 0.5% de los ingresos totales del presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y de las empresas municipales, se destinará a conformar un fondo de emergencias, que será administrado por la Corporación de Seguridad y servirá para solucionar las emergencias que se presenten dentro del Distrito Metropolitano en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Anexo 7: Provisión de vacaciones por pagar

Valor a provisionar dic-15	Rango de días vacación	Número de personas	Monto provisión
1,084,851	0-15	221	\$ 50,527
	15-30	306	\$ 176,428
	30-45	233	\$ 215,710
	45-60	432	\$ 642,187

Comentario

La normativa gubernamental actual no contempla la cuenta para provisionar vacaciones. La política de austeridad de EMASEO indica que sus colaboradores deben gozar los días de vacaciones.

Anexo 8: Juicio con Quito limpio

No.	Cuenta contable de registro	Demandante	Demandado	Detalle	Status del proceso legal	Valor en libros	Probabilidad de pago	Valor según revisión	Comentario
1	2.2.4.98.01 CXP AÑOS ANTERIORES (PTO)	Consortio Quito Limpio	EMASEO	Cumplimiento de Convenio NO. 001-07	Fue presentada la demanda, se encuentra en ejecución de sentencia	708,659	100%	9,205,101	Corresponde a cálculo perito experto - pago realizado en marzo 2016
2	--	Luis Gancino Barragán	EMASEO	Demanda por recálculo de jubilación	En proceso	-	100%	12,000	
3	--	ANGEL TAPIA CAJAS	EMASEO	Demanda por recálculo de jubilación	En proceso	-	100%	6,000	
4	--	CLAUDIO SILVA MERINO	EMASEO	Demanda por recálculo de jubilación	En proceso	-	100%	6,900	
5	--	VICENTE NOE ARIAS	EMASEO	Demanda por recálculo de jubilación	En proceso	-	100%	7,000	
6	--	GUILLERMO MOYA FREIRE	EMASEO	Demanda por recálculo de jubilación	En proceso	-	100%	6,500	

Cálculo provisión juicios y litigios:	9,243,501
Saldo en libros a dic-15:	708,659
Diferencia (\$)	(8,534,842)

Anexo 9: Obligaciones por beneficios definidos

Concepto	Pasivo (Reserva) a dic-2014	Saldo según E.E.F.F.	Diferencia (\$)
Jubilación patronal	11,299,485	-	(11,299,485)
Desahucio	2,154,175	-	(2,154,175)
Total	14,826,412	-	(14,826,412)

Concepto	Pasivo (Reserva) a dic-2015	Saldo según E.E.F.F.	Diferencia (\$)
Jubilación patronal	12,366,921	-	(12,366,921)
Desahucio	2,459,491	-	(2,459,491)
Total	14,826,412	-	(14,826,412)

Comentario

EMASEO no registra provisiones laborales en sus estados financieros debido al monto de las mismas. Nos informaron que se tomó la decisión de no registrar estas provisiones para evitar afectaciones al patrimonio. La afectación total por provisiones laborales a diciembre 2015 es de \$ 14.826.412

EMGIRS

Anexo 1

Cuentas por Cobrar

Cuenta	Cliente	USD	Comentario
Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios Hospitalaria año 2015 (1a) Cta 113.14.01	Direccion Distrital 17D01 - Nanegal A Gualea - Salud	899	Pendiente pago a recibir por parte del Ministerio de Finanzas. Las instituciones públicas hicieron las gestiones pertinentes, únicamente está pendiente el pago. No existe certeza sobre la fecha de aprobación por parte del Ministerio de Finanzas.
	Direccion Distrital 17D02-Parroquias Rurales:(Calderon-Llano Chico-Guayllabamba)-Salud	268	
	Direccion Distrital 17D03 - El Condado A Calacali - Salud	7	
	Direccion Distrital 17D04 Puengasi A Itchimbia Salud	24	
	Direccion Distrital 17D05 - La Concepcion A Zambiza - Salud	49	
	Direccion Distrital 17D06 Chilibulo A Lloa Salud	807	
	Direccion Distrital 17D07 - Parroquias Urbanas: (Chillogallo A La Ecuatoriana) - Salud	730	
	Direccion Distrital 17D08-Conocoto A La Merced-Salud	1,918	
	Direccion Distrital 17D011-Mejia-Rumiñahui-Salud	36	
	Hospital De Atencion Integral Del Adulto Mayor	13,107	
Total cuentas comerciales pendientes de cobro a la fecha de revisión		(17,844)	

Anexo 2

Existencias de consumo

Cuenta	Nombre	Saldo 2014	Saldo 2015	Saldo de revisión	Diferencia
131.01.01	Existencias de Alimentos y Bebidas	1,873	-	-	-
131.01.02	Existencias de Vestuario, Lencería y Prendas de Pr	275	-	-	-
131.01.03	Existencias de Combustibles y Lubricantes	6	-	-	-
131.01.04	Existencias de Materiales de Oficina	16,410	73,147	-	(73,147)
131.01.05	Existencias de Materiales de Aseo	7,657	5,560	-	(5,560)
131.01.07	Existencias de Materiales de Impresión, Fotografía	20,146	-	-	-
131.01.11	Existencias de Materiales Construcción, Eléctrico,	8,755	-	-	-
131.01.12	Existencias de Materiales Didácticos	3,136	-	-	-
131.01.13	Existencias de Repuestos y Accesorios	11,095	-	-	-
TOTALES		69,351	78,707	-	(78,707) *

* La cuenta "Existencias para consumo corriente" no forman parte del inventario puesto que no están destinados a la operación de EMGIRS. Esta cuenta se compone de items administrativos. La cuenta "Existencias para consumo corriente" no cumple con la definición de "Inventario" puesto que su objeto no es para la venta, ni entran en el proceso de producción de la empresa.

Anexo 3a

Cuentas por cobrar años anteriores

Cuenta	Cliente	USD	Comentario
Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios Hospitalaria antes del año 2015 (3a) Cta 124.85.14	Area De Salud N° 6	1,286	Pendiente pago a recibir por parte del Ministerio de Finanzas. Las instituciones públicas hicieron las gestiones pertinentes, únicamente está pendiente el pago. No existe certeza sobre la fecha de aprobación por parte del Ministerio de Finanzas.
	Area De Salud N° 7	1,337	
	Area De Salud N° 1 Centro Historico	19	
	Cambio Ruc - Area De Salud N° 20 Chillogallo	1,684	
	Cambio Ruc - Area De Salud N° 7	1,337	
	Cambio Ruc - Area De Salud N° 1 Centro Historico	19	
	Cambio Ruc - Direccion Distrital 17D05 Area De Salud N° 10 San Carlos	367	
	Direccion Distrital 17D01 - Nanegal A Guallea - Salud	24	
	Direccion Distrital 17D04 Puengasi A Itchimbia Salud	1,840	
	Direccion Distrital 17D05 - La Concepcion A Zambiza - Salud	142	
	Direccion Distrital 17D07 - Parroquias Urbanas: (Chillogallo A La Ecuatoriana) - Salud	2,935	
	Direccion Distrital 17D08-Conocoto A La Merced-Salud	31	
	less Seguro De Salud Centro A. A. Cotocollao	2,458	
	less Seguro De Salud Centro A.A. Chimbacalle	3,451	
less Seguro De Salud Centro A.A. Cotocollao	2,458		
less Seguro De Salud Centro A.A. Sur Occidental	1,118		
Fundacion Patronato Municipal San Jose	23,751	Total de transacciones sin proceso de cobro a la fecha de revisión.	
Total cuentas comerciales pendientes de cobro a la fecha de revisión		(44,257) A)	
	Cliente	USD	
Clinica Villasalud Cia. Ltda.		16,015	
Patronato Municipal San Jose Hogar De Vida		9,530	
Biodilab		2,731	
Clinica De Especialidades G.E.P. Colonial Cia. Ltda.		1,643	
Clinica Esmein Cia. Ltda.		1,443	
Direccion Distrital 17D07 - Parroquias Urbanas: (Chillogallo A La Ecuatoriana) - Salud		1,218	
Ministerio Del Interior - Direccion Nacional De La Policia Judicial E Investigaciones		1,132	
Instituto De Nefrologia Pichincha Insnep Cia. Ltda.		1,117	
Clinica Maria Auxiliadora		1,085	
Varios menores a USD 1.000		12,048	
Total transacciones duplicadas		47,963 B)	
Total cuentas comerciales de años anteriores pendientes de cobro a la fecha de revisión		(92,221) A) + B)	

Anexo 3b

Cuentas por cobrar e incobrables juicios

No.	Cuenta contable de registro	Demandante	Demandado	Status del proceso legal	Cuantía	Probabilidad de cobro	Valor cuenta por cobrar	Comentario
1	124.85.81 Cuentas por Cobrar del Año Anterior IVA	EMGIRS	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	En proceso	431,204	25%	-	De acuerdo a departamento jurídico de EMASEO se estima que este monto no es recuperable

Cálculo cuentas por cobrar juicios y litigios a dic-15	-
Saldo cuentas por cobrar juicios y litigios a dic-15	431,204
Diferencia (\$)	(431,204)
Diferencia (%)	-100.0%

Anexo 4

Propiedad, planta y equipo

Tipo de activo fijo	Saldo 2014		Saldo 2015		Depreciacion
	Costo	Depreciación acumulada	Costo	Depreciación acumulada	Gasto año 2015
1410103 Mobiliarios	128,770	(12,544)	200,685	(25,540)	(12,238)
1410104 Maquinarias y Equipos	3,872,912	(528,882)	9,953,871	(942,820)	(413,563)
1410105 Vehículos	269,080	(58,548)	3,570,141	(632,991)	(319,864)
1410106 Herramientas	-	-	2,929	(356)	(117)
1410107 Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	271,284	(130,781)	938,685	(274,672)	(146,108)
1410111 Partes y Repuestos	-	-	3,369	(101)	(101)
TOTALES	4,542,047	(730,755)	14,669,681	(1,876,480)	(891,991)
				Cuenta costo 63153	(366,904)
				Cuenta gasto 63851	(782,639)
				Diferencia - gasto en exceso 2015	257,552

Anexo 5a

Cuentas por pagar comunidades

Año	Residuos Sólidos Urbanos del DMQ (Ton)	Valor de Compensación (USD)	Valor entregado a las Comunidades (USD)	Saldo del Fondo (USD)
2011	N/A	169,570		169,570
2012	607,453.6	728,944		898,515
2013	622,353.5	746,824		1,645,339
2014	667,761.2	801,313		2,446,652
2015	644,174.7	773,010	640,633	2,579,029

El gasto real correspondiente al fondo de comunidades acumulado al año 2015 es de USD 2,5 Mio. Sin embargo, el valor registrado contablemente es de USD 1'746,116.06, en consecuencia para efecto de las proyecciones debe ajustarse USD 832,912.70 en el 2015

Total saldo fondo según revisión	(2,579,029)
Total saldo en cta 212.03.01 Fideicomiso comunidades	(1,746,116)
Diferencia en provisión	(832,913)

Valor de Compensación Promedio Mensual por año (USD)	Valor de Compensación Promedio Mensual (USD)	Valor de Compensación Promedio Anual (USD)
60,745	63,544	762,523
62,235		
66,776		
64,417		

Valor que debe ser considerado para efectos de la proyección.

Anexo 5b

Contribución 0.5% de ingresos a EMSEGURIDAD

Ingresos totales de EMGIRS 34,790,077

Concepto	Saldo según E.E.F.F.
Calculo por 2015	\$ (173,950)
Gasto 2015	\$ (70,569)
Diferencia (\$)	\$ (103,381)

Comentario

La ORDENANZA MUNICIPAL N° 0201 indica en su Art 47: el 0.5% de los ingresos totales del presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y de las empresas municipales, se destinará a conformar un fondo de emergencias, que será administrado por la Corporación de Seguridad y servirá para solucionar las emergencias que se presenten dentro del Distrito Metropolitano en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Anexo 6a

Provisión décimo tercer sueldo

Provisión 13er sueldo

Concepto	Dec-15
Provisión 13ero EEFF	\$ -
Cálculo 13ero proporcional al 31-dec-15	29,093
Porcentaje de empleados que acumulan 13ero	8.15%
Cálculo 13ero (Salario base + HE)	\$ 357,050
Diferencia (\$)	(29,093)
Diferencia (%)	-100%

Comentario

A diciembre 2015 EMGIRS no registra ninguna provisión por 13er sueldo. El valor calculado por PwC a esa fecha es de USD 29.093

Anexo 6b

Provisión vacaciones empleados

Concepto	Dec-15
Total gasto vacaciones EEFF	146,843
Gasto vacaciones	28,853
Costo vacaciones	117,990

Cálculo PwC gasto vacaciones	232,259
Sueldo + HE Código de Trabajo año 2015	966,379
Días de vacación disponibles al año	15
Sueldo + HE LOSEP a dic-15	2,303,920
Días de vacación disponibles al año	30

Diferencia (\$) \$ (85,416)

Diferencia (%) -58%

Provisión vacaciones

USD	Monto
Cálculo provisión vacaciones PwC	(221,471)

Provisión Vacaciones EMGIRS	-
Diferencia	221,471
Diferencia	-100%

Comentario

EMGIRS no realiza ninguna provisión por concepto de vacaciones. El valor calculado para este concepto es de USD 221.471

Rango de días vacación	Número de personas	Monto provisión
0-15	165	46,686
15-30	67	64,122
30-45	28	69,207
45-60	12	41,457
Total provisión		221,471
Saldo en EEFF		-
Diferencia		(221,471)

Anexo 7

Provisión por desahucio

Cálculo gasto desahucio

Concepto	Cálculo desahucio PwC	Saldo según E.E.F.F.	Diferencia (\$)
Gasto desahucio	9,111	-	(9,111)

Cálculo provisión por desahucio

Concepto	Cálculo desahucio PwC	Saldo según E.E.F.F.	Diferencia (\$)
Provisión desahucio	22,433	-	(22,433)

Comentario

EMGIRS no realiza provisiones por contingentes laborales (desahucio, despido intempestivo, estabilidad laboral). A la fecha no se ha realizado ningún estudio actuarial, se recomienda realizarlo para proceder al registro de las provisiones pertinentes.

Apéndices

Apéndices		155
1	Acuerdo marco	156
2	Alcance y proceso: información adicional	157
3	Aspectos generales	158
4	Nuestras limitaciones	160

Acuerdo Marco



CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL MODELO DE EFICIENCIAS FINANCIERAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

No. 23-LOSNCP-DJ-2016

COMPARECIENTES

Comparecen en la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de julio de 2016, a la celebración del presente contrato, por una parte, la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP, portadora del RUC No. 1768155310001, legalmente representada por el Economista Ricardo Rubén Cañas Jácome, Gerente General Subrogante, conforme consta de la Acción de Personal No. 015-SBG-2016, de 14 de julio de 2016, parte a la que en adelante se la denominará CONTRATANTE o EMASEO EP; y por otra, la compañía PWC ASESORES EMPRESARIALES CIA. LTDA., portadora del RUC No. 1790354121001, legal y debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Gonzalo Argandoña Justiniano, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES

1.1.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la contratación de una consultoría para el modelo de eficiencias financieras para la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito.

1.2.- El artículo 06 de la Resolución A012, expedida el 3 de junio de 2015 por el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, prevé: "**Consultorías, Asesorías e Investigación.- Se condiciona la contratación de consultorías, asesorías e investigaciones especializadas, a la justificación por necesidad institucional ineludible...**"; por lo que, mediante Memorando No. 84-DF-2016, de 1 de junio de 2016, el Diego Amores Aguirre, MBA, Director Financiero, solicitó autorización al Gerente General de la Empresa para iniciar el proceso para la "CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL MODELO DE EFICIENCIAS FINANCIERAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" y, en el documento mencionado certificó lo siguiente: "...**existe la necesidad ineludible de realizar un estudio que constituirá un insumo valioso a tener en cuenta para el diseño de un modelo organizacional eficaz, mediante un sistema económico financiero que garantice la sostenibilidad o autosuficiencia económica del sistema de gestión de residuos; y para el proceso de modernización del régimen de contabilidad pública, acorde con los propósitos del**

1



Teléfono: 3828600
 Correo electrónico: gonzalo.argandoña@ec.pwc.com
 (Quito - Ecuador).

Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.


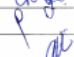

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

29.1.- **Declaración.-** Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de CONSULTORÍA (CGC), publicada en la página institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, vigente a la fecha de la Convocatoria del procedimiento de contratación, y que forma parte integrante de las Condiciones Particulares del Contrato que lo están suscribiendo.

29.2.- Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato, se someten a sus estipulaciones y suscriben tres ejemplares de igual contenido y valor.


 Sr. Ricardo Rubén Cañas Jácome
GERENTE GENERAL (S)
 EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO


 Gonzalo Argandoña Justiniano
APODERADO
 PWC ASESORES EMPRESARIALES CIA. LTDA.

Acción:	Nombre:	Área:	Firma:	Fecha:
Elaborado por:	Daniela Acevedo Montalvo	Subdirección de Contratación Pública		21/07/2016
Revisado por:	Dra. Carolina Campaña Córdova	Subdirección de Contratación Pública		21/07/2016
Aprobado por:	Esp. Andrea Velarde Cartagena	Directora Jurídica		21/07/2016

Alcance y proceso: información pendiente

Empresa	Información pendiente
EMGIRS	Detalle de existencias operativas al 31 de diciembre de 2015, kárdex de inventario al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015. Detalle de movimientos por ítem y con costos unitarios.
EMGIRS	Acta de juicios cuantificados a favor y en contra de la empresa
EMGIRS	Informes de auditoría por los años 2014 y 2015 (En curso proceso de contratación de auditores externos)
EMASEO	Informe de auditoría por los años 2014 y 2015. (En curso proceso de aprobación de informes de auditoría por parte de Contraloría General del Estado)

Aspectos generales

Coordinador

La Gerencia designó a una persona que actuó como Coordinador del Proyecto, que tuvo a su cargo la relación con nuestros Consultores y arbitró los medios para posibilitar que éstos tengan acceso y reciban la información para el desarrollo de nuestro trabajo en forma oportuna.

El Coordinador se comprometió a entregar toda la información requerida para llevar a buen término las gestiones aquí descritas. Esto incluye toda la documentación legal, institucional, contable y financiera necesaria para la formulación del presente trabajo.

Confidencialidad

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. y los Directivos de la empresa acuerdan que el contenido del presente documento debe mantenerse en forma confidencial. En consecuencia, ni PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., ni los Directivos harán saber a ninguna tercera parte, salvo los directamente involucrados, sobre la existencia del presente documento.

Responsabilidades

La realización de nuestro trabajo está sujeta, entre otros aspectos, a la apropiada cooperación de los funcionarios de la empresa, incluyendo la entrega en forma oportuna de la información requerida, así como la respuesta oportuna a las consultas que realicemos. Se informará a la Gerencia oportunamente si por alguna circunstancia nos encontramos en la imposibilidad de completar los procedimientos y emitir nuestro informe en la fecha requerida.

Asimismo, deberán tomarse en cuenta los aspectos que detallamos a continuación, dada la naturaleza de este tipo de trabajos y las posibles limitaciones que podrían encontrarse durante su ejecución para la aplicación de los procedimientos descritos con la información y/o documentación proporcionada:

- El propósito de nuestro trabajo no es la detección de errores, fraudes u otros actos ilegales, en caso de existir. No obstante, se informará acerca de cualquier acto ilegal, error significativo o evidencia de fraude, según corresponda, de los cuales se tome conocimiento.
- Nuestra Firma presume la veracidad de la información proporcionada para la ejecución de nuestro trabajo, siendo responsabilidad de la Empresa establecer y mantener sus procedimientos de control interno.

Las revisiones de los aspectos contable/financieros están sujetos a normas locales e internacionales que determinan su alcance fuera de toda duda. Estas normas establecen los siguientes parámetros:

- La Firma consultora no audita, en los términos que esta palabra abarca, los saldos establecidos por la Gerencia del balance general, ni del estado de ganancias y pérdidas; por lo tanto, en ninguno de los dos casos se emite una opinión profesional sobre la razonabilidad de los mismos ni de los estados financieros tomados en su conjunto.

Aspectos generales

Responsabilidades (cont.)

- Los trabajos antes mencionados se realizan con el claro propósito de cuantificar una alternativa estratégica. Por lo tanto, se infiere que no deberían tener un uso distinto al descrito y que si fuese necesario hacerlo, se requerirá nuestra autorización previa antes de su disposición a otros agentes económicos.
- Dado que una parte de nuestra labor se basará en proyecciones que responden a la estimación de hechos futuros, y por tanto, sujetos a incertidumbre, no podremos emitir opinión con relación a la factibilidad de los sucesos previstos y de su posible ocurrencia.
- En tal sentido, generalmente surgirán diferencias entre los resultados proyectados y los reales, ya que con frecuencia, los hechos y circunstancias no ocurren de la manera como se esperaba al momento de la proyección.
- Estas diferencias podrán ser significativas, por lo que no nos responsabilizamos de la actualización de nuestro informe, debido a hechos y circunstancias imprevistas que puedan ocurrir con posterioridad a la fecha de su emisión.

Este documento refleja el acuerdo completo entre nosotros con relación a los servicios contemplados en el mismo, y reemplaza cualquier propuesta, correspondencia y entendimiento previo, tanto escrito como oral. Los acuerdos contemplados en la propuesta de servicios profesionales enviada y acordada previamente subsistirán luego de haberse completado o finalizado el trabajo, por lo que no efectuaremos procedimientos o servicios adicionales o modificaciones a los previamente acordados en dicha propuesta, sin la autorización previa de las partes y la aceptación de los honorarios correspondientes.

Limitaciones

Introducción

Los siguientes limitaciones son aplicables al trabajo para el cual PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. fue contratado en relación a los servicios descritos en nuestra Propuesta. Estos términos y condiciones y nuestra Propuesta constituyó el acuerdo completo entre ustedes y PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. es una organización que forma parte de una red global de firmas separadas e independientes, a través de su condición de miembro de la sociedad privada PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL) con sede en Inglaterra, entidad coordinadora entre las firmas de la mencionada red, la misma que no ejerce ninguna actividad profesional, ni brinda servicios a clientes, ni lleva a cabo negocios con terceros.

Los servicios

- Se realizaron únicamente los servicios descritos en la Propuesta.
- Los Servicios cubrieron las áreas que hemos acordado en el contrato. Los Servicios no comprendieron una auditoría realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, un examen de los controles internos u otros servicios de revisión o “Assurance”. Por lo tanto, no expresamos opinión o cualquier otra forma de “Assurance”(seguridad) sobre los estados financieros de la Empresa o cualquier otra información financiera (incluyendo información financiera futura) o los controles operativos o internos del cliente.
- Nuestro trabajo se basó en información que nos fue suministrada. Excepto en la medida en que se haya establecido lo contrario en nuestros Informes, nuestro trabajo fue realizado sobre la base de que dicha información es exacta y no induce a error, por lo que no la verificaremos.

El Informe

- Ustedes acuerdan no utilizar nuestros Informes para ningún otro propósito que no sea la evaluación que ustedes realicen de la Transacción.
- En el curso de la prestación de los Servicios pudimos haber provisto comentarios orales o borradores de: informes escritos, presentaciones, cartas, planillas o copias impresas o en software de modelos computarizados. Dado que éstos representan trabajo en curso y/o nuestros hallazgos preliminares, no asumimos ninguna responsabilidad con respecto a ellos.
- Ustedes acuerdan tratar como confidenciales todos los comentarios orales y los documentos en borrador o definitivos que les suministremos con relación a los Servicios (en conjunto "nuestros Informes") y, excepto en la medida en que hayamos otorgado nuestro consentimiento expreso por escrito, los Servicios no podrán ser puestos a disposición o beneficio de un tercero.
- Ustedes pueden poner copias de nuestros Informes a disposición de sus directores y funcionarios; aquellos empleados involucrados en la gestión de la Transacción, sus asesores financieros y legales, siempre que en cada caso adopten las medidas razonables para asegurar que ellos comprendan que:
 - Nuestros Informes son estrictamente confidenciales y no pueden ser revelados a ninguna otra persona sin nuestro previo consentimiento por escrito;
 - Se puede utilizar nuestros Informes únicamente para los fines de asesorarlos en relación con la evaluación que ustedes realicen de la Transacción.

Limitaciones

Comunicaciones electrónicas

- Durante el transcurso del trabajo realizamos comunicaciones con Ustedes en forma electrónica. Sin embargo, no puede garantizarse que la transmisión electrónica de información sea segura haya estado exenta de virus o error y, en consecuencia, dicha información pudo ser interceptada, dañada, perdida, destruida, demorada o incompleta o afectada de otro modo en forma adversa o podría ser inseguro utilizarla. Los sistemas y procedimientos no pueden ser una garantía de que las transmisiones no se verán afectadas por tales peligros, pero cada una de las partes acuerda que, antes de enviar información en forma electrónica, utilizará procedimientos razonables en términos comerciales para verificar los virus conocidos más comunes en ese momento.

Honorarios

- Ustedes acuerdan pagar los honorarios por los Servicios descritos en la Propuesta. Los gastos en que incurramos para la ejecución del proyecto y el impuesto de valor agregado (IVA) aplicable serán agregados a nuestros honorarios.
- Nuestros honorarios reflejan factores tales como la complejidad, el aporte de especialistas (incluyendo el uso de técnicas, conocimientos especializados y know-how desarrollados dentro de PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.) y el tiempo incurrido.
- Cualquier estimación de honorarios fue proporcionada de buena fe. Las estimaciones de honorarios fueron sujetas a lo señalado y a cualquier factor que esté fuera de nuestro control. En caso nuestra estimación sea superada de manera significativa, les notificaremos de inmediato.
- La factura deberá ser pagada al momento de ser recibida.

Cambios, terminación y subsistencia

- Cualquiera de las partes podrá solicitar cambios en los Servicios. Los cambios deberán ser acordados entre las partes y estarán sujetos a ajustes razonables en los honorarios y los plazos. Cualquier cambio significativo en los Servicios deberá acordarse por escrito. Salvo que sea acordado de otro modo por escrito, cualquier trabajo que pudiéramos realizar con relación a los Servicios será llevado a cabo como parte de este Contrato y estará sujeto a sus términos.
- Cualquiera de las partes podrá terminar el Contrato mediante una notificación por escrito, la cual tendrá efecto inmediato. Cuando alguna de las partes termina el Contrato, ustedes nos abonarán los honorarios y gastos razonables, teniendo en cuenta las circunstancias de la terminación, por el tiempo incurrido en la prestación de los Servicios hasta la fecha de terminación. En caso que ustedes terminen el Contrato antes de completarse su ejecución por un motivo que no sea un incumplimiento significativo, nos abonarán los costos adicionales que incurramos razonablemente como resultado de la terminación anticipada.
- Las disposiciones del Contrato que expresa o implícitamente está previsto que subsistan luego de su resolución o vencimiento, subsistirán y continuarán vinculando a ambas partes.

Responsabilidad

La responsabilidad contractual de PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. por el eventual daño que pudiera generar al cliente, en caso se pudiera constatar fehacientemente la existencia de dolo o culpa inexcusable, no podrá exceder del importe de la contraprestación convenida en la propuesta de servicios profesionales.

Limitaciones

Terceros

- En el curso de la prestación de los Servicios podremos, a nuestro criterio, utilizar los recursos de otras Firmas miembros de PwCIL, pero la prestación de los Servicios seguirá siendo nuestra exclusiva responsabilidad.
- Ustedes no deberán entregar nuestros Informes a terceros sin nuestro previo consentimiento por escrito. Independientemente de lo anterior, no aceptaremos responsabilidad alguna ante ningún tercero que pudiera tener acceso a nuestros Informes.
- Ustedes acuerdan indemnizarnos y mantenernos indemnes, así como a otras Firmas miembros de PwCIL por cualquier pasivo, pérdida, gasto y otros costos en que pudiéramos incurrir razonablemente con respecto a cualquier reclamo de un tercero (contractual, extracontractual o de otro tipo) que surja o se relacione con los Servicios. Ésta indemnización no será aplicable en la medida en que finalmente se determine que el reclamo del tercero en cuestión se originó en un fraude o conducta deshonesto de la Firma.
- Asimismo, ustedes acuerdan que no iniciarán ningún reclamo (contractual, extracontractual o de otro tipo) contra ninguna Firma miembro de PwCIL o su personal con respecto a los Servicios. Cualquier socio o empleado de otra Firma miembro de PwCIL que trate con ustedes con relación a los Servicios, lo hace exclusivamente en nuestro nombre.
- Las disposiciones de esta cláusula han sido expresamente estipuladas para beneficio de nuestro personal y otras Firmas miembros de PwCIL y su personal. Cada Firma miembro de PwCIL que acuerde brindar asistencia en la provisión de los Servicios lo hace basándose en las protecciones que le otorga la cláusula 25 y 26, cuyo beneficio aceptamos formalmente en su nombre.

Disposiciones generales y solución de controversias

- Plazos: En caso de convenirse plazos, cada parte empleará los esfuerzos que sean razonables para cumplir con sus respectivas obligaciones de acuerdo con tales plazos. No obstante, a menos que ambas partes acuerden específicamente lo contrario por escrito, las fechas indicadas en los plazos se especifican únicamente a los fines de la planificación y administración del proyecto.
- Acuerdo completo: La Propuesta y el Contrato constituyen el acuerdo completo entre las partes con relación a los Servicios. Cada una de las partes manifiesta que, al acordar celebrar el Contrato, no se basó en ninguna otra declaración o manifestación efectuada por la otra parte.
- En caso de duda o queja con respecto a los Servicios, sírvanse contactar con el Socio a Cargo del Trabajo. Si no pudiera resolver el problema, podrán contactar a Carlos Loaiza, Socio de la operación Advisory Ecuador.
- Este Contrato se registrará y será interpretado de acuerdo con las leyes del Ecuador.
- El Poder Judicial del Ecuador tendrá competencia exclusiva para dirimir cualquier reclamo, diferencia o controversia que pudiera surgir de o en relación con este Contrato. No obstante ello, las partes podrán someter sus discrepancias a Arbitraje, escogiendo el organismo mediador acordado por las partes.

Limitaciones

Ninguna representación o garantía (expresa o implícita) en cuanto a la exactitud o integridad de la información contenida en esta publicación ha sido concedida, y, en la medida que la ley lo permita, PwC Asesores Empresariales, sus miembros, empleados y los agentes no aceptan o asumen ninguna obligación o responsabilidad por cualquier consecuencia de sus actos, sean estos delegados o por la limitación de actuar, depositando confianza en la información contenida en esta publicación o cualquier decisión basada en ella.

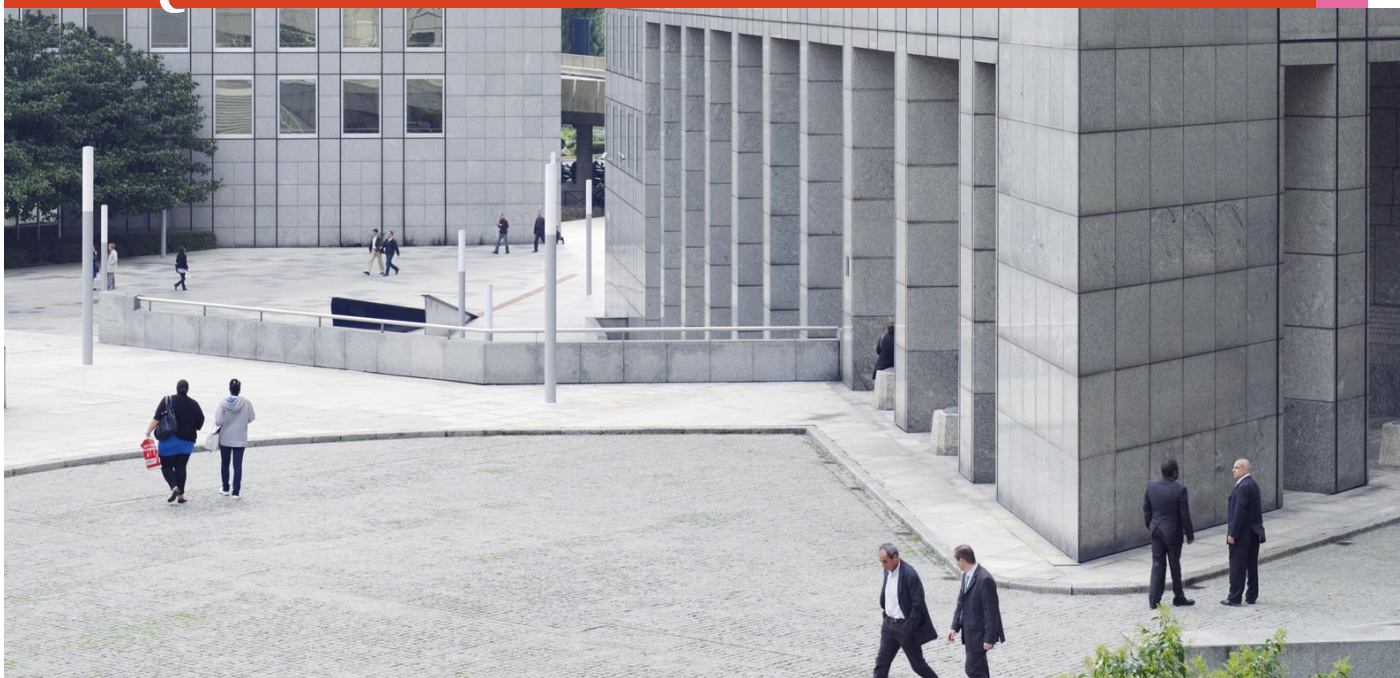
© 2016 PwC Asesores Empresariales. Todos los derechos reservados. En este documento, “PwC” se refiere a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., firma miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada firma miembro es una entidad legal separada.

EMASEO-EMGIRS Etapa 2

Contratación de una consultoría para el modelo de eficiencias financieras para la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito

*Estrictamente
Privado y
Confidencial
Informe Final*

septiembre 2016



Contenido

Resumen Ejecutivo		4
1	Resumen de Resultados	5
2	Resumen de Resultados - Incluye Pago Quito Limpio	6
3	Conclusiones y Recomendaciones	7
Metodología		8
4	Supuestos de Proyección - Ingresos Tasa de Recolección	13
4.1	Tasa de Recolección Escenario Conservador	14
4.2	Tasa de Recolección Escenario Probable y Optimista	15
4.3	Metodología para la Proyección de Egresos	16
4.4	Metodología para la Proyección de Estado de Situación General	17
5	Proyección de Inversiones	18
Análisis Macroeconómico		19
Análisis Sectorial		26
EMASEO EP		30
6	Supuestos de Proyección EMASEO EP	31
6.1	Escenario Conservador	39
6.2	Escenario Probable	43
6.3	Escenario Optimista	47
7	Proyección de Estados Financieros EMASEO EP	51
EMGIRS EP		58
8	Supuestos de Proyección EMGIRS EP	59
8.1	Escenario Conservador	68
8.2	Escenario Probable	71
8.3	Escenario Optimista	74

Contenido

9	Proyección Estados Financieros EMGIRS	77
EMASEO-EMGIRS Integración		84
10	Supuestos de Integración	85
11	Metodología Aplicada	86
12	Identificación de Eficiencias / Sinergias	87
13	Escenario Conservador	88
14	Escenario Probable	92
15	Escenario Optimista	96
16	Proyección Estados Financieros Integrados	100
17	Resumen de Resultados	107
18	Resumen de Resultados - Incluye Pago Quito Limpio	108
19	Conclusiones y Recomendaciones	109
Anexos		110

Sección - 1

Resumen Ejecutivo

Resumen de Resultados

A continuación se muestra un resumen de los resultados de nuestro trabajo, en relación al flujo neto proyectado, tomando este dato como necesidad de recursos requeridos. Las cifras corresponden a promedios anuales de la proyección realizada de los años 2016 a 2023 y son presentadas en millones de USD.

EMASEO

Escenario	Conservador	Probable	Optimista
Flujo Operativo	3.1	5.2	11.7
Flujo Neto	(2.5)	(0.4)	6.1
Flujo Neto Incluida Inversión	(6.8)	(4.7)	1.8

Nota: No se toma en consideración el pago de Quito Limpio en el 2017 por USD 9.3 millones para el cálculo del promedio. Se considera financiamiento externo para el Proyecto de Mecanizados.

EMGIRS

Escenario	Conservador	Probable	Optimista
Flujo Operativo	(1.3)	(0.1)	1.7
Flujo Neto	(1.3)	0.1	1.6
Flujo Neto Incluida Inversión	(4.5)	(3.1)	(1.6)

Nota: No se considera financiamiento externo para los Proyectos de Capex y Opex a ejecutar en EMGIRS.

Integrado

Escenario	Conservador	Probable	Optimista
Flujo Operativo	4.4	7.9	15.9
Flujo Neto	(1.2)	2.3	10.3
Flujo Neto Incluida Inversión	(8.7)	(5.2)	2.8

Nota: En el escenario integrado se toman en cuenta sinergias de nómina administrativa, arriendos, suministros y materiales administrativos.

Resumen de Resultados – Incluye Pago Quito Limpio

A continuación se muestra un resumen de los resultados de nuestro trabajo, en relación al flujo neto proyectado, tomando este dato como necesidad de recursos requeridos. Las cifras corresponden a promedios anuales de la proyección realizada de los años 2016 a 2023 y son presentadas en millones de USD.

EMASEO

Escenario	Conservador	Probable	Optimista
Flujo Operativo	3.1	5.2	11.7
Flujo Neto	(3.6)	(1.5)	4.9
Flujo Neto Incluida Inversión	(7.9)	(5.9)	0.6

Nota: Se toma en consideración el pago de Quito Limpio en el 2017 por USD 9.3 millones para el cálculo del promedio. Se considera financiamiento externo para el Proyecto de Mecanizados.

EMGIRS

Escenario	Conservador	Probable	Optimista
Flujo Operativo	(1.3)	(0.1)	1.7
Flujo Neto	(1.3)	0.1	1.6
Flujo Neto Incluida Inversión	(4.5)	(3.1)	(1.6)

Nota: No se considera financiamiento externo para los Proyectos de Capex y Opex a ejecutar en EMGIRS.

Integrado

Escenario	Conservador	Probable	Optimista
Flujo Operativo	4.4	7.9	15.9
Flujo Neto	(2.4)	1.1	9.1
Flujo Neto Incluida Inversión	(9.9)	(6.4)	1.6

Nota: En el escenario integrado se toman en cuenta sinergias de nómina administrativa, arriendos, suministros y materiales administrativos.

Conclusiones y Recomendaciones

A continuación se muestran las principales conclusiones y recomendaciones realizadas en base a los resultados mostrados anteriormente.

No.	Conclusión / Recomendación	Detalle
1	La integración genera ahorro en gastos	Ahorro en Gastos USD 2.92 millones anuales
2	Se requiere de fondos externos para el pago a Quito Limpio	Los flujos proyectados para el 2017 no son los suficientes para cubrir con el pago de USD 9.3 millones
3	El incremento en la tasa de recolección planteado es financieramente beneficioso	Se generan USD 13.3 millones adicionales de flujo operativo anual con el aumento proyectado en la tasa de recolección de 18%, pasando la misma de 15% a 17.7%.
4	Se recomienda establecer un ajuste periódico a la tasa de recolección	Los egresos se ven afectados por la inflación, mientras que la tasa no, por lo cual los márgenes disminuyen, por lo cual se recomienda realizar un estudio periódico que establezca un ajuste a la tasa de recolección.
5	Se requiere de fondos externos para financiar los proyectos de EMASEO y EMGIRS en el año 2017	Siendo el 2017 el año de mayor inversión planificada para EMASEO y EMGIRS, la Empresa Integrada tiene una necesidad de financiamiento externo adicional de 3.1 millones de USD.

Sección - 2

Metodología

Metodología Aplicada

Para el desarrollo de la segunda etapa del trabajo se obtuvo una comprensión al detalle de la operación, la generación de los flujos y los márgenes para las líneas de negocio de las empresas bajo revisión. Esto se consiguió verificando la integridad de las cuentas críticas de los estados financieros.

Adicionalmente, se procedió a realizar las siguientes actividades:

- Análisis de los resultados históricos (análisis evolutivo de las principales cuentas de balance y resultados).
- Entrevistas con los principales ejecutivos de la empresa bajo revisión.
- Comprensión de las operaciones y principales “key drivers” del negocio.
- Visita a las instalaciones.
- Procesamiento de las proyecciones a partir del relevamiento del negocio y los supuestos definidos por la empresa bajo revisión.
- Identificación de sinergias resultantes de la integración.
- Normalización del EBITDA.
- Simulación de escenarios de proyección.
- Análisis y discusión de los resultados con la administración.



Metodología Aplicada

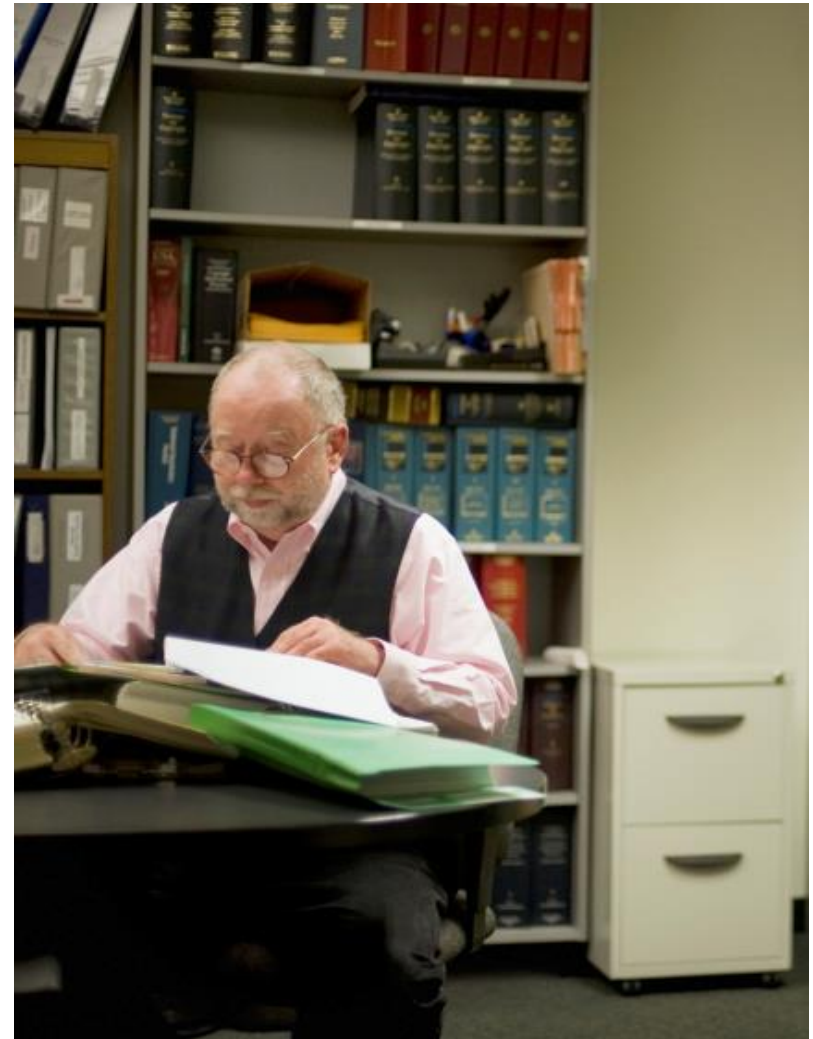
Las actividades previamente descritas se encuentran enmarcadas en seis procedimientos principales que se deberán realizar durante la ejecución de esta fase. Estos procedimientos se describen en el gráfico de la presente página.

Para la proyección del modelo de eficiencias financieras se realizó un análisis de la evolución histórica y el comportamiento de los “key drivers” de los negocios. Para ello se evaluó la composición de los principales ingresos, la estructura de costos para la línea de negocio, los egresos operativos, la composición de las fuentes de financiamiento, el comportamiento del capital de trabajo, la evolución de las cuentas deudoras y/o acreedoras, la evolución de los gastos administrativos y de otros ingresos no operativos, entre otros.



Metodología Aplicada

- Para el desarrollo de la etapa 2 de nuestros servicios se diseñó una herramienta económica financiera a la medida, que permita facilitar el análisis histórico y realizar proyecciones de:
 - Estados de Situación General
 - Estados de Resultados
 - Estado de Flujo de Efectivo
- Adicionalmente como base de la proyección, se consideraron todos los hallazgos y/o puntos de atención identificados en la etapa 1 de nuestro trabajo.
- Es importante mencionar que para la definición de los supuestos de proyección de cada una de las cuentas, se sostuvieron reuniones con la alta administración de ambas empresas, pudiendo validar con ellos cada uno de los supuestos. En las siguientes láminas se muestran los supuestos principales de proyección, así como los funcionarios que participaron de dichas reuniones.
- Finalmente hemos sensibilizado los resultados de nuestra proyección en tres escenarios, los cuales se detallan en las láminas posteriores y son los siguientes:
 - Escenario Conservador
 - Escenario Probable
 - Escenario Optimista



Reuniones con el personal clave de la Alta Administración

Con fecha 21 de Julio de 2016, la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP realiza la adjudicación a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. de la “Contratación de una consultoría para el modelo de eficiencias financieras para la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito”.

Como parte del alcance de la consultoría se detallan 3 etapas:

- Etapa 1: Diagnóstico financiero y Mapa de riesgos.
- Etapa 2: Proyección del modelo de eficiencias financieras
- Etapa 3: Taller de Capacitación respecto a la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera de al menos 20 horas.

El presente documento hace referencia a la Etapa 2, cuyo alcance se amplía en los siguientes puntos:

- Identificación de Sinergias y consolidación de estados financieros.
- Definición de supuestos de proyección.
- Proyección de estados financieros Proforma bajo NIIF.

- Determinación de posibles contingentes y recomendación de coberturas, en función a los hallazgos financieros identificados en la Etapa 1.
- Conclusiones y Recomendaciones técnicas en los ámbitos contable financiero.

Dentro del presente documento se realiza el cumplimiento al alcance determinado en el contrato a través de las distintas secciones del mismo.

Adicionalmente, cabe recalcar que nuestro trabajo se basa en supuestos de proyección que fueron proporcionados por la Alta Administración de ambas empresas mediante actas de reunión firmadas y documentación enviada vía correo electrónico.

Como parte de la información proporcionada se encuentran estudios tarifarios y de inversiones, de los cuales PwC no ha participado. Sin embargo, bajo indicación de la Alta Administración de las empresas, ciertos insumos son incluidos dentro de nuestro trabajo. Por consiguiente toda la información proporcionada fue asumida como válida. PwC no se responsabiliza por los cálculos y/o resultados de los estudios y documentación proporcionada, siendo esta total responsabilidad de la Alta Administración de EMGIRS y EMASEO.

Supuestos de Proyección – Ingresos Tasa de Recolección

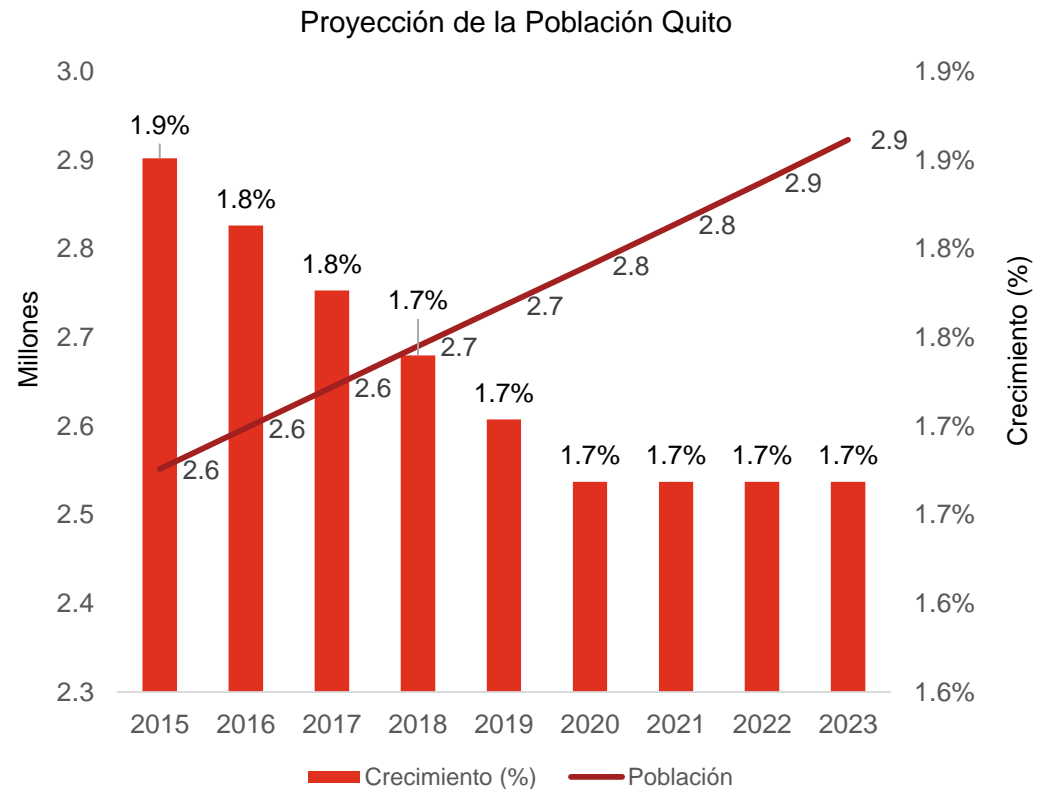
De acuerdo a la alta administración de EMASEO y EMGIRS la tasa de recolección de desechos sólidos equivale al 15% de la facturación total de la Empresa Eléctrica de acuerdo a la fórmula planteada en la Ordenanza 402 del 28 de Mayo de 2013.

Escenario	Crecimiento Facturación Eléctrica	Crecimiento Tasa de Recolección	Crecimiento Promedio en Ventas	Fuente
Conservador	Crecimiento de facturación eléctrica basado en proyección demográfica de Quito.	Ajuste periódico a la tasa de recolección de basura de 75.8% de la inflación.	Crecimiento Promedio Anual del 1.7%	INEC – TNK Economics
Probable	Crecimiento de facturación eléctrica basado en proyección estadística del consumo eléctrico histórico.	Ajuste periódico a la tasa de recolección de basura de 75.8% de la inflación.	Crecimiento Promedio Anual del 2.7%	Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos – PwC – TNK Economics
Optimista	Crecimiento de facturación eléctrica basado en proyección estadística del consumo eléctrico histórico.	Ajuste periódico a la tasa de recolección de basura de 75.8% de la inflación. En septiembre 2016 se considera aumento en la tasa de 15 a 17.7%.	Crecimiento Promedio Anual del 4.7%	Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos – PwC – TNK Economics

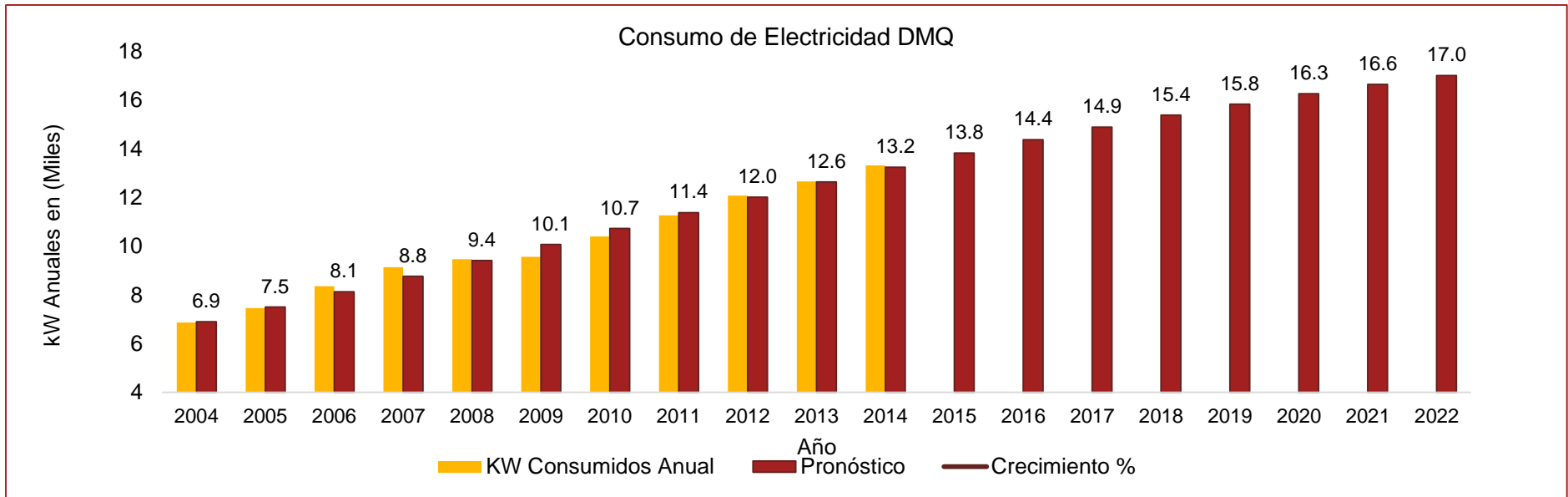
- ✓ Los otros ingresos crecen en relación al crecimiento del PIB para el escenario conservador, y con crecimiento demográfico para los escenarios probable y optimista.

Tasa de Recolección Escenario Conservador

- En el escenario conservador se proyectó el ingreso por concepto de tasa de recolección en función al crecimiento demográfico que se espera tenga el Distrito Metropolitano de Quito en los próximos años.
- El ingreso por tasa de recolección se calcula en base al consumo de luz de los ciudadanos. En este sentido, se entiende que mientras mas usuarios existan, mayor será el consumo de luz. Por lo tanto se proyectó el consumo de luz de acuerdo al crecimiento demográfico en la ciudad proyectado por el INEC. En promedio de 2016 al 2023 se espera un incremento poblacional anual del 1.67%.



Tasa de Recolección Escenario Probable y Optimista



En el escenario probable y optimista se proyectó el ingreso por concepto de tasa de recolección en función al crecimiento estadístico que ha presentado el consumo de electricidad en Quito. Se aplicó una regresión logarítmica que proyectó los datos de consumo de electricidad ajustado a los datos históricos hasta el año 2026.

Basados en dicha proyección, se utiliza el crecimiento de consumo para obtener la facturación proyectada de la Empresa Eléctrica. En función a esto se calculan los ingresos por recolección que actualmente son equivalentes al 15% de los ingresos por consumo de electricidad. En promedio el crecimiento de dichos ingresos es de 2.7% del 2016 al 2026.



Metodología para la Proyección de Egresos

Para la proyección de egresos se mantuvieron reuniones con la alta administración con el fin de conocer el comportamiento de los mismos, con lo cual fueron clasificados dentro de las siguientes categorías:

Egresos Variables

- Dichos egresos se proyectan en función a las toneladas recogidas y tratadas. En consecuencia dichos costos crecen acorde al crecimiento de toneladas de basura recogidos en la ciudad y en función a la inflación.
- Un ejemplo de estos costos son insumos, servicios de terceros, entre otros

Egresos en función a Propiedad Planta y Equipo

- Este tipo de egresos se relacionan al activo fijo de la empresa, principalmente flota de camiones utilizados para la recolección de la basura. Estos costos crecen en función al activo fijo y a la inflación
- Un ejemplo de este tipo de costo es mantenimiento y seguros.

Egresos Fijos

- Estos egresos no se ven afectados por un aumento de toneladas recolectadas por lo tanto su crecimiento es proyectado inflacionariamente.
- Un ejemplo de este rubro es nómina administrativa y gastos en suministros.

Egresos con Cálculo Específico

- Corresponden a ciertos egresos que tienen un cálculo establecido.
- Como ejemplo está el cálculo de la depreciación, gasto financiero y tasa a empresas públicas.

Metodología para la Proyección de Estado de Situación General

Para la proyección de las cuentas que componen el estado de situación general se mantuvieron reuniones con la alta administración de las empresas con el fin de conocer el comportamiento de cada una de sus cuentas, con lo cual fueron clasificados dentro de las siguientes categorías, Cabe recalcar que la proyección es realizada considerando los hallazgos identificados en la Etapa 1 de nuestros servicios.

Cuentas Variables en función a Ingresos

- Estas cuentas tienen una relación directa con los ingresos generados.
- Un ejemplo de estas cuentas son las cuentas por cobrar y anticipos recibidos.

Cuentas Variables en función a Egresos

- Estos rubros se relacionan a los distintos tipos de egresos que tiene la empresa, ya sean estos por nómina, compras, entre otros.
- Un ejemplo de estos rubros son Pasivos por Beneficios Sociales y cuentas por pagar a proveedores.

Cuentas Variables en función a Propiedad Planta y Equipo

- Este tipo de cuentas se relacionan al activo fijo de la empresa.
- Un ejemplo de este tipo de cuentas son Propiedad Planta y Equipo, Depreciación Acumulada y Anticipo a Proveedores de Inversiones.

Cuentas Variables en función a Deuda

- Corresponden a cuentas relacionadas al endeudamiento de la empresa.
- Como ejemplo están las obligaciones financieras a corto y a largo plazo.

Proyección de Inversiones

Nota: Los flujos consideran financiamiento para el Proyecto de Recolección Mecanizada. No se considera financiamiento para los proyectos de EMGIRS ya que ésta cuenta con transferencias del Municipio hasta el año 2019.

EMASEO

Proyecto (En Millones de USD)	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto Recolección Mecanizada	-	20.1	3.1	3.3	3.5
Inversión Total	-	20.1	3.1	3.3	3.5

EMGIRS

Proyecto (En Millones de USD)	2016	2017	2018	2019	2020
Maquinaria y Equipo	2.9	1.3	0.4	-	-
Escombreras	1.6	1.7	1.5	0.6	0.6
Rellenos	4.2	2.2	1.3	2.0	0.5
Lixiviados	0.1	1.9	1.7	1.7	1.7
Inversión Total	8.9	7.1	4.9	4.3	2.8

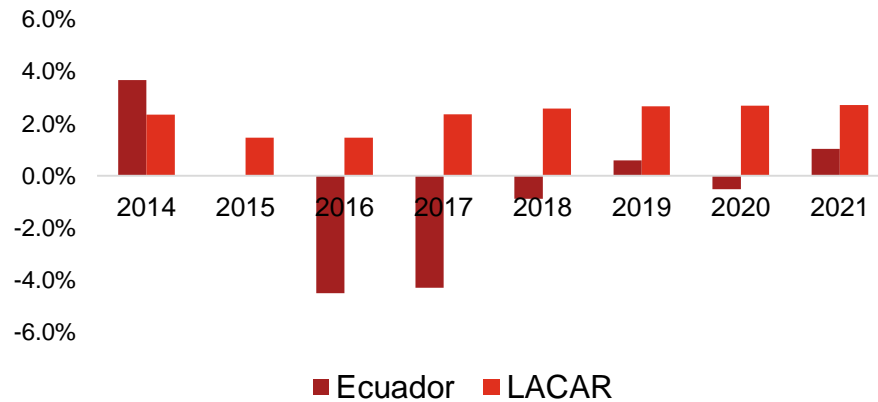
Adicionalmente se proyectaron inversiones anuales del 5 y el 2.5% del total del costo histórico del activo para EMASEO Y EMGIRS respectivamente. Además se considera la reposición de licencias y software cada tres años.

Sección - 3

Análisis Macroeconómico

Panorama de la Economía Ecuatoriana

Crecimiento PIB Real



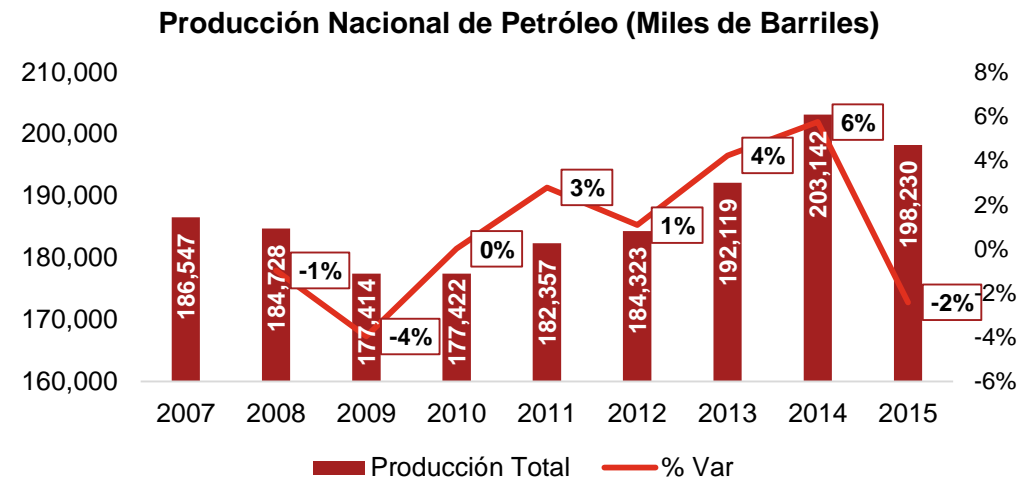
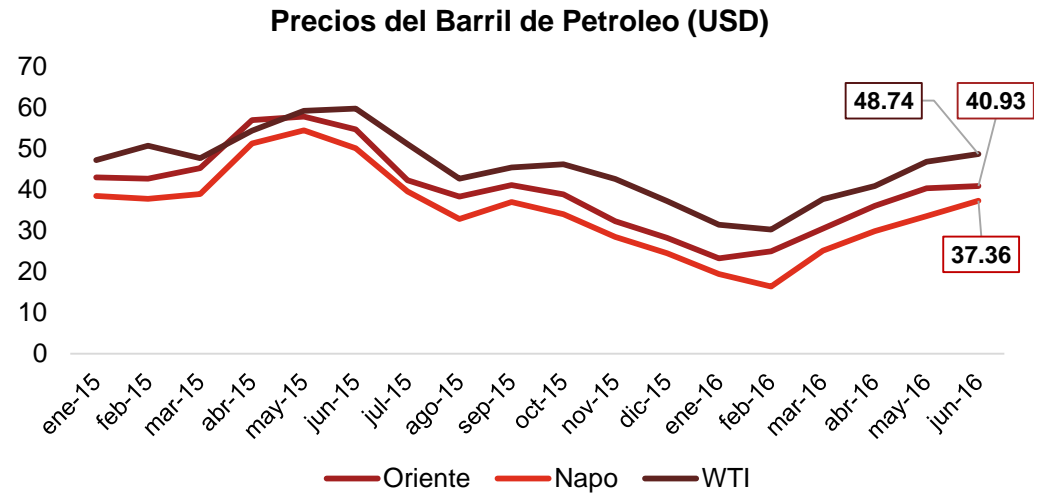
- De acuerdo con proyecciones de Fondo Monetario Internacional (FMI) estiman que la economía del Ecuador decrecerá en el 2016 en promedio **-4.5%**.
- Durante el 2016 y 2017 la economía se desacelerará en promedio **-4.4%**. A partir del 2019 se estima la economía empezará a recuperarse.
- El decrecimiento se debe a una caída en el precio del petróleo y a un aumento en el gasto público.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Argentina	0,5%	1,2%	-1,0%	2,8%	2,9%	2,8%	2,8%	2,9%
Bolivia	5,5%	4,8%	3,8%	3,5%	3,5%	3,5%	3,5%	3,5%
Brazil	0,1%	-3,8%	-3,8%	0,0%	1,1%	2,0%	2,0%	2,0%
Chile	1,8%	2,1%	1,5%	2,1%	2,7%	3,0%	3,2%	3,4%
Colombia	4,4%	3,1%	2,5%	3,0%	3,7%	4,1%	4,3%	4,0%
Ecuador	3,7%	0,0%	-4,5%	-4,3%	-0,9%	0,6%	-0,5%	1,0%
Peru	0,0%	3,3%	3,7%	4,1%	3,6%	3,5%	3,5%	3,5%
Uruguay	3,5%	1,5%	1,4%	2,6%	3,0%	3,1%	3,1%	3,1%
Venezuela	-3,9%	-5,7%	-8,0%	-4,5%	-3,0%	-1,0%	0,0%	0,0%
LACAR	2,4%	1,5%	1,5%	2,4%	2,6%	2,7%	2,7%	2,7%

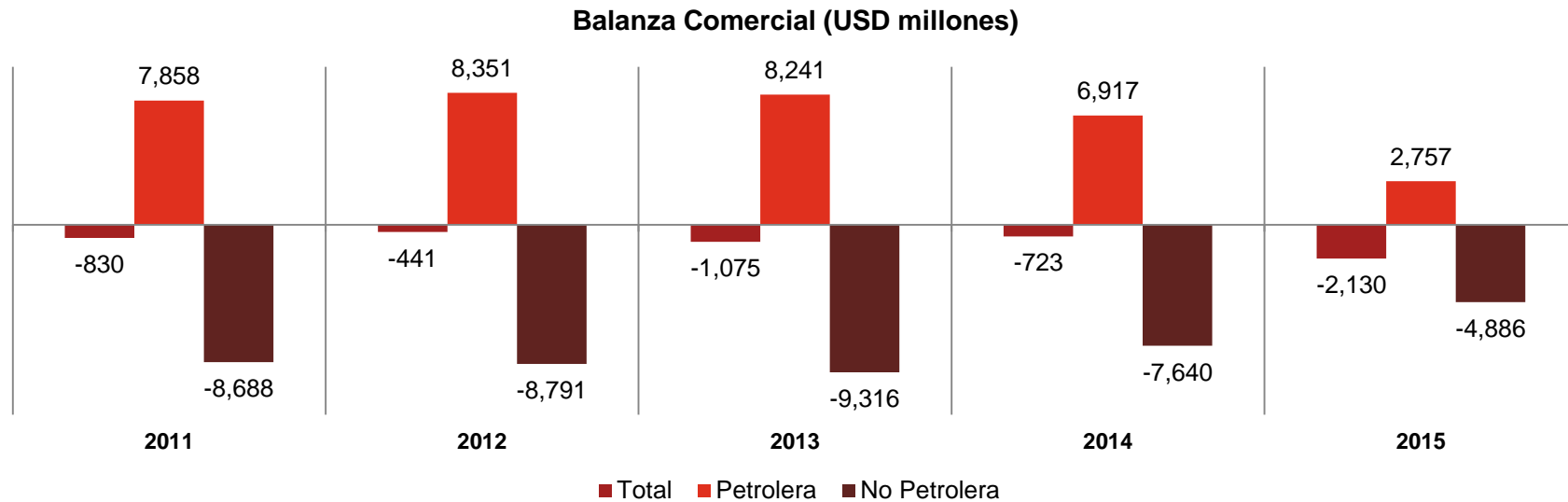


Producción Nacional de Petróleo

- En el gráfico superior derecho se puede observar que el precio por barril de petróleo ha permanecido por debajo de los \$60 desde el 2015 hasta la fecha.
- El bajo precio del petróleo esta directamente relacionado a la disminución de PIB y a la desaceleración de la economía.
- La producción de barriles de petróleo ha caído en un 2% durante el 2015.
- Ecuador al ser un país dependiente de los ingresos petroleros ha tomado fuertes medidas económicas como son impuestos a importaciones lo cual le permitan mantener la dolarización.



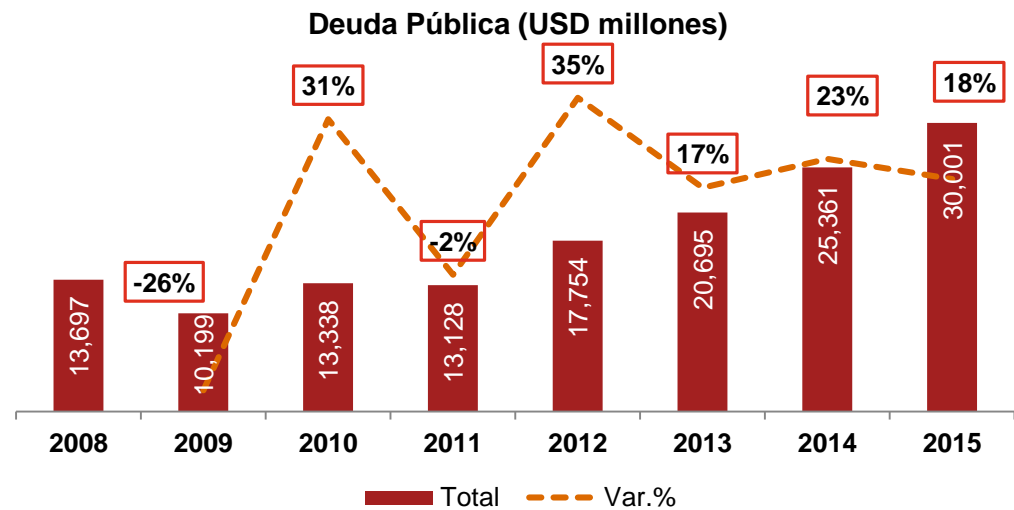
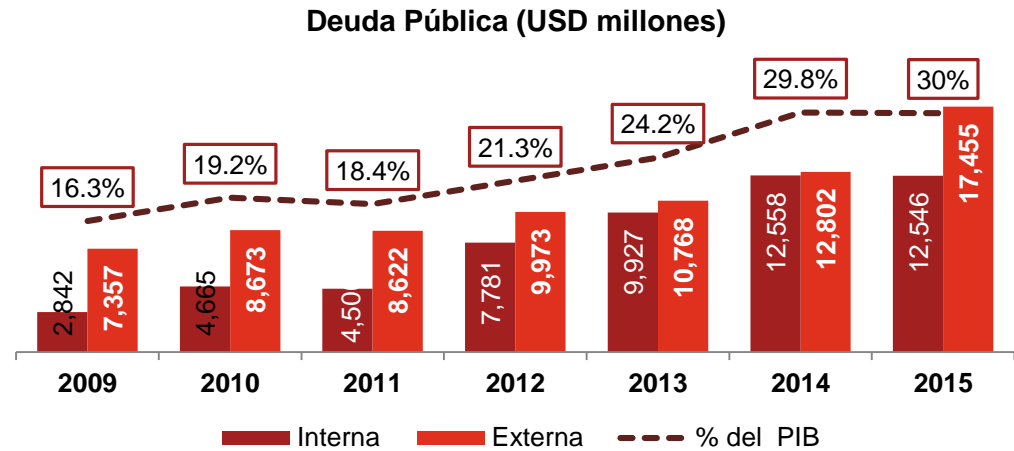
Balanza Comercial



- La balanza comercial del Ecuador ha sido deficitaria durante los últimos cinco años.
- Al observar las exportaciones petroleras vs. las no petroleras se puede claramente identificar que el déficit en la balanza comercial se genera principalmente por el sector no petrolero.
- En el 2015, el déficit en la balanza comercial es superior a años anteriores esto se debe a la caída en el precio del petróleo y a la desaceleración de la economía.
- Como consecuencia de alto déficit en la balanza comercial, el gobierno ha implementado impuestos en las importaciones.

Deuda Pública

- El comportamiento de la deuda pública ha crecido durante los últimos cuatro años significativamente.
- En el gráfico superior derecho se puede observar que la participación de la deuda pública como porcentaje del PIB ha ido aumentando desde el 2009 hasta el 2015.
- En el año 2015, la deuda externa es superior a la deuda interna.
- El principal objetivo del endeudamiento ha sido reactivar el sector no petrolero. Sin embargo, no hay avances significativos

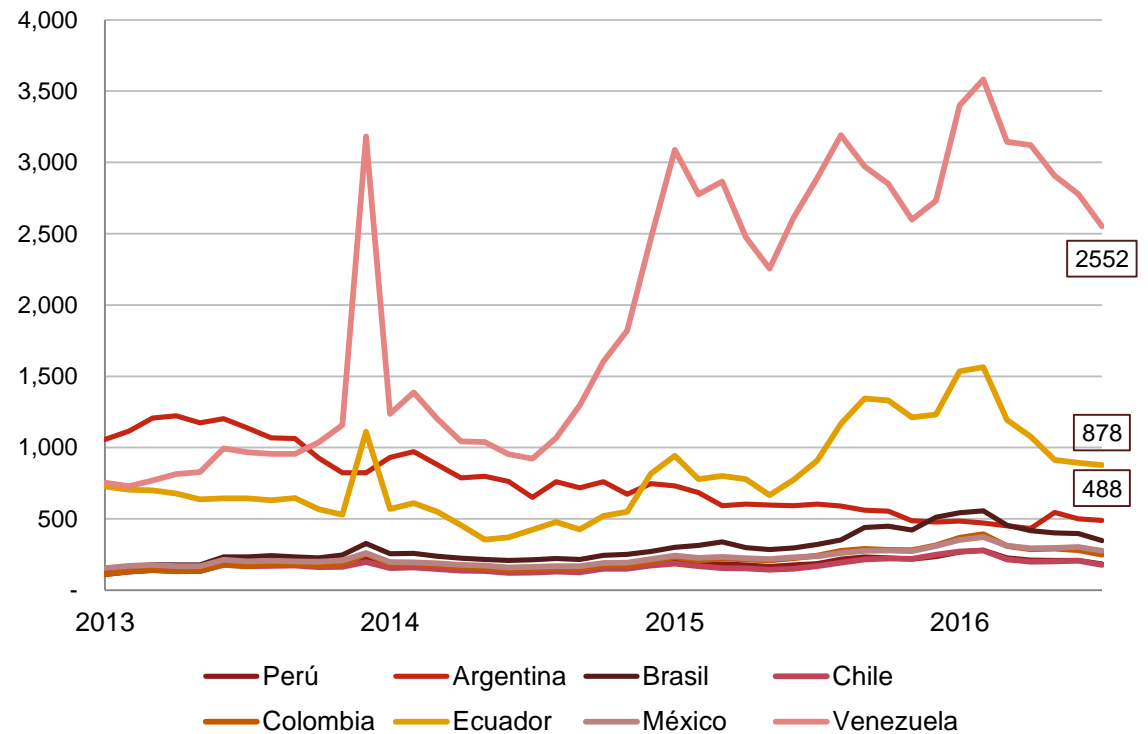


Riesgo País

- Durante los últimos meses del 2015 y principios del 2016, el índice EMBIG del Ecuador ha aumentado significativamente, siendo el segundo mayor en la región después de Venezuela.
- El índice EMBIG ha aumentado en países que su economía depende de los ingresos por el petróleo.
- Un incremento en este índice significaría menor inversión extranjera y pérdida de soberanía en sus políticas económicas dado que debe aceptar más condiciones y sobre todo tasas de interés altas.

El índice EMBIG en Latino América en Agosto 2016 es de 473. En Ecuador es índice EMBIG es de 878.

EMBIG (Diferencial de rendimientos del índice de bonos de mercados emergentes) en puntos básicos

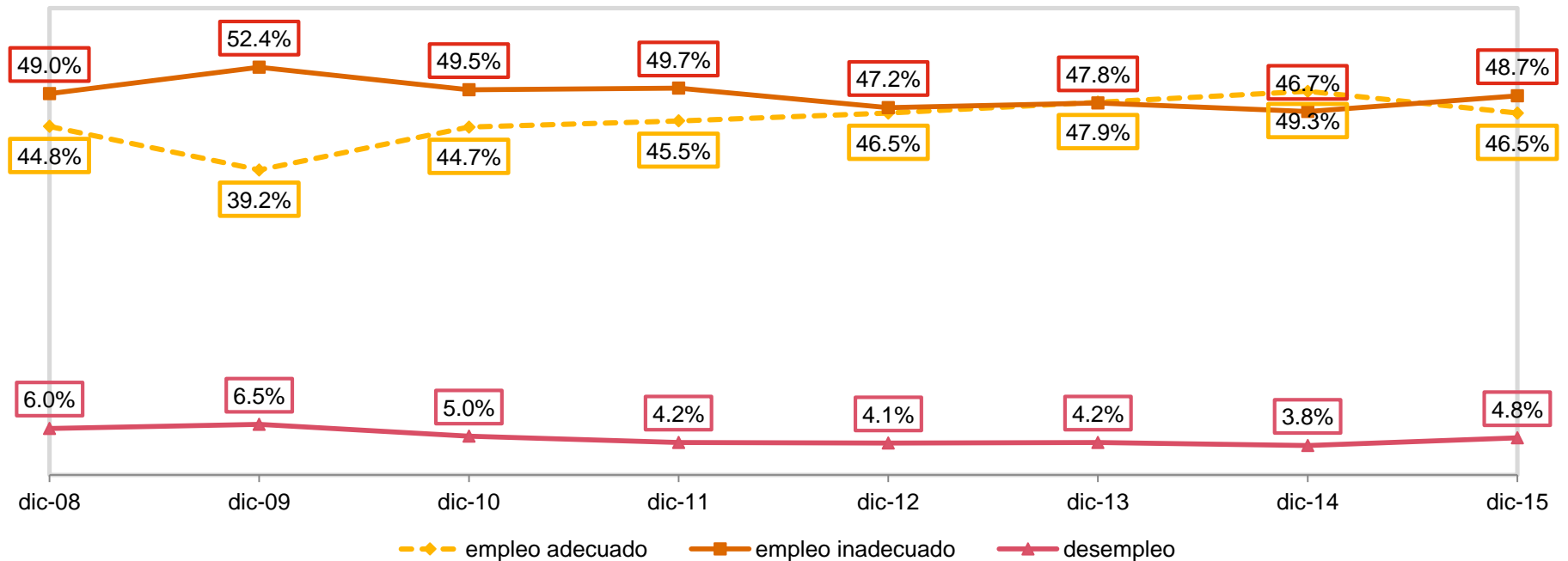


Fuente: Banco Central de Perú

Mercado Laboral

- En el gráfico se puede observar que el empleo adecuado ha disminuido en un 2,8% desde el 2014. Mientras que el empleo informal ha incrementado en casi la misma proporción.
- Es importante destacar que el mercado laboral es aún precario puesto que por lo menos el 40% de los empleados tienen un trabajo informal.
- El ratio de desempleo ha incrementado en 1% durante el periodo del 2014 al 2015.

Indicadores Mercado Laboral



Sección - 4

Análisis Sectorial

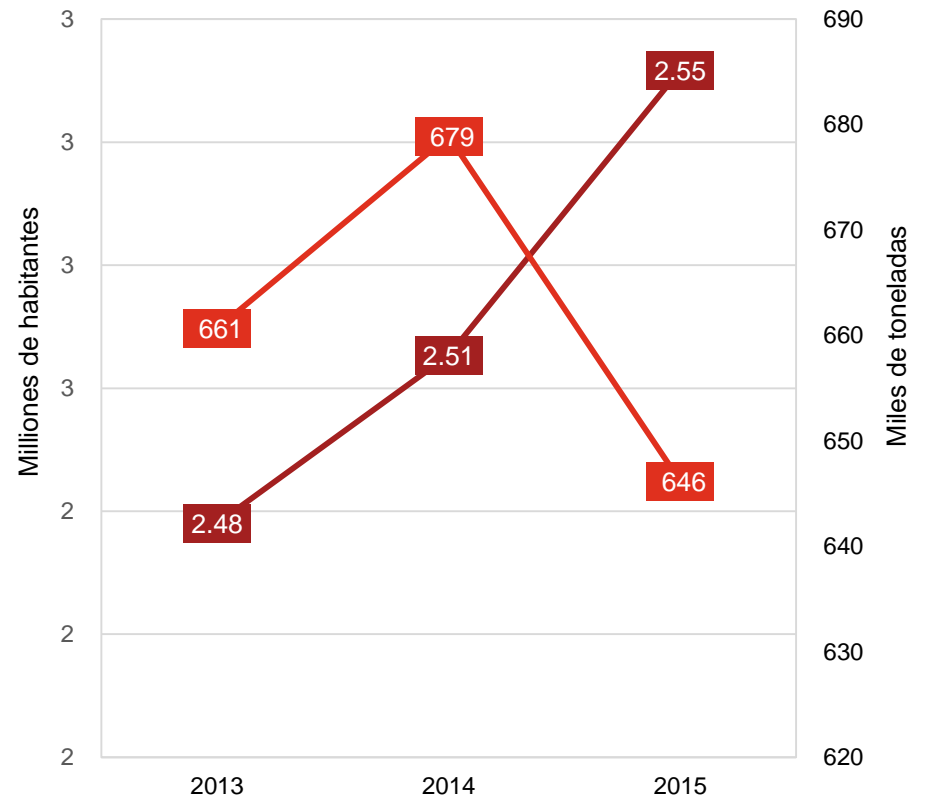
Análisis del sector de recolección de basura en Quito

En el cuadro de la derecha se puede observar la evolución de la población del DMQ, la cual ha aumentado en promedio un 1.48% desde el año 2013 hasta finales del 2015. Por otra parte, la recolección de basura total ha disminuido un 1.03% durante el mismo periodo.

Los servicios de recolección y barrido funcionan 24 horas al día, los 365 días al año. En el 2015, el servicio de recolección (mecanizada y no mecanizada) abarcó un área de aproximadamente 430,616 Ha, las cuales están compuestas de la siguiente manera:

Administración Zonal	Área en Ha	Porcentaje de Área	Número de Rutas	Porcentaje de Rutas
La Delicia	163.751	38.03%	38	15.90%
Los Chillos	66.937	15.54%	20	8.37%
Tumbaco	63.924	14.84%	18	7.53%
Eloy Alfaro	58.805	13.66%	34	14.23%
Eugenio Espejo	49.601	11.52%	63	26.36%
Calderón	8.707	2.02%	20	8.37%
Manuela Sáenz	10.008	2.32%	21	8.79%
Quitumbe	8.883	2.06%	25	10.46%
Total	430.616	100.00%	239	100%

Evolución de la población y la recolección de basura en el DMQ.



Fuente: EMASEO
Elaboración : PwC AE

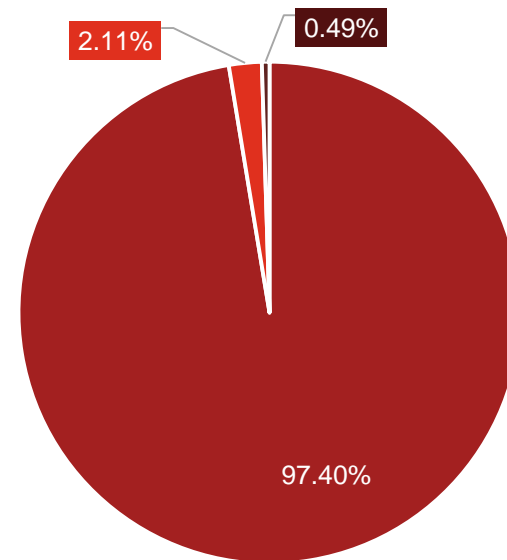
Análisis del sector de recolección de basura en Quito

En las rutas mencionadas anteriormente, se recolectó un total de 646,176 toneladas en 2015, de las cuales un 97.4% fueron residuos sólidos domiciliarios y no domiciliarios, 2.11% de residuos industriales no peligrosos y un 0.49% de residuos voluminosos.

Con respecto a la cobertura de las rutas según la Administración zonal, destaca el sector Eugenio Espejo, el cual cuenta con un 26.36% de las rutas de recolección disponibles. Luego se encuentran La Delicia, Eloy Alfaro y Quitumbe con un 15.9%, 14.23% y 10.46% de las rutas respectivamente. Es importante destacar que el sector Eugenio Espejo ocupa una superficie considerablemente menor a los sectores de La Delicia y Eloy Alfaro, lo cual nos indica que existe una mayor cobertura de rutas de recolección en este sector.

Por otra parte, las administraciones zonales con menor cobertura de rutas son Tumabaco, Los Chillos y Calderón con 7.53%, 8.37% y 8.37% del porcentaje de rutas respectivamente.

Distribución de residuos 2015



- Residuos sólidos
- Residuos industriales no peligrosos
- Residuos voluminosos

Fuente: EMASEO
Elaboración : PwC AE

Sección - 5

EMASEO EP

Supuestos de Proyección EMASEO EP

Supuestos Proyección del balance general EMASEO EP

Activos

Cuentas contables	Supuestos utilizados
Efectivo y Equivalentes	Resultado del flujo de efectivo estimado para todos los años de proyección.
Cuentas por Cobrar Tasas y Contribución	Se proyecta en base al promedio de los días de rotación de cuentas por cobrar observados del 2013 al 2015, el cual asciende a 31 días. La rotación se calcula en base a ingresos por tasa de recolección.
Anticipo de Fondos	La cuenta se proyecta en función a la inversión en Capex esperada en los próximos años. Se calcula en base a el 50% de la inversión esperada ya que esa ha sido la forma habitual de la empresa de otorgar anticipos a los contratistas. No se considera el Proyecto de Mecanizados para calcular dicha cuenta en 2017, ya que este proyecto se financia con deuda externa.
Inversiones Diferidas	Principalmente son seguros de maquinaria y vehículos. Se tomó en cuenta la relación a 2015 con el activo fijo neto, la cual es de 1.1%.
Existencias para Producción y Ventas	<p>Repuestos: Se proyectó calculando los días de rotación en base al costo de vehículos y maquinarias a 2015. Dicha rotación fue de 98 días.</p> <p>Bodega Condenados: So proyectó constante en 161.7 mil de acuerdo a lo estipulado por la administración. Se calculó una cuenta de provisión por obsolescencia por el mismo valor, por lo que esta cuenta se cancela.</p> <p>Para Producción y Ventas: Se proyectó calculando los días de rotación en base al costo de desechos y residuos a 2015. Dicha rotación fue de 397 días.</p>

Supuestos Proyección del balance general EMASEO EP ***Activos (Cont.)***

Cuentas contables	Supuestos utilizados
Propiedad, Planta y Equipo	Se consideró un Capex anual de 5% para los distintos componentes del activo fijo y 7% para vehículos. Adicionalmente se incluye el Proyecto #4 denominado “Proyecto de Recolección Mecanizada”.
Depreciación Acumulada	Se estimó el flujo considerando las tasas de depreciación definidas en los estados financieros auditados. Los contenedores que se activan bajo NIIF se deprecian a 10 años.

Supuestos Proyección del balance general EMASEO EP

Pasivos

Cuentas contables	Supuestos utilizados
Cuentas y Documentos por Pagar	<p>Cuentas por Pagar Proveedores: Se proyectó calculando los días de rotación en base al costo de desechos y residuos a 2015. Dicha rotación fue de 33 días.</p> <p>Cuentas por Pagar Nómina: Se proyectó calculando los días de rotación en base al costo y gasto en nómina a 2015. Dicha rotación fue de 9 días.</p> <p>Cuentas por Pagar Capex: Se proyectó calculando la relación con la inversión en Capex. Dicha relación fue de 18.7%.</p>
Obligaciones Financieras “Proyecto de Recolección Mecanizada”	Se basa en los pagos de capital a un año que debe realizar la empresa si contrae una deuda para financiar el Proyecto #4. El monto va acorde a la tabla de amortización de dicho préstamo.
Depósitos y Fondos de Terceros	Anticipo por concepto de ingreso por tasa de recolección que recibe EMASEO. La relación a diciembre 2015 es 0.03% y se proyecta acorde.
Créditos Diferidos	Obligaciones con los empleados por décimos y vacaciones. Se calcula en base a la relación a diciembre 2015 con los cotos y gastos de nómina. Esta relación es de 5.3%.

Supuestos Proyección del balance general EMASEO EP

Pasivos (Cont.) y Patrimonio

Cuentas contables	Supuestos utilizados
Cuentas por Pagar Años Anteriores	Corresponde al monto adeudado a la empresa Quito Limpio por dictamen de un perito. El monto es de 9.3 millones de USD.
Obligaciones Financieras	Se basa en los pago de capital pendiente que debe realizar la empresa por una deuda con el BEDE y otra con el Municipio. El monto va acorde a las tablas de amortización de dichos préstamos.
Obligaciones Financieras “Proyecto de Recolección Mecanizada”	Se basa en los pagos de capital a más de un año que debe realizar la empresa si contrae una deuda para financiar el Proyecto #4. El monto va acorde a la tabla de amortización de dicho préstamo.
Beneficios Sociales Largo Plazo	Pasivo por Jubilación Patronal y Desahucio. El incremento anual se detalla en el cálculo actuarial. Se disminuye en base a la estimación de jubilados en los próximos años.
Patrimonio Empresa Públicas	Se considera que el monto reflejado a diciembre 2015 se mantendrá constante durante la proyección.
Resultados Acumulados	Es la sumatoria del resultado acumulado del año anterior más la utilidad neta del período actual.
Resultados del Ejercicio	Corresponde a la utilidad neta para cada año de proyección.

Supuestos Proyección del Estado de Resultados EMASEO EP

Ingresos

Cuentas contables	Supuestos utilizados
Tasa de Recolección de Basura	<p><u>Escenario Conservador:</u> Se proyecta de acuerdo al crecimiento demográfico proyectado por el INEC del Distrito Metropolitano de Quito. A partir del año 2017 la tasa en mención incrementa en un 75.8% de la inflación anual.</p> <p><u>Escenario Probable:</u> Se proyecta de acuerdo al crecimiento proyectado de consumo eléctrico en el Distrito Metropolitano de Quito. Para dicha proyección se utilizó una regresión logarítmica en base a datos históricos (2004-2015) de consumo de electricidad en el DMQ. A partir del año 2017 la tasa en mención incrementa en un 75.8% de la inflación anual.</p> <p><u>Escenario Optimista:</u> Se proyecta utilizando el mismo supuesto del escenario Probable. Sin embargo se considera un aumento en la tasa de recolección. El aumento a partir del último cuatrimestre de 2016 es del 18%. Es decir la tasa de recolección pasa de 15.0 a 17.7% de la facturación total por consumo eléctrico. A partir del año 2017 la tasa en mención incrementa en un 75.8% de la inflación anual.</p> <p><i>Nota: Los incrementos de tasa estipulados son el resultado de un estudio tarifario realizado por TNK Economics.</i></p>
Transferencias Recibidas	Transferencias entregadas por el Municipio para proyectos específicos. A partir de 2017 se asume que no habrán más transferencias y se proyecta en cero.
Otros Ingresos	Representan el 1.0% de los ingresos totales. Se proyecta en base a inflación.

Supuestos Proyección del Estado de Resultados EMASEO EP

Costos y Gastos

Cuentas contables	Supuestos utilizados
Costo de Ventas Desechos y Residuos	<p>Costo de Ventas Desechos y Residuos: Este costo se relaciona a toneladas recolectadas por EMASEO EP. La recolección de toneladas se incrementa en función al crecimiento demográfico proyectado en el Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p>Costo Nómina: Representa los salarios de la fuerza labora operativa de la empresa. Se proyecta en base al Proyecto #1 denominado “Homologación de Salarios”. Además se reduce en conformidad con el personal que se estima se va a jubilar en los próximos años y dejarán de formar parte de la nómina. Se asume que no se contratará personal para reemplazar a los jubilados en el periodo de proyección.</p> <p>Costo Fijo: Estos costos no varían en función a otras variables y se proyectan en función a la inflación.</p>
Depreciación Bienes de Administración	Se calcula en función a la depreciación anual de los activos fijos existentes. Los activos fijos se deprecian en línea recta en función a la vida útil de cada tipo de activo fijo de acuerdo a lo estipulado en el Estado Auditado.
Gastos en Inversiones Públicas	
Gasto en Remuneraciones	Corresponde al salario del personal administrativo de la empresa. Crece en función a la inflación.

Supuestos Proyección del Estado de Resultados EMASEO EP

Costos y Gastos (Cont.)

Cuentas contables	Supuestos utilizados
Gastos Bienes y Servicios de Consumo	Corresponde a suministros y bienes de uso administrativo. Se considera un gasto fijo y se proyecta de acuerdo a la inflación.
Gastos Financieros y Otros	<p>Gastos Financieros: Se proyectan de acuerdo a las tablas de amortización de las obligaciones financieras actuales que mantiene la empresa. También se considera el gasto financiero del préstamo que tramitaría la empresa para financiar el Proyecto “Recolección Mecanizada”.</p> <p>Otros Gastos Financieros: Corresponde a la Comisión que paga EMASEO EP a la Empresa Eléctrica por la recolección de la tasa de basura de la ciudadanía. A partir de junio 2016, la comisión es de 28 centavos por factura, lo que equivale aproximadamente a 9.02% de los ingresos de la empresa por concepto de recolección de basura.</p> <p>Otros: Representan otros gastos financieros de menores montos. Se proyectan en función a la inflación.</p>
Transferencias Entregadas	<p>A Entidades Descentralizadas y Empresas Públicas: Transferencias obligatorias que debe hacer EMASEO EP a la Contraloría y la Empresa Pública de Seguridad. Representa el cinco por mil de sus ingresos totales.</p> <p>A Jubilados Patronales: Corresponde a la pensión que se paga a los jubilados. Crece cada año de acuerdo al promedio de la diferencia anual observada en los años 2013, 2014 y 2015 en este rubro.</p> <p>Aporte a Juntas Parroquiales: Corresponde al pago por tonelada de basura recolectada que se da a las parroquias que manejan la recolección de residuos sólidos independientemente.</p>

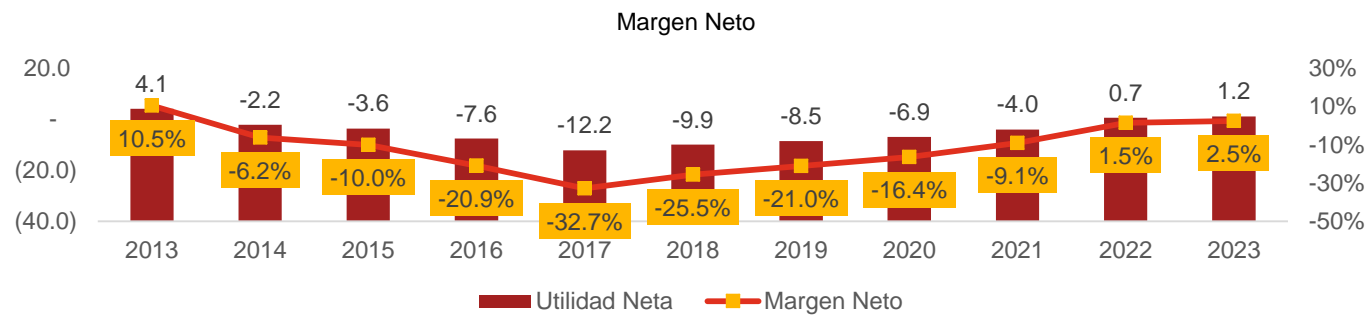
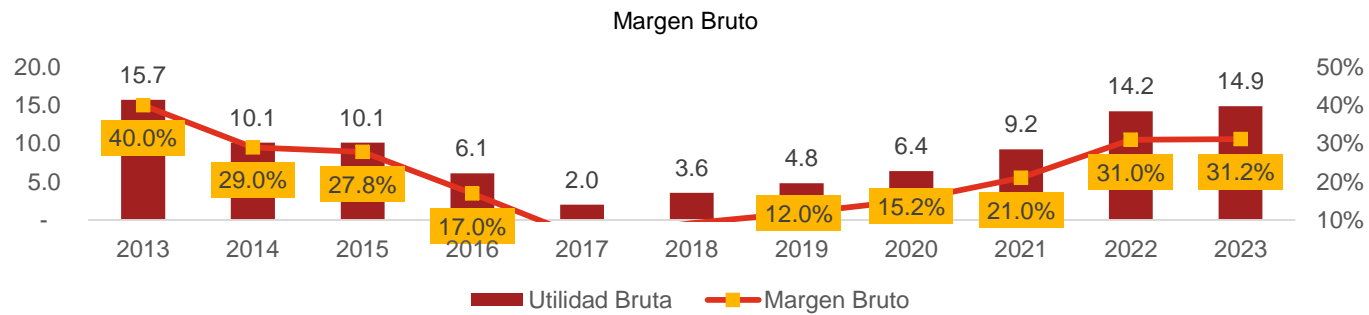
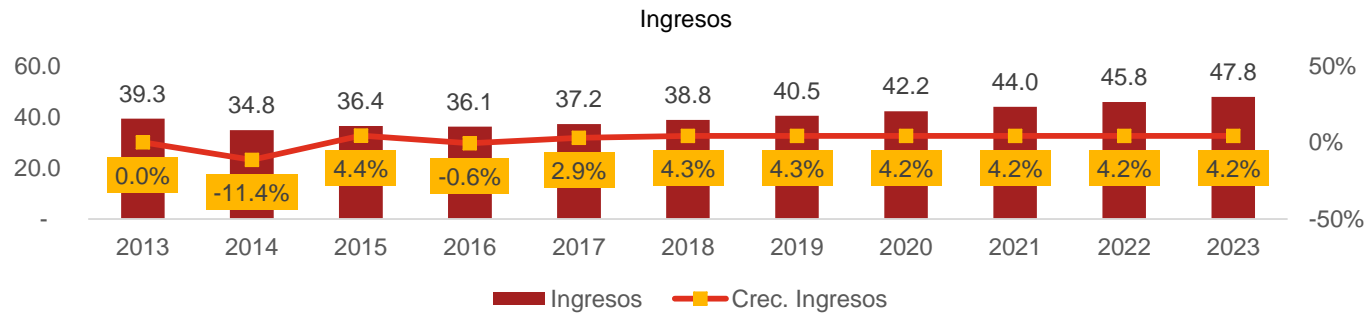
Escenario Conservador



Resultado de Proyecciones

Escenario Conservador – Crecimiento Demográfico – Tasa de Recolección Estable

Incluye Proyectos de Inversión



Necesidad de Flujo

Escenario Conservador – Crecimiento Demográfico – Tasa de Recolección Estable

No incluye Proyectos de Inversión

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	(3.0)	(0.6)	0.6	3.8	5.3	6.4	9.6	10.2
Flujo de Inversiones	(2.7)	(2.4)	(3.0)	(4.3)	(3.4)	(3.7)	(4.9)	(4.2)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	(3.5)	(3.1)	(3.0)	(3.0)	(3.2)	(3.0)	(2.3)
Pago Quito Limpio	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(8.2)	(6.4)	(5.5)	(3.5)	(1.1)	(0.5)	1.7	3.8

Incluye Proyectos de Inversión

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	(2.5)	(2.5)	(0.1)	3.0	4.4	5.4	8.4	8.7
Flujo de Inversiones	(2.7)	(20.8)	(4.3)	(5.7)	(4.9)	(5.2)	(6.6)	(6.0)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	8.3	(7.0)	(6.8)	(6.8)	(7.1)	3.4	(4.4)
Pago Quito Limpio	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(7.7)	(15.0)	(11.4)	(9.5)	(7.3)	(6.9)	5.2	(1.6)

Necesidad de Flujo

Escenario Conservador – Crecimiento Demográfico – Tasa de Recolección Estable

No incluye Proyectos de Inversión – Incluye Pago Quito Limpio

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	(3.0)	(0.6)	0.6	3.8	5.3	6.4	9.6	10.2
Flujo de Inversiones	(2.7)	(2.4)	(3.0)	(4.3)	(3.4)	(3.7)	(4.9)	(4.2)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	(3.5)	(3.1)	(3.0)	(3.0)	(3.2)	(3.0)	(2.3)
Pago Quito Limpio	-	(9.3)	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(8.2)	(15.7)	(5.5)	(3.5)	(1.1)	(0.5)	1.7	3.8

Incluye Proyectos de Inversión – Incluye Pago Quito Limpio

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	(2.5)	(2.5)	(0.1)	3.0	4.4	5.4	8.4	8.7
Flujo de Inversiones	(2.7)	(20.8)	(4.3)	(5.7)	(4.9)	(5.2)	(6.6)	(6.0)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	8.3	(7.0)	(6.8)	(6.8)	(7.1)	3.4	(4.4)
Pago Quito Limpio	-	(9.3)	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(7.7)	(24.3)	(11.4)	(9.5)	(7.3)	(6.9)	5.2	(1.6)

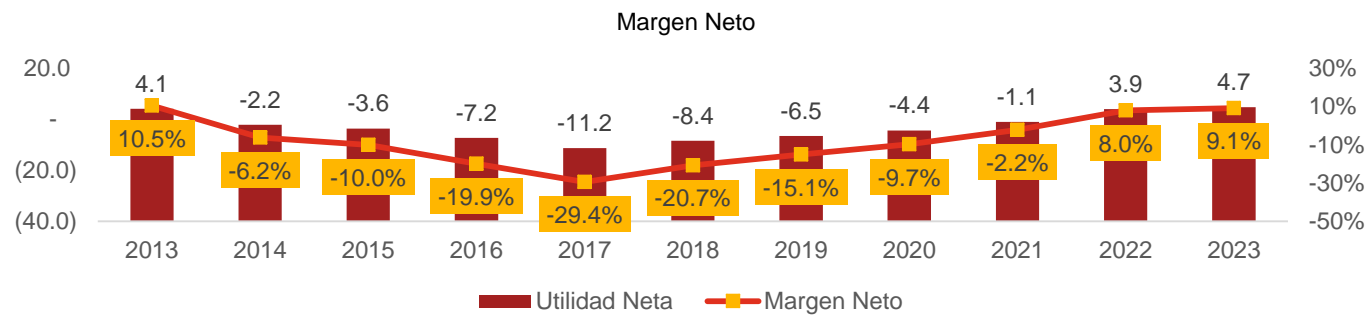
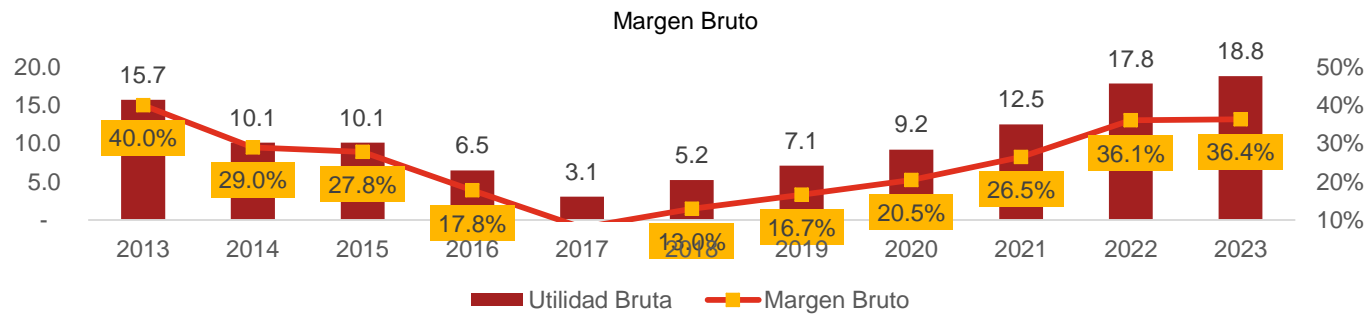
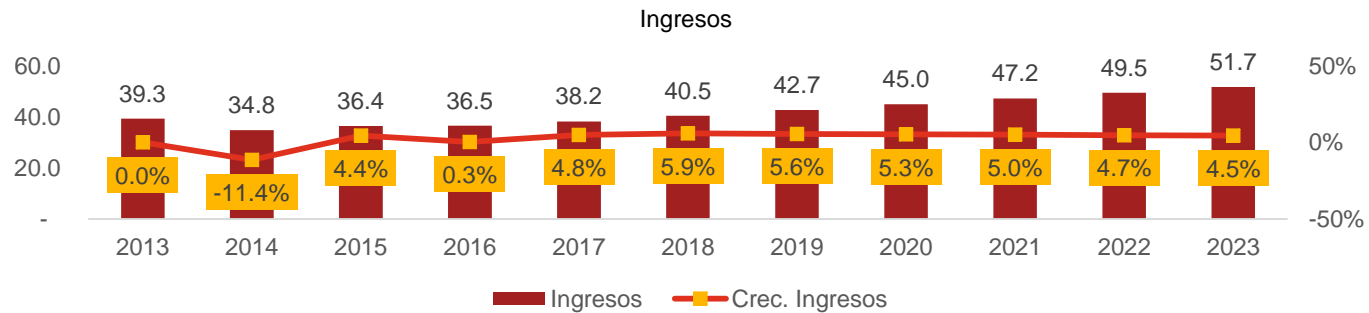
Escenario Probable



Resultado de Proyecciones

Escenario Probable – Crecimiento Consumo Energía – Tasa de Recolección Estable

Incluye Proyectos de Inversión



Necesidad de Flujo

Escenario Probable – Crecimiento Consumo Energía – Tasa de Recolección Estable

No incluye Proyectos de Inversión

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	(2.7)	0.3	2.1	5.8	7.8	9.3	12.8	13.7
Flujo de Inversiones	(2.7)	(2.4)	(3.0)	(4.3)	(3.4)	(3.7)	(4.9)	(4.2)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	(3.5)	(3.1)	(3.0)	(3.0)	(3.2)	(3.0)	(2.3)
Pago Quito Limpio	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(7.9)	(5.6)	(4.1)	(1.5)	1.4	2.4	4.9	7.3

Incluye Proyectos de Inversión

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	(2.2)	(1.6)	1.3	5.0	6.9	8.3	11.7	12.2
Flujo de Inversiones	(2.7)	(20.8)	(4.3)	(5.7)	(4.9)	(5.2)	(6.6)	(6.0)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	8.3	(7.0)	(6.8)	(6.8)	(7.1)	3.4	(4.4)
Pago Quito Limpio	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(7.4)	(14.2)	(10.0)	(7.5)	(4.8)	(4.0)	8.5	1.9

Necesidad de Flujo

Escenario Probable – Crecimiento Consumo Energía – Tasa de Recolección Estable

No incluye Proyectos de Inversión – Incluye Pago Quito Limpio

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	(2.7)	0.3	2.1	5.8	7.8	9.3	12.8	13.7
Flujo de Inversiones	(2.7)	(2.4)	(3.0)	(4.3)	(3.4)	(3.7)	(4.9)	(4.2)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	(3.5)	(3.1)	(3.0)	(3.0)	(3.2)	(3.0)	(2.3)
Pago Quito Limpio	-	(9.3)	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(7.9)	(14.8)	(4.1)	(1.5)	1.4	2.4	4.9	7.3

Incluye Proyectos de Inversión – Incluye Pago Quito Limpio

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	(2.2)	(1.6)	1.3	5.0	6.9	8.3	11.7	12.2
Flujo de Inversiones	(2.7)	(20.8)	(4.3)	(5.7)	(4.9)	(5.2)	(6.6)	(6.0)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	8.3	(7.0)	(6.8)	(6.8)	(7.1)	3.4	(4.4)
Pago Quito Limpio	-	(9.3)	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(7.4)	(23.4)	(10.0)	(7.5)	(4.8)	(4.0)	8.5	1.9

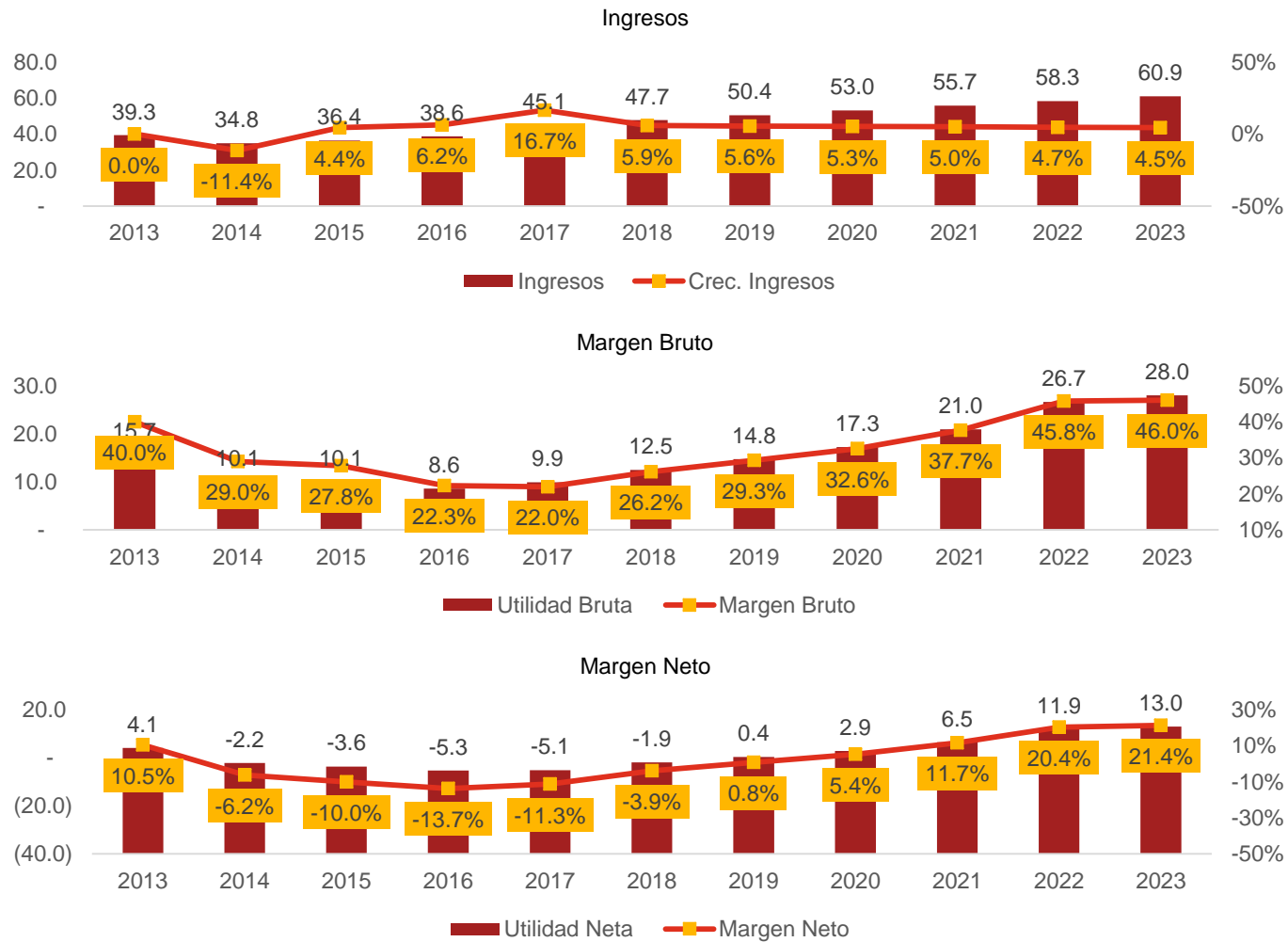
Escenario Optimista



Resultado de Proyecciones

Escenario Optimista – Crecimiento Consumo Energía – Aumento Tasa de Recolección

Incluye Proyectos de Inversión



Necesidad de Flujo

Escenario Optimista – Crecimiento Consumo Energía – Aumento Tasa de Recolección

No incluye Proyectos de Inversión

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	(1.0)	6.1	8.6	12.6	15.0	16.8	20.7	22.0
Flujo de Inversiones	(2.7)	(2.4)	(3.0)	(4.3)	(3.4)	(3.7)	(4.9)	(4.2)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	(3.5)	(3.1)	(3.0)	(3.0)	(3.2)	(3.0)	(2.3)
Pago Quito Limpio	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(6.1)	0.2	2.4	5.4	8.6	10.0	12.9	15.6

Incluye Proyectos de Inversión

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	(0.4)	4.1	7.8	11.8	14.1	15.8	19.6	20.5
Flujo de Inversiones	(2.7)	(20.8)	(4.3)	(5.7)	(4.9)	(5.2)	(6.6)	(6.0)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	8.3	(7.0)	(6.8)	(6.8)	(7.1)	3.4	(4.4)
Pago Quito Limpio	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(5.6)	(8.4)	(3.5)	(0.7)	2.4	3.5	16.4	10.2

Necesidad de Flujo

Escenario Optimista – Crecimiento Consumo Energía – Aumento Tasa de Recolección

No incluye Proyectos de Inversión – Incluye Pago Quito Limpio

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	(1.0)	6.1	8.6	12.6	15.0	16.8	20.7	22.0
Flujo de Inversiones	(2.7)	(2.4)	(3.0)	(4.3)	(3.4)	(3.7)	(4.9)	(4.2)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	(3.5)	(3.1)	(3.0)	(3.0)	(3.2)	(3.0)	(2.3)
Pago Quito Limpio	-	(9.3)	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(6.1)	(9.1)	2.4	5.4	8.6	10.0	12.9	15.6

Incluye Proyectos de Inversión – Incluye Pago Quito Limpio

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	(0.4)	4.1	7.8	11.8	14.1	15.8	19.6	20.5
Flujo de Inversiones	(2.7)	(20.8)	(4.3)	(5.7)	(4.9)	(5.2)	(6.6)	(6.0)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	8.3	(7.0)	(6.8)	(6.8)	(7.1)	3.4	(4.4)
Pago Quito Limpio	-	(9.3)	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(5.6)	(17.7)	(3.5)	(0.7)	2.4	3.5	16.4	10.2

Proyección de Estados Financieros EMASEO EP

Proyección de los Estados Financieros de EMASEO EP

Balance General: Escenario Conservador

USD	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Activos Corrientes	84,416	(14,139,350)	(24,813,233)	(34,581,382)	(41,644,351)	(47,773,849)	(42,647,909)	(44,008,888)
Disponibilidades	(5,520,882)	(20,557,731)	(32,007,073)	(41,523,155)	(48,849,726)	(55,779,280)	(50,540,695)	(52,162,651)
Cuentas por cobrar	3,136,058	3,227,136	3,366,414	3,510,471	3,659,435	3,814,722	3,976,600	4,145,350
Anticipo de Fondos	623,779	665,282	1,231,374	753,933	789,885	1,330,841	893,690	819,923
Inversiones en Préstamos	60,837	55,341	53,160	50,670	49,227	48,431	47,648	49,156
Inversiones Diferidas	302,563	438,772	386,243	337,530	276,928	231,937	236,307	231,701
Existencias Para Producción Y Ventas	1,482,061	2,031,851	2,156,649	2,289,170	2,429,899	2,579,499	2,738,541	2,907,633
Activos No Corrientes	28,263,079	40,803,767	35,918,778	31,388,711	25,753,033	21,569,048	21,975,402	21,547,079
Propiedad, Planta, y Equipo Bruto	47,582,733	68,381,661	72,680,481	78,330,498	83,254,428	88,495,167	95,079,928	101,068,342
Depreciación Acumulada	(19,445,785)	(27,577,895)	(36,761,703)	(46,941,787)	(57,501,396)	(66,926,120)	(73,104,527)	(79,521,263)
Deudores Financieros	126,131	-	-	-	-	-	-	-
Activos Totales	28,347,496	26,664,417	11,105,546	(3,192,671)	(15,891,319)	(26,204,802)	(20,672,507)	(22,461,810)
Pasivos Corrientes	2,781,038	5,200,248	5,592,765	5,605,070	5,865,810	4,223,232	4,193,477	4,425,713
Cuentas por Pagar	1,412,963	1,554,743	1,787,239	1,628,342	1,674,815	1,919,561	1,801,726	1,885,578
Financiamiento Flota Mecanizada (Corto Plazo)	-	2,399,771	2,608,086	2,834,484	3,080,535	1,210,512	1,315,592	1,429,793
Depositos Y Fondos De Terceros	9,242	9,655	10,072	10,503	10,950	11,415	11,900	12,406
Creditos Diferidos	1,358,833	1,236,080	1,187,368	1,131,740	1,099,511	1,081,744	1,064,259	1,097,936
Pasivos no Corrientes	40,554,940	48,632,162	42,576,799	36,778,592	30,724,757	26,052,420	30,933,608	27,727,584
Cuentas Por Pagar Años Anteriores	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309
Obligaciones Financieras	16,335,761	14,029,639	11,901,363	9,789,651	7,508,341	4,829,711	2,150,053	-
Financiamiento Flota Mecanizada (Largo Plazo)	-	11,049,208	8,441,122	5,606,638	2,526,104	1,315,592	8,502,614	7,072,821
Beneficios Sociales a Largo Plazo	14,958,871	14,293,006	12,974,005	12,121,994	11,430,003	10,646,809	11,020,632	11,394,455
Pasivos Totales	43,335,978	53,832,410	48,169,564	42,383,662	36,590,567	30,275,652	35,127,085	32,153,298
Patrimonio Empresas Públicas	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673
Resultados Ejercicios Anteriores	(10,284,308)	(17,855,156)	(30,034,666)	(39,930,692)	(48,443,006)	(55,348,559)	(59,347,127)	(58,666,265)
Resultados Ejercicio Vigente	(7,570,848)	(12,179,510)	(9,896,026)	(8,512,314)	(6,905,553)	(3,998,568)	680,862	1,184,485
Patrimonio	(14,988,483)	(27,167,993)	(37,064,018)	(45,576,332)	(52,481,886)	(56,480,454)	(55,799,592)	(54,615,107)
Pasivos & Patrimonio	28,347,496	26,664,417	11,105,546	(3,192,671)	(15,891,319)	(26,204,802)	(20,672,507)	(22,461,810)

Proyección de los Estados Financieros de EMASEO EP

Balance General: Escenario Probable

USD	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Activos Corrientes	406,988	(12,876,878)	(22,031,357)	(29,748,624)	(34,282,595)	(37,475,894)	(29,082,033)	(26,922,547)
Disponibilidades	(5,229,107)	(19,386,219)	(29,372,252)	(36,888,898)	(41,732,751)	(45,765,522)	(37,291,127)	(35,417,065)
Cuentas por cobrar	3,166,753	3,317,755	3,512,918	3,708,228	3,903,299	4,097,856	4,291,725	4,484,830
Anticipo de Fondos	623,881	665,622	1,231,924	754,676	790,802	1,331,905	894,874	821,198
Inversiones en Préstamos	60,837	55,341	53,160	50,670	49,227	48,431	47,648	49,156
Inversiones Diferidas	302,563	438,772	386,243	337,530	276,928	231,937	236,307	231,701
Existencias Para Producción Y Ventas	1,482,061	2,031,851	2,156,649	2,289,170	2,429,899	2,579,499	2,738,541	2,907,633
Activos No Corrientes	28,263,079	40,803,767	35,918,778	31,388,711	25,753,033	21,569,048	21,975,402	21,547,079
Propiedad, Planta, y Equipo Bruto	47,582,733	68,381,661	72,680,481	78,330,498	83,254,428	88,495,167	95,079,928	101,068,342
Depreciación Acumulada	(19,445,785)	(27,577,895)	(36,761,703)	(46,941,787)	(57,501,396)	(66,926,120)	(73,104,527)	(79,521,263)
Deudores Financieros	126,131	-	-	-	-	-	-	-
Activos Totales	28,670,067	27,926,889	13,887,421	1,640,087	(8,529,562)	(15,906,846)	(7,106,631)	(5,375,468)
Pasivos Corrientes	2,781,131	5,200,521	5,593,206	5,605,665	5,866,545	4,224,085	4,194,426	4,426,736
Cuentas por Pagar	1,412,963	1,554,743	1,787,239	1,628,342	1,674,815	1,919,561	1,801,726	1,885,578
Financiamiento Flota Mecanizada (Corto Plazo)	-	2,399,771	2,608,086	2,834,484	3,080,535	1,210,512	1,315,592	1,429,793
Depositos Y Fondos De Terceros	9,334	9,928	10,513	11,099	11,684	12,268	12,849	13,428
Creditos Diferidos	1,358,833	1,236,080	1,187,368	1,131,740	1,099,511	1,081,744	1,064,259	1,097,936
Pasivos no Corrientes	40,554,940	48,632,162	42,576,799	36,778,592	30,724,757	26,052,420	30,933,608	27,727,584
Cuentas Por Pagar Años Anteriores	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309
Obligaciones Financieras	16,335,761	14,029,639	11,901,363	9,789,651	7,508,341	4,829,711	2,150,053	-
Financiamiento Flota Mecanizada (Largo Plazo)	-	11,049,208	8,441,122	5,606,638	2,526,104	1,315,592	8,502,614	7,072,821
Beneficios Sociales a Largo Plazo	14,958,871	14,293,006	12,974,005	12,121,994	11,430,003	10,646,809	11,020,632	11,394,455
Pasivos Totales	43,336,071	53,832,683	48,170,005	42,384,257	36,591,301	30,276,505	35,128,034	32,154,320
Patrimonio Empresas Públicas	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673
Resultados Ejercicios Anteriores	(10,284,308)	(17,532,677)	(28,772,467)	(37,149,257)	(43,610,844)	(47,987,537)	(49,050,024)	(45,101,338)
Resultados Ejercicio Vigente	(7,248,369)	(11,239,790)	(8,376,790)	(6,461,587)	(4,376,693)	(1,062,487)	3,948,686	4,704,877
Patrimonio	(14,666,004)	(25,905,794)	(34,282,584)	(40,744,171)	(45,120,864)	(46,183,351)	(42,234,665)	(37,529,788)
Pasivos & Patrimonio	28,670,067	27,926,889	13,887,421	1,640,087	(8,529,562)	(15,906,846)	(7,106,631)	(5,375,468)

Proyección de los Estados Financieros de EMASEO EP

Balance General: Escenario Optimista

USD	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Activos Corrientes	2,361,067	(4,769,117)	(7,408,102)	(8,246,712)	(5,539,353)	(1,129,661)	15,227,519	25,709,176
Disponibilidades	(3,461,588)	(11,873,984)	(15,379,653)	(16,052,793)	(13,690,421)	(10,155,208)	6,247,627	16,409,125
Cuentas por cobrar	3,352,697	3,911,051	4,141,212	4,371,544	4,601,588	4,831,020	5,059,637	5,287,347
Anticipo de Fondos	624,497	667,852	1,234,285	757,169	793,426	1,334,660	897,760	824,214
Inversiones en Préstamos	60,837	55,341	53,160	50,670	49,227	48,431	47,648	49,156
Inversiones Diferidas	302,563	438,772	386,243	337,530	276,928	231,937	236,307	231,701
Existencias Para Producción Y Ventas	1,482,061	2,031,851	2,156,649	2,289,170	2,429,899	2,579,499	2,738,541	2,907,633
Activos No Corrientes	28,263,079	40,803,767	35,918,778	31,388,711	25,753,033	21,569,048	21,975,402	21,547,079
Propiedad, Planta, y Equipo Bruto	47,582,733	68,381,661	72,680,481	78,330,498	83,254,428	88,495,167	95,079,928	101,068,342
Depreciación Acumulada	(19,445,785)	(27,577,895)	(36,761,703)	(46,941,787)	(57,501,396)	(66,926,120)	(73,104,527)	(79,521,263)
Deudores Financieros	126,131	-	-	-	-	-	-	-
Activos Totales	30,624,147	36,034,650	28,510,676	23,141,999	20,213,680	20,439,387	37,202,921	47,256,255
Pasivos Corrientes	2,781,691	5,202,308	5,595,098	5,607,663	5,868,648	4,226,293	4,196,739	4,429,153
Cuentas por Pagar	1,412,963	1,554,743	1,787,239	1,628,342	1,674,815	1,919,561	1,801,726	1,885,578
Financiamiento Flota Mecanizada (Corto Plazo)	-	2,399,771	2,608,086	2,834,484	3,080,535	1,210,512	1,315,592	1,429,793
Depositos Y Fondos De Terceros	9,894	11,714	12,405	13,097	13,787	14,476	15,162	15,845
Creditos Diferidos	1,358,833	1,236,080	1,187,368	1,131,740	1,099,511	1,081,744	1,064,259	1,097,936
Pasivos no Corrientes	40,554,940	48,632,162	42,576,799	36,778,592	30,724,757	26,052,420	30,933,608	27,727,584
Cuentas Por Pagar Años Anteriores	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309
Obligaciones Financieras	16,335,761	14,029,639	11,901,363	9,789,651	7,508,341	4,829,711	2,150,053	-
Financiamiento Flota Mecanizada (Largo Plazo)	-	11,049,208	8,441,122	5,606,638	2,526,104	1,315,592	8,502,614	7,072,821
Beneficios Sociales a Largo Plazo	14,958,871	14,293,006	12,974,005	12,121,994	11,430,003	10,646,809	11,020,632	11,394,455
Pasivos Totales	43,336,631	53,834,470	48,171,898	42,386,255	36,593,405	30,278,713	35,130,347	32,156,737
Patrimonio Empresas Públicas	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673
Resultados Ejercicios Anteriores	(10,284,308)	(15,579,158)	(20,666,493)	(22,527,895)	(22,110,929)	(19,246,398)	(12,706,000)	(794,099)
Resultados Ejercicio Vigente	(5,294,849)	(5,087,336)	(1,861,402)	416,966	2,864,531	6,540,398	11,911,900	13,026,943
Patrimonio	(12,712,484)	(17,799,820)	(19,661,222)	(19,244,256)	(16,379,725)	(9,839,326)	2,072,574	15,099,517
Pasivos & Patrimonio	30,624,147	36,034,650	28,510,676	23,141,999	20,213,680	20,439,387	37,202,921	47,256,255

Proyección de los Estados Financieros de EMASEO EP

Estado de Pérdidas y Ganancias: Escenario Conservador

USD	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Total Ingresos	36,142,238	37,191,883	38,797,031	40,457,253	42,174,021	43,963,661	45,829,265	47,774,060
Recolección de Basura	35,362,203	36,942,188	38,538,971	40,190,547	41,898,381	43,678,787	45,534,848	47,469,780
Transferencias Recibidas	400,923	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos	379,111	249,695	258,060	266,705	275,640	284,874	294,417	304,280
Costo de Ventas	30,009,859	35,151,982	35,235,728	35,617,590	35,760,142	34,714,106	31,624,656	32,892,239
Costo Ventas Desechos Y Residuos	25,225,634	26,544,140	26,051,920	25,437,506	25,200,534	25,289,381	25,446,249	26,475,503
Depreciación Bienes de Administración	4,784,225	8,607,843	9,183,808	10,180,085	10,559,608	9,424,724	6,178,407	6,416,736
Utilidad Bruta	6,132,379	2,039,901	3,561,303	4,839,662	6,413,879	9,249,555	14,204,609	14,881,820
Margen Bruto	17%	5%	9%	12%	15%	21%	31%	31%
Gastos Totales	13,703,227	14,219,411	13,457,329	13,351,976	13,319,432	13,248,124	13,523,747	13,697,336
Gastos En Inversiones Publicas	654,521	677,363	46,631	48,193	49,808	51,476	53,201	54,983
Gastos En Remuneraciones	6,511,229	4,898,485	4,934,768	4,990,767	5,140,520	5,269,067	5,368,712	5,597,151
Gastos Bienes Y Servicios De Consumo	999,175	945,116	976,777	1,009,499	1,043,318	1,078,269	1,114,391	1,151,723
Gastos Financieros Y Otros	4,168,956	6,297,918	6,061,673	5,827,488	5,569,558	5,290,898	5,384,772	5,244,385
Transferencias Entregadas	1,369,347	1,400,529	1,437,480	1,476,029	1,516,230	1,558,414	1,602,672	1,649,094
Total Costos y Gastos	43,713,086	49,371,393	48,693,057	48,969,566	49,079,574	47,962,229	45,148,403	46,589,575
Costos y Gastos sobre Ingresos	121%	133%	126%	121%	116%	109%	99%	98%
Utilidad Neta	(7,570,848)	(12,179,510)	(9,896,026)	(8,512,314)	(6,905,553)	(3,998,568)	680,862	1,184,485
Net margin	-21%	-33%	-26%	-21%	-16%	-9%	1%	2%

Proyección de los Estados Financieros de EMASEO EP

Estado de Pérdidas y Ganancias: Escenario Probable

USD	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Total Ingresos	36,495,988	38,236,249	40,485,446	42,736,345	44,984,490	47,226,698	49,460,987	51,686,477
Recolección de Basura	35,715,953	37,986,553	40,227,385	42,469,639	44,708,850	46,941,824	49,166,570	51,382,197
Transferencias Recibidas	400,923	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos	379,111	249,695	258,060	266,705	275,640	284,874	294,417	304,280
Costo de Ventas	30,009,859	35,151,982	35,235,728	35,617,590	35,760,142	34,714,106	31,624,656	32,892,239
Costo Ventas Desechos Y Residuos	25,225,634	26,544,140	26,051,920	25,437,506	25,200,534	25,289,381	25,446,249	26,475,503
Depreciación Bienes de Administración	4,784,225	8,607,843	9,183,808	10,180,085	10,559,608	9,424,724	6,178,407	6,416,736
Utilidad Bruta	6,486,129	3,084,266	5,249,717	7,118,754	9,224,348	12,512,593	17,836,332	18,794,237
Margen Bruto	18%	8%	13%	17%	21%	26%	36%	36%
Gastos Totales	13,734,498	14,324,056	13,626,508	13,580,341	13,601,041	13,575,080	13,887,646	14,089,360
Gastos En Inversiones Publicas	654,521	677,363	46,631	48,193	49,808	51,476	53,201	54,983
Gastos En Remuneraciones	6,511,229	4,898,485	4,934,768	4,990,767	5,140,520	5,269,067	5,368,712	5,597,151
Gastos Bienes Y Servicios De Consumo	999,175	945,116	976,777	1,009,499	1,043,318	1,078,269	1,114,391	1,151,723
Gastos Financieros Y Otros	4,196,690	6,392,120	6,213,968	6,033,062	5,823,062	5,585,224	5,712,353	5,597,285
Transferencias Entregadas	1,372,884	1,410,972	1,454,364	1,498,820	1,544,334	1,591,045	1,638,989	1,688,219
Total Costos y Gastos	43,744,357	49,476,039	48,862,236	49,197,931	49,361,183	48,289,186	45,512,301	46,981,599
Costos y Gastos sobre Ingresos	120%	129%	121%	115%	110%	102%	92%	91%
Utilidad Neta	(7,248,369)	(11,239,790)	(8,376,790)	(6,461,587)	(4,376,693)	(1,062,487)	3,948,686	4,704,877
Net margin	-20%	-29%	-21%	-15%	-10%	-2%	8%	9%

Proyección de los Estados Financieros de EMASEO EP

Estado de Pérdidas y Ganancias: Escenario Optimista

USD	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Total Ingresos	38,638,945	45,073,828	47,726,375	50,380,880	53,032,083	55,676,227	58,310,970	60,935,272
Recolección de Basura	37,858,911	44,824,133	47,468,315	50,114,175	52,756,443	55,391,353	58,016,553	60,630,992
Transferencias Recibidas	400,923	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos	379,111	249,695	258,060	266,705	275,640	284,874	294,417	304,280
Costo de Ventas	30,009,859	35,151,982	35,235,728	35,617,590	35,760,142	34,714,106	31,624,656	32,892,239
Costo Ventas Desechos Y Residuos	25,225,634	26,544,140	26,051,920	25,437,506	25,200,534	25,289,381	25,446,249	26,475,503
Depreciación Bienes de Administración	4,784,225	8,607,843	9,183,808	10,180,085	10,559,608	9,424,724	6,178,407	6,416,736
Utilidad Bruta	8,629,086	9,921,846	12,490,647	14,763,289	17,271,941	20,962,121	26,686,314	28,043,033
Margen Bruto	22%	22%	26%	29%	33%	38%	46%	46%
Gastos Totales	13,923,936	15,009,182	14,352,049	14,346,323	14,407,410	14,421,723	14,774,414	15,016,089
Gastos En Inversiones Publicas	654,521	677,363	46,631	48,193	49,808	51,476	53,201	54,983
Gastos En Remuneraciones	6,511,229	4,898,485	4,934,768	4,990,767	5,140,520	5,269,067	5,368,712	5,597,151
Gastos Bienes Y Servicios De Consumo	999,175	945,116	976,777	1,009,499	1,043,318	1,078,269	1,114,391	1,151,723
Gastos Financieros Y Otros	4,364,698	7,008,870	6,867,100	6,722,599	6,548,955	6,347,371	6,510,621	6,431,526
Transferencias Entregadas	1,394,314	1,479,348	1,526,773	1,575,265	1,624,810	1,675,540	1,727,489	1,780,707
Total Costos y Gastos	43,933,795	50,161,164	49,587,777	49,963,914	50,167,552	49,135,828	46,399,070	47,908,329
Costos y Gastos sobre Ingresos	114%	111%	104%	99%	95%	88%	80%	79%
Utilidad Neta	(5,294,849)	(5,087,336)	(1,861,402)	416,966	2,864,531	6,540,398	11,911,900	13,026,943
Net margin	-14%	-11%	-4%	1%	5%	12%	20%	21%

Sección - 6

EMGIRS EP

Supuestos de Proyección EMGIRS EP

Supuestos Proyección del balance general EMGIRS EP

Activos

Cuentas contables	Supuestos utilizados
Efectivo y Equivalentes	Resultado del flujo de efectivo estimado para todos los años de proyección.
Cuentas por Cobrar Gestión de la Empresa	Se proyecta en base a los días de rotación de cuentas por cobrar estipulado por la alta administración. La rotación en mención es de 150 días.
Cuentas por Cobrar Municipio	En el 2016 se proyecta una asignación de 3.5 millones de USD por cobrar del presupuesto anual que sería desembolsado en el 2017.
Anticipo de Fondos	La cuenta se proyecta en función a la inversión en Capex esperada en los próximos años. Se calcula en base a el 25% de la inversión esperada ya que esa ha sido la forma habitual de la empresa de otorgar anticipos a los contratistas.
Fideicomiso Comunidades	Se proyecta con el mismo valor al pasivo con el mismo nombre ya que se mantiene este activo exclusivamente para cubrir el pasivo cuando sea necesario.
Otros Activos	Se compone de seguros para la maquinaria y otros activos fijos de la empresa. Se proyecta en función al activo fijo neto proyectado. La relación es de 0.3 % en 2015.

Supuestos Proyección del balance general EMGIRS EP

Activos (Cont.)

Cuentas contables	Supuestos utilizados
Propiedad, Planta y Equipo	Se consideró un Capex anual de 2.5% para los distintos componentes del activo fijo. Adicionalmente se incluyen las inversiones en maquinaria y otros proyectos relevantes considerados propiedad, planta y equipo.
Depreciación Acumulada	Se estimó el flujo considerando las tasas de depreciación definidas en los estados financieros auditados.
Deudores Financieros Años Anteriores	Se compone principalmente de cuentas por cobrar a hospitales que tienen más de un año de vencimiento. Se proyecta de acuerdo a la relación con los ingresos por servicio, la cual en 2015 fue de 49 días. Adicionalmente se suma el 24% del monto del año pasado de cuentas por cobrar, considerando que este es el porcentaje de vencimiento actual.
Adecuaciones Escombreras y Relleno	Se proyecta de acuerdo al cronograma de inversiones necesarias para el funcionamiento adecuado de las operaciones de la empresa. Estas adecuaciones se dividen en inversiones de Relleno, Escombreras y Lixiviados.
Amortización Acumulada	Las adecuaciones se amortizan en nueve años, ya que este es el tiempo que dura el relleno si se hacen las inversiones adecuadas.

Supuestos Proyección del balance general EMGIRS EP ***Pasivos (Cont.) y Patrimonio***

Cuentas contables	Supuestos utilizados
Cuentas y Documentos por Pagar	Cuentas por Pagar: Se proyectó en base a los días de rotación estipulados por la alta administración. Esta rotación se hace en función al costo de ventas de la empresa. Dicha rotación fue de 15 días.
Fideicomiso Comunidades	Se constituye una cuenta por pagar a las comunidades afectadas por relleno sanitario. Aumenta de acuerdo al gasto anual por dicho rubro. Se espera bajar la cuenta paulatinamente mientras las comunidades presenten proyectos y se realicen los desembolsos pertinentes.
Provisión Pago Décimos y Vacaciones	Se proyecta en función al costo y gasto de nómina de la empresa. Dicha relación se basa en lo observado a diciembre 2015.
Obligaciones con el IESS	La cuenta se proyecta de acuerdo a la relación con el costo y gasto de nómina. En 2015 esta relación es de 0.77%.
Obligaciones con el SRI	Se calcula en función a los costos de venta de la empresa. En 2015 dicha relación fue de 8.92%.

Supuestos Proyección del balance general EMGIRS EP ***Pasivos (Cont.) y Patrimonio***

Cuentas contables	Supuestos utilizados
Provisión Desahucio	Se proyecta en función al costo y gasto de nómina. En 2015 dicha relación fue de 0.2%.
Obligaciones Financieras	Se basa en los pago de capital pendiente que debe realizar la empresa por una deuda con el BEDE y otra con el Municipio. El monto va acorde a las tablas de amortización de dichos préstamos.
Patrimonio Empresa Públicas	Se considera que el monto reflejado a diciembre 2015 se mantendrá constante durante la proyección. Dicho monto se mantiene en cero.
Resultados Acumulados	Es la sumatoria del resultado acumulado del año anterior más la utilidad neta del período actual.
Resultados del Ejercicio	Corresponde a la utilidad neta para cada año de proyección.

Supuestos Proyección del Estado de Resultados EMGIRS EP

Ingresos

Cuentas contables

Supuestos utilizados

Tasa de Recolección de Basura

Escenario Conservador: Se proyecta de acuerdo al crecimiento demográfico proyectado por el INEC del Distrito Metropolitano de Quito. A partir del año 2017 la tasa en mención incrementa en un 75.8% de la inflación anual.

Escenario Probable: Se proyecta de acuerdo al crecimiento proyectado de consumo eléctrico en el Distrito Metropolitano de Quito. Para dicha proyección se utilizó una regresión logarítmica en base a datos históricos (2004-2015) de consumo de electricidad en el DMQ. A partir del año 2017 la tasa en mención incrementa en un 75.8% de la inflación anual.

Escenario Optimista: Se proyecta utilizando el mismo supuesto del escenario Probable. Sin embargo se considera un aumento en la tasa de recolección. El aumento a partir del último cuatrimestre de 2016 es del 18%. Es decir la tasa de recolección pasa de 15.0 a 17.7% de la facturación total por consumo eléctrico. A partir del año 2017 la tasa en mención incrementa en un 75.8% de la inflación anual.

Nota: Los incrementos de tasa estipulados son el resultado de un estudio tarifario realizado por TNK Economics.

Transferencias

En 2016 la asignación presupuestaria fue de 10 millones de USD. Se asume que este monto disminuirá 2.5 millones anuales hasta llegar a cero.

Supuestos Proyección del Estado de Resultados EMGIRS EP

Ingresos

Cuentas contables	Supuestos utilizados
--------------------------	-----------------------------

Ingresos por Servicios	<p><u>Escenario Conservador</u></p> <p>Ingresos Hospitalarios: Se proyecta de acuerdo a la previsión de crecimiento del PIB de acuerdo al FMI. El precio por kilogramo de desecho tratado por EMGIRS EP es de 1.5 USD.</p> <p>Estaciones de Relleno y Transferencias: Se proyecta de acuerdo al crecimiento demográfico del DMQ. El precio por tonelada de dichos ingresos es de 25.8 y 15.22 USD respectivamente.</p> <p>Escombreras: Se proyecta de acuerdo a la previsión de crecimiento del PIB. Se incluye el ingreso por el aumento de escombros causado por la construcción del Metro de Quito. El precio por tonelada es de 0.6 USD y se espera suba a 1.31 USD en el 2017. A partir de 2018 el precio por tonelada sube en función a la inflación.</p> <p><u>Escenario Probable & Optimista</u></p> <p>Ingresos Hospitalarios: Se proyecta de acuerdo al crecimiento demográfico previsto por el INEC en el Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p>Estaciones de Relleno y Transferencias: Se proyecta igual que en el escenario conservador.</p> <p>Escombreras: Se proyecta de acuerdo al crecimiento demográfico de la ciudad. Las otras consideraciones se mantienen en los tres escenarios.</p>
RSU Aprovechables	<p>Se proyecta de acuerdo a la previsión de la alta administración. En promedio anual estos ingresos alcanzarían los 2.5 millones de USD.</p>

Supuestos Proyección del Estado de Resultados EMGIRS EP

Costos

Cuentas contables	Supuestos utilizados
Costos de Servicios Especiales	<p>Costo Hospitalarios: Se calculan en función a los ingresos por servicios hospitalarios. En 2015 esta relación fue de 14.1%.</p> <p>Costo Estaciones de Transferencia: Se espera que este costo sea 2.5 millones de USD en 2016. A partir de este año crece en función a la inflación.</p> <p>Costo Escombreras: Proyectado en función a los ingresos por escombreras. En 2017 se espera que se llegue a punto de equilibrio, por lo tanto los costos son iguales a los ingresos.</p> <p>Costo Relleno: Los costos relacionados al funcionamiento de la escombrera. Se proyecta en función a inflación ya que los proyectos a realizarse en el mismo se activan como adecuaciones.</p> <p>Costo Lixiviados: Proyectado en base al costo por tonelada calculado en 2015 (2.96 USD). Las toneladas tratadas de lixiviados crecen en función al crecimiento demográfico, mientras que el costo por tonelada en función a la inflación.</p> <p>Costos Variables: Se proyectan en función a las toneladas totales tratadas por EMGIRS. EL costo por tonelada se proyecta en función a la inflación.</p> <p>Costos Fijos: Se consideran los costos que no varían en función a otras variables. Este costo incrementa en función a la inflación.</p> <p>Costo RSU Aprovechables: Son los costos de ventas de los ingresos por RSU Aprovechables. Tienen un componente variable y uno fijo. Se proyectan en función a los ingresos. Dicha relación es de 71.2%.</p>

Supuestos Proyección del Estado de Resultados EMGIRS EP

Gastos

Cuentas contables	Supuestos utilizados
Depreciación Bienes de Administración	Se calcula en función a la depreciación anual de los activos fijos existentes. Los activos fijos se deprecian en línea recta en función a la vida útil de cada tipo de activo fijo de acuerdo a lo estipulado en el Estado Auditado.
Amortización Adecuaciones Escombreras y Relleno	Se proyecta en función a las inversiones realizadas en el Relleno y Escombreras. Se asume que el Relleno tiene una vida útil de nueve años, por lo tanto se amortiza dicha inversión a este tiempo.
Gastos en Remuneraciones	Se consideran los gastos por salarios del personal administrativo de EMGIRS. Se considera un gasto fijo y se proyecta en función a la inflación.
Aporte a la Seguridad Social	Se considera un gasto fijo y crece en función a la inflación.
Gastos Fijos	Todos los gastos fijos se proyectan de acuerdo a inflación. Los gastos fijos se componen de servicios básicos, arrendamientos, mantenimiento y reparaciones, suministros y consultorías.
Tasas y Contribuciones	<p>Tasas al Privado: Se constituye el pago de remediación a las comunidades por el relleno. Se paga 1.2 USD por tonelada depositada. Las toneladas crecen en función al crecimiento demográfico.</p> <p>A Empresas Públicas: Corresponde a la Comisión que paga EMGIRS EP a la Empresa Eléctrica por la recolección de la tasa de basura de la ciudadanía. A partir de junio 2016, la comisión es de 28 centavos por factura, lo que equivale aproximadamente a 9.02% de los ingresos de la empresa por concepto de recolección de basura.</p>

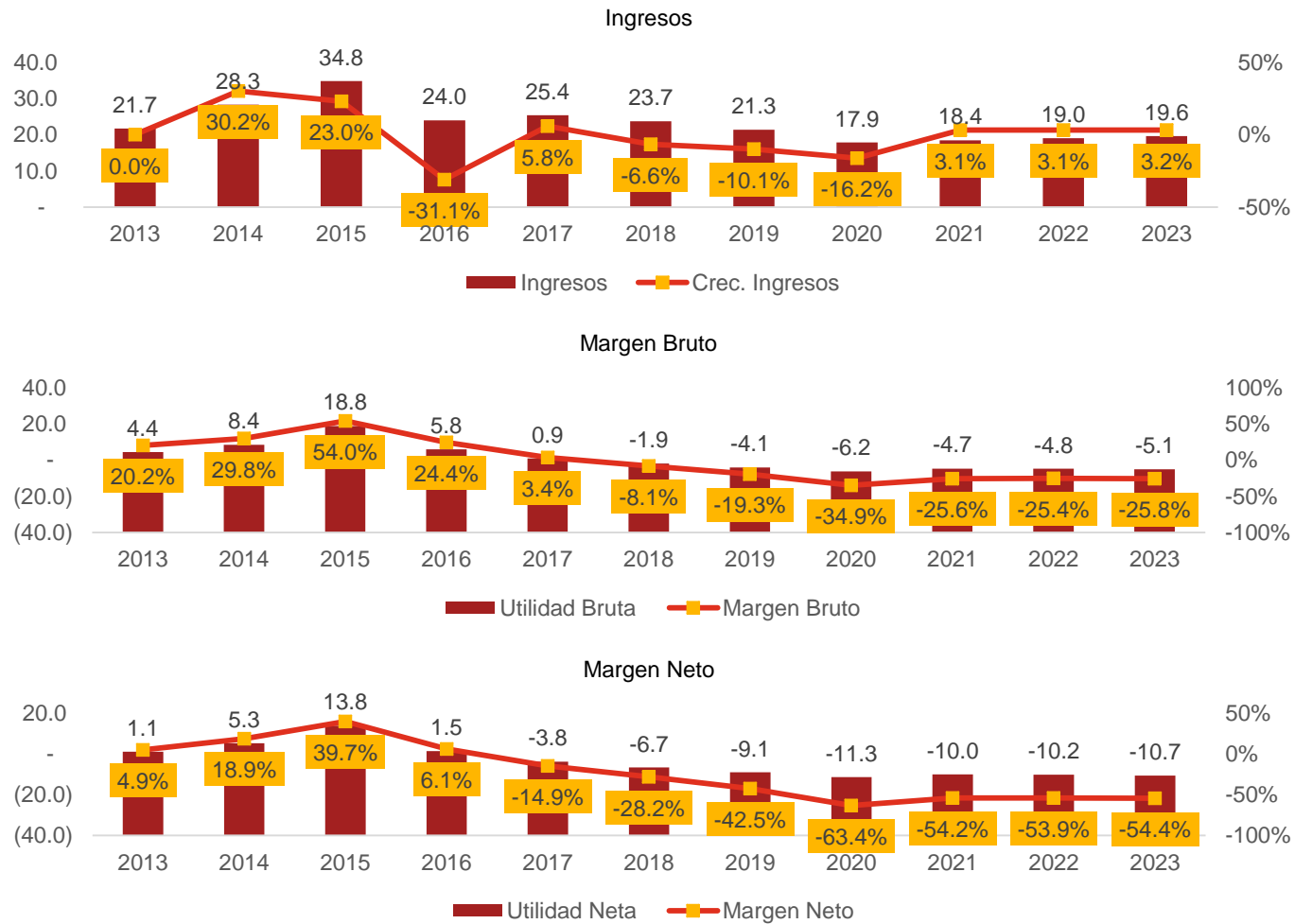
Escenario Conservador



Resultado de Proyecciones

Escenario Conservador – Crecimiento Demográfico – Tasa de Recolección Estable

Incluye Proyectos de Inversión



Necesidad de Flujo

Escenario Conservador – Crecimiento Demográfico – Tasa de Recolección Estable

No incluye Proyectos de Inversión

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	5.1	6.9	(0.0)	(1.9)	(4.2)	(5.3)	(5.2)	(5.7)
Flujo de Inversiones	(3.6)	(0.0)	(1.0)	(0.5)	(0.5)	(1.4)	(0.5)	(0.6)
Flujo de Financiamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	1.6	6.9	(1.0)	(2.3)	(4.7)	(6.7)	(5.7)	(6.2)

Incluye Proyectos de Inversión

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	5.0	4.8	(1.5)	(3.5)	(5.9)	(5.5)	(5.2)	(5.7)
Flujo de Inversiones	(9.4)	(5.2)	(4.3)	(1.3)	(1.3)	(2.2)	(1.4)	(1.4)
Flujo de Financiamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(4.3)	(0.3)	(5.8)	(4.8)	(7.3)	(7.7)	(6.6)	(7.1)

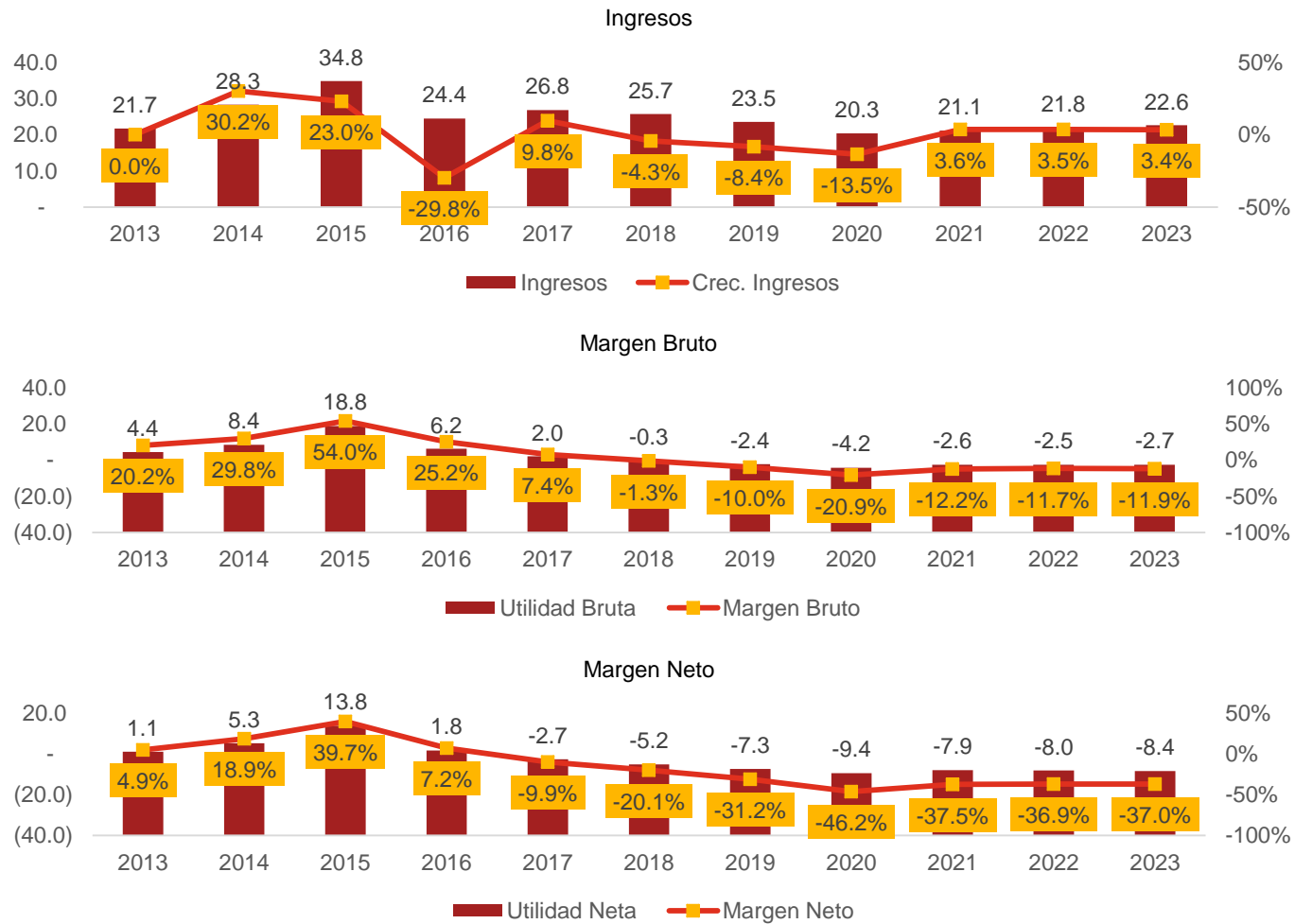
Escenario Probable



Resultado de Proyecciones

Escenario Probable – Crecimiento Consumo Energía – Tasa de Recolección Estable

Incluye Proyectos de Inversión



Necesidad de Flujo

Escenario Probable – Crecimiento Consumo Energía – Tasa de Recolección Estable

No incluye Proyectos de Inversión

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	5.2	8.4	2.2	0.7	(1.5)	(2.3)	(2.1)	(2.5)
Flujo de Inversiones	(3.1)	(0.0)	(1.0)	(0.5)	(0.5)	(1.4)	(0.5)	(0.5)
Flujo de Financiamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	2.2	8.4	1.2	0.2	(2.0)	(3.7)	(2.7)	(3.0)

Incluye Proyectos de Inversión

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	5.1	6.4	0.7	(0.9)	(3.2)	(2.6)	(2.1)	(2.5)
Flujo de Inversiones	(8.9)	(5.2)	(4.3)	(1.3)	(1.3)	(2.2)	(1.4)	(1.4)
Flujo de Financiamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(3.8)	1.2	(3.5)	(2.2)	(4.5)	(4.8)	(3.5)	(3.9)

Nota: Se estimaron reducciones en Transferencias Municipales partiendo de USD 10.3 millones en el 2016 hasta llegar a reducirlas por completo en el 2020.

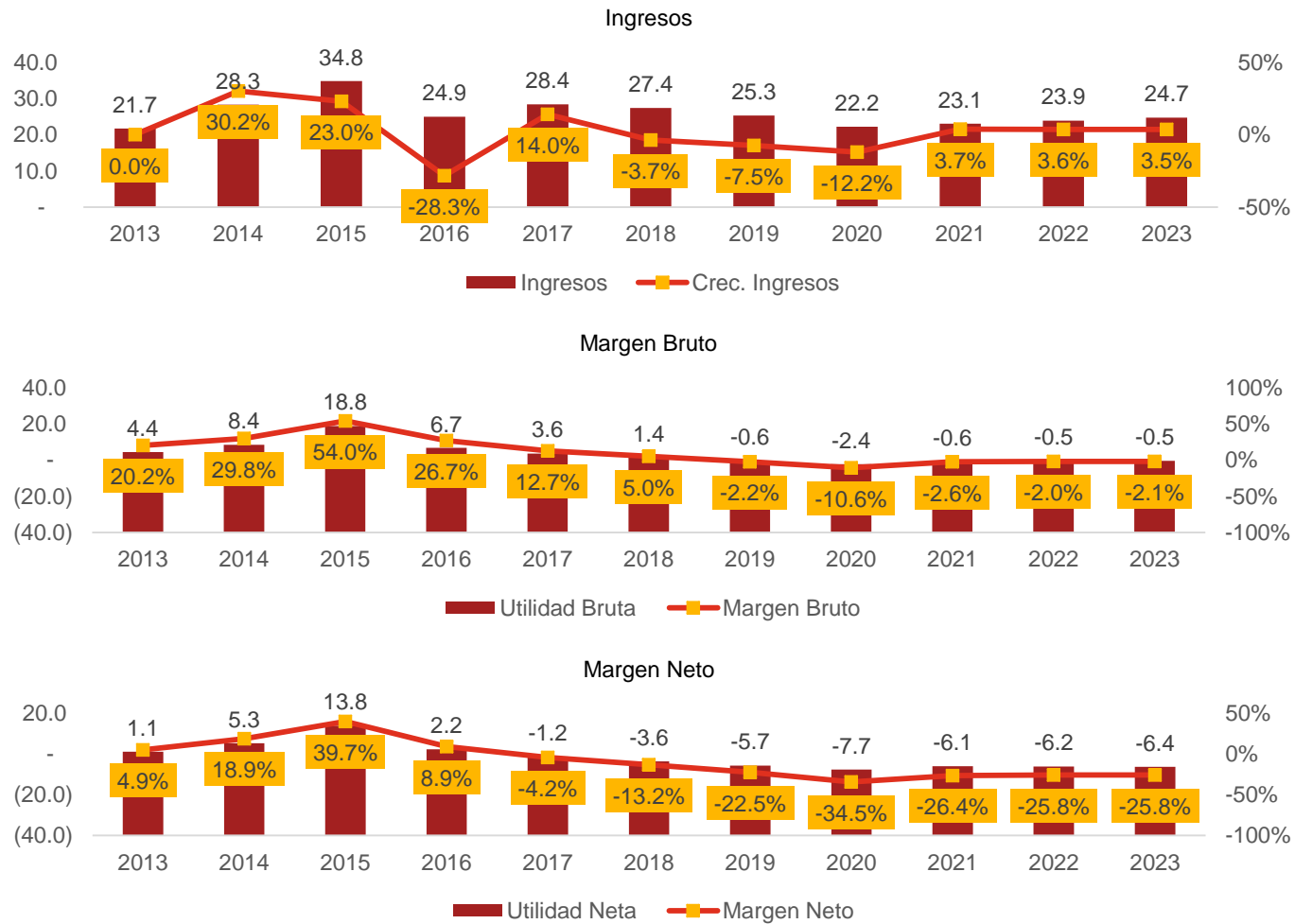
Escenario Optimista



Resultado de Proyecciones

Escenario Optimista – Crecimiento Consumo Energía – Aumento Tasa de Recolección

Incluye Proyectos de Inversión



Necesidad de Flujo

Escenario Optimista – Crecimiento Consumo Energía – Aumento Tasa de Recolección

No incluye Proyectos de Inversión

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	5.7	9.8	3.8	2.3	0.2	(0.5)	(0.3)	(0.5)
Flujo de Inversiones	(3.1)	(0.0)	(1.0)	(0.5)	(0.5)	(1.4)	(0.5)	(0.5)
Flujo de Financiamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	2.6	9.8	2.7	1.8	(0.3)	(1.9)	(0.8)	(1.1)

Incluye Proyectos de Inversión

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	5.6	7.8	2.3	0.7	(1.5)	(0.8)	(0.3)	(0.5)
Flujo de Inversiones	(8.9)	(5.2)	(4.3)	(1.3)	(1.3)	(2.2)	(1.4)	(1.4)
Flujo de Financiamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(3.3)	2.6	(2.0)	(0.6)	(2.8)	(3.0)	(1.6)	(1.9)

Nota: Se estimaron reducciones en Transferencias Municipales partiendo de USD 10.3 millones en el 2016 hasta llegar a reducirlas por completo en el 2020.

Proyección Estados Financieros EMGIRS

Proyección de los Estados Financieros de EMGIRS EP

Balance General: Escenario Conservador

USD	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Activos Corrientes	10,615,059	7,739,988	3,520,508	(333,992)	(6,806,738)	(12,916,574)	(18,322,810)	(23,978,678)
Disponibilidades	(863,201)	(300,973)	(4,986,229)	(8,705,326)	(14,916,779)	(21,588,302)	(27,127,313)	(33,143,182)
Cuentas por cobrar	6,550,156	3,559,886	3,718,490	3,354,807	2,611,379	2,450,147	2,283,262	2,110,496
Fideicomiso Com unidades	3,499,853	3,937,036	4,390,526	4,860,261	5,346,179	5,848,547	6,367,642	6,903,742
Inventario	-	-	-	-	-	-	-	-
Anticipo de Fondos	1,385,434	505,143	362,652	128,086	131,288	356,104	143,473	147,060
Otros Activos	42,818	38,895	35,069	28,179	21,196	16,930	10,126	3,206
Activos No Corrientes	19,026,761	20,024,867	19,113,326	15,451,999	12,051,756	9,578,358	6,380,639	3,045,104
Propiedad, Planta, y Equipo Bruto	17,722,878	19,043,182	20,493,789	21,006,134	21,531,287	22,955,701	23,529,594	24,117,833
Depreciación Acumulada	(4,218,500)	(6,775,893)	(9,433,358)	(12,118,608)	(14,846,199)	(17,615,990)	(20,335,998)	(23,106,682)
Años anteriores - Deudores Financieros	705,694	1,465,342	1,639,551	1,637,042	1,359,635	1,197,419	1,175,357	1,152,379
Adecuaciones Escombrera y relleno Bruto	5,824,075	9,684,075	12,484,075	13,275,647	14,072,008	14,873,278	15,679,580	16,491,040
Amortización Acumulada Adecuaciones	(1,007,386)	(3,391,839)	(6,070,730)	(8,348,216)	(10,064,974)	(11,832,050)	(13,667,894)	(15,609,467)
Activos Totales	29,641,820	27,764,855	22,633,834	15,118,007	5,245,018	(3,338,215)	(11,942,171)	(20,933,574)
Pasivos Corrientes	4,393,834	5,218,160	5,717,064	6,192,818	6,593,681	6,919,041	7,484,158	8,068,232
Cuentas por Pagar	178,055	293,742	304,002	304,329	279,935	220,142	231,246	242,856
Fideicomiso Com unidades	3,499,853	3,937,036	4,390,526	4,860,261	5,346,179	5,848,547	6,367,642	6,903,742
Provisión Pago Décimo Cuarto Sueldo	31,043	33,249	34,472	34,935	34,153	35,154	36,187	37,255
Provisión Pago Décimo Tercer Sueldo	25,713	27,540	28,553	28,937	28,288	29,118	29,974	30,858
Provisión Vacaciones	195,499	209,389	217,093	220,009	215,081	221,385	227,895	234,616
Obligaciones con el IESS	82,478	88,338	91,588	92,818	90,739	93,399	96,145	98,981
Obligaciones con el SRI	381,194	628,866	650,830	651,530	599,306	471,296	495,069	519,924
Pasivos no Corrientes	19,565	20,955	21,726	22,018	21,525	22,156	22,807	23,480
Provisión Desahucio	19,565	20,955	21,726	22,018	21,525	22,156	22,807	23,480
Pasivos Totales	4,413,399	5,239,115	5,738,790	6,214,836	6,615,205	6,941,196	7,506,965	8,091,712
Patrimonio Empresas Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados Ejercicios Anteriores	23,049,158	25,228,421	22,525,740	16,895,044	8,903,171	(1,370,187)	(10,279,412)	(19,449,136)
Resultados Ejercicio Vigente	2,179,263	(2,702,681)	(5,630,696)	(7,991,873)	(10,273,358)	(8,909,225)	(9,169,724)	(9,576,150)
Patrimonio	25,228,421	22,525,740	16,895,044	8,903,171	(1,370,187)	(10,279,412)	(19,449,136)	(29,025,286)
Pasivos & Patrimonio	29,641,820	27,764,855	22,633,834	15,118,007	5,245,018	(3,338,215)	(11,942,171)	(20,933,574)

Proyección de los Estados Financieros de EMGIRS EP

Balance General: Escenario Probable

USD	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Activos Corrientes	10,691,417	8,645,023	5,682,234	3,319,205	(1,424,563)	(5,655,539)	(9,048,550)	(12,585,142)
Disponibilidades	(786,844)	387,086	(3,124,220)	(5,367,769)	(9,890,321)	(14,678,519)	(18,196,809)	(22,082,693)
Cuentas por cobrar	6,550,156	3,776,863	4,018,207	3,670,447	2,967,095	2,801,399	2,627,018	2,443,543
Fideicomiso Comunidades	3,499,853	3,937,036	4,390,526	4,860,261	5,346,179	5,848,547	6,367,642	6,903,742
Inventario	-	-	-	-	-	-	-	-
Anticipo de Fondos	1,385,434	505,143	362,652	128,086	131,288	356,104	143,473	147,060
Otros Activos	42,818	38,895	35,069	28,179	21,196	16,930	10,126	3,206
Activos No Corrientes	19,026,761	20,095,832	19,263,427	15,634,539	12,261,750	9,807,332	6,618,253	3,290,995
Propiedad, Planta, y Equipo Bruto	17,722,878	19,043,182	20,493,789	21,006,134	21,531,287	22,955,701	23,529,594	24,117,833
Depreciación Acumulada	(4,218,500)	(6,775,893)	(9,433,358)	(12,118,608)	(14,846,199)	(17,615,990)	(20,335,998)	(23,106,682)
Años anteriores - Deudores Financieros	705,694	1,536,307	1,789,651	1,819,582	1,569,628	1,426,393	1,412,970	1,398,271
Adecuaciones Escombrera y relleno Bruto	5,824,075	9,684,075	12,484,075	13,275,647	14,072,008	14,873,278	15,679,580	16,491,040
Amortización Acumulada Adecuaciones	(1,007,386)	(3,391,839)	(6,070,730)	(8,348,216)	(10,064,974)	(11,832,050)	(13,667,894)	(15,609,467)
Activos Totales	29,718,178	28,740,855	24,945,661	18,953,744	10,837,187	4,151,793	(2,430,297)	(9,294,147)
Pasivos Corrientes	4,393,834	5,230,884	5,733,679	6,210,649	6,613,022	6,940,105	7,507,145	8,093,357
Cuentas por Pagar	178,055	295,720	306,428	306,775	282,172	222,653	234,086	246,083
Fideicomiso Comunidades	3,499,853	3,937,036	4,390,526	4,860,261	5,346,179	5,848,547	6,367,642	6,903,742
Provisión Pago Décimo Cuarto Sueldo	31,043	33,853	35,306	35,876	35,295	36,376	37,492	38,645
Provisión Pago Décimo Tercer Sueldo	25,713	28,040	29,244	29,716	29,235	30,130	31,054	32,009
Provisión Vacaciones	195,499	213,192	222,346	225,936	222,274	229,080	236,110	243,372
Obligaciones con el IESS	82,478	89,942	93,804	95,318	93,774	96,645	99,611	102,674
Obligaciones con el SRI	381,194	633,100	656,024	656,767	604,094	476,673	501,149	526,832
Pasivos no Corrientes	19,565	21,336	22,252	22,611	22,245	22,926	23,629	24,356
Provisión Desahucio	19,565	21,336	22,252	22,611	22,245	22,926	23,629	24,356
Pasivos Totales	4,413,399	5,252,219	5,755,931	6,233,260	6,635,266	6,963,031	7,530,775	8,117,713
Patrimonio Empresas Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados Ejercicios Anteriores	23,049,158	25,304,779	23,488,636	19,189,730	12,720,484	4,201,921	(2,811,238)	(9,961,072)
Resultados Ejercicio Vigente	2,255,621	(1,816,143)	(4,298,906)	(6,469,246)	(8,518,563)	(7,013,159)	(7,149,833)	(7,450,788)
Patrimonio	25,304,779	23,488,636	19,189,730	12,720,484	4,201,921	(2,811,238)	(9,961,072)	(17,411,860)
Pasivos & Patrimonio	29,718,178	28,740,855	24,945,661	18,953,744	10,837,187	4,151,793	(2,430,297)	(9,294,147)

Proyección de los Estados Financieros de EMGIRS EP

Balance General: Escenario Optimista

USD	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Activos Corrientes	11,153,978	10,564,590	9,144,755	8,410,685	5,381,762	2,951,277	1,444,092	(121,694)
Disponibilidades	(324,283)	2,306,653	338,301	(276,289)	(3,083,997)	(6,071,702)	(7,704,168)	(9,619,245)
Cuentas por cobrar	6,550,156	3,776,863	4,018,207	3,670,447	2,967,095	2,801,399	2,627,018	2,443,543
Fideicomiso Comunidades	3,499,853	3,937,036	4,390,526	4,860,261	5,346,179	5,848,547	6,367,642	6,903,742
Inventario	-	-	-	-	-	-	-	-
Anticipo de Fondos	1,385,434	505,143	362,652	128,086	131,288	356,104	143,473	147,060
Otros Activos	42,818	38,895	35,069	28,179	21,196	16,930	10,126	3,206
Activos No Corrientes	19,026,761	20,095,832	19,263,427	15,634,539	12,261,750	9,807,332	6,618,253	3,290,995
Propiedad, Planta, y Equipo Bruto	17,722,878	19,043,182	20,493,789	21,006,134	21,531,287	22,955,701	23,529,594	24,117,833
Depreciación Acumulada	(4,218,500)	(6,775,893)	(9,433,358)	(12,118,608)	(14,846,199)	(17,615,990)	(20,335,998)	(23,106,682)
Años anteriores - Deudores Financieros	705,694	1,536,307	1,789,651	1,819,582	1,569,628	1,426,393	1,412,970	1,398,271
Adecuaciones Escombrera y relleno Bruto	5,824,075	9,684,075	12,484,075	13,275,647	14,072,008	14,873,278	15,679,580	16,491,040
Amortización Acumulada Adecuaciones	(1,007,386)	(3,391,839)	(6,070,730)	(8,348,216)	(10,064,974)	(11,832,050)	(13,667,894)	(15,609,467)
Activos Totales	30,180,738	30,660,422	28,408,182	24,045,224	17,643,511	12,758,609	8,062,344	3,169,301
Pasivos Corrientes	4,393,834	5,230,884	5,733,679	6,210,649	6,613,022	6,940,105	7,507,145	8,093,357
Cuentas por Pagar	178,055	295,720	306,428	306,775	282,172	222,653	234,086	246,083
Fideicomiso Comunidades	3,499,853	3,937,036	4,390,526	4,860,261	5,346,179	5,848,547	6,367,642	6,903,742
Provisión Pago Décimo Cuarto Sueldo	31,043	33,853	35,306	35,876	35,295	36,376	37,492	38,645
Provisión Pago Décimo Tercer Sueldo	25,713	28,040	29,244	29,716	29,235	30,130	31,054	32,009
Provisión Vacaciones	195,499	213,192	222,346	225,936	222,274	229,080	236,110	243,372
Obligaciones con el IESS	82,478	89,942	93,804	95,318	93,774	96,645	99,611	102,674
Obligaciones con el SRI	381,194	633,100	656,024	656,767	604,094	476,673	501,149	526,832
Pasivos no Corrientes	19,565	21,336	22,252	22,611	22,245	22,926	23,629	24,356
Provisión Desahucio	19,565	21,336	22,252	22,611	22,245	22,926	23,629	24,356
Pasivos Totales	4,413,399	5,252,219	5,755,931	6,233,260	6,635,266	6,963,031	7,530,775	8,117,713
Patrimonio Empresas Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados Ejercicios Anteriores	23,049,158	25,767,340	25,408,203	22,652,251	17,811,963	11,008,245	5,795,579	531,570
Resultados Ejercicio Vigente	2,718,182	(359,137)	(2,755,952)	(4,840,288)	(6,803,718)	(5,212,667)	(5,264,009)	(5,479,982)
Patrimonio	25,767,340	25,408,203	22,652,251	17,811,963	11,008,245	5,795,579	531,570	(4,948,412)
Pasivos & Patrimonio	30,180,738	30,660,422	28,408,182	24,045,224	17,643,511	12,758,609	8,062,344	3,169,301

Proyección de los Estados Financieros de EMGIRS EP

Estado de Pérdidas y Ganancias: Escenario Conservador

USD	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Ingresos	25,902,699	26,433,236	24,750,744	22,370,506	18,905,916	19,472,900	20,061,245	20,671,828
Tasa de Recolección	8,282,324	8,652,379	9,026,368	9,413,190	9,813,189	10,230,185	10,664,901	11,118,089
Ingresos por servicios	7,320,375	8,543,726	8,924,376	8,626,646	7,231,510	7,350,441	7,472,495	7,597,787
Municipio de Quito	10,300,000	7,500,000	5,000,000	2,500,000	-	-	-	-
Actualizaciones y ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercialización RSU Aprovechables	-	1,737,131	1,800,000	1,830,670	1,861,217	1,892,275	1,923,850	1,955,952
Costo de Ventas	19,335,863	24,502,548	25,600,353	25,429,205	24,089,507	23,130,467	23,811,935	24,655,889
Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	19,335,863	24,502,548	25,600,353	25,429,205	24,089,507	23,130,467	23,811,935	24,655,889
Utilidad Bruta	6,566,836	1,930,689	-849,609	-3,058,698	-5,183,591	-3,657,567	-3,750,690	-3,984,062
Margen Bruto	25%	7%	-3%	-14%	-27%	-19%	-19%	-19%
Gastos	4,387,572	4,633,370	4,781,087	4,933,174	5,089,767	5,251,658	5,419,034	5,592,088
Sueldos, salarios y demás beneficios sociales	1,845,854	1,910,274	1,974,268	2,040,406	2,108,760	2,179,403	2,252,413	2,327,869
Aporte a la Seguridad Social	144,122	149,152	154,148	159,312	164,649	170,165	175,865	181,757
Servicios Básicos	50,064	51,812	53,547	55,341	57,195	59,111	61,091	63,138
Arrendamientos	229,351	237,355	245,306	253,524	262,017	270,795	279,867	289,242
Mantenimiento y reparaciones	26,097	27,008	27,913	28,848	29,814	30,813	31,845	32,912
Otros Gastos Fijos	62,409	64,587	66,751	68,987	71,298	73,686	76,155	78,706
Suministros, materiales y repuestos	151,180	156,456	161,697	167,114	172,712	178,498	184,478	190,658
Consultoría, asesoría e investigación	176,073	182,218	188,322	194,631	201,151	207,890	214,854	222,052
Tasas y Contribuciones	1,702,423	1,854,509	1,909,134	1,965,011	2,022,170	2,081,296	2,142,465	2,205,755
Total Costos y Gastos	23,723,436	29,135,918	30,381,440	30,362,379	29,179,274	28,382,125	29,230,969	30,247,978
Costos y Gastos sobre Ingresos	92%	110%	123%	136%	154%	146%	146%	146%
Utilidad Neta	2,179,263	(2,702,681)	(5,630,696)	(7,991,873)	(10,273,358)	(8,909,225)	(9,169,724)	(9,576,150)
Margen Neto	8%	-10%	-23%	-36%	-54%	-46%	-46%	-46%

Proyección de los Estados Financieros de EMGIRS EP

Estado de Pérdidas y Ganancias: Escenario Probable

USD	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Ingresos	25,985,552	27,598,586	26,465,516	24,326,171	21,169,634	21,921,663	22,678,149	23,439,122
Tasa de Recolección	8,365,178	8,896,984	9,421,818	9,946,986	10,471,440	10,994,434	11,515,501	12,034,432
Ingresos por servicios	7,320,375	9,064,470	9,643,698	9,438,292	8,216,571	8,404,196	8,597,515	8,796,754
Municipio de Quito	10,300,000	7,500,000	5,000,000	2,500,000	-	-	-	-
Actualizaciones y ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercialización RSU Aprovechables	-	2,137,131	2,400,000	2,440,893	2,481,623	2,523,033	2,565,133	2,607,936
Costo de Ventas	19,335,863	24,759,295	25,947,666	25,814,094	24,539,056	23,614,228	24,332,224	25,215,167
Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	19,335,863	24,759,295	25,947,666	25,814,094	24,539,056	23,614,228	24,332,224	25,215,167
Utilidad Bruta	6,649,689	2,839,291	517,850	-1,487,923	-3,369,422	-1,692,566	-1,654,075	-1,776,046
Margen Bruto	26%	10%	2%	-6%	-16%	-8%	-7%	-8%
Gastos	4,394,068	4,655,433	4,816,757	4,981,323	5,149,141	5,320,593	5,495,758	5,674,743
Sueldos, salarios y demás beneficios sociales	1,845,854	1,910,274	1,974,268	2,040,406	2,108,760	2,179,403	2,252,413	2,327,869
Aporte a la Seguridad Social	144,122	149,152	154,148	159,312	164,649	170,165	175,865	181,757
Servicios Básicos	50,064	51,812	53,547	55,341	57,195	59,111	61,091	63,138
Arrendamientos	229,351	237,355	245,306	253,524	262,017	270,795	279,867	289,242
Mantenimiento y reparaciones	26,097	27,008	27,913	28,848	29,814	30,813	31,845	32,912
Otros Gastos Fijos	62,409	64,587	66,751	68,987	71,298	73,686	76,155	78,706
Suministros, materiales y repuestos	151,180	156,456	161,697	167,114	172,712	178,498	184,478	190,658
Consultoría, asesoría e investigación	176,073	182,218	188,322	194,631	201,151	207,890	214,854	222,052
Tasas y Contribuciones	1,708,919	1,876,572	1,944,804	2,013,159	2,081,544	2,150,232	2,219,190	2,288,409
Total Costos y Gastos	23,729,931	29,414,728	30,764,422	30,795,417	29,688,197	28,934,822	29,827,982	30,889,910
Costos y Gastos sobre Ingresos	91%	107%	116%	127%	140%	132%	132%	132%
Utilidad Neta	2,255,621	(1,816,143)	(4,298,906)	(6,469,246)	(8,518,563)	(7,013,159)	(7,149,833)	(7,450,788)
Margen Neto	9%	-7%	-16%	-27%	-40%	-32%	-32%	-32%

Proyección de los Estados Financieros de EMGIRS EP

Estado de Pérdidas y Ganancias: Escenario Optimista

USD	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Ingresos	26,487,463	29,200,043	28,161,443	26,116,628	23,054,494	23,900,661	24,750,939	25,605,319
Tasa de Recolección	8,867,088	10,498,441	11,117,746	11,737,443	12,356,300	12,973,432	13,588,291	14,200,629
Ingresos por servicios	7,320,375	9,064,470	9,643,698	9,438,292	8,216,571	8,404,196	8,597,515	8,796,754
Municipio de Quito	10,300,000	7,500,000	5,000,000	2,500,000	-	-	-	-
Actualizaciones y ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercialización RSU Aprovechables	-	2,137,131	2,400,000	2,440,893	2,481,623	2,523,033	2,565,133	2,607,936
Costo de Ventas	19,335,863	24,759,295	25,947,666	25,814,094	24,539,056	23,614,228	24,332,224	25,215,167
Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	19,335,863	24,759,295	25,947,666	25,814,094	24,539,056	23,614,228	24,332,224	25,215,167
Utilidad Bruta	7,151,600	4,440,748	2,213,778	302,534	-1,484,562	286,432	418,715	390,152
Margen Bruto	27%	15%	8%	1%	-6%	1%	2%	2%
Gastos	4,433,418	4,799,885	4,969,729	5,142,822	5,319,156	5,499,099	5,682,724	5,870,134
Sueldos, salarios y demás beneficios sociales	1,845,854	1,910,274	1,974,268	2,040,406	2,108,760	2,179,403	2,252,413	2,327,869
Aporte a la Seguridad Social	144,122	149,152	154,148	159,312	164,649	170,165	175,865	181,757
Servicios Básicos	50,064	51,812	53,547	55,341	57,195	59,111	61,091	63,138
Arrendamientos	229,351	237,355	245,306	253,524	262,017	270,795	279,867	289,242
Mantenimiento y reparaciones	26,097	27,008	27,913	28,848	29,814	30,813	31,845	32,912
Otros Gastos Fijos	62,409	64,587	66,751	68,987	71,298	73,686	76,155	78,706
Suministros, materiales y repuestos	151,180	156,456	161,697	167,114	172,712	178,498	184,478	190,658
Consultoría, asesoría e investigación	176,073	182,218	188,322	194,631	201,151	207,890	214,854	222,052
Tasas y Contribuciones	1,748,268	2,021,024	2,097,776	2,174,658	2,251,559	2,328,737	2,406,155	2,483,800
Total Costos y Gastos	23,769,281	29,559,180	30,917,395	30,956,916	29,858,212	29,113,327	30,014,948	31,085,301
Costos y Gastos sobre Ingresos	90%	101%	110%	119%	130%	122%	121%	121%
Utilidad Neta	2,718,182	(359,137)	(2,755,952)	(4,840,288)	(6,803,718)	(5,212,667)	(5,264,009)	(5,479,982)
Margen Neto	10%	-1%	-10%	-19%	-30%	-22%	-21%	-21%

Sección - 7

EMASEO-EMGIRS Integración

Supuestos de Integración

Para la potencial integración entre EMASEO y EMGIRS se consideraron tres figuras. Dichas figuras y sus costos respectivos se presentan a continuación:

No.	Figuras	Detalle
1	EMASEO absorbe a EMGIRS	En este caso se indemniza a los empleados de EMGIRS. El costo de dicha indemnización equivale a 125,864 USD.
2	EMGIRS absorbe a EMASEO	En este caso se indemniza a los empleados de EMASEO. El costo de dicha indemnización es de 41,170,291 USD. Adicionalmente se paga las obligaciones por jubilación patronal y desahucio por amparo del contrato colectivo que mantienen los empleados de EMASEO. Dicho valor alcanza los 14,826,412 USD.
3	Se da la fusión entre EMASEO y EMGIRS constituyendo una nueva Empresa.	En este caso se indemniza a los empleados de EMASEO y EMGIRS y se paga las obligaciones por jubilación patronal y desahucio a los empleados de EMASEO. El costo total bajo esta figura es de 56,122,567 USD.

Considerando los distintos costos correspondientes a cada tipo de figura para la potencial integración entre EMASEO y EMGIRS se realizó el análisis considerando la opción número uno (“EMASEO absorbe a EMGIRS”), siendo esta la opción menos costosa.

Nota: Los supuestos de integración mencionados no contienen un análisis legal de las posibles figuras para realizar la integración de EMASEO y EMGIRS.

Metodología Aplicada

Para la proyección de los estados financieros de la potencial integración entre las empresas EMASEO y EMGIRS se realizó lo siguiente:

- Para el Estado de Situación General se sumaron los saldos de las cuentas del Estado de Situación General de cada rubro para cada empresa, a excepción del saldo de la cuenta de Disponibilidades, el cual fue calculado en el Estado de Flujo de Efectivo.
- Para el Estado de Resultados se sumaron los saldos de las cuentas del Estado de Resultados de cada rubro para cada empresa.
- Adicionalmente, se contemplaron las siguientes eficiencias/sinergias en base a reuniones mantenidas con la alta administración y el personal clave del área de operaciones de ambas empresas. En dichas reuniones se concluyó lo siguiente:
 - ✓ Ahorro en Nómina Administrativa de USD 2.26 millones anuales
 - ✓ Ahorro en Gastos de Alquiler por USD 0.26 millones anuales
 - ✓ Ahorro en Suministros y materiales utilizados por personal administrativo por USD 0.17 millones anuales.
 - ✓ Ahorro en Consultoría, Asesoría e Investigación por USD 0.17 millones anuales
 - ✓ Ahorro en Servicios Básicos de USD 0.06 millones anuales
 - ✓ Total Ahorro por eficiencias y/o sinergias USD 2.92 millones anuales.



Identificación de Eficiencias / Sinergias

Se mantuvieron varias reuniones con la alta administración y el personal clave del área de operaciones de ambas empresas. En dichas reuniones se concluyó lo siguiente:

1. Las operaciones de EMASEO y EMGIRS EP son complementarias. EMASEO se encarga exclusivamente de la recolección de basura, depositándola en las estaciones de transferencia de EMGIRS, mientras esta última se responsabiliza de trasladarla al relleno y darle tratamiento a la misma. Dentro de dicho proceso la única sinergia identificada fue la posibilidad de lavar ciertos vehículos en la estación de transferencia, en lugar de las instalaciones de EMASEO, lo cual reduciría el tiempo de ineficiencia, y con esto se aumentaría la capacidad instalada actual aproximadamente en 1.2 toneladas por vehículo, sin embargo no produce ahorro para la empresa.
 2. La principal sinergia identificada gira en torno a los gastos administrativos de las empresas. Dicho gastos se dividen en los siguientes rubros:
 - a) Nómina Administrativa
 - b) Arriendo Oficinas
 - c) Suministros y Materiales
 - d) Consultoría, Asesoría e Investigación
 - e) Servicios Básicos
- a. La nómina administrativa se presenta como la sinergia más relevante en el marco de una posible integración. Se estima que dicha sinergia tenga un ahorro potencial promedio de USD 2.26 millones anuales.
- b. En promedio anual los gastos por arriendo de EMGIRS generan un ahorro potencial de 260 mil USD. Estas oficinas ya no serían arrendadas en caso de una integración de las empresas.
- c. Finalmente la empresa fusionada tendría un ahorro adicional en términos de materiales y suministros, consultoría, asesoría, investigación y servicios básicos utilizados por el personal administrativo. En promedio anual dicho ahorro alcanza los 400 mil USD.

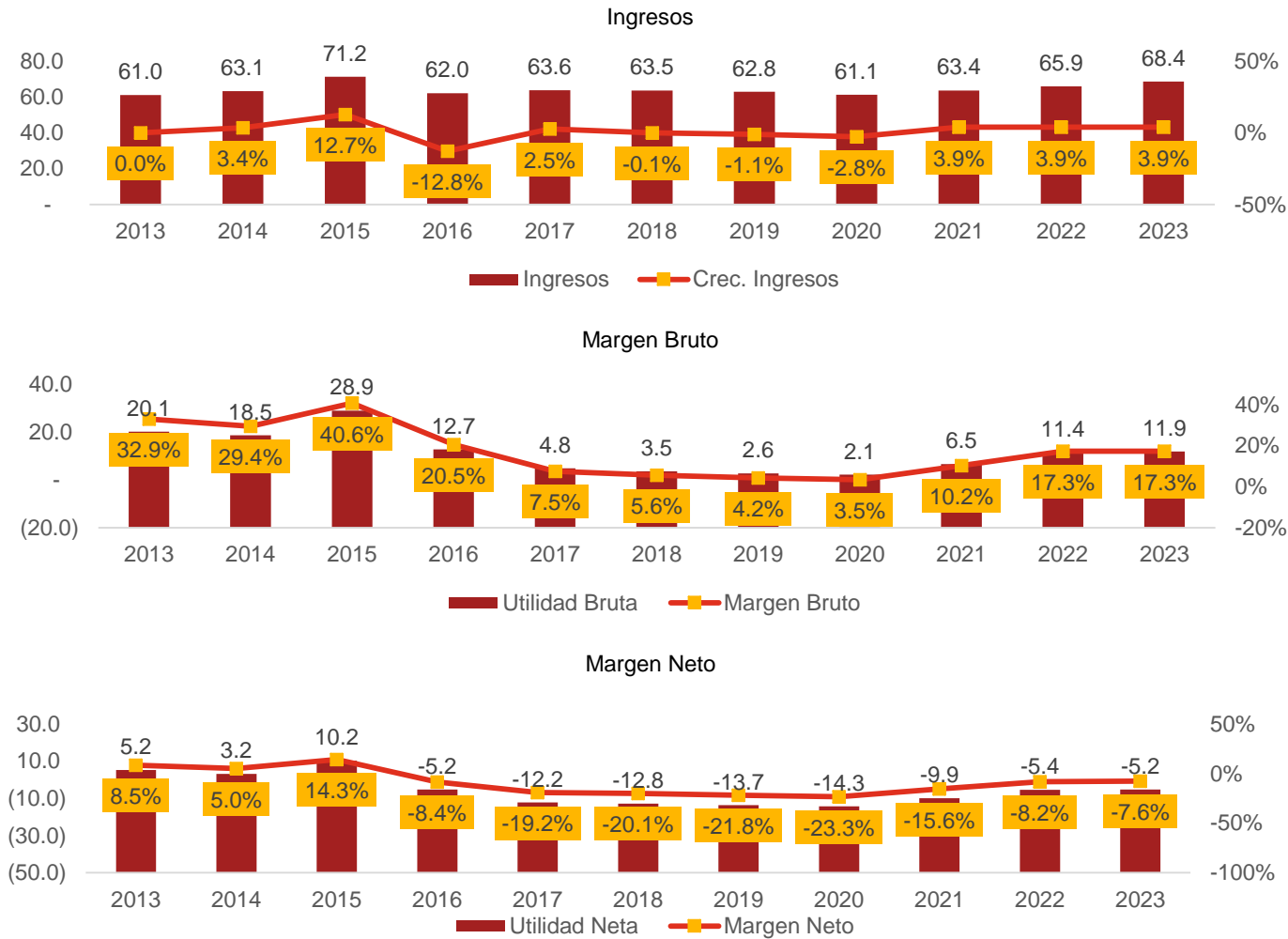
Escenario Conservador



Resultado de Proyecciones

Escenario Conservador – Crecimiento Demográfico – Tasa de Recolección Estable

Incluye Proyectos de Inversión EMASEO & EMGIRS



Necesidad de Flujo

Escenario Conservador – Crecimiento Demográfico – Tasa de Recolección Estable

No incluye Proyectos de Inversión

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	2.3	9.9	4.4	5.8	5.1	5.2	8.5	8.8
Flujo de Inversiones	(5.7)	(2.4)	(4.0)	(4.7)	(3.9)	(5.0)	(5.4)	(4.7)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	(3.5)	(3.1)	(3.0)	(3.0)	(3.2)	(3.0)	(2.3)
Pago Quito Limpio	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(5.9)	4.0	(2.8)	(1.9)	(1.8)	(3.1)	0.1	1.8

Incluye Proyectos de Inversión

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	2.8	5.9	2.2	3.4	2.5	3.9	7.4	7.3
Flujo de Inversiones	(11.6)	(26.0)	(8.5)	(7.0)	(6.2)	(7.5)	(8.0)	(7.4)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	8.3	(7.0)	(6.8)	(6.8)	(7.1)	3.4	(4.4)
Pago Quito Limpio	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(11.3)	(11.8)	(13.4)	(10.4)	(10.6)	(10.6)	2.8	(4.4)

Nota: Se estimaron reducciones en Transferencias Municipales partiendo de USD 10.3 millones en el 2016 hasta llegar a reducirlas por completo en el 2020.

Necesidad de Flujo

Escenario Conservador – Crecimiento Demográfico – Tasa de Recolección Estable

No incluye Proyectos de Inversión – Incluye Pago Quito Limpio

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	2.3	9.9	4.4	5.8	5.1	5.2	8.5	8.8
Flujo de Inversiones	(5.7)	(2.4)	(4.0)	(4.7)	(3.9)	(5.0)	(5.4)	(4.7)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	(3.5)	(3.1)	(3.0)	(3.0)	(3.2)	(3.0)	(2.3)
Pago Quito Limpio	-	(9.3)	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(5.9)	(5.3)	(2.8)	(1.9)	(1.8)	(3.1)	0.1	1.8

Incluye Proyectos de Inversión – Incluye Pago Quito Limpio

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	2.8	5.9	2.2	3.4	2.5	3.9	7.4	7.3
Flujo de Inversiones	(11.6)	(26.0)	(8.5)	(7.0)	(6.2)	(7.5)	(8.0)	(7.4)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	8.3	(7.0)	(6.8)	(6.8)	(7.1)	3.4	(4.4)
Pago Quito Limpio	-	(9.3)	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(11.3)	(21.1)	(13.4)	(10.4)	(10.6)	(10.6)	2.8	(4.4)

Nota: Se estimaron reducciones en Transferencias Municipales partiendo de USD 10.3 millones en el 2016 hasta llegar a reducirlas por completo en el 2020.

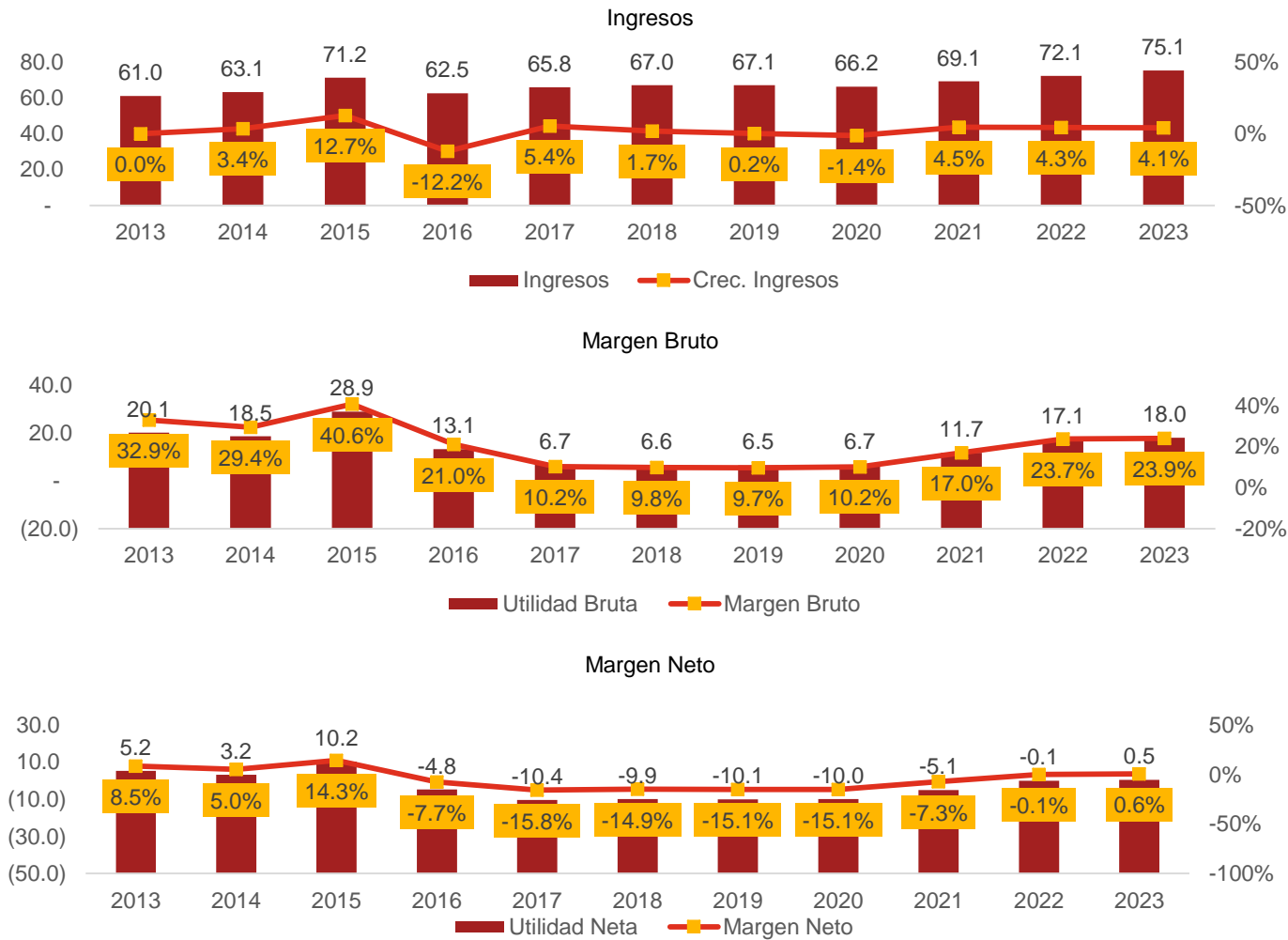
Escenario Probable



Resultado de Proyecciones

Escenario Probable – Crecimiento Consumo Energía – Tasa de Recolección Estable

Incluye Proyectos de Inversión EMASEO & EMGIRS



Necesidad de Flujo

Escenario Probable – Crecimiento Consumo Energía – Tasa de Recolección Estable

No incluye Proyectos de Inversión

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	2.7	11.3	7.0	9.3	9.2	9.9	13.8	14.4
Flujo de Inversiones	(5.7)	(2.4)	(4.0)	(4.7)	(3.9)	(5.0)	(5.4)	(4.7)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	(3.5)	(3.1)	(3.0)	(3.0)	(3.2)	(3.0)	(2.3)
Pago Quito Limpio	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(5.6)	5.4	(0.2)	1.6	2.3	1.7	5.4	7.5

Incluye Proyectos de Inversión

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	3.1	7.4	4.8	6.9	6.6	8.7	12.7	13.0
Flujo de Inversiones	(11.6)	(26.0)	(8.5)	(7.0)	(6.2)	(7.5)	(8.0)	(7.4)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	8.3	(7.0)	(6.8)	(6.8)	(7.1)	3.4	(4.4)
Pago Quito Limpio	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(10.9)	(10.3)	(10.8)	(6.9)	(6.4)	(5.8)	8.1	1.2

Nota: Se estimaron reducciones en Transferencias Municipales partiendo de USD 10.3 millones en el 2016 hasta llegar a reducirlas por completo en el 2020.

Necesidad de Flujo

Escenario Probable – Crecimiento Consumo Energía – Tasa de Recolección Estable

No incluye Proyectos de Inversión - Incluye Pago Quito Limpio

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	2.7	11.3	7.0	9.3	9.2	9.9	13.8	14.4
Flujo de Inversiones	(5.7)	(2.4)	(4.0)	(4.7)	(3.9)	(5.0)	(5.4)	(4.7)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	(3.5)	(3.1)	(3.0)	(3.0)	(3.2)	(3.0)	(2.3)
Pago Quito Limpio	-	(9.3)	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(5.6)	(3.8)	(0.2)	1.6	2.3	1.7	5.4	7.5

Incluye Proyectos de Inversión – Incluye Pago Quito Limpio

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	3.1	7.4	4.8	6.9	6.6	8.7	12.7	13.0
Flujo de Inversiones	(11.6)	(26.0)	(8.5)	(7.0)	(6.2)	(7.5)	(8.0)	(7.4)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	8.3	(7.0)	(6.8)	(6.8)	(7.1)	3.4	(4.4)
Pago Quito Limpio	-	(9.3)	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(10.9)	(19.6)	(10.8)	(6.9)	(6.4)	(5.8)	8.1	1.2

Nota: Se estimaron reducciones en Transferencias Municipales partiendo de USD 10.3 millones en el 2016 hasta llegar a reducirlas por completo en el 2020.

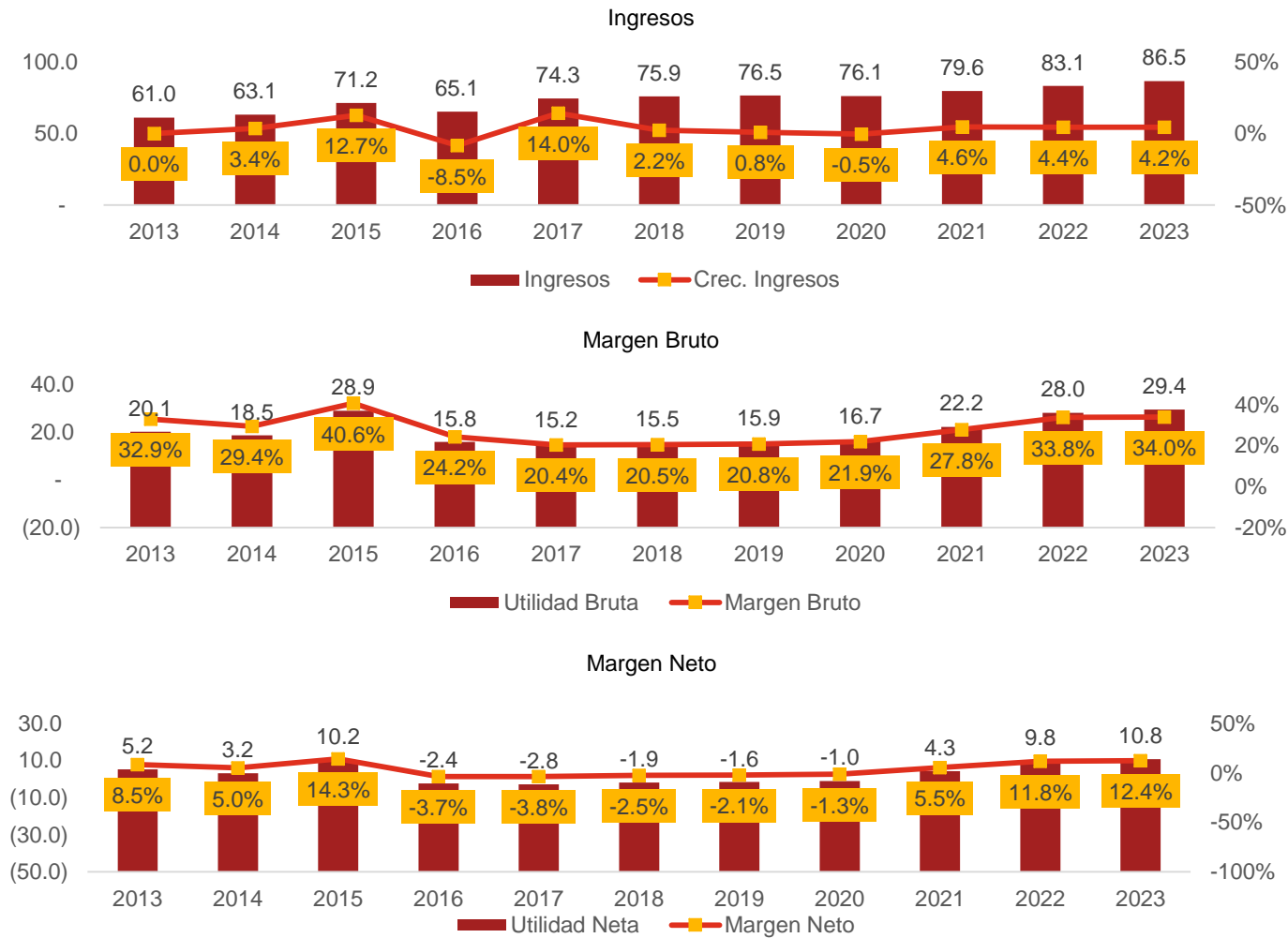
Escenario Optimista



Resultado de Proyecciones

Escenario Optimista – Crecimiento Consumo Energía – Aumento Tasa de Recolección

Incluye Proyectos de Inversión EMASEO & EMGIRS



Necesidad de Flujo

Escenario Optimista – Crecimiento Consumo Energía – Aumento Tasa de Recolección

No incluye Proyectos de Inversión

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	4.9	18.5	15.1	17.7	18.1	19.3	23.6	24.7
Flujo de Inversiones	(5.7)	(2.4)	(4.0)	(4.7)	(3.9)	(5.0)	(5.4)	(4.7)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	(3.5)	(3.1)	(3.0)	(3.0)	(3.2)	(3.0)	(2.3)
Pago Quito Limpio	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(3.3)	12.7	7.9	10.0	11.2	11.1	15.2	17.7

Incluye Proyectos de Inversión

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	5.4	14.6	12.8	15.3	15.6	18.1	22.5	23.2
Flujo de Inversiones	(11.6)	(26.0)	(8.5)	(7.0)	(6.2)	(7.5)	(8.0)	(7.4)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	8.3	(7.0)	(6.8)	(6.8)	(7.1)	3.4	(4.4)
Pago Quito Limpio	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(8.7)	(3.1)	(2.7)	1.5	2.5	3.6	17.9	11.5

Nota: Se estimaron reducciones en Transferencias Municipales partiendo de USD 10.3 millones en el 2016 hasta llegar a reducirlas por completo en el 2020.

Necesidad de Flujo

Escenario Optimista – Crecimiento Consumo Energía – Aumento Tasa de Recolección

No incluye Proyectos de Inversión – Incluye Pago Quito Limpio

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	4.9	18.5	15.1	17.7	18.1	19.3	23.6	24.7
Flujo de Inversiones	(5.7)	(2.4)	(4.0)	(4.7)	(3.9)	(5.0)	(5.4)	(4.7)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	(3.5)	(3.1)	(3.0)	(3.0)	(3.2)	(3.0)	(2.3)
Pago Quito Limpio	-	(9.3)	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(3.3)	3.4	7.9	10.0	11.2	11.1	15.2	17.7

Incluye Proyectos de Inversión – Incluye Pago Quito Limpio

Las cifras se muestran en millones de USD

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Flujo Operativo	5.4	14.6	12.8	15.3	15.6	18.1	22.5	23.2
Flujo de Inversiones	(11.6)	(26.0)	(8.5)	(7.0)	(6.2)	(7.5)	(8.0)	(7.4)
Flujo de Financiamiento	(2.5)	8.3	(7.0)	(6.8)	(6.8)	(7.1)	3.4	(4.4)
Pago Quito Limpio	-	(9.3)	-	-	-	-	-	-
Flujo Neto	(8.7)	(12.4)	(2.7)	1.5	2.5	3.6	17.9	11.5

Nota: Se estimaron reducciones en Transferencias Municipales partiendo de USD 10.3 millones en el 2016 hasta llegar a reducirlas por completo en el 2020.

Proyección Estados Financieros Integrados

Proyección de los Estados Financieros de integración EMASEO-EMGIRS

Balance General: Escenario Conservador

USD	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Activos Corrientes	10,894,644	(3,560,751)	(15,721,901)	(26,520,806)	(37,138,183)	(46,361,415)	(43,524,568)	(47,319,850)
Disponibilidades	(6,188,914)	(18,020,093)	(31,422,477)	(41,833,914)	(52,453,600)	(63,038,574)	(60,221,857)	(64,638,117)
Cuentas por cobrar	9,686,214	6,787,021	7,084,904	6,865,278	6,270,814	6,264,869	6,259,863	6,255,846
Inventario	1,482,061	2,031,851	2,156,649	2,289,170	2,429,899	2,579,499	2,738,541	2,907,633
Anticipo de Fondos	2,009,213	1,170,425	1,594,026	882,019	921,174	1,686,945	1,037,163	966,983
Inversiones en Préstamos	60,837	55,341	53,160	50,670	49,227	48,431	47,648	49,156
Inversiones Diferidas	302,563	438,772	386,243	337,530	276,928	231,937	236,307	231,701
Fideicomiso Comunidades	3,499,853	3,937,036	4,390,526	4,860,261	5,346,179	5,848,547	6,367,642	6,903,742
Otros Activos	42,818	38,895	35,069	28,179	21,196	16,930	10,126	3,206
Activos No Corrientes	47,289,840	60,828,634	55,032,105	46,840,710	37,804,789	31,147,406	28,356,041	24,592,182
Propiedad, Planta, y Equipo Bruto	65,305,612	87,424,844	93,174,270	99,336,632	104,785,715	111,450,868	118,609,522	125,186,175
Depreciación Acumulada	(23,664,286)	(34,353,788)	(46,195,061)	(59,060,395)	(72,347,595)	(84,542,110)	(93,440,524)	(102,627,944)
Deudores Financieros - Años Anteriores	831,825	1,465,342	1,639,551	1,637,042	1,359,635	1,197,419	1,175,357	1,152,379
Adecuaciones Escombrera y relleno Bruto	5,824,075	9,684,075	12,484,075	13,275,647	14,072,008	14,873,278	15,679,580	16,491,040
Amortización Acumulada Adecuaciones	(1,007,386)	(3,391,839)	(6,070,730)	(8,348,216)	(10,064,974)	(11,832,050)	(13,667,894)	(15,609,467)
Activos Totales	58,184,484	57,267,883	39,310,204	20,319,904	666,605	(15,214,009)	(15,168,527)	(22,727,667)
Pasivos Corrientes	7,194,437	10,439,363	11,331,555	11,819,906	12,481,016	11,164,428	11,700,442	12,517,425
Cuentas por Pagar	1,591,018	1,848,485	2,091,241	1,932,671	1,954,750	2,139,703	2,032,972	2,128,434
Financiamiento Flota Mecanizada (Corto Plazo)	-	2,399,771	2,608,086	2,834,484	3,080,535	1,210,512	1,315,592	1,429,793
Depositos Y Fondos De Terceros	9,242	9,655	10,072	10,503	10,950	11,415	11,900	12,406
Créditos Diferidos	1,358,833	1,236,080	1,187,368	1,131,740	1,099,511	1,081,744	1,064,259	1,097,936
Fideicomiso Comunidades	3,499,853	3,937,036	4,390,526	4,860,261	5,346,179	5,848,547	6,367,642	6,903,742
Provisión Pago Décimo Cuarto Sueldo	31,043	33,249	34,472	34,935	34,153	35,154	36,187	37,255
Provisión Pago Décimo Tercer Sueldo	25,713	27,540	28,553	28,937	28,288	29,118	29,974	30,858
Provisión Vacaciones	195,499	209,389	217,093	220,009	215,081	221,385	227,895	234,616
Provisión Desahucio	19,565	20,955	21,726	22,018	21,525	22,156	22,807	23,480
Obligaciones con el IESS	82,478	88,338	91,588	92,818	90,739	93,399	96,145	98,981
Obligaciones con el SRI	381,194	628,866	650,830	651,530	599,306	471,296	495,069	519,924
Pasivos no Corrientes	40,554,940	48,632,162	42,576,799	36,778,592	30,724,757	26,052,420	30,933,608	27,727,584
Cuentas Por Pagar Años Anteriores	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309
Obligaciones Financieras	16,335,761	14,029,639	11,901,363	9,789,651	7,508,341	4,829,711	2,150,053	-
Financiamiento Flota Mecanizada (Largo Plazo)	-	11,049,208	8,441,122	5,606,638	2,526,104	1,315,592	8,502,614	7,072,821
Beneficios Sociales a Largo Plazo	14,958,871	14,293,006	12,974,005	12,121,994	11,430,003	10,646,809	11,020,632	11,394,455
Pasivos Totales	47,749,377	59,071,525	53,908,355	48,598,498	43,205,772	37,216,849	42,634,050	40,245,009
Patrimonio Empresas Públicas	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673
Resultados Ejercicios Anteriores	12,764,850	7,568,434	(4,670,316)	(17,464,824)	(31,145,267)	(45,405,840)	(55,297,531)	(60,669,250)
Resultados Ejercicio Vigente	(5,196,416)	(12,238,749)	(12,794,508)	(13,680,444)	(14,260,573)	(9,891,691)	(5,371,719)	(5,170,099)
Patrimonio	10,435,107	(1,803,642)	(14,598,150)	(28,278,594)	(42,539,167)	(52,430,858)	(57,802,577)	(62,972,676)
Pasivos & Patrimonio	58,184,484	57,267,883	39,310,204	20,319,904	666,605	(15,214,009)	(15,168,527)	(22,727,667)

Proyección de los Estados Financieros de integración EMASEO-EMGIRS

Balance General: Escenario Probable

USD	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Activos Corrientes	11,293,573	(1,393,243)	(10,778,299)	(18,034,852)	(24,394,252)	(28,802,425)	(20,684,432)	(18,839,972)
Disponibilidades	(5,820,782)	(16,160,522)	(26,925,647)	(33,862,099)	(40,310,166)	(46,115,033)	(38,041,786)	(36,832,041)
Cuentas por cobrar	9,716,909	7,094,618	7,531,125	7,378,675	6,870,394	6,899,254	6,918,743	6,928,373
Inventario	1,482,061	2,031,851	2,156,649	2,289,170	2,429,899	2,579,499	2,738,541	2,907,633
Anticipo de Fondos	2,009,314	1,170,765	1,594,576	882,762	922,090	1,688,008	1,038,347	968,258
Inversiones en Préstamos	60,837	55,341	53,160	50,670	49,227	48,431	47,648	49,156
Inversiones Diferidas	302,563	438,772	386,243	337,530	276,928	231,937	236,307	231,701
Fideicomiso Comunidades	3,499,853	3,937,036	4,390,526	4,860,261	5,346,179	5,848,547	6,367,642	6,903,742
Otros Activos	42,818	38,895	35,069	28,179	21,196	16,930	10,126	3,206
Activos No Corrientes	47,289,840	60,899,599	55,182,206	47,023,250	38,014,783	31,376,380	28,593,655	24,838,074
Propiedad, Planta, y Equipo Bruto	65,305,612	87,424,844	93,174,270	99,336,632	104,785,715	111,450,868	118,609,522	125,186,175
Depreciación Acumulada	(23,664,286)	(34,353,788)	(46,195,061)	(59,060,395)	(72,347,595)	(84,542,110)	(93,440,524)	(102,627,944)
Deudores Financieros - Años Anteriores	831,825	1,536,307	1,789,651	1,819,582	1,569,628	1,426,393	1,412,970	1,398,271
Adecuaciones Escombrera y relleno Bruto	5,824,075	9,684,075	12,484,075	13,275,647	14,072,008	14,873,278	15,679,580	16,491,040
Amortización Acumulada Adecuaciones	(1,007,386)	(3,391,839)	(6,070,730)	(8,348,216)	(10,064,974)	(11,832,050)	(13,667,894)	(15,609,467)
Activos Totales	58,583,413	59,506,356	44,403,907	28,988,398	13,620,530	2,573,955	7,909,222	5,998,102
Pasivos Corrientes	7,194,530	10,452,740	11,349,137	11,838,926	12,501,811	11,187,116	11,725,201	12,544,449
Cuentas por Pagar	1,591,018	1,850,463	2,093,667	1,935,117	1,956,986	2,142,215	2,035,812	2,131,661
Financiamiento Flota Mecanizada (Corto Plazo)	-	2,399,771	2,608,086	2,834,484	3,080,535	1,210,512	1,315,592	1,429,793
Depositos Y Fondos De Terceros	9,334	9,928	10,513	11,099	11,684	12,268	12,849	13,428
Créditos Diferidos	1,358,833	1,236,080	1,187,368	1,131,740	1,099,511	1,081,744	1,064,259	1,097,936
Fideicomiso Comunidades	3,499,853	3,937,036	4,390,526	4,860,261	5,346,179	5,848,547	6,367,642	6,903,742
Provisión Pago Décimo Cuarto Sueldo	31,043	33,853	35,306	35,876	35,295	36,376	37,492	38,645
Provisión Pago Décimo Tercer Sueldo	25,713	28,040	29,244	29,716	29,235	30,130	31,054	32,009
Provisión Vacaciones	195,499	213,192	222,346	225,936	222,274	229,080	236,110	243,372
Provisión Desahucio	19,565	21,336	22,252	22,611	22,245	22,926	23,629	24,356
Obligaciones con el IESS	82,478	89,942	93,804	95,318	93,774	96,645	99,611	102,674
Obligaciones con el SRI	381,194	633,100	656,024	656,767	604,094	476,673	501,149	526,832
Pasivos no Corrientes	40,554,940	48,632,162	42,576,799	36,778,592	30,724,757	26,052,420	30,933,608	27,727,584
Cuentas Por Pagar Años Anteriores	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309
Obligaciones Financieras	16,335,761	14,029,639	11,901,363	9,789,651	7,508,341	4,829,711	2,150,053	-
Financiamiento Flota Mecanizada (Largo Plazo)	-	11,049,208	8,441,122	5,606,638	2,526,104	1,315,592	8,502,614	7,072,821
Beneficios Sociales a Largo Plazo	14,958,871	14,293,006	12,974,005	12,121,994	11,430,003	10,646,809	11,020,632	11,394,455
Pasivos Totales	47,749,470	59,084,902	53,925,936	48,617,518	43,226,568	37,239,536	42,658,809	40,272,033
Patrimonio Empresas Públicas	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673
Resultados Ejercicios Anteriores	12,764,850	7,967,270	(2,445,220)	(12,388,703)	(22,495,793)	(32,472,711)	(37,532,255)	(37,616,260)
Resultados Ejercicio Vigente	(4,797,580)	(10,412,490)	(9,943,483)	(10,107,090)	(9,976,918)	(5,059,544)	(84,005)	475,655
Patrimonio	10,833,943	421,453	(9,522,029)	(19,629,119)	(29,606,037)	(34,665,581)	(34,749,587)	(34,273,932)
Pasivos & Patrimonio	58,583,413	59,506,356	44,403,907	28,988,398	13,620,530	2,573,955	7,909,222	5,998,102

Proyección de los Estados Financieros de integración EMASEO-EMGIRS

Balance General: Escenario Optimista

USD	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Activos Corrientes	13,710,213	8,634,084	7,307,477	8,558,540	11,155,315	16,150,625	34,117,761	46,255,198
Disponibilidades	(3,590,702)	(6,728,720)	(9,470,527)	(7,934,515)	(5,461,512)	(1,897,903)	15,989,610	27,457,596
Cuentas por cobrar	9,902,853	7,687,914	8,159,420	8,041,990	7,568,683	7,632,419	7,686,655	7,730,890
Inventario	1,482,061	2,031,851	2,156,649	2,289,170	2,429,899	2,579,499	2,738,541	2,907,633
Anticipo de Fondos	2,009,931	1,172,994	1,596,937	885,255	924,714	1,690,763	1,041,233	971,274
Inversiones en Préstamos	60,837	55,341	53,160	50,670	49,227	48,431	47,648	49,156
Inversiones Diferidas	302,563	438,772	386,243	337,530	276,928	231,937	236,307	231,701
Fideicomiso Comunidades	3,499,853	3,937,036	4,390,526	4,860,261	5,346,179	5,848,547	6,367,642	6,903,742
Otros Activos	42,818	38,895	35,069	28,179	21,196	16,930	10,126	3,206
Activos No Corrientes	47,289,840	60,899,599	55,182,206	47,023,250	38,014,783	31,376,380	28,593,655	24,838,074
Propiedad, Planta, y Equipo Bruto	65,305,612	87,424,844	93,174,270	99,336,632	104,785,715	111,450,868	118,609,522	125,186,175
Depreciación Acumulada	(23,664,286)	(34,353,788)	(46,195,061)	(59,060,395)	(72,347,595)	(84,542,110)	(93,440,524)	(102,627,944)
Deudores Financieros - Años Anteriores	831,825	1,536,307	1,789,651	1,819,582	1,569,628	1,426,393	1,412,970	1,398,271
Adecuaciones Escombrera y relleno Bruto	5,824,075	9,684,075	12,484,075	13,275,647	14,072,008	14,873,278	15,679,580	16,491,040
Amortización Acumulada Adecuaciones	(1,007,386)	(3,391,839)	(6,070,730)	(8,348,216)	(10,064,974)	(11,832,050)	(13,667,894)	(15,609,467)
Activos Totales	61,000,054	69,533,683	62,489,682	55,581,790	49,170,097	47,527,004	62,711,416	71,093,272
Pasivos Corrientes	7,195,090	10,454,527	11,351,029	11,840,923	12,503,914	11,189,324	11,727,514	12,546,866
Cuentas por Pagar	1,591,018	1,850,463	2,093,667	1,935,117	1,956,986	2,142,215	2,035,812	2,131,661
Financiamiento Flota Mecanizada (Corto Plazo)	-	2,399,771	2,608,086	2,834,484	3,080,535	1,210,512	1,315,592	1,429,793
Depositos Y Fondos De Terceros	9,894	11,714	12,405	13,097	13,787	14,476	15,162	15,845
Créditos Diferidos	1,358,833	1,236,080	1,187,368	1,131,740	1,099,511	1,081,744	1,064,259	1,097,936
Fideicomiso Comunidades	3,499,853	3,937,036	4,390,526	4,860,261	5,346,179	5,848,547	6,367,642	6,903,742
Provisión Pago Décimo Cuarto Sueldo	31,043	33,853	35,306	35,876	35,295	36,376	37,492	38,645
Provisión Pago Décimo Tercer Sueldo	25,713	28,040	29,244	29,716	29,235	30,130	31,054	32,009
Provisión Vacaciones	195,499	213,192	222,346	225,936	222,274	229,080	236,110	243,372
Provisión Desahucio	19,565	21,336	22,252	22,611	22,245	22,926	23,629	24,356
Obligaciones con el IESS	82,478	89,942	93,804	95,318	93,774	96,645	99,611	102,674
Obligaciones con el SRI	381,194	633,100	656,024	656,767	604,094	476,673	501,149	526,832
Pasivos no Corrientes	40,554,940	48,632,162	42,576,799	36,778,592	30,724,757	26,052,420	30,933,608	27,727,584
Cuentas Por Pagar Años Anteriores	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309	9,260,309
Obligaciones Financieras	16,335,761	14,029,639	11,901,363	9,789,651	7,508,341	4,829,711	2,150,053	-
Financiamiento Flota Mecanizada (Largo Plazo)	-	11,049,208	8,441,122	5,606,638	2,526,104	1,315,592	8,502,614	7,072,821
Beneficios Sociales a Largo Plazo	14,958,871	14,293,006	12,974,005	12,121,994	11,430,003	10,646,809	11,020,632	11,394,455
Pasivos Totales	47,750,030	59,086,689	53,927,829	48,619,515	43,228,671	37,241,744	42,661,122	40,274,450
Patrimonio Empresas Públicas	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673	2,866,673
Resultados Ejercicios Anteriores	12,764,850	10,383,351	7,580,320	5,695,181	4,095,602	3,074,753	7,418,587	17,183,620
Resultados Ejercicio Vigente	(2,381,499)	(2,803,030)	(1,885,140)	(1,599,579)	(1,020,849)	4,343,834	9,765,033	10,768,528
Patrimonio	13,250,024	10,446,994	8,561,854	6,962,275	5,941,426	10,285,260	20,050,294	30,818,822
Pasivos & Patrimonio	61,000,054	69,533,683	62,489,682	55,581,790	49,170,097	47,527,004	62,711,416	71,093,272

Proyección de los Estados Financieros de integración EMASEO-EMGIRS

Estado de Pérdidas y Ganancias: Escenario Conservador

USD	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Ingresos	62,044,937	63,625,119	63,547,775	62,827,759	61,079,937	63,436,561	65,890,510	68,445,887
Tasa de Recolección	43,644,527	45,594,566	47,565,339	49,603,738	51,711,570	53,908,972	56,199,749	58,587,868
Otros Ingresos Emaseo	379,111	249,695	258,060	266,705	275,640	284,874	294,417	304,280
Transferencias Recibidas Emaseo	400,923	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por servicios	7,320,375	8,543,726	8,924,376	8,626,646	7,231,510	7,350,441	7,472,495	7,597,787
Municipio de Quito	10,300,000	7,500,000	5,000,000	2,500,000	-	-	-	-
Comercialización RSU Aprovechables	-	1,737,131	1,800,000	1,830,670	1,861,217	1,892,275	1,923,850	1,955,952
Costo de Ventas	49,345,722	58,859,915	60,014,846	60,198,049	58,972,470	56,938,008	54,499,656	56,579,807
Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	19,335,863	23,707,932	24,779,118	24,580,459	23,212,328	22,223,902	22,875,000	23,687,567
Utilidad Bruta	12,699,215	4,765,204	3,532,929	2,629,710	2,107,467	6,498,553	11,390,854	11,866,081
Margen Bruto	20%	7%	6%	4%	3%	10%	17%	17%
Gastos	17,895,631	17,003,954	16,327,437	16,310,154	16,368,040	16,390,244	16,762,574	17,036,180
Sueldos, salarios y demás beneficios sociales	8,627,069	5,708,984	5,772,419	5,856,479	6,035,234	6,193,754	6,324,377	6,584,830
Gastos En Inversiones Publicas EMASEO	654,521	677,363	46,631	48,193	49,808	51,476	53,201	54,983
Gastos Bienes Y Servicios De Consumo	999,175	945,116	976,777	1,009,499	1,043,318	1,078,269	1,114,391	1,151,723
Gastos Financieros Y Otros	4,168,956	6,297,918	6,061,673	5,827,488	5,569,558	5,290,898	5,384,772	5,244,385
Transferencias Entregadas	1,369,347	1,400,529	1,437,480	1,476,029	1,516,230	1,558,414	1,602,672	1,649,094
Servicios Básicos	50,064	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Mantenimiento y reparaciones	26,097	27,008	27,913	28,848	29,814	30,813	31,845	32,912
Combustibles y Lubricantes	18,786	18,786	18,786	18,786	18,786	18,786	18,786	18,786
Promoción y Publicidad	21,962	21,962	21,962	21,962	21,962	21,962	21,962	21,962
Suministros, materiales y repuestos	59,498	-	-	-	-	-	-	-
Viáticos y Subsistencias	8,432	8,432	8,432	8,432	8,432	8,432	8,432	8,432
Servicios de Seguridad y Complementario	11,025	11,025	11,025	11,025	11,025	11,025	11,025	11,025
Consultoría, asesoría e investigación	176,073	27,940	28,660	29,620	30,612	31,637	32,697	33,793
Tasas y Contribuciones	1,702,423	1,854,509	1,909,134	1,965,011	2,022,170	2,081,296	2,142,465	2,205,755
Total Costos y Gastos	67,241,353	75,863,868	76,342,283	76,508,203	75,340,510	73,328,252	71,262,230	73,615,987
Costos y Gastos sobre Ingresos	108%	119%	120%	122%	123%	116%	108%	108%
Utilidad Neta	(5,196,416)	(12,238,749)	(12,794,508)	(13,680,444)	(14,260,573)	(9,891,691)	(5,371,719)	(5,170,099)
Margen Neto	-8%	-19%	-20%	-22%	-23%	-16%	-8%	-8%

Proyección de los Estados Financieros de integración EMASEO-EMGIRS

Estado de Pérdidas y Ganancias: Escenario Probable

USD	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Ingresos	62,481,541	65,834,834	66,950,962	67,062,516	66,154,125	69,148,361	72,139,136	75,125,598
Tasa de Recolección	44,081,131	46,883,537	49,649,204	52,416,625	55,180,291	57,936,259	60,682,071	63,416,628
Otros Ingresos Emaseo	379,111	249,695	258,060	266,705	275,640	284,874	294,417	304,280
Transferencias Recibidas Emaseo	400,923	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por servicios	7,320,375	9,064,470	9,643,698	9,438,292	8,216,571	8,404,196	8,597,515	8,796,754
Municipio de Quito	10,300,000	7,500,000	5,000,000	2,500,000	-	-	-	-
Comercialización RSU Aprovechables	-	2,137,131	2,400,000	2,440,893	2,481,623	2,523,033	2,565,133	2,607,936
Costo de Ventas	49,345,722	59,116,662	60,362,159	60,582,939	59,422,019	57,421,769	55,019,945	57,139,085
Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	19,335,863	23,964,679	25,126,431	24,965,348	23,661,877	22,707,664	23,395,290	24,246,845
Utilidad Bruta	13,135,818	6,718,172	6,588,803	6,479,577	6,732,105	11,726,591	17,119,191	17,986,514
Margen Bruto	21%	10%	10%	10%	10%	17%	24%	24%
Gastos	17,933,398	17,130,662	16,532,286	16,586,667	16,709,023	16,786,135	17,203,196	17,510,858
Sueldos, salarios y demás beneficios sociales	8,627,069	5,708,984	5,772,419	5,856,479	6,035,234	6,193,754	6,324,377	6,584,830
Gastos En Inversiones Publicas EMASEO	654,521	677,363	46,631	48,193	49,808	51,476	53,201	54,983
Gastos Bienes Y Servicios De Consumo	999,175	945,116	976,777	1,009,499	1,043,318	1,078,269	1,114,391	1,151,723
Gastos Financieros Y Otros	4,196,690	6,392,120	6,213,968	6,033,062	5,823,062	5,585,224	5,712,353	5,597,285
Transferencias Entregadas	1,372,884	1,410,972	1,454,364	1,498,820	1,544,334	1,591,045	1,638,989	1,688,219
Servicios Básicos	50,064	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Mantenimiento y reparaciones	26,097	27,008	27,913	28,848	29,814	30,813	31,845	32,912
Combustibles y Lubricantes	18,786	18,786	18,786	18,786	18,786	18,786	18,786	18,786
Promoción y Publicidad	21,962	21,962	21,962	21,962	21,962	21,962	21,962	21,962
Suministros, materiales y repuestos	59,498	-	-	-	-	-	-	-
Viáticos y Subsistencias	8,432	8,432	8,432	8,432	8,432	8,432	8,432	8,432
Servicios de Seguridad y Complementario	11,025	11,025	11,025	11,025	11,025	11,025	11,025	11,025
Consultoría, asesoría e investigación	176,073	27,940	28,660	29,620	30,612	31,637	32,697	33,793
Tasas y Contribuciones	1,708,919	1,876,572	1,944,804	2,013,159	2,081,544	2,150,232	2,219,190	2,288,409
Total Costos y Gastos	67,279,120	76,247,324	76,894,444	77,169,606	76,131,043	74,207,905	72,223,142	74,649,943
Costos y Gastos sobre Ingresos	108%	116%	115%	115%	115%	107%	100%	99%
Utilidad Neta	(4,797,580)	(10,412,490)	(9,943,483)	(10,107,090)	(9,976,918)	(5,059,544)	(84,005)	475,655
Margen Neto	-8%	-16%	-15%	-15%	-15%	-7%	0%	1%

Proyección de los Estados Financieros de integración EMASEO-EMGIRS

Estado de Pérdidas y Ganancias: Escenario Optimista

USD	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Ingresos	65,126,408	74,273,871	75,887,818	76,497,508	76,086,577	79,576,887	83,061,909	86,540,591
Tasa de Recolección	46,725,999	55,322,574	58,586,060	61,851,618	65,112,743	68,364,785	71,604,844	74,831,621
Otros Ingresos Emaseo	379,111	249,695	258,060	266,705	275,640	284,874	294,417	304,280
Transferencias Recibidas Emaseo	400,923	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por servicios	7,320,375	9,064,470	9,643,698	9,438,292	8,216,571	8,404,196	8,597,515	8,796,754
Municipio de Quito	10,300,000	7,500,000	5,000,000	2,500,000	-	-	-	-
Comercialización RSU Aprovechables	-	2,137,131	2,400,000	2,440,893	2,481,623	2,523,033	2,565,133	2,607,936
Costo de Ventas	49,345,722	59,116,662	60,362,159	60,582,939	59,422,019	57,421,769	55,019,945	57,139,085
Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	19,335,863	23,964,679	25,126,431	24,965,348	23,661,877	22,707,664	23,395,290	24,246,845
Utilidad Bruta	15,780,686	15,157,209	15,525,659	15,914,570	16,664,558	22,155,118	28,041,964	29,401,507
Margen Bruto	24%	20%	20%	21%	22%	28%	34%	34%
Gastos	18,162,185	17,960,239	17,410,799	17,514,149	17,685,406	17,811,284	18,276,930	18,632,979
Sueldos, salarios y demás beneficios sociales	8,627,069	5,708,984	5,772,419	5,856,479	6,035,234	6,193,754	6,324,377	6,584,830
Gastos En Inversiones Publicas EMASEO	654,521	677,363	46,631	48,193	49,808	51,476	53,201	54,983
Gastos Bienes Y Servicios De Consumo	999,175	945,116	976,777	1,009,499	1,043,318	1,078,269	1,114,391	1,151,723
Gastos Financieros Y Otros	4,364,698	7,008,870	6,867,100	6,722,599	6,548,955	6,347,371	6,510,621	6,431,526
Transferencias Entregadas	1,394,314	1,479,348	1,526,773	1,575,265	1,624,810	1,675,540	1,727,489	1,780,707
Servicios Básicos	50,064	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Mantenimiento y reparaciones	26,097	27,008	27,913	28,848	29,814	30,813	31,845	32,912
Combustibles y Lubricantes	18,786	18,786	18,786	18,786	18,786	18,786	18,786	18,786
Promoción y Publicidad	21,962	21,962	21,962	21,962	21,962	21,962	21,962	21,962
Suministros, materiales y repuestos	59,498	-	-	-	-	-	-	-
Viáticos y Subsistencias	8,432	8,432	8,432	8,432	8,432	8,432	8,432	8,432
Servicios de Seguridad y Complementario	11,025	11,025	11,025	11,025	11,025	11,025	11,025	11,025
Consultoría, asesoría e investigación	176,073	27,940	28,660	29,620	30,612	31,637	32,697	33,793
Tasas y Contribuciones	1,748,268	2,021,024	2,097,776	2,174,658	2,251,559	2,328,737	2,406,155	2,483,800
Total Costos y Gastos	67,507,908	77,076,901	77,772,958	78,097,087	77,107,426	75,233,053	73,296,876	75,772,063
Costos y Gastos sobre Ingresos	104%	104%	102%	102%	101%	95%	88%	88%
Utilidad Neta	(2,381,499)	(2,803,030)	(1,885,140)	(1,599,579)	(1,020,849)	4,343,834	9,765,033	10,768,528
Margen Neto	-4%	-4%	-2%	-2%	-1%	5%	12%	12%

Resumen de Resultados

A continuación se muestra un resumen de los resultados de nuestro trabajo, en relación al flujo neto proyectado, tomando este dato como necesidad de recursos requeridos. Las cifras corresponden a promedios anuales de la proyección realizada de los años 2016 a 2023 y son presentadas en millones de USD.

EMASEO

Escenario	Conservador	Probable	Optimista
Flujo Operativo	3.1	5.2	11.7
Flujo Neto	(2.5)	(0.4)	6.1
Flujo Neto Incluida Inversión	(6.8)	(4.7)	1.8

Nota: No se toma en consideración el pago de Quito Limpio en el 2017 por USD 9.3 millones para el cálculo del promedio. Se considera financiamiento externo para el Proyecto de Mecanizados.

EMGIRS

Escenario	Conservador	Probable	Optimista
Flujo Operativo	(1.3)	(0.1)	1.7
Flujo Neto	(1.3)	0.1	1.6
Flujo Neto Incluida Inversión	(4.5)	(3.1)	(1.6)

Nota: No se considera financiamiento externo para los Proyectos de Capex y Opex a ejecutar en EMGIRS.

Integrado

Escenario	Conservador	Probable	Optimista
Flujo Operativo	4.4	7.9	15.9
Flujo Neto	(1.2)	2.3	10.3
Flujo Neto Incluida Inversión	(8.7)	(5.2)	2.8

Nota: En el escenario integrado se toman en cuenta sinergias de nómina administrativa, arriendos, suministros y materiales administrativos.

Resumen de Resultados – Incluye Pago Quito Limpio

A continuación se muestra un resumen de los resultados de nuestro trabajo, en relación al flujo neto proyectado, tomando este dato como necesidad de recursos requeridos. Las cifras corresponden a promedios anuales de la proyección realizada de los años 2016 a 2023 y son presentadas en millones de USD.

EMASEO

Escenario	Conservador	Probable	Optimista
Flujo Operativo	3.1	5.2	11.7
Flujo Neto	(3.6)	(1.5)	4.9
Flujo Neto Incluida Inversión	(7.9)	(5.9)	0.6

Nota: Se toma en consideración el pago de Quito Limpio en el 2017 por USD 9.3 millones para el cálculo del promedio. Se considera financiamiento externo para el Proyecto de Mecanizados.

EMGIRS

Escenario	Conservador	Probable	Optimista
Flujo Operativo	(1.3)	(0.1)	1.7
Flujo Neto	(1.3)	0.1	1.6
Flujo Neto Incluida Inversión	(4.5)	(3.1)	(1.6)

Nota: No se considera financiamiento externo para los Proyectos de Capex y Opex a ejecutar en EMGIRS.

Integrado

Escenario	Conservador	Probable	Optimista
Flujo Operativo	4.4	7.9	15.9
Flujo Neto	(2.4)	1.1	9.1
Flujo Neto Incluida Inversión	(9.9)	(6.4)	1.6

Nota: En el escenario integrado se toman en cuenta sinergias de nómina administrativa, arriendos, suministros y materiales administrativos.

Conclusiones y Recomendaciones

A continuación se muestran las principales conclusiones y recomendaciones realizadas en base a los resultados mostrados anteriormente.

No.	Conclusión / Recomendación	Detalle
1	La integración genera ahorro en gastos	Ahorro en Gastos USD 2.92 millones anuales
2	Se requiere de fondos externos para el pago a Quito Limpio	Los flujos proyectados para el 2017 no son los suficientes para cubrir con el pago de USD 9.3 millones
3	El incremento en la tasa de recolección planteado es financieramente beneficioso	Se generan USD 13.3 millones adicionales de flujo operativo anual con el aumento proyectado en la tasa de recolección de 18%, pasando la misma de 15% a 17.7%.
4	Se recomienda establecer un ajuste periódico a la tasa de recolección	Los egresos se ven afectados por la inflación, mientras que la tasa no, por lo cual los márgenes disminuyen, por lo cual se recomienda realizar un estudio periódico que establezca un ajuste a la tasa de recolección.
5	Se requiere de fondos externos para financiar los proyectos de EMASEO y EMGIRS en el año 2017	Siendo el 2017 el año de mayor inversión planificada para EMASEO y EMGIRS, la Empresa Integrada tiene una necesidad de financiamiento externo adicional de 3.1 millones de USD.

Sección - 8

Anexos

Anexo 1.- Aspectos generales

Coordinador

La Gerencia designó a una persona que actuó como Coordinador del Proyecto, que tuvo a su cargo la relación con nuestros Consultores y arbitró los medios para posibilitar que éstos tengan acceso y reciban la información para el desarrollo de nuestro trabajo en forma oportuna.

El Coordinador se comprometió a entregar toda la información requerida para llevar a buen término las gestiones aquí descritas. Esto incluye toda la documentación legal, institucional, contable y financiera necesaria para la formulación del presente trabajo.

Confidencialidad

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. y los Directivos de la empresa acuerdan que el contenido del presente documento debe mantenerse en forma confidencial. En consecuencia, ni PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., ni los Directivos harán saber a ninguna tercera parte, salvo los directamente involucrados, sobre la existencia del presente documento.

Responsabilidades

La realización de nuestro trabajo está sujeta, entre otros aspectos, a la apropiada cooperación de los funcionarios de la empresa, incluyendo la entrega en forma oportuna de la información requerida, así como la respuesta oportuna a las consultas que realicemos. Se informará a la Gerencia oportunamente si por alguna circunstancia nos encontramos en la imposibilidad de completar los procedimientos y emitir nuestro informe en la fecha requerida.

Asimismo, deberán tomarse en cuenta los aspectos que detallamos a continuación, dada la naturaleza de este tipo de trabajos y las posibles limitaciones que podrían encontrarse durante su ejecución para la aplicación de los procedimientos descritos con la información y/o documentación proporcionada:

- El propósito de nuestro trabajo no es la detección de errores, fraudes u otros actos ilegales, en caso de existir. No obstante, se informará acerca de cualquier acto ilegal, error significativo o evidencia de fraude, según corresponda, de los cuales se tome conocimiento.
- Nuestra Firma presume la veracidad de la información proporcionada para la ejecución de nuestro trabajo, siendo responsabilidad de la Empresa establecer y mantener sus procedimientos de control interno.

Las revisiones de los aspectos contable/financieros están sujetos a normas locales e internacionales que determinan su alcance fuera de toda duda. Estas normas establecen los siguientes parámetros:

- La Firma consultora no audita, en los términos que esta palabra abarca, los saldos establecidos por la Gerencia del balance general, ni del estado de ganancias y pérdidas; por lo tanto, en ninguno de los dos casos se emite una opinión profesional sobre la razonabilidad de los mismos ni de los estados financieros tomados en su conjunto.

Anexo 1.- Aspectos generales (Cont.)

Responsabilidades (cont.)

- Los trabajos antes mencionados se realizan con el claro propósito de cuantificar una alternativa estratégica. Por lo tanto, se infiere que no deberían tener un uso distinto al descrito y que si fuese necesario hacerlo, se requerirá nuestra autorización previa antes de su disposición a otros agentes económicos.
- Dado que una parte de nuestra labor se basará en proyecciones que responden a la estimación de hechos futuros, y por tanto, sujetos a incertidumbre, no podremos emitir opinión con relación a la factibilidad de los sucesos previstos y de su posible ocurrencia.
- En tal sentido, generalmente surgirán diferencias entre los resultados proyectados y los reales, ya que con frecuencia, los hechos y circunstancias no ocurren de la manera como se esperaba al momento de la proyección.
- Estas diferencias podrán ser significativas, por lo que no nos responsabilizamos de la actualización de nuestro informe, debido a hechos y circunstancias imprevistas que puedan ocurrir con posterioridad a la fecha de su emisión.

Este documento refleja el acuerdo completo entre nosotros con relación a los servicios contemplados en el mismo, y reemplaza cualquier propuesta, correspondencia y entendimiento previo, tanto escrito como oral. Los acuerdos contemplados en la propuesta de servicios profesionales enviada y acordada previamente subsistirán luego de haberse completado o finalizado el trabajo, por lo que no efectuaremos procedimientos o servicios adicionales o modificaciones a los previamente acordados en dicha propuesta, sin la autorización previa de las partes y la aceptación de los honorarios correspondientes.

Anexo 2.- Fuentes de Información

Durante el ejercicio de proyección de las Empresas, se dependió de información contable y financiera, incluyendo proyección de ventas, inversiones de capital, deuda financiera, entre otros. Esta información fue obtenida a través de los diferentes funcionarios de la Empresa. Adicionalmente, recurrimos a consultas por parte de fuentes primarias de varios organismos nacionales e internacionales. Nuestra conclusión se basa en que la información mencionada sea completa y exacta en todos sus aspectos.

Las principales fuentes de información utilizadas para el desarrollo de nuestro trabajo de proyección de las Empresas son:

- Estados financieros generados desde los sistemas contables de EMASEO y EMGIRS para el cierre del período del año 2013 al 2015;
- Reuniones y discusiones mantenidas con funcionarios de EMASEO y EMGIRS como también visitas a las instalaciones de las Empresas.



Anexo 3.- Limitaciones del Servicio

Limitaciones Generales

Dentro de nuestra propuesta de servicios profesionales se encuentran detalladas las posibles limitaciones que podríamos encontrar durante la ejecución de nuestros servicios, para la aplicación de los procedimientos, que se efectuarán con la información y/o documentación que nos sea proporcionada.

El propósito de nuestro trabajo no es la detección de errores, fraudes u otros actos ilegales, en caso de existir. No obstante, les informaremos acerca de cualquier acto ilegal, error significativo o evidencia de fraude, según corresponda, de los cuales tomemos conocimiento.

Nuestra Firma presume la veracidad de la información que nos han proporcionado para la ejecución de nuestro trabajo, siendo responsabilidad de EMASEO EP y EMGIRS EP establecer y mantener sus procedimientos de control interno.

Las revisiones de los aspectos contable- financieros están sujetos a normas internacionales que determinan su alcance fuera de toda duda. Estas normas establecen los siguientes parámetros:

La Firma consultora no audita, en los términos que esta palabra abarca, los saldos establecidos por la Gerencia del balance general, ni del estado de ganancias y pérdidas de la Empresa; por lo tanto, en ningún caso se emite una opinión profesional sobre la racionalidad de los mismos ni de los estados financieros tomados en su conjunto.

Los trabajos antes mencionados se realizan con el claro propósito de cuantificar una alternativa estratégica. Por lo tanto, se infiere que no deberían tener un uso distinto al descrito y que si fuese necesario hacerlo, se requerirá nuestra autorización previa antes de su disposición a otros agentes económicos.

Dado que una parte de nuestra labor se basará en proyecciones que responden a la estimación de hechos futuros, y por tanto, sujetos a incertidumbre, no podremos emitir opinión con relación a la factibilidad de los sucesos previstos y de su posible ocurrencia.

En tal sentido, generalmente surgirán diferencias entre los resultados proyectados y los reales, ya que con frecuencia, los hechos y circunstancias no ocurren de la manera como se esperaba al momento de la proyección.

Estas diferencias podrán ser significativas, por lo que no nos responsabilizamos de la actualización de nuestro informe, debido a hechos y circunstancias imprevistas que puedan ocurrir con posterioridad a la fecha de su emisión (como cambios en la leyes o reglamentos que regulan el mercado, o estrategias propias de la Empresa que no hayan podido ser determinadas por su Administración, en la forma como estas afectan en la totalidad a la operación de la misma).

Anexo 3.- Limitaciones del Servicio (cont.)

Limitaciones Generales

En caso de que sin previa autorización escrita por parte de PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. el Informe entregado por nosotros, a EMASEO EP sea objeto de manera total o parcial de modificación(es) y/o adulteración(es), el informe antes mencionado dejará de tener validez alguna y no será reconocido por PwC Asesores Empresariales Cía Ltda..

En caso de suscitarse lo antes expuesto PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. reportará lo sucedido a PricewaterhouseCoopers International Limited, además de que se toman las acciones de distinta índole que PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. considere pertinentes.

Dentro de los siguientes 5 días hábiles, EMASEO EP podrá solicitar cualquier cambio o modificación al informe. De no hacerlo, se dará por sentado que EMASEO EP se encuentra en total acuerdo, plena conformidad y entera satisfacción con la entrega de este documento y los contenidos que este expone y describe.

EMASEO EP desiste de plantear cualquier tipo de coacción legal; entiéndase por esta cualquiera de tipo civil, penal y/o administrativa; ante cualquier instancia civil, judicial y/o administrativa tanto dentro como fuera del territorio ecuatoriano.



Anexo 3.- Limitaciones del Servicio (cont.)

Limitaciones Específicas

- El propósito de nuestro trabajo no es la detección de fraudes u otros actos ilegales, en caso de que hubiera existido.
- Nuestra firma presumió la veracidad de la información que nos proporcionaron para la ejecución de nuestro trabajo. La información provista por la alta administración de la Empresa en referencia a ocupación, tarifas, capacidad, estados financieros, inversiones, entre otros; fue tomada como verdadera. PwC no realizó una auditoría con respecto a los datos provistos por la Empresa.
- Por motivos de homogeneidad tomamos en consideración los balances de comprobación provenientes del sistema contable de la Empresa para realizar nuestro análisis de desempeño histórico y proyecciones.
- El alcance de nuestros servicios no incluye la estimación de posibles contingencias de índole tributario, legal, laboral.



Anexo 3.- Limitaciones del Servicio (cont.)

Limitaciones con terceros

1. PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. es una organización que forma parte de una red global de firmas separadas e independientes, a través de su condición de miembro de la sociedad privada PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL) con sede en Inglaterra, entidad coordinadora entre las firmas de la mencionada red, la misma que no ejerce ninguna actividad profesional, ni brinda servicios a clientes, ni lleva a cabo negocios con terceros.
2. En el curso de la prestación de los Servicios podremos, a nuestro criterio, utilizar los recursos de otras Firmas miembros de PwCIL, pero la prestación de los Servicios seguirá siendo nuestra exclusiva responsabilidad.
3. Ustedes no deberán entregar nuestros Informes a terceros sin nuestro previo consentimiento por escrito. Independientemente de lo anterior, no aceptaremos responsabilidad alguna ante ningún tercero que pudiera tener acceso a nuestros Informes.
4. Ustedes acuerdan indemnizarnos y mantenernos indemnes, así como a otras Firmas miembros de PwCIL por cualquier pasivo, pérdida, gasto y otros costos en que pudiéramos incurrir razonablemente con respecto a cualquier reclamo de un tercero (contractual, extracontractual o de otro tipo) que surja o se relacione con los Servicios. Ésta indemnización no será aplicable en la medida en que finalmente se determine que el reclamo del tercero en cuestión se originó en un fraude o conducta deshonesta de la Firma.



Anexo 3.- Limitaciones del Servicio (cont.)

Limitaciones con terceros

5. Asimismo, ustedes acuerdan que no iniciarán ningún reclamo (contractual, extracontractual o de otro tipo) contra ninguna Firma miembro de PwCIL o su personal con respecto a los Servicios. Cualquier socio o empleado de otra Firma miembro de PwCIL que trate con ustedes con relación a los Servicios, lo hace exclusivamente en nuestro nombre.
6. Las disposiciones de esta cláusula han sido expresamente estipuladas para beneficio de nuestro personal y otras Firmas miembros de PwCIL y su personal. Cada Firma miembro de PwCIL que acuerde brindar asistencia en la provisión de los Servicios lo hace basándose en las protecciones que le otorga las cláusulas mencionadas anteriormente, cuyo beneficio aceptamos formalmente en su nombre.



Anexo 4.- Actas

05 días para gestión


SECRETARÍA GENERAL DE **PLANIFICACIÓN**
ALCALDÍA

Oficio N°: SGP-2017-0491
Quito D.M., 11 de Mayo de 2017
2017 - 066385

Señora Ingeniero
Víctor Villacis
GERENTE GENERAL EMPRESA EMASEO
Presente;

<input checked="" type="checkbox"/>	GG	<input type="checkbox"/>	CO	<input type="checkbox"/>	GAF	<input type="checkbox"/>	GJ	<input type="checkbox"/>	GGTH
<input type="checkbox"/>	GDE	<input type="checkbox"/>	AI	<input type="checkbox"/>	GPIT	<input type="checkbox"/>	GME		
<input checked="" type="checkbox"/>	PARA SU GESTIÓN			<input type="checkbox"/>	PARA SU CONOCIMIENTO SECRETARÍA GENERAL				

Asunto: Atención a requerimiento.

20170512257421" 


De mi consideración:


En atención a su requerimiento sírvase encontrar el oficio SGP-2016-0852 emitido el 29 de noviembre de 2016, en el que se presenta informe sobre la fusión por absorción entre la Empresa Pública Metropolitana de Aseo y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos.

Atentamente,


Arq. Samia Peñaherrera
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Adj: Oficio SGP-2016-0852

Elaborado por	N. Mora	11/05/2017	
---------------	---------	------------	---

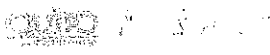
	GERENCIA JURÍDICA
<input type="checkbox"/>	CONTRATACIONES
<input type="checkbox"/>	PATROCINIO
<input type="checkbox"/>	SECRETARIA
<input type="checkbox"/>	Trámite Respectivo
<input type="checkbox"/>	Elaborar Respuesta
<input type="checkbox"/>	Archivar
Fecha: _____	
Sumilla: _____	

EMASEO
de Aseo
GERENCIA GENERAL

FECHA: 12 MAY 2017



RECIBIDO


12 MAY 2017
Dima-0852 10:21

RECIBIDO

KA
11 MAY 2017 15:17



Oficio No. SGP-2016-0852

Quito DM, 29 de noviembre de 2016

Señor Doctor
Mauricio Rodas Espinel
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

Asunto: Informe sobre fusión por absorción de EMASEO EP a EMGIRS-EP

De mi consideración:

De conformidad a lo que establece la Resolución Administrativa 0002 del 07 de agosto de 2009 en su artículo N°18.- *le corresponde a la Secretaría General de Planificación, además de otras funciones otorgadas por la legislación vigente... "coadyuvará al adecuado y sostenido desarrollo institucional del gobierno metropolitano a través de la creación de herramientas de gestión pública que potencien su eficiencia y eficacia así como la calidad y calidez en los servicios públicos"....*

En la Resolución No. A0010 en su artículo 14, numeral 1, se dispone: *"Encárguese a la Secretaría General de Planificación y a la Administración General, la continuación del proceso de reestructuración y racionalización integral del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en sus aspectos orgánico funcionales, procesos y medios, sin que el proceso se paralice de modo alguno el servicio a la colectividad."*

Conforme a la Disposición General Cuarta de la Resolución No. A012 del 03 de junio de 2015, emitida por el Señor Alcalde Metropolitano, se encarga a la Secretaría General de Planificación, presentar una propuesta sobre la optimización institucional de la estructura orgánica central del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito que responda al Plan Metropolitano de Desarrollo y ordenamiento Territorial 2015-2025 y su respectivo modelo de gestión, en base a una propuesta de integración basada en competencias de las Empresas Públicas Metropolitanas, Fundaciones Corporaciones e Institutos.

La Secretaría General de Planificación, de acuerdo al ámbito de su competencia, amparado en la base legal antes expuesta; realizó una consultoría con la Empresa PWC Asesores Empresariales Cía.

Ltda., cuyo objeto fue la *“Determinación de mecanismos de desarrollo institucional a través de la optimización de la estructura organizacional del MDMQ, elaboración del Estatuto orgánico funcional e integración de las dependencias municipales autónomas y no autónomas al modelo integral de gestión municipal”*.

Una de las recomendaciones propuestas en base al análisis técnico realizado por la empresa consultora antes mencionada, es la fusión de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, mediante la absorción de EMGIRS por parte de EMASEO.

En la ejecución de esta labor y tomando en cuenta lo dispuesto en el inciso segundo de la Disposición General Cuarta de la resolución referida, la Consultora presentó a la Secretaría General de Planificación el 2 de junio de 2016, con copia para usted y al Administrador General, el *“Análisis de fusión entre la Empresa Pública Metropolitana de Aseo y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos”*; en el cual sustenta la recomendación para que se produzca la fusión entre estas dos empresas.

Luego de mantener reuniones de trabajo en su despacho, en las que estuvieron presentes los señores Administrador General, Secretaria de Ambiente, Secretaria General de Planificación, Gerentes de EMASEO EP y EMGIRS EP, así como asesores del Despacho de la Alcaldía, se resolvió que se realicen las acciones preparatorias que el caso amerite, con el propósito de obtener los informes legales, técnicos y económicos que expongan la factibilidad de la fusión recomendada, y que ésta efectivamente demuestre que es conveniente para los intereses institucionales y para la prestación de los servicios que brinda el MDMQ.

Fue así que, en reuniones de trabajo posteriores realizadas entre los Asesores del Despacho de la Alcaldía, la Secretaría de Ambiente, la Secretaría General de Planificación, los Gerentes de las empresas EMASEO y EMGIRS, y varios funcionarios directivos de las dos empresas, se estableció un calendario de actividades que ha concluido.

Acogiendo las diferentes opiniones vertidas en las mencionadas reuniones de trabajo, se consideró de suma importancia proceder a contratar una firma consultora con el objeto de que mediante un estudio económico demuestre los beneficios reales que produciría una fusión entre las dos empresas mencionadas; para ello se elaboró el Convenio de Asociatividad temporal para realizar compras corporativas que fue suscrito por los Gerentes de EMASEO EP y EMGIRS EP el 6 de junio de 2016.

A base del convenio antes referido EMASEO EP y la compañía Asesores Empresariales Cía. Ltda., suscribieron el 21 de julio de 2016, un contrato de consultoría signado con el No. 23-LOSNC-P-DJ-

2016 cuyo objeto fue establecer un **"MODELO DE EFICIENCIAS FINANCIERAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"**.

En el producto entregado por la Consultora constan tres escenarios reales y posibles definidos como *"conservador, probable y optimista"*, así como las conclusiones y recomendaciones que deben ser observadas, antes de tomar la decisión final sobre la fusión por absorción de las empresas antes citadas, las que sin duda evidencian su factibilidad; el documento completo se adjunta en digital para su conocimiento.

Contando con el estudio y producto referido, los Gerentes de las empresas EMASEO EP y EMGIRS EP solicitaron a sus directivos responsables elaboren los Informes Jurídico, Administrativo-Financiero y de Talento Humano, en los cuales se evidencie las realidades internas que atraviesan las citadas empresas; los que una vez emitidos, definitivamente coinciden en que la fusión puede realizarse.; copia de estos informes se adjuntan.

Adicionalmente se cuenta con los Informes Económico y Técnico emitidos por la Administración General a través de la Dirección Metropolitana Financiera y por la Secretaría de Ambiente del MDMQ; copia de estos documentos también se adjuntan.

Con estos antecedentes y en cumplimiento al mandato contenido en el Art. 48.2 tercer inciso de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el cual dispone que: **"La fusión será resuelta y aprobada por los directorios de las empresas pública que se vayan a fusionar y requerirá en forma previa del informe favorable del organismo nacional de planificación o de la unidad de planificación del gobierno autónomo descentralizado, según corresponda."**; la Secretaría General de Planificación se pronuncia en los siguientes términos:

ANTECEDENTES LEGALES:

I. NORMATIVA APLICABLE:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Registro Oficial N0. 449 de 20 de octubre de 2008.

"Art. 225.- El sector público comprende: [...]"

4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos".

"Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."

"Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."

"Art. 315.- El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas."

Las empresas públicas estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley; funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales.

Los excedentes podrán destinarse a la inversión y reinversión en las mismas empresas o sus subsidiarias, relacionadas o asociadas, de carácter público, en niveles que garanticen su desarrollo. Los excedentes que no fueran invertidos o reinvertidos se transferirán al Presupuesto General del Estado.

La ley definirá la participación de las empresas públicas en empresas mixtas en las que el Estado siempre tendrá la mayoría accionaria, para la participación en la gestión de los sectores estratégicos y la prestación de los servicios públicos."

LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS (LOEP), Registro Oficial Suplemento No. 48 de 16 de octubre de 2009.

"Art. 1.- AMBITO.- Las disposiciones de la presente Ley regulan la constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las empresas públicas que no pertenezcan al sector financiero y que actúen en el ámbito internacional, nacional, regional, provincial o local; y, establecen los mecanismos de control económico, administrativo, financiero y de gestión que se ejercerán sobre ellas, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la República."

"Art. 2.- OBJETIVOS.- Esta Ley tiene los siguientes Objetivos: [...]"

- 2. Establecer los medios para garantizar el cumplimiento, a través de las empresas públicas, de las metas fijadas en las políticas del Estado ecuatoriano, de conformidad con los lineamientos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;*
- 3. Regular la autonomía económica, financiera, administrativa y de gestión de las empresas públicas, con sujeción a los principios y normativa previstos en la Constitución de la República, en ésta y en las demás leyes, en lo que fueren aplicables;*
- 4. Fomentar el desarrollo integral, sustentable, descentralizado y desconcentrado del Estado, contribuyendo a la satisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes, a la utilización racional de los recursos naturales, a la reactivación y desarrollo del aparato productivo y a la prestación eficiente de servicios públicos con equidad social. Las empresas públicas considerarán en sus costos y procesos productivos variables socio-ambientales y de actualización tecnológica;*
- 5. Actuar en cumplimiento de los parámetros de calidad definidos por el Directorio y las regulaciones aplicables, con sujeción a criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales;*

6. *Proteger el patrimonio, la propiedad estatal, pública y los derechos de las generaciones futuras sobre los recursos naturales renovables y no renovables, para coadyuvar con ello el buen vivir; [...]*"

"Art. 9.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO.- Son atribuciones del Directorio las siguientes: [...]

12. *Resolver y aprobar la fusión, escisión o liquidación de la empresa pública; [...]*

16. *Las demás que le asigne esta Ley, su Reglamento General y la reglamentación interna de la empresa."*

"Art. 48.- PROCEDENCIA.- La fusión de las empresas públicas se produce:

1. *Cuando dos o más empresas públicas se unen para formar una nueva que las sucede en sus derechos y obligaciones; y,*
2. *Cuando una o más empresas públicas son absorbidas por otra que continúa subsistiendo.*

Para la fusión de cualquier empresa pública con otra en una nueva se acordará primero la disolución sin liquidación y luego se procederá al traspaso total de los respectivos patrimonios sociales a la nueva empresa.

Si la fusión resultare de la absorción de una o más empresas públicas por otra empresa existente, ésta adquirirá en la misma forma los patrimonios de la o de las empresas absorbidas. La empresa absorbente se hará cargo de pagar el pasivo de la absorbida y asumirá por este hecho las responsabilidades propias de un liquidador respecto a los acreedores de ésta.

La fusión será resuelta y aprobada por los directorios de las empresas públicas que se vayan a fusionar y requerirá de forma previa el informe favorable del organismo nacional de planificación o de la unidad de planificación del gobierno autónomo descentralizado, según corresponda.

La o las empresas fusionadas asumirán las obligaciones laborales frente al recurso humano de las empresas que se fusionan y que pasen a formar parte de su nómina."

"Art. 54.- NORMAS SUPLETORIAS.- En lo que se refiere a las normas de procedimiento no contempladas en esta Ley, tanto para la fusión como para la escisión, se aplicarán las normas previstas en la Ley de Compañías."¹

¹ Ley de Compañías

Art. 337.- La fusión de las compañías se produce:

- a) *Cuando dos o más compañías se unen para formar una nueva que les sucede en sus derechos y obligaciones; y,*
- b) *Cuando una o más compañías son absorbidas por otra que continúa subsistiendo.*

Art. 338.- Para la fusión de cualquier compañía en una compañía nueva se acordará primero la disolución y luego se procederá al traspaso en bloque de los respectivos patrimonios sociales a la nueva compañía.

Si la fusión hubiere de resultar de la absorción de una o más compañías por otra compañía existente, ésta adquirirá en la misma forma los patrimonios de la o de las compañías absorbidas, aumentando en su caso el capital social en la cuantía que proceda.

Los socios o accionistas de las compañías extinguidas participarán en la nueva compañía o en la compañía absorbente, según los casos, recibiendo un número de acciones o adquiriendo derecho de cuota de capital por un valor proporcional a sus respectivas participaciones en aquellas.

Art. 339.- En caso de fusión de compañías los traspasos de activos, sean tangibles o intangibles, se podrán realizar a valor presente o de mercado.

Art. 340.- La compañía absorbente deberá aprobar las bases de la operación y el proyecto de reforma al contrato social en junta extraordinaria convocada especialmente al efecto.

Las compañías que hayan de ser absorbidas o que se fusionen para formar una nueva compañía deberán aprobar el proyecto de fusión en la misma forma.

Ordenanza Metropolitana No. 0301 de 3 de septiembre de 2009 (Régimen común para la organización y funcionamiento de las empresas públicas metropolitanas)

"Art. (1).- Empresas públicas metropolitanas.- Las empresas públicas metropolitanas son personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, de gestión y con potestad coactiva, cuya constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación se regula por la ley de la materia, las ordenanzas y las disposiciones contenidas en este capítulo."

"Art. (3).- Creación e iniciativa.- Toda empresa pública metropolitana será creada mediante Ordenanza por iniciativa de la Alcaldesa o Alcalde Metropolitano. [...]"

"Art. (12).- Deberes y atribuciones del Directorio.- Son deberes y atribuciones del Directorio de una empresa pública metropolitana: [...]"

a) Cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico vigente;

b) Dictar los reglamentos, resoluciones y normas que garanticen el funcionamiento técnico y administrativo y el cumplimiento de los objetivos de la empresa pública metropolitana;

m) Los demás que establezca la Ley de la materia y los reglamentos de la empresa pública metropolitana; [...]"

Ordenanza Metropolitana No. 0309 de 16 de abril de 2010 (Creación de Empresas Públicas Metropolitanas)

"Artículo... (18).- Crease la empresa pública denominada "EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO".

"Artículo... (19).- Objeto Principal.- El objeto principal de la empresa pública metropolitana, es el siguiente:

a) Operar el sistema municipal de aseo en el Distrito Metropolitano de Quito, dentro de las actividades de barrido y recolección de residuos sólidos;(Lo resaltado no es del texto)

La escritura pública de fusión será aprobada por el juez o por la Superintendencia de Compañías, en su caso, inscrita y publicada y surtirá efecto desde el momento de su inscripción.

Art. 341.- El acuerdo que permita la disolución de las compañías que se fusionan debe ser aprobado con igual número de votos que el requerido en los estatutos para la disolución voluntaria de la misma.

La compañía absorbente se hará cargo de pagar el pasivo de la absorbida y asumirá, por este hecho, las responsabilidades propias de un liquidador respecto a los acreedores de ésta.

Art. 342.- La fusión de compañías será aprobada por la Superintendencia conforme al Art. 340 en todos los casos en que alguna de las compañías que se fusionen o la nueva compañía sea de responsabilidad limitada, anónima, en comandita por acciones o de economía mixta.

Art. 343.- Cuando una compañía se fusione o absorba a otra u otras, la escritura contendrá, además del balance final de las compañías fusionadas o absorbidas, las modificaciones estatutarias resultantes del aumento de capital de la compañía absorbente y el número de acciones que hayan de ser entregadas a cada uno de los nuevos accionistas.

Art. 344.- En aquello que no estuviere expresamente regulado en esta sección se estará a lo dispuesto para los casos de transformación.

b) Administrar las acciones y activos de agencias y unidades de negocios que formen parte del sistema municipal de aseo, dentro de sus actividades, en el Distrito Metropolitano de Quito; así como, los bienes a su cargo, o a consecuencia de la suscripción de convenios interinstitucionales; y,

c) Suscribir todo tipo de contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes nacionales vigentes, ya sea con personas jurídicas o naturales, de derecho público o privado, nacionales o extranjeras con suficiente capacidad legal, contratos que sean complementarios o afines con el servicio público municipal que presta la Empresa Metropolitana de Aseo, hasta los montos aprobados por el directorio."

Ordenanza Metropolitana No. 0323 de 18 de octubre de 2010 (Creación de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP)

"Artículo... (1).- Creación.- Créase la empresa pública denominada "Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos"

"Artículo... (2) Objeto Principal.- [...]"

a) Diseñar, planificar, construir, mantener, operar y, en general, explotar la infraestructura del sistema municipal de gestión de residuos sólidos del Distrito Metropolitano de Quito. (Lo resaltado no es del texto)

b) Prestar servicios atinentes al objeto previsto en el literal anterior, a través de la infraestructura su cargo, directamente o por medio de sus empresas filiales y unidades de negocios; y,

c) Las demás actividades operativas y de prestación de servicios relativas a las competencias que le corresponden al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano, en el ámbito del manejo integral de los residuos sólidos del Distrito Metropolitano de Quito."

"DISPOSICIÓN GENERAL

Única.- En lo no previsto en esta Ordenanza, se estará a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, su Reglamento General, el Régimen Común para la Organización y Funcionamiento de Empresas Públicas Metropolitanas y las demás disposiciones que conforme a estas normas dicten su Directorio y Gerente General, en el ámbito de sus respectivas competencias."

VIALIDAD JURIDICA

A base de la normativa constitucional y legal expuesta, la figura jurídica de la fusión por absorción de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, EMASEO-EP a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, EMGIRS-EP, es posible que se efectúe,

siempre y cuando se cumplan con todos los requisitos para ello y de acuerdo con lo que dispone el Art. 9, numeral 12 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, los Directorios de las dos empresas resuelvan y aprueben vía resolución este acto societario.

II. ANALISIS TECNICO

El análisis técnico nace con una fase diagnóstica de la situación actual tanto de la Administración Central del MDMQ, así como de las empresas EMASEO Y EMGIRS, con respecto a la alineación estratégica, marco legal vigente, competencias y dimensionamiento; así como los pilares que se deben considerar en un modelo de gestión.

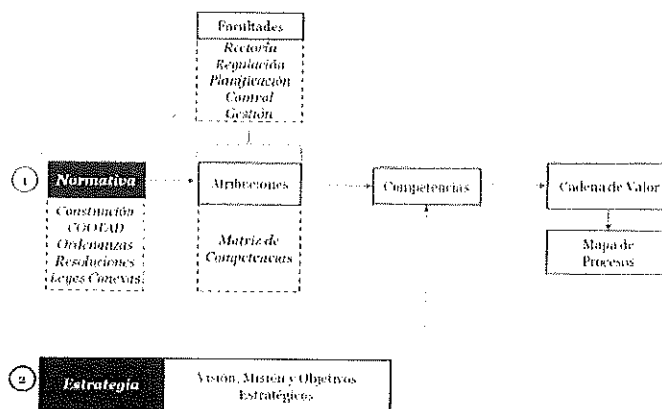
En este análisis se identifica como información base para el tema lo siguiente:

La Constitución de la República y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, determinan para los Gobiernos Autónomos Metropolitanos respectivamente la siguiente competencia:

- **Tratamiento y Manejo adecuado de desechos sólidos (Constitución de la República artículo 415), (COOTAD artículo 55)**

Actualmente esta competencia es ejecutada a través de dos empresas: EPMASEO y EPMGIRS .

Con este antecedente base, el análisis desarrollado por la Consultora PWC, tanto a la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO como a la Empresa Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS se lo realiza bajo el siguiente enfoque metodológico que nos permitirá identificar una cadena de valor en la cual los macro procesos reflejan una transversalización en la gestión de las dos entidades.



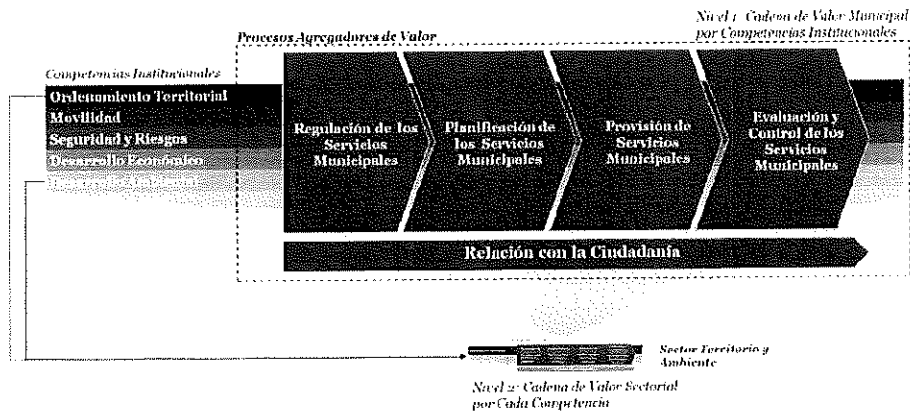
De acuerdo a los parámetros de análisis identificados en el gráfico antes expuesto se definió como competencias para cada una de las empresas en cuestión las siguientes:

- Para la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, EPMASEO: barrido y recolección de residuos sólidos;

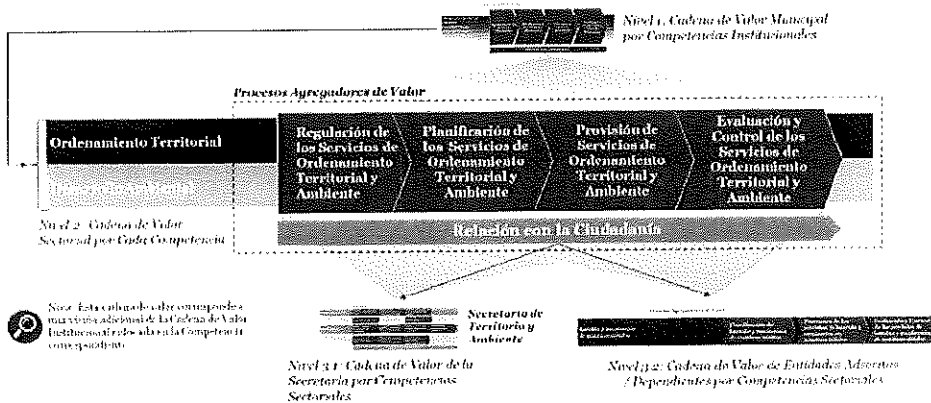
- Para la Empresa Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos y EPMGIRS: acopio, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Una vez identificadas las competencias dadas por la base legal se definen las siguientes cadenas de valor:

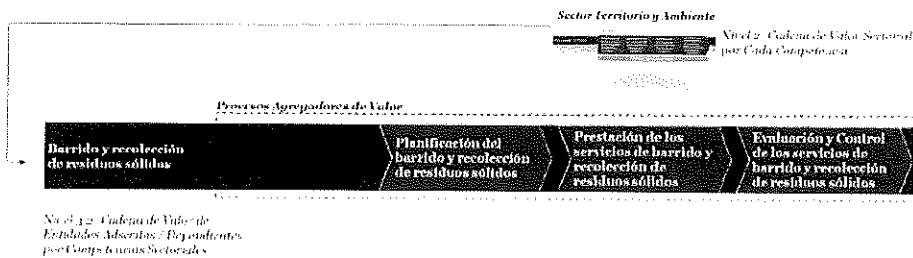
Cadena de Valor Nivel 1
 Institucional - MDMQ



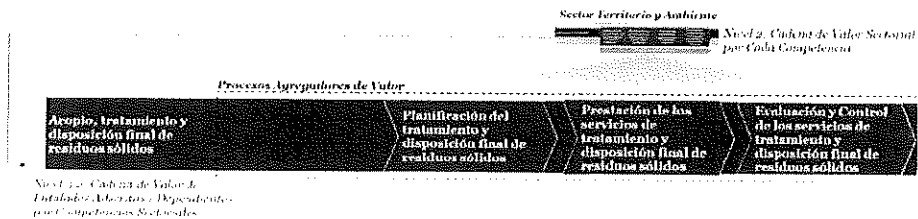
Cadena de Valor Nivel 2
 Sectorial - Ordenamiento Territorial + Desarrollo Ambiental



Cadena de Valor Nivel 3.2 EMASEO

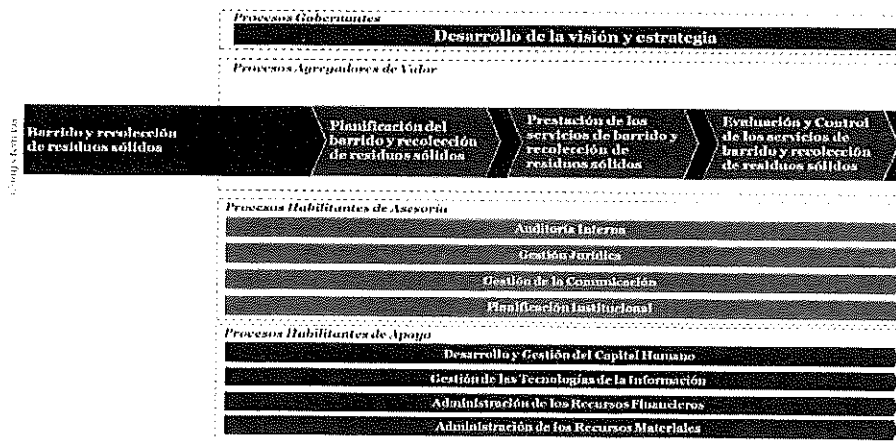


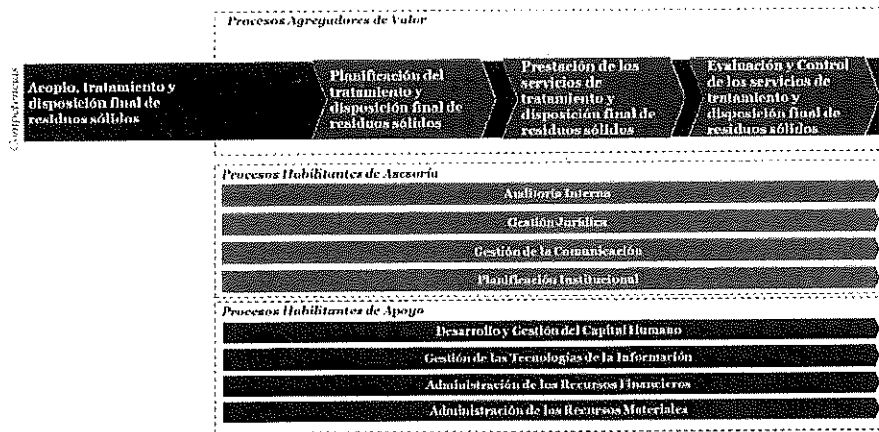
Cadena de Valor Nivel 3.2 EMGIRS



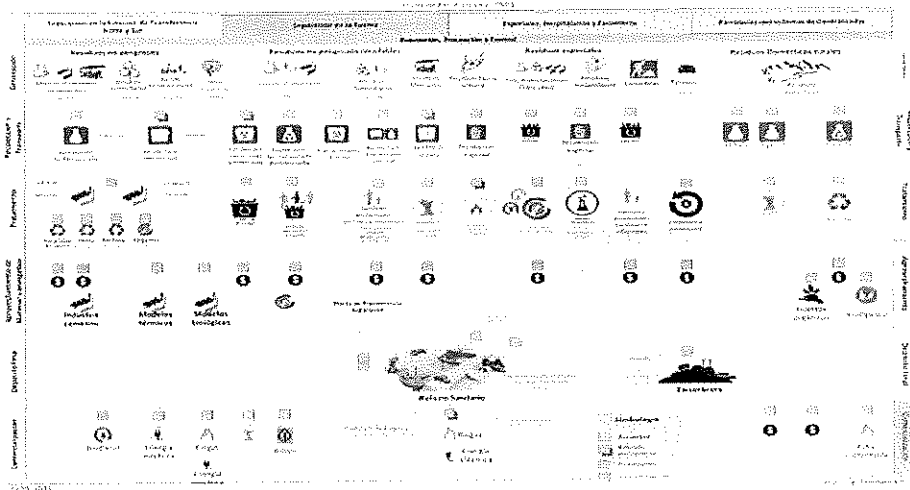
Como se evidencia en la cadena de valor, el proceso de gestión de residuos sólidos no está desarrollado como un proceso integral.

Así también, al exponer el mapa que contiene los procesos de apoyo y asesoría tanto de EMASEO como EMGIRS, se refleja no solo la des optimización y sobre carga de recursos en las operaciones por la falta de transversalización de los procesos agregadores de valor, sino también la duplicidad en cuanto al desarrollo y ejecución de los procesos de apoyo y asesoría para ejecutar el proceso integral de gestión de residuos sólidos.





Como se aprecia en el flujo actual de residuos en el MDMQ, el proceso integral contiene los procesos desarrollados por las dos empresas.



Además de la definición de las competencias, cadena de valor y mapa de procesos antes expuestos, la Empresa Consultora PWC, consideró dentro de su análisis, la alineación estratégica con el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el eje Quito Ciudad Inteligente – Ambiente, y tomó las recomendaciones dadas en el diagnóstico general efectuado dentro del cual se establece lo siguiente:

“Las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la gestión del ambiente, no se encuentran suficientemente integrados en una gestión con enfoque sistémico y coordinado, lo cual impide una optimización de recursos tanto humanos como financieros, que se ha traducido en postergación de soluciones a problemas ambientales que inciden en el desarrollo del DMQ.”

No se aplica todavía un modelo de gestión integral de residuos sólidos que permita, no solo, su adecuada disposición final sino el aprovechamiento de sus potencialidades económicas, y estrategias de sostenibilidad financiera de las empresas encargadas."

Para superar esta definición identificada en el PMDOT, se estableció la Política A1:

"Garantizar la gestión integral de residuos bajo el concepto Cero Basura () o de economía circular, con enfoque de participación, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social."*

Situación a la que se orienta esta política:

- *Insuficiente servicio urbano rural en la gestión de residuos (sólidos urbanos, especiales y peligrosos).*
- *No existe una política integradora sobre la gestión de los residuos.*
- *No se tiene visión de aprovechamiento de los residuos.*
- *No se cuenta con tecnologías óptimas para disposición final de residuos y para tratamiento de lixiviados.*

Como se puede apreciar, la definición de esta política está orientada a buscar un manejo integral de la cadena de recolección y tratamiento de desechos sólidos, lo cual refleja que desde el Direccionamiento Estratégico del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, también se considera una visión integral de este servicio.

Otro componente importante en esta propuesta fue el análisis de las mejores prácticas en la región, con respecto al manejo del tratamiento de desechos.

En el caso de Medellín, la gestión integral la realiza la empresa EMPRESAS VARIAS MEDELLIN, cuyo objeto es la prestación del servicio público domiciliario de aseo, entendido como el servicio de recolección municipal de residuos sólidos; el barrido y limpieza de vías, unidades administrativas públicas, el transporte y disposición final de los mismos, incluyendo las demás afines al servicio domiciliario de aseo.

En el caso de Curitíba es competencia de la Secretaría de Medio Ambiente la gestión de los residuos sólidos, para lo cual cuenta con el departamento de limpieza pública; tiene por atribución la ejecución de los servicios de limpieza pública de forma directa por ejecución propia o indirecta mediante la contratación de prestadores de servicios, siendo las responsabilidades del departamento la supervisión y fiscalización de los servicios ejecutados. El proceso a cargo de este departamento es integral, puesto que incluye las unidades administrativas de limpieza, recolección y disposición final de residuos.

En cuanto al Municipio de Cuenca, este cuenta con la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca - "EMAC -EP-", cuyo objetivo es la prestación de servicios públicos de barrido, limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos, así como del mantenimiento, recuperación, readecuación y administración de unidades administrativas verdes y parques en el cantón Cuenca incluyendo el equipamiento en ellas construidas o instaladas, sus servicios complementarios, conexos y afines que pudieren ser considerados de interés colectivo.

Lo casos de mejores prácticas expuestos anteriormente reflejan la operación del proceso de gestión integral de recolección y tratamiento de residuos, bajo la responsabilidad de una sola entidad de manera integral.

Adicionalmente a lo expresado en este acápite, y como se mencionó anteriormente, el informe técnico emitido por la Secretaría de Ambiente con oficio No. 75454-SA-AI de 16 de noviembre de 2016, menciona a los productos entregados por la Consultora que fue contratada para desarrollar el estudio "Elaboración, actualización y validación del Plan Maestro de Gestión Integral de residuos sólidos del Distrito Metropolitano de Quito", el cual también concluye sobre la conveniencia de que produzca la fusión entre las Empresa Públicas Metropolitanas EMASEO-EP y EMGIRS-EP, sin perjuicio de que en estos, se sugiere que las dos empresas se fusionen con el objeto de formar una nueva empresa que sea sólida en los aspectos administrativos, económicos y técnicos.

III. CONSIDERACIONES IMPORTANTES QUE SE INCLUYEN EN EL PRODUCTO ENTREGADO POR LA EMPRESA PWC ASESORES EMPRESARIALES CIA. LTDA.

La compañía PWC Asesores Empresariales CÍA. LTDA., como resultado del estudio realizado a base del contrato de consultoría No. 23-LOSNCP-DJ-2016, denominado "Modelo de eficiencias financieras para la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito" señala los siguientes supuestos de integración así:

Supuestos de Integración

Para la potencial integración entre EMASEO y EMGIRS se consideraron tres figuras. Dichas figuras y sus costos respectivos se presentan a continuación:

No.	Figuras	Detalle
1	EMASEO absorbe a EMGIRS	En este caso se indemniza a los empleados de EMGIRS. El costo de dicha indemnización equivale a 125,664 USD.
2	EMGIRS absorbe a EMASEO	En este caso se indemniza a los empleados de EMASEO. El costo de dicha indemnización es de 41,170,291 USD. Adicionalmente se paga las obligaciones por jubilación patronal y desahucio por amparo del contrato colectivo que mantienen los empleados de EMASEO. Dicho valor alcanza los 14,820,412 USD.
3	Se da la fusión entre EMASEO y EMGIRS constituyendo una nueva Empresa.	En este caso se indemniza a los empleados de EMASEO y EMGIRS y se paga las obligaciones por jubilación patronal y desahucio a los empleados de EMASEO. El costo total bajo esta figura es de 50,122,507 USD.

Considerando los distintos costos correspondientes a cada tipo de figura para la potencial integración entre EMASEO y EMGIRS se realizó el análisis considerando la opción número uno ("EMASEO absorbe a EMGIRS"), siendo esta la opción menos costosa.

Nota: Los supuestos de integración mencionados no contienen un análisis legal de las posibles figuras para realizar la integración de EMASEO y EMGIRS.

PwC

Informe Final

septiembre 2016 22

De lo expuesto se deduce que la fusión por absorción de EMASEO a EMGIRS es la más beneficiosa en el aspecto financiero para los fines que persigue el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, razón por la que las recomendaciones y conclusiones a las que llega la Consultora, como se aprecia en el cuadro inferior se expresan en ese sentido.

Conclusiones y Recomendaciones

A continuación se muestran las principales conclusiones y recomendaciones realizadas en base a los resultados mostrados anteriormente.

No.	Conclusión / Recomendación	Detalle
1	La integración genera ahorro en gastos	Ahorro en Gastos USD 2.92 millones anuales
2	Se requiere de fondos externos para el pago a Quito Limpio	Los flujos proyectados para el 2017 no son los suficientes para cubrir con el pago de USD 9.3 millones
3	El incremento en la tasa de recolección planteado es financieramente beneficioso	Se generan USD 13.3 millones adicionales de flujo operativo anual con el aumento proyectado en la tasa de recolección de 16%, pasando la misma de 15% a 17.7%.
4	Se recomienda establecer un ajuste periódico a la tasa de recolección	Los egresos se ven afectados por la inflación, mientras que la tasa no, por lo cual los márgenes disminuyen, por lo cual se recomienda realizar un estudio periódico que establezca un ajuste a la tasa de recolección.
5	Se requiere de fondos externos para financiar los proyectos de EMASEO y EMGIRS en el año 2017	Siendo el 2017 el año de mayor inversión planificada para EMASEO y EMGIRS, la Empresa Integrada tiene una necesidad de financiamiento externo adicional de 3.1 millones de USD.

CONCLUSION FINAL

Conforme lo expuesto, la propuesta de fusión de las empresas EMASEO-EMGIRS presentada por la Empresa Consultora PWC, se realizó de acuerdo a un enfoque metodológico que parte de un diagnóstico de la situación actual considerando el análisis de competencias, base legal, alineación estratégica, mejores prácticas, análisis e identificación de cadena de valor y mapa de procesos; en consideración de los lineamientos y objetivos dados en el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial PMDOT.

Dado que este análisis está basado en los ejes principales que sustentan un enfoque de prestación de servicios y administración por procesos, que permite cumplir de manera transversal con las competencias y Misión Institucional y apalanque la materialización del Direccionamiento Estratégico; con el fin de optimizar recursos, incrementar la productividad y calidad en los servicios y establecer sinergias entre unidades administrativas y entidades adscritas y dependientes como componentes de un sistema; se recomienda la fusión de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO y la Empresa Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS, para gestionar bajo una sola dependencia el Proceso integral de Tratamiento y Manejo adecuado de desechos sólidos; bajo la figura legal conveniente conforme los respectivos análisis jurídicos y financieros complementarios.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 337 de la Ley de Compañías antes señalado, existen dos (2) opciones para que se produzca la fusión entre empresa, así:

1. Cuando dos o más empresas públicas se unen para formar una nueva que las sucede en sus derechos y obligaciones; o,
2. Cuando una o más empresas públicas son absorbidas por otra que continúa subsistiendo.

Para que se produzca lo señalado en el numeral 1, la fusión de empresas públicas para formar una nueva, se acordará primero la disolución sin liquidación y luego se procederá al traspaso total de los respectivos patrimonios sociales a la nueva empresa. Este procedimiento consta en la recomendación de la consultoría contratada por la Secretaría de Ambiente.

Tratándose de lo que expresa el numeral 2, es decir que la fusión sea por absorción, la empresa subsistente adquirirá los patrimonios de la empresa absorbida, además de que deberá hacerse cargo del pago de los pasivos de la empresa que desaparezca, y asumirá por este hecho las responsabilidades propias de un liquidador respecto a los acreedores.

En el informe que la PWC se sugiere distintas posibilidades consideradas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, LOEP, para la fusión y ha procedido a realizar el análisis financiero de la opción de que EMASEO EP absorba a EMGIRS EP por ser "menos costosa".

PRONUNCIAMIENTO

A base de los antecedentes y más consideraciones que han sido expuestas, las que tiene sustento legal, técnico y económico en los documentos señalados y que fueron debidamente analizados, la Secretaría General de Planificación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con la disposición legal anteriormente citada, emite informe favorable para que se produzca la fusión por absorción entre la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO-EP y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos EMGIRS-EP, sujeto a que los Directorios de la dos personas jurídicas públicas así lo decidan mediante las resoluciones correspondientes, y con la condición sine qua non de que la empresa que continúe existiendo asuma las obligaciones laborales del recursos humano de aquella que deje de existir jurídicamente.


Atentamente,


Arq. Samia Peñaherrera Sofah
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Adjunto: lo indicado impreso y digital

Elaborado:	Dr. Jaime Riquetti O.		
	Ing. Mildred Chávez	2016-11-17	




GERENCIA JURÍDICA
 CONTRATACIONES
 PATROCINIO
 SECRETARÍA
 Trámite Respectivo
 Elaborar Respuesta
 Archivar
 Fecha: _____
 Sumilla: _____

Quito, *DTI por pericia*
Subprocurador
Alcalde
27 ABR 2017
 Oficio No. SPA-MEP-2017-0315-OB

Señores
 Samia Peñaherrera
 Secretaria de Planificación

Víctor Villacís
 Gerente General de EMASEO-EP

Santiago Andrade
 Gerente General de EMGIRS-E
 Presente.-

GG GO GAF GJ GGTH
 GDE AI GPIT GME
 PARA SU GESTIÓN PARA SU CONOCIMIENTO SECRETARÍA GENERAL *CB*
"2017 04 28 25 7277"

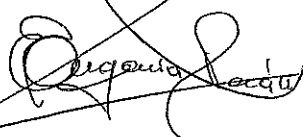
Ref. Trámite: GDOC 2016-571721

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto al presente se servirán encontrar el Expediente No. 2016-03151, suscrito por el doctor Juan Carlos Mancheno, Subprocurador Metropolitano de Asesoría General (S), mediante el cual remite criterio jurídico sobre la documentación que viabiliza la Fusión por absorción entre la Empresa Pública Metropolitana EMASEO-EP y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos EMGIRS-E.

Sin otro particular me despido de ustedes.

Atentamente,




 María Eugenia Pesantez
 Secretaria Particular
 Despacho Alcaldía

EMASEO
 GERENCIA GENERAL

FECHA: 28 ABR 2017

RECIBIDO

10 MAY 2017
 D. M. S. C. 1228
 RECIBIDO

Elaborado por:	V. Maldonado	Gestión Documental	26/04/2017	
Revisado por:	M. Guerrero	Gestión Documental	26/04/2017	



PROCURADURÍA
METROPOLITANA

Expediente No. 2016-03151

D.M. de Quito, 13 ABR 2017

Señora
María Eugenia Pesantez
Secretaría Particular
Despacho Alcaldía
Presente.-

De mi consideración:

En atención a su Oficio No. SPA-MEP-2016-6258 de 12 de diciembre del 2016, cúmpleme manifestar lo siguiente:

I. Competencia:

De conformidad a la Resolución A 004 de 12 de febrero de 2015, el encargo efectuado por el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acción de personal No. 51-751 de 12 de enero de 2016, y la delegación realizada por el señor Procurador Metropolitano (E) contenida en Oficio No. 042 PM-AI-017 de 11 de abril del año en curso, quien suscribe es competente, en calidad de Subprocurador Metropolitano de Asesoría General Subrogante, para emitir el siguiente criterio.

II. Petición:

Mediante Oficio No. SPA-MEP-2016-6258 de 12 de diciembre del 2016, recibido en esta Dependencia el 12 del mismo mes y año, a las 12H30, suscrito por la señora María Eugenia Pesantez, Secretaria Particular del Despacho Alcaldía, se expresa lo siguiente:

"Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto al presente se servirá encontrar el trámite GDOC: 571721, con el que la arquitecta Samia Peñaherrera Solah, Secretaria General de Planificación con Oficio N° SGP-2016-0852 de 29 de noviembre de 2016, remite la documentación que recoge los criterios técnicos que viabilicen la Fusión por absorción entre la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO-EP y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos EMGIRS-E, a fin de que se sirva



PROCURADURÍA
METROPOLITANA

emitir el criterio jurídico sobre su contenido para contar con los elementos de juicio que permita al señor Alcalde cumplir con el pedido de la Secretaría de Planificación. ..."

III. Concepto:

CONCEPTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

La fusión es el procedimiento societario de concentración empresarial por el que una o más sociedades que se extinguen traspasan su patrimonio, a título de sucesión universal, a una sociedad de nueva creación o ya existente.

IV. Base legal:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

"Art. 225.- El sector público comprende: [...]"

4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos."

"Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."

"Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."

"Art. 315.- El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas."

Las empresas públicas estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley; funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales.

Los excedentes podrán destinarse a la inversión y reinversión en las mismas empresas o sus



PROCURADURÍA
METROPOLITANA

subsidiarias, relacionadas o asociadas, de carácter público, en niveles que garanticen su desarrollo. Los excedentes que no fueran invertidos o reinvertidos se transferirán al Presupuesto General del Estado.

La ley definirá la participación de las empresas públicas en empresas mixtas en las que el Estado siempre tendrá la mayoría accionaria, para la participación en la gestión de los sectores estratégicos y la prestación de los servicios públicos."

LEY ORGANICA DE EMPRESAS PÚBLICAS, LOEP

"Art. 1.- ÁMBITO.- Las disposiciones de la presente Ley regulan la constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las empresas públicas que no pertenezcan al sector financiero y que actúen en el ámbito internacional, nacional, regional, provincial o local; y, establecen los mecanismos de control económico, administrativo, financiero y de gestión que se ejercerán sobre ellas, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la República."(Lo subrayado es de mi autoría).

"Art. 2.- OBJETIVOS.- Esta Ley tiene los siguientes Objetivos: [...]"

- 2. Establecer los medios para garantizar el cumplimiento, a través de las empresas públicas, de las metas fijadas en las políticas del Estado ecuatoriano, de conformidad con los lineamientos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;*
 - 3. Regular la autonomía económica, financiera, administrativa y de gestión de las empresas públicas, con sujeción a los principios y normativa previstos en la Constitución de la República, en ésta y en las demás leyes, en lo que fueren aplicables;*
 - 4. Fomentar el desarrollo integral, sustentable, descentralizado y desconcentrado del Estado, contribuyendo a la satisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes, a la utilización racional de los recursos naturales, a la reactivación y desarrollo del aparato productivo y a la prestación eficiente de servicios públicos con equidad social. Las empresas públicas considerarán en sus costos y procesos productivos variables socio-ambientales y de actualización tecnológica;*
 - 5. Actuar en cumplimiento de los parámetros de calidad definidos por el Directorio y las regulaciones aplicables, con sujeción a criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales;*
 - 6. Proteger el patrimonio, la propiedad estatal, pública y los derechos de las generaciones futuras sobre los recursos naturales renovables y no renovables, para coadyuvar con ello el buen vivir;*
- ..."*

"Art. 9.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO.- Son atribuciones del Directorio las siguientes:

- 12. Resolver y aprobar la fusión, escisión o liquidación de la empresa pública; [...]"*

ABE



PROCURADURÍA
METROPOLITANA

16. Las demás que le asigne esta Ley, su Reglamento General y la reglamentación interna de la empresa."

"Art. 48.- PROCEDENCIA.- La fusión de las empresas públicas se produce:

1. Cuando dos o más empresas públicas se unen para formar una nueva que las sucede en sus derechos y obligaciones; y,
2. Cuando una o más empresas públicas son absorbidas por otra que continúa subsistiendo.

Para la fusión de cualquier empresa pública con otra en una nueva se acordará primero la disolución sin liquidación y luego se procederá al traspaso total de los respectivos patrimonios sociales a la nueva empresa.

Si la fusión resultare de la absorción de una o más empresas públicas por otra empresa existente, ésta adquirirá en la misma forma los patrimonios de la o de las empresas absorbidas. La empresa absorbente se hará cargo de pagar el pasivo de la absorbida y asumirá por este hecho las responsabilidades propias de un liquidador respecto a los acreedores de ésta.

La fusión será resuelta y aprobada por los directorios de las empresas públicas que se vayan a fusionar y requerirá de forma previa el informe favorable del organismo nacional de planificación o de la unidad de planificación del gobierno autónomo descentralizado, según corresponda.

La o las empresas fusionadas asumirán las obligaciones laborales frente al recurso humano de las empresas que se fusionan y que pasen a formar parte de su nómina. (Lo subrayado me pertenece).

"Art. 54.- NORMAS SUPLETORIAS.- En lo que se refiere a las normas de procedimiento no contempladas en esta Ley, tanto para la fusión como para la escisión, se aplicarán las normas previstas en la Ley de Compañías." (Las negrillas son de mi autoría).

LEY DE COMPAÑÍAS

*"Art. 33.- El establecimiento de sucursales, el aumento o disminución de capital, la prórroga del contrato social, la transformación, fusión, escisión, cambio de nombre, cambio de domicilio, convalidación, reactivación de la compañía en proceso de liquidación y disolución anticipada, así como todos los convenios y resoluciones que alteren las cláusulas que deban registrarse y publicarse, que reduzcan la duración de la compañía, o excluyan a alguno de sus miembros, se sujetarán a las solemnidades establecidas por la Ley para la fundación de la compañía según su especie." *del**



PROCURADURÍA
METROPOLITANA

"Art. 337.- La fusión de las compañías se produce:

- a) Cuando dos o más compañías se unen para formar una nueva que les sucede en sus derechos y obligaciones; y,*
- b) Cuando una o más compañías son absorbidas por otra que continúa subsistiendo."*

"Art. 338.- Para la fusión de cualquier compañía en una compañía nueva se acordará primero la disolución y luego se procederá al traspaso en bloque de los respectivos patrimonios sociales a la nueva compañía.

Si la fusión hubiere de resultar de la absorción de una o más compañías por otra compañía existente, ésta adquirirá en la misma forma los patrimonios de la o de las compañías absorbidas, aumentando en su caso el capital social en la cuantía que proceda.

Los socios o accionistas de las compañías extinguidas participarán en la nueva compañía o en la compañía absorbente, según los casos, recibiendo un número de acciones o adquiriendo derecho de cuota de capital por un valor proporcional a sus respectivas participaciones en aquellas."

"Art. 339.- En caso de fusión de compañías los traspasos de activos, sean tangibles o intangibles, se podrán realizar a valor presente o de mercado."

"Art. 340.- La compañía absorbente deberá aprobar las bases de la operación y el proyecto de reforma al contrato social en junta extraordinaria convocada especialmente al efecto."

Las compañías que hayan de ser absorbidas o que se fusionen para formar una nueva compañía deberán aprobar el proyecto de fusión en la misma forma.

La escritura pública de fusión será aprobada por el juez o por la Superintendencia de Compañías y Valores, en su caso, inscrita y publicada y surtirá efecto desde el momento de su inscripción."

"Art. 341.- El acuerdo que permita la disolución de las compañías que se fusionan debe ser aprobado con igual número de votos que el requerido en los estatutos para la disolución voluntaria de la misma.

La compañía absorbente se hará cargo de pagar el pasivo de la absorbida y asumirá, por este hecho, las responsabilidades propias de un liquidador respecto a los acreedores de ésta."

"Art. 342.- La fusión de compañías será aprobada por la Superintendencia conforme al Art. 340 en todos los casos en que alguna de las compañías que se fusionen o la nueva compañía sea de responsabilidad limitada, anónima, en comandita por acciones o de economía mixta."



PROCURADURÍA
METROPOLITANA

“Art. 343.- Cuando una compañía se fusione o absorba a otra u otras, la escritura contendrá, además del balance final de las compañías fusionadas o absorbidas, las modificaciones estatutarias resultantes del aumento de capital de la compañía absorbente y el número de acciones que hayan de ser entregadas a cada uno de los nuevos accionistas.”

“Art. 344.- En aquello que no estuviere expresamente regulado en esta sección se estará a lo dispuesto para los casos de transformación.”

LEY ORGANICA DE SERVICIO PÚBLICO, LOSEP

“Art. 3.- Ámbito.- Las disposiciones de la presente ley son de aplicación obligatoria, en materia de recursos humanos y remuneraciones, en toda la administración pública, que comprende:

- ...
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y regímenes especiales;

...

 4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales para la prestación de servicios públicos.

Todos los organismos previstos en el artículo 225 de la Constitución de la República y este artículo se sujetarán obligatoriamente a lo establecido por el Ministerio de Relaciones Laborales en lo atinente a remuneraciones e ingresos complementarios.

Las escalas remunerativas de las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y regímenes especiales, se sujetarán a su real capacidad económica y no excederán los techos y pisos para cada puesto o grupo ocupacional establecidos por el Ministerio de Relaciones Laborales, en ningún caso el piso será inferior a un salario básico unificado del trabajador privado en general.

...

En las empresas públicas, sus filiales, subsidiarias o unidades de negocio, se aplicará lo dispuesto en el Título IV de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.” (Se refiera al TITULO V DEL SISTEMA DE CONTRATACION EN LAS EMPRESAS PUBLICAS)

“Art. 37.- Del traspaso de puestos a otras unidades o instituciones.- La autoridad nominadora, previo informe técnico de la unidad de administración del talento humano, podrá autorizar el traspaso de puestos, con la respectiva partida presupuestaria, de una unidad administrativa a otra, dentro de la misma institución.

Para el traspaso de puestos con su respectiva partida presupuestaria a otra entidad, institución, organismo o persona jurídica de las señaladas en el artículo 3 de esta ley, además del informe técnico de la unidad de administración del talento humano, se requerirá dictamen presupuestario



PROCURADURÍA
METROPOLITANA

del Ministerio de Finanzas si ello implica aumento de la masa salarial o gasto corriente de la entidad y la aprobación del Ministerio de Relaciones Laborales.

Cuando se trate de traspasos de puestos cuyos presupuestos pertenecen a categorías presupuestarias diferentes, (entidades autónomas, descentralizadas, banca pública empresas públicas etc.) se procederá a transferir el puesto con la partida presupuestaria correspondiente, así como los recursos presupuestarios que financian los gastos de personal del citado puesto, en los montos y valores que se encuentren contemplados hasta el final del periodo fiscal en el presupuesto de la entidad de origen. La entidad receptora del puesto estará obligada a incluir el respectivo financiamiento en su presupuesto institucional a partir del periodo fiscal siguiente."

ORDENANZA METROPOLITANA No. 301 de 3 de septiembre de 2009 (RÉGIMEN COMÚN PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS)

"Art. (1).- *Empresas públicas metropolitanas.*- Las empresas públicas metropolitanas son personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, de gestión y con potestad coactiva, cuya constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación se regula por la ley de la materia, las ordenanzas y las disposiciones contenidas en este capítulo."

"Art. (3).- *Creación e iniciativa.*- Toda empresa pública metropolitana será creada mediante Ordenanza por iniciativa de la Alcaldesa o Alcalde Metropolitano."

"Art. 12.- *Deberes y atribuciones del Directorio.*- Son deberes y atribuciones del Directorio de una empresa pública metropolitana: [...]"

- a) Cumplir y hacer el ordenamiento jurídico vigente;
- b) Dictar los reglamentos, resoluciones y normas que garanticen el funcionamiento técnico y administrativo y el cumplimiento de los objetivos de la empresa pública metropolitana;...
- n) Los demás que establezca la ley de la materia y los reglamentos de la empresa pública metropolitana; [...]"

ORDENANZA METROPOLITANA No. 309 de 16 de abril de 2010 (CREACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS)

"Artículo... (18).- Créase la empresa pública metropolitana denominada EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO."

"Artículo... (19).- Objeto Principal.- El objeto principal de la empresa pública metropolitana, es el siguiente: *Heel*



PROCURADURÍA
METROPOLITANA

- a) Operar el sistema municipal de aseo en el Distrito Metropolitano de Quito, dentro de las actividades de barrido y recolección de residuos sólidos;
- b) Administrar las acciones y activos de agencias y unidades de negocios que formen parte del sistema municipal de aseo, dentro de sus actividades, en el Distrito Metropolitano de Quito; así como, los bienes a su cargo, o a consecuencia de la suscripción de convenios interinstitucionales; y,
- c) Suscribir todo tipo de contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes nacionales vigentes, ya sea con personas jurídicas o naturales, de derecho público o privado, nacionales o extranjeras con suficiente capacidad legal, contratos que sean complementarios o afines con el servicio público municipal que presta la Empresa Metropolitana de Aseo, hasta los montos aprobados por el Directorio."

ORDENANZA METROPOLITANA No. 0323 de 18 de octubre de 2010 (CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DENOMINADA "EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS" (EMGIRS-EP))

"Artículo... (1).- Creación.- Créase la empresa pública denominada "Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos".

"Artículo... (2).- Objeto Principal.-

- a) Diseñar, planificar, construir, mantener, operar y, en general, explotar la infraestructura del sistema municipal de gestión de residuos sólidos del Distrito Metropolitano de Quito.
- b) Prestar servicios atinentes al objeto previsto en el literal anterior, a través de la infraestructura a su cargo, directamente o por medio de sus empresas filiales y unidades de negocios; y,
- c) Las demás actividades operativas y de prestación de servicios relativas a las competencias que le corresponden al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano, en el ámbito del manejo integral de los residuos sólidos del Distrito Metropolitano de Quito."

"DISPOSICIÓN GENERAL

Única.- En lo no previsto en esta Ordenanza, se estará a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, su Reglamento General, el Régimen Común para la Organización y Funcionamiento de Empresas Públicas Metropolitanas y las demás disposiciones que conforme a estas normas dicten su Directorio y Gerente General, en el ámbito de sus respectivas competencias."

V. Análisis Jurídico: 



PROCURADURÍA
METROPOLITANA

La Ley Orgánica de las Empresas Públicas dispone que las disposiciones de esa ley son las que regulan la fusión de las empresas públicas que no pertenezcan al sector financiero, y establece los mecanismos de control económico, administrativo, financiero y de gestión que se ejercerán sobre éstas, a efectos de cumplir con el objetivo de proteger el patrimonio y la propiedad pública.

Entre las atribuciones que reconoce la Ley *Ibíd*em a los Directorios de las empresas públicas, consta la de resolver y aprobar la fusión, la que se produce en dos casos: 1. Cuando dos o más empresas públicas se unen para formar una nueva que las sucede en sus derechos y obligaciones; y, 2. Cuando una o más empresas públicas son absorbidas por otra que continúa subsistiendo.

Del Oficio N° SGP-2016-0852 de 29 de noviembre de 2016, dirigido a esta Dependencia por parte de la arquitecta Samia Peñaherrera Solah, Secretaria General de Planificación, se conoce que remite la documentación que recoge los criterios técnicos que viabilizan la fusión por absorción entre EMASEO-EP y la EMGIRS-E. Es decir, ha sido dicha Secretaría la que ha adoptado el segundo tipo de fusión como el mecanismo idóneo para llevar adelante la fusión de las empresas anteriormente mencionadas; mecanismo respecto del cual solicita el criterio de esta Procuraduría Metropolitana.

En cuanto a los requisitos para llevar a cabo este tipo de fusión, la LOEP dispone que se requerirá de forma previa el informe favorable del organismo nacional de planificación o de la unidad de planificación del gobierno autónomo descentralizado, según corresponda; además que el artículo 54 de la Ley en mención dice que en lo que se refiere a las normas de procedimiento no contempladas en esta Ley para la fusión, se aplicarán las normas previstas en la Ley de Compañías, esto es, en sus artículos 33, y 337 al 344.

Respecto al patrimonio de las empresas públicas en los casos de fusión, es preciso recordar que la LOEP contempla que si la fusión resultare de la absorción de una o más empresas públicas por otra empresa existente, la empresa absorbente adquirirá el patrimonio de la empresa absorbida, además que deberá hacerse cargo de pagar el pasivo de la empresa absorbida y asumir por este hecho las responsabilidades propias de un liquidador respecto a los acreedores de ésta. Mientras, que en lo concerniente a traspasos de activos, sean tangibles o intangibles, el artículo 339 de la Ley de Compañías dispone que se podrán realizar a valor presente o de mercado.

Ya en cuanto a la instrumentación de este tipo de fusión, la Ley de Compañías determina que ambos directorios de forma previa a resolver y aprobar la fusión por absorción, deberán aprobar el proyecto de fusión propuesto, el que deberá plasmarse en la escritura respectiva, la que contendrá además el balance final de la empresa absorbida; al tiempo que toda vez que el artículo (3) de la Ordenanza Metropolitana No. 301 de 3 de septiembre de 2009 contempla que las empresas públicas metropolitanas deben crearse mediante Ordenanza, y toda vez que en Derecho "las cosas se deshacen conforme se hacen", la instrumentación de la fusión deberá realizarse a través de la

[Handwritten signature]



PROCURADURÍA
METROPOLITANA

reforma de la Ordenanza Metropolitana No. 309 de 16 de abril de 2010 (Creación de Empresas Públicas Metropolitanas) que contiene la creación de EMASEO-EP, así como también la derogatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 0323 de 18 de octubre de 2010 (Creación de la Empresa Pública denominada "Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos" (EMGIRS-EP).

Finalmente respecto al régimen laboral, el último inciso del artículo 48 de la LOEP dispone que la empresa fusionada absorbente asumirá las obligaciones laborales frente al recurso humano de la empresa absorbida, el que pasará a formar parte de su nómina. Al tiempo que los artículos 3 y 37 de la LOSEP, contemplan que las disposiciones de dicha ley son de aplicación obligatoria en materia de recursos humanos y remuneraciones para las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos, como es el caso de las empresas públicas metropolitanas, por lo que para el traspaso de puestos con su respectiva partida presupuestaria a otra empresa pública, además del informe técnico de la unidad de administración del talento humano, se necesitará también el dictamen presupuestario del Ministerio de Finanzas si ello implica aumento de la masa salarial o gasto corriente de la entidad y la aprobación del Ministerio de Relaciones Laborales. Además que, de existir traspaso de puestos cuyos presupuestos pertenecen a categorías presupuestarias diferentes en las empresas públicas, se procederá a transferir el puesto con la partida presupuestaria correspondiente, así como los recursos presupuestarios que financian los gastos de personal del citado puesto, en los montos y valores que se encuentren contemplados hasta el final del periodo fiscal en el presupuesto de la entidad de origen; estando obligada la entidad receptora del puesto a incluir el respectivo financiamiento en su presupuesto institucional a partir del periodo fiscal siguiente.

VI. Criterio:

Una vez analizada la documentación constante en el Oficio N° SGP-2016-0852 de 29 de noviembre de 2016, a través del cual la arquitecta Samia Peñaherrera Solah, Secretaria General de Planificación, remite los criterios jurídico y técnico que viabilizan la fusión por absorción entre la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO-EP y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos EMGIRS-EP; es criterio de esta Procuraduría Metropolitana que, estrictamente en lo que en el campo jurídico respecta, es factible proceder a realizar el procedimiento societario de concentración empresarial materia de la consulta, siempre que la Política Institucional del señor Alcalde de considerarlo pertinente así lo determine; para lo cual se deberá dar estricto cumplimiento a todos los requisitos y procedimientos contemplados en la ley para el efecto.

El pronunciamiento de éste Despacho no se refiere al contenido del informe técnico contenido en el Acápite "II. ANALISIS TECNICO" contenido a partir de la página 8 del Oficio No. SGP-2016-0852 de 29 de noviembre de 2016, el cual, en razón de su competencia, es de exclusiva



PROCURADURÍA
METROPOLITANA

responsabilidad de los organismos técnicos que los generen, situación que ha sido establecida mediante pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado.

La oportunidad, mérito y conveniencia sobre las decisiones que se tomen en este caso son de competencia de las autoridades responsables del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Las solicitudes o requerimientos que se hagan a esta Procuraduría Metropolitana no suspenden los plazos de cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades, autoridades y funcionarios municipales.

Con sentimientos de distinguida consideración:

Atentamente,

Dr. Juan Carlos Mancheno Ochoa
Subprocurador Metropolitano de Asesoría General (S).



Adj: Expediente completo.



INFORME TECNICO FINANCIERO

Sustento para la generación del Proyecto de
Ordenanza reformatoria a la O.M. No. 402 que fija la
TRYTRS

Fundamento técnico y motivaciones legales, financieras y de control

**INFORME TECNICO FINANCIERO QUE SUSTENTA LA REFORMA DE LA O.M. 402 QUE
DISPONE EL COBRO DE LA TRYTRS Y EL CAMBIO POR TASA SOBRE LA GESTION
INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS**

I. ANTECEDENTES:

Mediante Ordenanza Metropolitana No. 402 sancionada por el Concejo Metropolitano de Quito, el 29 de mayo de 2013, se estableció que el principal ingreso de las Empresas Públicas Metropolitanas EMASEO y EMGIRS, lo constituye la Tasa de Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos (TRYTRS), la misma que se calcula y cobra porcentualmente sobre el consumo de energía eléctrica por parte de los clientes de la Empresa Eléctrica Quito (EEQ), clasificados por industriales, comerciales, residenciales y otros.

El producto de esta tasa se distribuye en el 81% para EMASEO y 19% para EMGIRS, empresas públicas metropolitanas que prestan el servicio de la gestión integral de residuos sólidos generados por los habitantes del DM de Quito.

II. MOTIVACIONES:

Se presenta la necesidad histórica de modificar la TRYTRS, fundamentándonos en las siguientes motivaciones:

1. LEGALES:

- a. El art. 566 del COOTAD que textualmente dispone "... Podrán también aplicarse tasas sobre otros servicios públicos o municipales siempre que su monto guarde relación con el costo de producción de dichos servicios..."
- b. La Disposición General Transitoria Tercera de Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica expedida el 16 enero 2016, faculta a "... Las empresas eléctricas de distribución de energía eléctrica, de manera excepcional previa autorización del ARCONEL, podrán acordar con los GADS la recaudación de tasas por el servicio de recolección de basura. Estos valores constarán por separado en factura independiente..."
- c. La cláusula 4.2.7 del Convenio suscrito entre EMASEO y la Empresa Eléctrica Quito el 11 de enero de 2016 establece la obligación de EMASEO EP de alinearse a las directrices respecto de la homologación de la metodología de cálculo de la Tasa de Recolección de Basura a Nivel Nacional. Sistema Comercial Único CIS/CRM.
- d. El Oficio Nro. CNEL-CORP-GG-2016-016-O dirigido el 18 de mayo de 2016 a las Comercializadoras de Energía Eléctrica, solicitó efectuar gestiones pertinentes para que las entidades municipales, puedan modificar sus

ordenanzas para que el cálculo y aplicación de los valores de las tasas se ajusten a la siguiente fórmula :

$$TRB= (A \times MTE) + B + (C \times SBU)$$

- e. El Convenio suscrito entre la EEQ y EMASEO EP, en el cual estipula que el plazo de vigencia del mismo rige desde el 1 de enero al 31 de mayo de 2017, lo cual motivó que la Gerencia de EMASEO EP, mediante Oficio 147-GG-2017 de 4 de mayo de 2017, solicite al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable su ampliación, al ser el órgano rector de las políticas en materia de recursos renovables.

2. TECNICAS:

- a. Mediante la celebración del Contrato No. 26-LOSNC-P-DJ-2016, de 25 de julio de 2016, la EMASEO EP contrató a la Compañía La Puerta Verde Green Door Cía. Ltda., a fin de que realice la "Consultoría de un Diagnóstico Financiero basado en el funcionamiento actual de la EMASEO EP, y, en el sistema de cobro vigente, incluyendo escenario y análisis de sensibilidad; y, realización de un pronóstico de las necesidades financieras de la empresa";

Esta consultoría confirmó, en su proyección financiera un déficit estructural de costos dentro del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos, tomando en consideración la necesidad de homologación de la TRYTRS, solicitada por la CNEL.

Este estudio de conformidad con lo solicitado, diseñó una nueva fórmula para la denominada Tasa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que por un lado corrige el déficit estructural de costos (del sistema integral de residuos sólidos, EMASEO EP Y EMGIRS EP) y por otro lado, se acopló a las variables A, B y C.

- b. Con fecha 19 de noviembre de 2016, la EEQ certificó que la fórmula homologada presentada cumple con los parámetros requeridos por la CNEL.

3. DE CONTROL:

La existencia de las siguientes recomendaciones de auditoría emitidas por la Unidad de Auditoría Interna y la Contraloría General del Estado:

- a. Informe CGE - 2011-01-01 a 2011-09-30:

Recomendación 5: Al Gerente Administrativo Financiero: "...Obtendrá un estudio del impacto del incremento y/o reducción de los niveles de ingreso,

producto de la tasa de recolección de basura, a fin de fortalecer los ingresos institucionales, el cual pondrá en conocimiento del Gerente General, para su respectiva resolución en reunión de Directorio"

b. Informe AIEMASEO EP: Evaluación Integral del Sistema de Control Interno Institucional de EMASEO EP 2011-11-01 A 2012-10-31

Recomendación 6: Al Presidente del Directorio: "... De ser aprobado el estudio para el "Desarrollo de un modelo matemático que optimice la recaudación de la tasa de recolección de basura que abarca la gestión integral de residuos sólidos, en función de la cobertura de costos fijos, variables y de reposición que deben percibir la EMASEO EP y la EMGIRS en el mediano y largo plazo", instrumentará todas las acciones que viabilicen su aplicación y el incremento de la tasa de recolección, de modo que EMASEO EP, pueda contar con una fuente de ingresos razonables, que le permita adecuar su presupuesto para la realización de inversiones y gastos, previstos en su planificación institucional, facilitando de esta manera constituirse en sujeto de crédito. No obstante, en caso de no ser aprobado dicho estudio por el Concejo Municipal, a través de una Ordenanza, que es el medio para formalizar la creación de las tasas, el Municipio de Quito, deberá precisar una fuente permanente de recursos, diferente a la tasa de recolección de basura, que permita a EMASEO EP financiar sus actividades operativas y administrativas, a fin de solventar su gestión..."

Según el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones emitidas por los órganos de control son de aplicación inmediata y obligatoria.

III CONSIDERACIONES FINANCIERAS:

1. Durante el año 2015 la empresa contrató por primera vez un estudio actuarial, que determinó las necesidades financieras por concepto de jubilaciones. De acuerdo a los diversos estudios y análisis efectuados en las dos empresas que operan el sistemas de gestión integral de residuos sólidos en el DMQ, se determinó las necesidades financieras para cubrir los rubros destinados para la jubilación del personal en EMASEO EP de acuerdo con el siguiente cuadro:

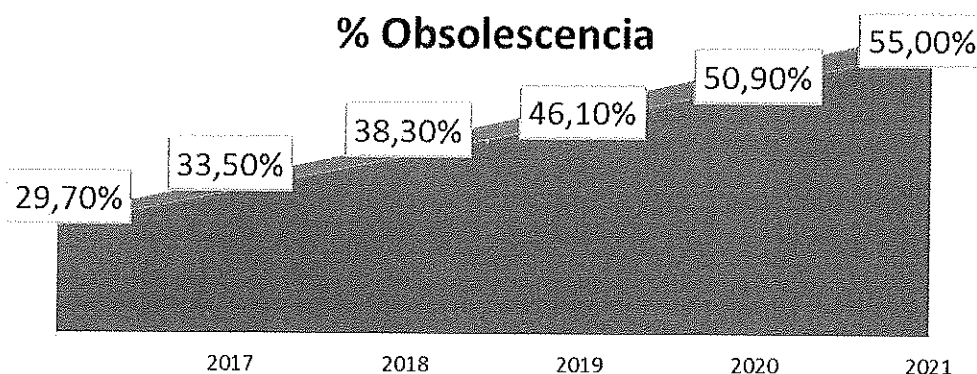
CONCEPTOS	Periodo	VALOR
Provisiones JUBILACIÓN PATRONAL Cálculo Actuarial (pagos mensuales proyectados según expectativa de vida)	dic-15	12.366.991,00
Sub Total		12.366.991,00
Proyección JUBILACIONES Personal - Operativo (154) (Indemnizaciones legales)	2014-2021	12.186.716,00
Proyección JUBILACIONES Personal - Administrativo (1)		49.560,00
Sub Total		12.236.276,00
TOTAL PROVISIONES, INDEMNIZACIONES, DESAHUCIOS		24.603.267,00

2. De acuerdo a los diferentes informes de la Dirección de Maquinaria y Equipo de EMASEO EP se dio a conocer que existe la necesidad de iniciar un plan de renovación de la flota, ya que de no ser así, se superaría en un medio plazo porcentajes de obsolescencia de la misma (50%), de acuerdo al siguiente cuadro:

Flota actual:

Tipos de maquinaria	Vida útil técnica esperada (años)	Años de fabricación																
		1980	1991	1993	1994	2001	2002	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
AMPLIROLL	10											1	1				1	5
AUTOMOVILES	10																	
BARREDORAS	10									3		2	1			1		5
CAJAS AUTOCOMPACTADORAS	10																	25
CAMIONES	7						1	2			1	3		6				1
CAMIONES PLUMA	7												1					
CAMIONETAS	10						2	2		2	2	5	8				11	
EDUCTORES	7																	3
HIDROLAVADORAS	7			1	1									2				5
JEEPS	10					1				2	4							
LAVACONTENEDORES CARGA LATERAL	7												2					5
MONTACARGADORAS	15	1								1						2		
MONTACARGAS	15														1			
MOTOCICLETAS	5										2		1				1	3
PAYLOADER	15			1	1													
RECOLECTORES CARGA FROITAL	9								4			1				1		4
RECOLECTORES CARGA LATERAL	7												3	2				14
RECOLECTORES CARGA POSTERIOR	7						12			6	28	5				2		8
RECOLECTORES SATELITES	7																	23
ROLL ON ROLL OFF	10										1		1					
TRACTO CAMIONES / CAMA BAJA	10				1												1	
VOLQUETAS	10	3			7			2			2							4
		4	0	2	10	1	15	6	4	14	40	19	18	10	7	14		105

Proyección de obsolescencia:



3. El costo por la recaudación de la TRYTRS que se cancela a la EEQ, ha venido sufriendo incrementos importantes durante los últimos periodos. Al cierre del año 2017 se habrán cuadruplicado con respecto al 2015, de acuerdo al siguiente desglose:

2015			2016				2017 ENERO - FEBRERO			
DESCRIPCION	COMISION	TASA RECAUDADA	DETALLE	COSTO X FACTURA CIVIS	COMISION	TASA RECAUDADA	COSTO X FACTURA CIVIS	COMISION	TASA RECAUDADA	
COMISION 3.22%	1.380.721,37	42.879.545,63	1ER SEMESTRE (ENE-JUN)	0,18	1.276.208,69	22.365.331,79	0,40	833.119,88	7.365.732,93	
			2DO SEMESTRE (JUL-DIC)	0,28	1.959.995,30	22.776.280,33				
TOTAL	1.380.721,37	42.879.545,63			3.236.203,99	45.141.612,12		833.119,88	7.365.732,93	
INCREMENTO		3,22%				7,17%			11,31%	

DISTRIBUCION

	2015	2016	2017
EMASEO 81%	1.118.384,31	2.621.325,23	4.048.962,60
EMGIRS 19%	262.337,06	614.878,76	949.756,66
TOTAL.....	1.380.721,37	3.236.203,99	4.998.719,26

4.- De acuerdo con las directrices de las Autoridades Municipales, la EMGIRS EP a partir del año en curso, ha recibido transferencias Municipales menores a las efectuadas en años anteriores y las mismas irán disminuyendo hasta finalizar el año 2019; a partir del cual la empresa dejará de percibir estos recursos.

El flujo de ingresos necesarios para cubrir las necesidades financieras antes descritas asciende a USD. 10.7 millones.

5.- Finalmente se presenta un cuadro resumen de las necesidades financieras del sistema de gestión integral de residuos sólidos que justifican el ajuste tarifario en la tasa:

CONCEPTO		TOTAL	
EMASEO	Provisión e Indemnización por Jubilaciones	18.603.267	*1
	Renovación y repotenciación flota vehicular	21.519.116	*2
	Incremento del costo de recaudación de la TGIRS	17.228.712	*3
EMGIRS	Déficit operacional de disposición final	10.694.650	*4
TOTAL		68.045.745	
Ingresos por ajuste Tasa de GIRS		57.682.441	
EFICIENCIA FUSIÓN EMA SEO Y EMGIRS		12.523.773	*5
Saldo con eficiencias por fusión		2.160.469,3	

IV PROYECCIONES FINANCIERAS DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS:

A continuación se presentan las proyecciones financieras de cada una de las empresas dedicadas a la gestión integral de residuos sólidos y un flujo consolidado donde se muestran los ajustes en ingresos y costos necesarios para el correcto funcionamiento operativo del sistema:

FLUJO CONSOLIDADO DEL SISTEMA (EMASEO / EMGIR'S)

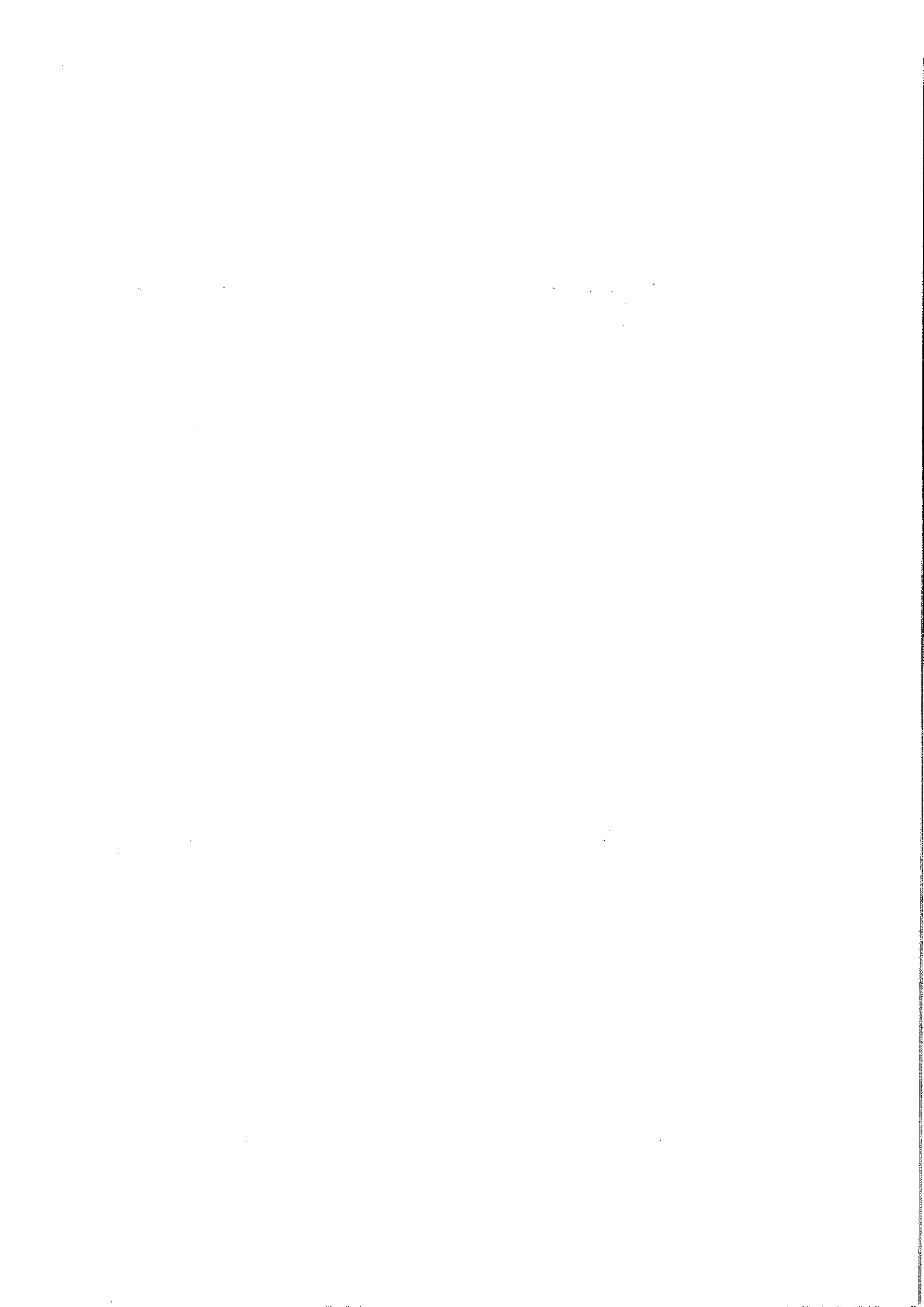
DESCRIPCION	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS	73.920.723	80.249.112	78.255.394	81.661.807	86.973.412
Municipio	9.500.000	6.250.000	1.625.000	-	-
Asignación EMGIRS	6.500.000	3.250.000	1.625.000	-	-
Asignación EMASEO	3.000.000	3.000.000	-	-	-
Tasa de recolección	52.355.685	61.302.996	65.965.654	70.729.246	75.677.971
Tasa de recolección actual	48.279.997	51.067.637	53.697.745	56.312.937	58.990.796
Ingresos por Ajuste	4.075.688	10.235.359	12.267.909	14.416.309	16.687.176
Rumiñahui	922.000	1.200.000	1.236.000	1.273.080	1.311.272
Ingresos propios	6.975.935	7.223.014	7.494.597	7.713.556	8.026.941
Escombreras	1.888.000	1.944.640	2.002.979	2.063.069	2.124.961
Servicios hospitalarios	4.806.000	5.027.414	5.206.298	5.254.874	5.540.244
Monto facturado	5.400.000	5.648.779	5.849.773	5.904.353	6.224.994
Morosidad (11%)	-	621.366	-	649.479	684.749
Venta de Bienes, Servicios y Otros	281.935	250.960	285.321	395.613	361.736
Comercialización RSU Aprovechables y Gestores	1.817.103	1.923.103	1.934.143	1.945.925	1.957.227
Gestores	131.000	184.000	189.520	195.616	201.062
Comercialización RSU Aprovechables	1.555.103	1.555.103	1.555.103	1.555.103	1.555.103
Otros	131.000	184.000	189.520	195.206	201.062
Ingresos Financieros (Nuevo Credito EMGIRS)	2.350.000	2.350.000	-	-	-
COSTOS Y GASTOS	78.972.295	80.771.274	82.568.512	85.688.753	87.714.289
Gastos Operativos	46.555.662	48.967.834	50.377.690	53.734.111	55.818.940
Gastos Administrativos	15.583.733	17.177.169	17.071.696	19.553.344	20.040.930
Gastos de Inversión	11.927.053	8.966.523	8.944.985	6.193.065	5.610.465
Transferencias	1.712.993	1.751.669	1.785.837	1.819.929	1.855.651
Servicio de Deuda	3.192.854	3.908.078	4.388.303	4.388.303	4.388.303
Deuda EMASEO EP	2.957.854	2.957.854	2.957.854	2.957.854	2.957.854
Deuda EMGIRS por CONTRATAR	235.000	950.225	1.430.450	1.430.450	1.430.450
Resultado	- 5.051.572	- 522.161	- 4.313.118	- 4.026.946	- 740.877
Saldo Neto Caja Inicial (EMGIRS)					
SALDO FINAL CAJA	2.822.456	937.391	1.214.539	335.747	1.510.994
	- 2.229.116	- 1.459.553	- 3.098.579	- 4.362.694	- 2.251.871
EFICIENCIA FUSION					
	1.291.724	2.674.092	2.762.832	2.851.700	2.943.426
SALDO DE CAJA CON EFICIENCIA	- 937.391	1.214.539	335.747	- 1.510.994	691.555

FLUJO PROYECTADO - EMGIR'S

	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS	27.971.376	27.041.979	24.230.178	23.660.424	24.794.398
Municipio	6.500.000	3.250.000	1.625.000	-	-
Tasa de recolección con ajuste tarifario	9.688.273	11.346.822	12.225.759	13.123.476	13.860.693
Tasa de recolección	8.925.059	9.454.710	9.954.431	10.451.317	10.764.857
Potencial ajuste tarifario	763.214	1.892.112	2.271.328	2.672.159	3.095.837
Rumiñahui	922.000	1.200.000	1.236.000	1.273.080	1.311.272
Ingresos propios	6.694.000	6.972.054	7.209.277	7.317.943	7.665.205
Escombreras	1.888.000	1.944.640	2.002.979	2.063.069	2.124.961
Servicios hospitalarios	4.806.000	5.027.414	5.206.298	5.254.874	5.540.244
Monto facturado	5.400.000	5.648.779	5.849.773	5.904.353	6.224.994
Morosidad (11%)	-	621.366	-	649.479	-
Otros ingresos	1.817.103	1.923.103	1.934.143	1.945.925	1.957.227
Gestores	131.000	184.000	189.520	195.616	201.062
Comercialización RSU Aprovechables	1.555.103	1.555.103	1.555.103	1.555.103	1.555.103
Otros	131.000	184.000	189.520	195.206	201.062
Crédito inversión	2.350.000	2.350.000			
GASTOS	31.228.596	28.282.988	27.825.993	25.046.627	25.709.236
Gastos de gestión con eficiencia	5.166.898	5.348.183	5.525.664	5.703.399	5.886.851
Costo de ventas	16.224.611	16.299.341	15.150.509	15.715.412	16.154.815
Escombreras	3.602.017	3.095.546	1.388.237	1.411.402	1.202.185
Servicios hospitalarios	757.004	801.374	829.888	837.631	883.119
Disposición de residuos sólidos	11.865.589	12.402.421	12.932.384	13.466.379	14.069.511
Fondo de compensación	993.650	1.028.513	1.062.644	1.096.825	1.136.578
Proyectos Estratégicos	8.407.896	4.456.185	4.456.185	900.000	900.000
Gastos en nuevos activos	200.542	200.542	200.542	200.542	200.542
Servicio deuda crédito	235.000	950.225	1.430.450	1.430.450	1.430.450
Resultado	- 3.257.220	- 1.241.009	- 3.595.815	- 1.386.203	- 914.838
Saldo neto caja ejercicios anteriores	2.822.456	434.764	1.675.774	5.271.589	6.657.792
Saldo neto de caja final con ajuste y eficiencias	- 434.764	- 1.675.774	- 5.271.589	- 6.657.792	- 7.572.630

FLUJO PROYECTADO - EMASEO EP

DESCRIPCION	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS	45.949.348	53.207.133	54.025.216	58.001.383	62.179.014
DESEMBOLO CRÉDITO CONTENORIZACIÓN	-	-	-	-	-
TASAS Y CONTRIBUCIONES CON AJUSTE TARIFARIO	42.667.413	49.956.174	53.739.895	57.605.770	61.817.278
TASAS Y CONTRIBUCIONES	39.354.939	41.612.927	43.743.314	45.861.620	48.225.939
POTENCIAL AJUSTE TARIFARIO 1/	3.312.474	8.343.247	9.996.581	11.744.150	13.591.339
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS (MUNICIPIO)	3.000.000	3.000.000	-	-	-
RENTA DE INVERSIONES	129.269	139.537	150.793	163.086	171.703
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	152.666	111.423	134.527	232.527	190.033
GASTO DE OPERACIÓN	29.337.402	31.639.980	34.164.537	36.921.875	38.527.547
GASTOS EN INVERSIONES PUBLICAS	606.464	654.638	707.448	765.121	805.546
MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA	7.575.446	9.163.360	10.887.834	12.759.876	14.423.893
GASTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA PRODUCCIÓN / EPPs	2.703.829	2.785.187	2.876.564	2.977.873	3.052.110
MANO DE OBRA	18.451.664	19.036.796	19.692.692	20.419.005	20.245.998
SERVICIOS CIUDADANOS	6.023.493	6.191.085	6.382.727	6.615.903	6.668.309
MECANIZADO	227.400	272.877	319.059	366.448	369.351
NO MECANIZADO	5.796.093	5.918.208	6.063.668	6.249.455	6.298.959
RECOLECCIÓN NO MECANIZADA	5.182.258	5.368.395	5.574.160	5.783.973	5.829.790
RECOLECCIÓN MECANIZADA	904.278	932.874	963.517	996.646	1.004.541
RECOLECCIÓN A MAYORES PRODUCTORES	586.285	606.581	629.842	653.490	658.667
MANO DE OBRA DE APOYO A SERVICIOS	5.755.350	5.937.861	6.142.445	6.368.993	6.084.691
GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.416.836	11.828.986	11.546.033	13.849.945	14.154.079
GASTOS EN REMUNERACIONES	3.428.524	3.581.547	3.741.456	3.908.561	3.880.547
JUBILACIONES, INDEMNIZACIONES Y DESAHUCIO	2.131.441	3.782.592	3.084.907	4.943.425	4.819.305
GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.165.862	1.258.472	1.359.992	1.470.862	1.548.576
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS (SEGUROS)	3.691.009	3.206.375	3.359.678	3.527.098	3.905.651
GASTOS PARA INVERSIÓN	3.318.615	4.309.796	4.288.258	5.092.523	4.509.923
REPOSICIÓN DE ACTIVOS	2.461.259	3.714.137	4.163.210	4.537.321	3.734.951
REPOTENCIACIÓN DE MAQUINARIA	857.356	595.659	125.048	555.202	774.972
COMPRA DE MAQUINARIA ASOCIADA A CRÉDITOS BANCARIOS	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS	1.712.993	1.751.669	1.785.837	1.819.929	1.855.651
CONTRALORIA	196.775	208.065	218.717	229.308	241.130
A Entidades Descentralizadas y Autónomas	-	-	-	-	-
EMSEGURIDAD	136.261	139.791	139.951	140.061	140.304
PARROQUIAS	679.956	703.813	727.170	750.559	774.218
PAGO POR CONTINGENCIAS	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000
SERVICIO DE DEUDA	2.957.854	2.957.854	2.957.854	2.957.854	2.957.854
Gastos financieros (INTERESES)	1.161.427	1.017.151	861.287	692.906	511.001
AMORTIZACIÓN DE CAPITAL (CRÉDITOS CONTRATADOS)	1.796.426	1.940.703	2.096.566	2.264.948	2.446.853
RESULTADO	1.794.352	718.848	717.303	2.640.743	173.961
SALDO CAJA AÑOS ANTERIORES	-	1.794.352	1.075.504	1.792.807	4.433.549
RESULTADO FINAL	1.794.352	1.075.504	1.792.807	4.433.549	4.259.588



Con relación al consumo de energía eléctrica se determina el nivel de ingresos proyectados. Este cálculo se efectúa tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

Con la información de la demanda mensual eléctrica histórica desde enero 1999 para la EEQ¹, se realizó una proyección por grupo de consumo, separando a los sectores comercial, industrial, residencial y otros. Esta proyección se basa en descomponer el ciclo y tendencia de cada serie. La tendencia para cada proyección captura el comportamiento a largo plazo y se estima por regresión de Mínimos Cuadrados Ordinarios (a continuación, MCO) en función de la población del cantón Quito² y variables *dummy*³ que capturan el comportamiento estacional de cada mes.

El ciclo refleja además comportamientos que se repiten, y que no son necesariamente periódicos, y se estima en función de su conducta histórica, utilizando modelos econométricos ARIMA. Los componentes auto regresivos y de media móvil para cada grupo de consumo se definen empíricamente en función del correlograma de la variable y la prueba de Box-Cox. Cada proyección incluye un intervalo de confianza que se calcula con un proceso de simulación de Montecarlo que se basa en la distribución de los errores de las regresiones anteriores.

El crecimiento de la tasa depende básicamente de dos factores externos; a) el mayor consumo de kilovatios hora y b) el incremento de los clientes externos de la EEQ; en consecuencia, el valor de la tasa sube, en función del mayor consumo de energía.

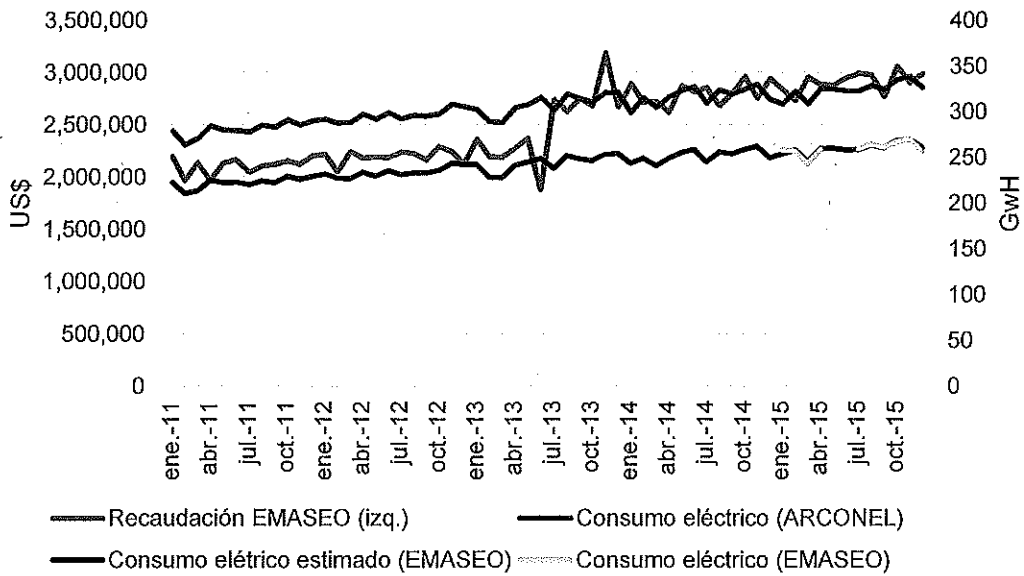
A continuación se presentan varios gráficos que nos revelan el comportamiento del consumo y de los ingresos generados a los prestadores de este servicio.

¹ La fuente de esta información es Arconel.

² Se tomó la proyección poblacional del INEC ajustada al cantón Quito.

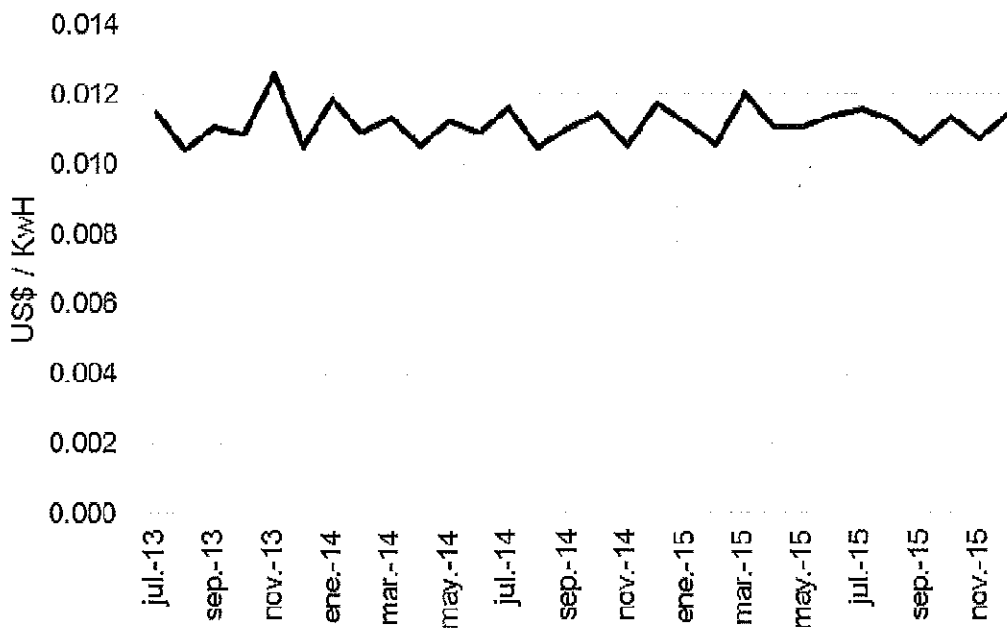
³ Las variables *dummy* son variables estadísticas que permiten, en este caso para un mes determinado, distinguir los comportamientos propios de dicho mes. Dichas variables tienen típicamente un valor de 1 para el mes correspondiente en cada año y un valor de 0 para las demás observaciones.

Gráfico 1
Recaudación y consumo eléctrico



Por otra parte, al disponer de los datos de recaudación mensual de EMASEO, se puede calcular la proporción histórica entre esta recaudación y el consumo eléctrico. Esta proporción es bastante estable.

Gráfico 2
Ratio recaudación/consumo



Ello permite utilizar las series históricas de demanda eléctrica y mejorar notablemente el ajuste estadístico al disponer de un número mucho mayor de datos. Sobre esa base, se proyecta el consumo eléctrico para los sectores comercial, industrial, residencial y otros. Las proyecciones están resumidas en los siguientes gráficos:

Gráfico 3
Proyección de consumo eléctrico - comercial

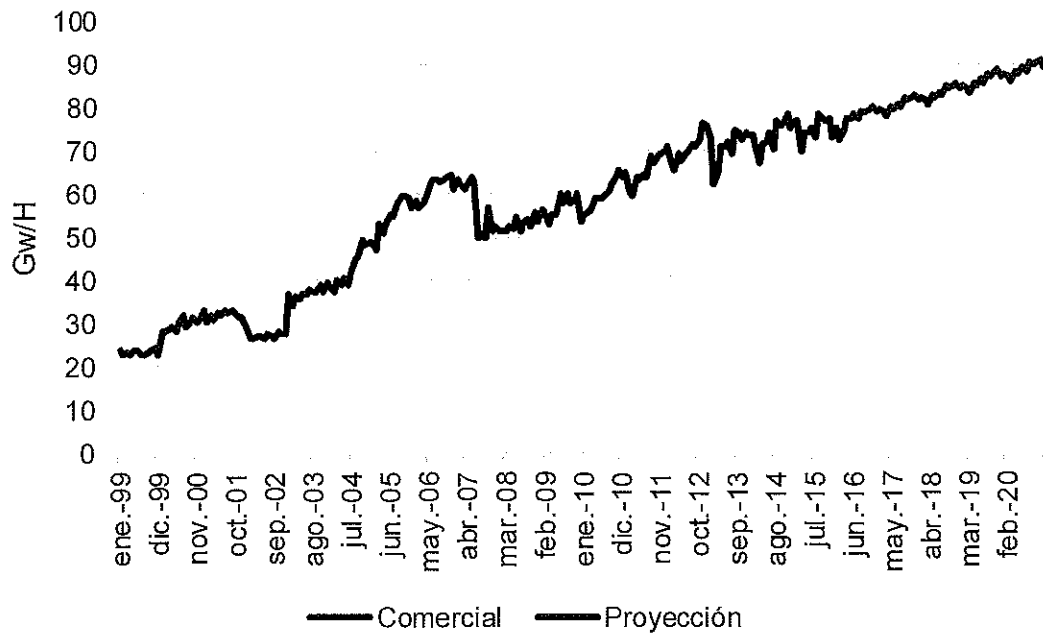


Gráfico 4
Proyección de consumo eléctrico – industrial

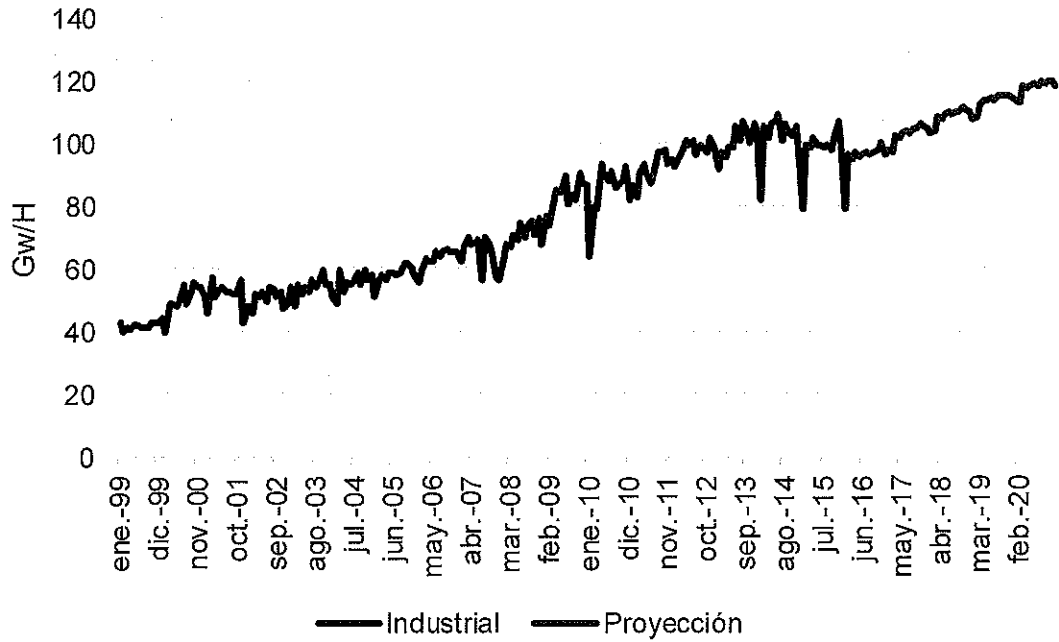


Gráfico 5
Proyección de consumo eléctrico – residencial

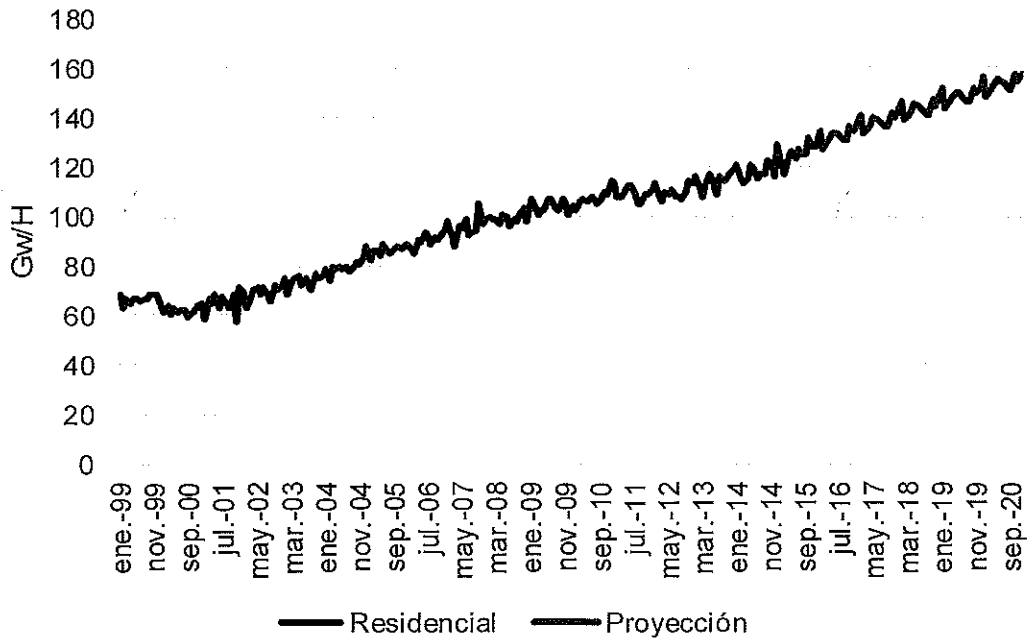
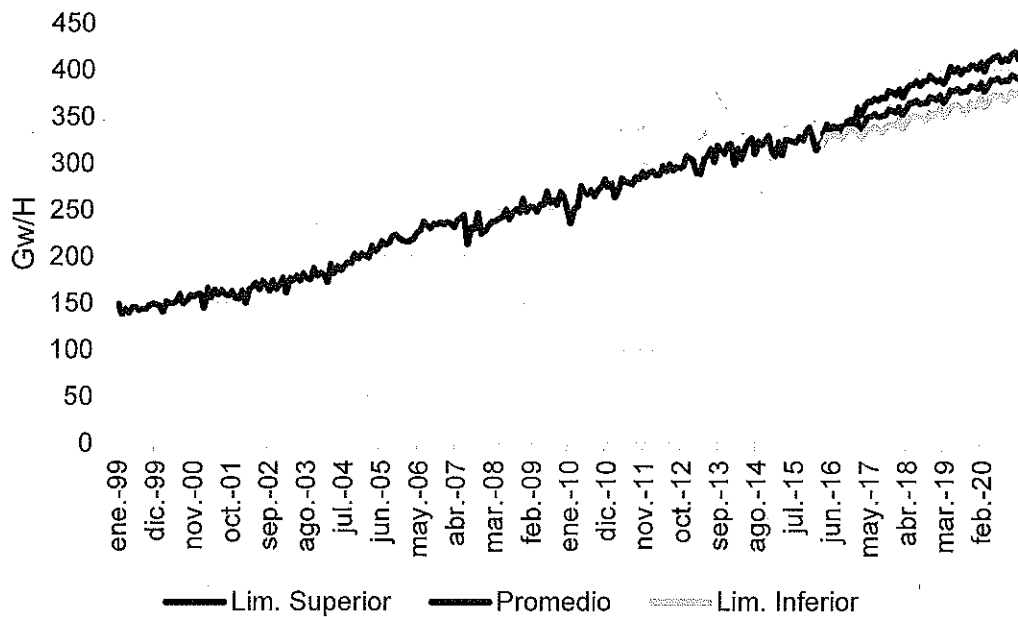


Gráfico 6
Proyección de consumo eléctrico total



Es importante señalar que las proyecciones financieras son una muestra de la situación actual de EMASEO EP y EMGIRS EP y de las cuáles son los recursos necesarios para que los servicios que actualmente prestan, puedan cumplirse de manera eficaz. A partir del año 2017 cualquier proyecto de inversión institucional será financiado a través de eficiencias económicas, operativas y tecnológicas evitando egresos adicionales a los estimados.

El modelo financiero contempla eficiencias por fusión en el periodo 2017-2021 por el orden de USD 12.5 millones; ahorro necesario para alcanzar el equilibrio financiero en la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

V ALTERNATIVAS DE RECAUDACION DE LA TASA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS:

Se presentan alternativas en las fórmulas de recaudación con diferentes consideraciones en cuanto a su base imponible y sus variables de cálculo:

- o Alternativa A
- o Alternativa B
- o Alternativa C

Estas alternativas podrán ser recaudadas a través los sistemas de la EEQ (Sistema Comercial Único CIS/CRM) o través de un gestor privado y/u otros actores que puedan ejecutar esta función.

A continuación se muestra un cuadro comparativo de la fórmula de cálculo sanciona en el año 2013 y la nueva fórmula homologada propuesta:

COMPARATIVO DE FORMULAS	
ACTUAL	PROPUESTA
<p>SECTOR RESIDENCIAL</p> <p>FIA: Coef 2017 = 0,104976 (consumo kW/h por el valor del Kw/h). (T DIGNIDAD) Coef 2017 = 0,157463 (consumo kW/h por el valor del Kw/h) (> T DIGNIDAD)</p> <p>ADICIONAL: Coef 2017 = RMU * Factor RMU (consumo kW/h por el valor del Kw/h)</p> <p>SECTOR COMERCIAL, INDUSTRIAL, OTROS Coef 2017 = 0,157463 (consumo kW/h por el valor del Kw/h)</p> <p>ORDENANZA 402, sancionada junio/2013 (Artículo 5), dice:</p> <p>"A partir del año 2015, la cuantía de la tasa determinada en el segundo inciso del Art. III.82 se actualizará anualmente, aplicando el factor 0.6 sobre el Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), según la fórmula siguiente:</p> <p>Donde: $\text{Coef}_{(n)} = \text{Coef}_{(n-1)} (1 + 0.6 \times \text{IPC}_{(n-1)})$</p> <p>n = año corriente, a partir del año 2015 Coef = Coeficiente de afectación de la base imponible.</p> <p>El factor sobre el índice de precios al consumidor será revisado cada cuatro años".</p>	<p>$\text{TRB} = (\text{MTE} \times \text{A}) + \text{B} + (\text{SBU} \times \text{C})$</p> <ul style="list-style-type: none"> • TRB: Tasa de Recolección de Basura • MTE: Monto total en dólares de rubros de energía, comercialización, demanda, pérdidas de transformación y bajo factor de potencia (sin subsidios) • A: Porcentaje a aplicar sobre MTE • B: Para compensar ajustes futuros en recaudación por factura. B sería igual al costo de facturación por planilla que sobrepase los 0.3136 ctvs. (costo al 31/12/2016) • SBU: Monto de Salario Básico Unificado, vigente a la fecha de realización del cálculo • C: Porcentaje a aplicar sobre SBU (ningún cambio)

En base al cuadro anterior se detallan las consideraciones a las variables de la fórmula de recaudación que resultan en dos alternativas de cobro y, adicionalmente se calculó el impacto que tendría en los usuarios promedios de cada sector de consumo, conforme los siguientes cuadros:

Alternativa A: Cambio en variables

Sector	Estados	Rangos	Planilla eléctrica promedio USD.	TASA AJUSTADA					
				Parametro A	Parametro B	Parametro C			
Residencial	1	0-20	2,1567	10,4275%	-	0,00038	5,3661%	0,14240	0,00038
	2	21-50	4,4739	10,4275%	-	0,00038	8,8971%	0,14240	0,00038
	3	51-80	6,9991	10,4275%	-	0,00053	10,1760%	0,14240	0,00053
	4	81-100	9,0593	10,4275%	-	0,00074	10,8441%	0,14240	0,00074
	5.1	101-110	10,3223	10,4275%	-	0,00104	11,3855%	0,14240	0,00104
	5.2	111-120	11,1899	15,7463%	-	0,00104	17,5703%	0,14240	0,00104
	6	121-150	12,8824	15,7463%	-	0,00167	18,1114%	0,14240	0,00167
	7	151-200	16,3773	15,7463%	-	0,00267	18,7637%	0,14240	0,00267
	8	201-300	22,9946	15,7463%	-	0,00427	19,2580%	0,14240	0,00427
	9	301-500	36,3680	15,7463%	-	0,00663	19,5995%	0,14240	0,00663
	10	501-1000	69,9067	15,7463%	-	0,01093	19,8043%	0,14240	0,01093
	11	1001-2000	177,2050	15,7463%	-	0,01749	19,9303%	0,14240	0,01749
	12	2001 - En adel.	740,4942	15,7463%	-	0,02799	19,9959%	0,14240	0,02799
Comercial			63,1198	15,7463%	-	-	19,5189%	0,14240	-
Industrial		0-300 kWh	64,6575	15,7463%	-	-	15,4158%	0,14240	-
		>300 kWh	179,7667	15,7463%	-	-	18,7564%	0,14240	-
Industrial Artesana		0-300 kWh	11,4471	10,4275%	-	-	15,4158%	0,14240	-
		>300 kWh	66,2484	15,7463%	-	-	18,7564%	0,14240	-
Otras	Bombeo De Agua		208,4692	10,4275%	-	-	18,6560%	0,14240	-
	Ent. Off., Esc. Deport., Serv. Com., Autoc. Y Ab. Esp.		650,5093	15,7463%	-	-	18,6560%	0,14240	-
	Serv. Transporte		1099,1316	10,4275%	-	-	18,6560%	0,14240	-
	Otros		53,7875	15,7463%	-	-	18,6560%	0,14240	-

Alternativa A: Impacto en la planilla promedio por rangos

IASA AJUSTADA

Sector	Estrato	Rangos	Planilla promedio USD.	Tasa Recaudación de Energía Promedio Mensual	Total Planilla Ajustada Promedio USD	Tasa Recaudación de Energía Promedio Mensual	Total Planilla Ajustada Promedio USD	Ajusto TRB USD	Ajusto TRB %	Ajusto Total Planilla %
Comercial	1	0-20	3,157	8,557	2,52	2,52	0,0000	0,04	10,1%	1,5%
	2	21-50	4,479	10,608	3,09	3,09	0,0000	0,06	12,6%	1,5%
	3	51-80	5,991	14,080	7,52	7,52	0,0000	0,13	14,0%	1,5%
	4	81-200	9,459	23,149	10,17	10,42	1,4756	0,19	15,4%	1,5%
	5	101-110	10,325	24,455	11,78	12,02	1,7055	0,24	15,8%	2,1%
	6	111-130	11,195	25,274	13,32	13,58	1,9055	0,36	16,6%	2,7%
	7	131-200	12,072	26,100	14,93	15,20	2,0655	0,45	17,5%	3,0%
	8	201-300	12,946	26,926	16,56	16,83	2,2255	0,56	18,5%	3,3%
	9	301-500	13,820	27,750	18,20	18,47	2,3855	0,69	19,1%	3,5%
	10	501-1000	14,695	28,574	19,83	19,87	2,5455	0,81	19,5%	3,5%
	11	1001-2000	15,570	29,400	21,47	21,51	2,7055	0,97	20,5%	3,5%
	12	2001-En Adel.	16,445	30,224	23,10	23,15	2,8655	1,25	21,5%	3,7%
	Industrial	0-300 KWh		64,575	10,0000	74,55	10,0000	74,55	0,07	-0,7%
>300 KWh			108,767	20,0000	128,74	20,0000	128,74	0,00	0,0%	0,0%
0-300 KWh			11,441	1,0000	13,34	1,0000	13,34	0,71	59,6%	3,5%
Industrial Artesanal	0-200 KWh		56,209	10,0000	76,59	10,0000	76,59	0,02	0,0%	0,0%
	201-300 KWh		28,482	11,0000	39,21	11,0000	39,21	17,30	79,6%	7,5%
Otro	Ent. Of. Esc. Deport. Ssa. Com. Autoc. y Ab. Esp.		59,109	10,0000	79,01	10,0000	79,01	0,07	18,6%	2,5%
	Serv. Transporte		109,131	10,0000	129,04	10,0000	129,04	0,58	79,0%	7,5%
	Otros		53,787	10,0000	73,69	10,0000	73,69	1,71	20,2%	2,7%

Alternativa B: Impacto en la planilla promedio por rangos

TASA AJUSTADA

Sector	Emisor	Rango	Planilla eléctrica promedio USD.	Tasa Recopilación de Base	Tasa Recopilación de Base promedio USD.	Tasa Recopilación de Base	Tasa Recopilación de Base promedio USD.	Ajuste TIR USD	Ajuste TIR %	Ajuste Total Planilla eléctrica %
Residencial	1	0-20	2,4567	0,0000	2,4567	0,0000	2,85	0,04	10,4%	1,5%
	2	21-50	4,4739	0,0000	4,4739	0,0000	5,15	0,08	17,8%	1,5%
	3	51-80	6,5991	0,0000	6,5991	0,0000	8,05	0,13	19,0%	1,6%
	4	81-100	9,0593	0,0000	9,0593	0,0000	10,76	0,19	19,4%	1,6%
	5.1	101-150	12,2423	0,0000	12,2423	0,0000	14,01	0,14	16,6%	1,4%
	5.2	111-120	11,3899	0,0000	11,3899	0,0000	13,33	0,23	16,6%	1,7%
	6	121-150	12,6824	0,0000	12,6824	0,0000	15,52	0,45	17,5%	3,0%
	7	151-200	15,3773	0,0000	15,3773	0,0000	18,59	0,66	18,6%	3,1%
	8	201-300	21,9945	0,0000	21,9945	0,0000	26,17	0,99	19,1%	3,5%
	9	301-500	36,3650	0,0000	36,3650	0,0000	46,30	1,61	19,5%	3,6%
	10	501-1000	69,8067	0,0000	69,8067	0,0000	87,57	2,07	20,3%	3,6%
	11	1001-2000	177,2050	0,0000	177,2050	0,0000	243,21	7,71	21,5%	3,6%
12	2001 - En adelante	740,4342	0,0000	740,4342	0,0000	899,49	14,85	25,1%	3,7%	
Comercial			63,1198	0,0000	63,1198	0,0000	74,93	1,89	19,0%	2,6%
Industria		0-300 kWh	64,6375	0,0000	64,6375	0,0000	74,97	0,07	-0,7%	-0,1%
		>300 kWh	1783,7667	0,0000	1783,7667	0,0000	2117,94	33,20	19,0%	3,6%
Inclusión Artesanal		0-300 kWh	11,4471	0,0000	11,4471	0,0000	13,35	0,71	39,8%	5,6%
		>300 kWh	65,3484	0,0000	65,3484	0,0000	78,50	2,12	20,3%	3,6%
Otras	Banco De Agua		206,4892	0,0000	206,4892	0,0000	247,90	17,90	79,6%	7,5%
	Ent. Of., Esc. Depart., Serv. Com., Autoc. Y Ab.		650,5083	0,0000	650,5083	0,0000	774,01	19,07	16,5%	2,5%
	Serv. Transporte		3069,1316	0,0000	3069,1316	0,0000	4304,33	90,38	29,0%	7,5%
	Otras		59,7875	0,0000	59,7875	0,0000	69,68	1,71	30,2%	2,7%

A partir del año 2018 al 2021, el Parámetro A se actualizará anualmente aplicando la siguiente formula:

$$A_t = A_{t-1} \times (1 + 0.6 \times \text{inflación}_{t-1}) + (\text{Ajuste Tarifa Tabla para el año } t)$$

Donde:

- 1.- La inflación del año t-1 se entenderá como la variación porcentual anual a diciembre del año inmediato anterior del índice de Precios al Consumidor a nivel nacional difundido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; y,
- 2.- El Ajuste Tarifa Tabla para el año t, es:

Usuario	Estrato	Rangos	2018		2019		2020		2021	
			Ajuste Tarifa	Ajuste Tarifa	Ajuste Tarifa	Ajuste Tarifa	Ajuste Tarifa	Ajuste Tarifa		
Residencial	1	0 - 20	0,3019%	0,0883%	0,3505%	0,2707%				
	2	21 - 50	0,4941%	0,2900%	0,5425%	0,4840%				
	3	51 - 80	0,4948%	0,2965%	0,5779%	0,5388%				
	4	81 - 100	0,4943%	0,2923%	0,5954%	0,5553%				
	5.1 (101-110)	101 - 110	0,4929%	0,2788%	0,5781%	0,5527%				
	5.2 (111-120)	111 - 120	0,5524%	0,5742%	0,7232%	0,6858%				
	6	121 - 150	0,5359%	0,5565%	0,6988%	0,6536%				
	7	151 - 200	0,4752%	0,5990%	0,6605%	0,6382%				
	8	201 - 300	0,3524%	0,7780%	0,6459%	0,6549%				
	9	301 - 500	0,3963%	0,7324%	0,6769%	0,7130%				
	10	501 - 1000	0,5238%	0,7155%	0,7639%	0,7960%				
	11	1001 - 2000	0,7046%	0,7649%	0,9092%	0,9425%				
12	2001 - En adel.	0,7819%	0,9421%	1,0401%	1,0916%					
Comercial			0,7507%	0,5254%	0,5405%	0,6288%				
Industrial e Industrial Artesanal		0-300 kWh	0,8402%	0,5065%	0,5184%	0,6038%				
		>300 kWh	0,7507%	0,5254%	0,5405%	0,6038%				
Otros		0-300 kWh	0,8402%	0,5065%	0,5184%	0,6038%				
		>300 kWh	0,7507%	0,5254%	0,5405%	0,6038%				
			0,7507%	0,5254%	0,5405%	0,6120%				

A partir del año 2022, éste Parámetro A se ajustará en función al siguiente cálculo:

$$A_t = A_{t-1} \times (1 + 0.6 \times \text{inflacion}_{t-1})$$

ALTERNATIVA C:

En el evento de no contar con la autorización por parte del ARCONEL para la ampliación de la suscripción del convenio de recaudación con la EEQ, o la misma no resultare financieramente viable, se analizó el escenario alternativo de cobro de la tasa de gestión integral del residuos sólidos a través de la Empresa de Agua Potable (EPMAPS), **únicamente para el segmento residencial.**

Dentro del consumo de agua potable y alcantarillado, existen tres rangos de consumo: rango a) entre 0 y 11 m³ por mes, rango b) entre 12 y 18 m³ por mes y rango c) con más de 18 m³ por mes. La planilla de consumo de agua consiste de tres rubros: el consumo de agua potable, el alcantarillado y los gastos administrativos. En la base eléctrica sector residencial existen 773,223 usuarios aproximadamente, mientras que en la del agua potable existen aproximadamente 476,066.

Se realizó un cruce entre la planilla eléctrica y de agua potable, en el que coincidieron 294,705 registros, lo cual se considera una muestra significativa para calcular promedios.

A partir de la muestra, se determinó que existen consumidores de agua de todos los rangos (a, b, c) que pertenecen a cada estrato de consumo eléctrico en distintos porcentajes, como se muestra en el siguiente cuadro:

**TABLA DE CRUCE – RANGOS DE CONSUMO ELÉCTRICO Y DE AGUA
SECTOR RESIDENCIAL / DOMÉSTICO**

		Tabla cruce - rangos de consumo de agua				
		Rangos consumo eléctrico	a	b	c	Suma
			0 a 11 m3	12 a 18 m3	> 18 m3	
Residencial	1	0 - 20	45%	16%	39%	100%
	2	21 - 50	43%	17%	40%	100%
	3	51 - 80	41%	19%	40%	100%
	4	81 - 100	37%	21%	43%	100%
	5.1 (101-110)	101 - 110	36%	22%	42%	100%
	5.2 (111-120)	111 - 120	34%	23%	43%	100%
	6	121 - 150	31%	24%	45%	100%
	7	151 - 200	27%	24%	49%	100%
	8	201 - 300	23%	21%	57%	100%
	9	301 - 500	21%	16%	63%	100%
	10	501 - 1000	20%	12%	68%	100%
	11	1001 - 2000	15%	9%	76%	100%
12	2001 - En adel.	21%	11%	68%	100%	

Por otro lado, se realizó un ejercicio que busca estimar cual tarifa se debe cobrar sobre el consumo de agua y alcantarillado únicamente (excluyendo gastos administrativos) para que, si se cobra la tarifa a través de la Empresa de Agua Potable, EMASEO y EMGIRS reciban los ingresos proyectados en la sección IV de este informe.

Como se mencionó, este cambio sería únicamente para usuarios residenciales, pues los usuarios comerciales, industriales y otros seguirían pagando la tarifa basados en sus consumos de electricidad; pero, a través de un tercero, con los mismos parámetros.

Se asume que los usuarios del agua potable crecen en 2.0% con respecto al año anterior y que en los años posteriores no hay crecimiento en los volúmenes de consumo de agua. Además, se aplicó el descuento establecido en el Pliego Tarifario del agua potable según las condiciones socioeconómicas de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.

Con todos estos supuestos, se ha estimado el porcentaje adicional que debería cobrarse para cada rango de consumo de agua y alcantarillado, con el objetivo de que la tarifa sea progresiva y que el total de la recaudación sea lo necesario para que EMASEO y EMGIRS cubran sus necesidades de financiamiento, de acuerdo a la información brindada por la Consultora La Puerta Verde Green Door Cía. Ltda, en su última actualización de informe.

Con los supuestos antes mencionados, se presenta el cálculo de la tasa de gestión integral de residuos sólidos por rango de consumo del sector, aplicando la presente fórmula:

$$\text{TGIRS} = (\text{MTE} \times \text{A, B o C})$$

- **TGIRS:** Tasa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- **MTE:** Monto total en dólares de consumo de agua y alcantarillado.
- **FACTOR A:** porcentaje aplicable sobre el MTE, para consumo de 0 a 11 metros cúbicos de agua más alcantarillado del sector doméstico.
- **FACTOR B:** porcentaje aplicable sobre el MTE, para consumo mayores de 11 hasta 18 metros cúbicos de agua más alcantarillado del sector doméstico.
- **FACTOR C** porcentaje aplicable sobre el MTE, para consumo mayor a 18 metros cúbicos de agua más alcantarillado del sector doméstico, conforme el siguiente cuadro:

PROPUESTA 1 (SOBRE CONSUMO AGUA + ALCANTARILLADO)			
AÑO	FACTOR (a)	FACTOR (b)	FACTOR (c)
2017	39.7%	40.5%	43.5%
2018	39.7%	42.0%	44.1%
2019	41.4%	43.5%	45.6%
2020	43.0%	45.0%	47.1%
2021	44.7%	46.7%	48.7%

A partir del año 2022, estos Factores (a,b,c) deberán ser revisados e incrementados en función de la inflación, entendida como la variación porcentual anual a diciembre del año inmediato anterior, del índice de Precios al Consumidor a nivel nacional difundido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Para el sector comercial, industrial y otros, se recomienda calcular la tasa de gestión integral de residuos sólidos, mediante consumo de energía eléctrica y un agente de recaudación público y/o privado.

A continuación se calcula el impacto que tendría en la factura del agua potable y alcantarillado, el cobro de la tasa de gestión integral de residuos sólidos:

Rango	Número total de abonados	Consumo M3 promedio	Valor promedio consumo agua	Alcantarillado promedio	Gastos Adm.	Planilla bruta promedio	Planilla neta promedio	Servicio de recolección 2017	Nueva planilla neta 2017	Incremento de planilla neta
a	170,817	5.36	1.89	0.55	2.1	4.54	4.19	0.93	5.12	22.20%
b	102,050	14.86	4.48	1.52	2.1	8.10	7.49	2.43	9.92	32.44%
c	203,199	45.48	19.06	6.97	2.1	28.13	26.51	11.33	37.84	42.74%

Como se puede apreciar, si se cobra la tasa de gestión integral de residuos sólidos a través de la Empresa de Agua Potable, para los consumidores del rango a) el valor promedio de la planilla se incrementaría en un 22.2%, para los usuarios en el rango b), se incrementaría en un 32.4%. Finalmente, para los usuarios en el rango c), el incremento sería de 42.7%.

VI. SITUACIÓN ACTUAL DE COBRO DE LA TASA, A LAS EMPRESAS AUTOPRODUCTORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA:

La Ordenanza Metropolitana 402, ROS No. 5 de 31 de mayo 2013: dispone "... Art. III.85.- Las empresas autoproductoras de energía eléctrica también deberán pagar la tasa de recolección y tratamiento de residuos sólidos, sobre la demanda comercial del consumo propio del autoproduccion..."

Los estudios realizados por EMASEO EP, cuyo inicio formal fue en marzo de 2016, con el objeto de efectuar el análisis del establecimiento y recaudación de la Tasa de Recolección y Tratamiento de Residuos por el periodo comprendido

entre el año 2013 y 2015, determinó que " la energía producida y distribuida (autoconsumo) por las empresas Autoproductoras de energía eléctrica a sus empresas relacionadas no es vendida por la EEQ", lo que significa que EMASEO EP dejó de cobrar aproximadamente USD. 1'9 millones, según el siguiente desglose :

	EEQ	APLICACIÓN	DIFERENCIA
AÑO	RECAUDO	ORDENANZA	Aproximada
2013	\$ 225.132,54	\$ 551.860,12	\$ (326.727,58)
2014	\$ 496.008,34	\$ 1.358.419,52	\$ (862.411,18)
2015	\$ 569.275,47	\$ 1.372.141,51	\$ (802.866,04)
Total	1.290.416,35	3.282.421,15	(1.992.004,80)

Es importante señalar que el establecer este cobro conlleva varios procesos previos y que no es posible identificar con certeza su tiempo de ejecución, sin embargo se presenta un cronograma tentativo:

Cronograma de Reliquidación de la TRYTRS		2017						
No	Actividades	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Expedir el Reglamento a la Ordenanza 402, para establecer el procedimiento de cobro de la TRYTRS a las empresas Autoproductoras de Energía Eléctrica.							
2	Elaborar el catastro de las Empresas Autoproductoras ubicadas en el DMO.							
3	Capacitación al personal que actuara como Liquidador de la TRYTRS							
4	Notificación del inicio del proceso de cobro de la TRYTRS a Empresas Autogeneradores de energía eléctrica							
5	Recaudación del tributo no cobrado							
6	Gestión de Cobro							
7	Gestión de Coactiva (Fecha término; Indefinido)							
7	Procesos Judicial - Demanda a EMASEO EP (Fecha término; Indefinido)							

VII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Por todas las consideraciones y antecedentes expuestos, se concluye que es necesario realizar un ajuste a la tasa de recolección de gestión integral de residuos sólidos para que las empresas encargadas de operar el sistema, puedan cumplir de manera inmediata y eficiente con sus requerimientos operativos y dar cumplimiento a sus obligaciones patronales y otras, buscando que el sistema sea autosustentable.

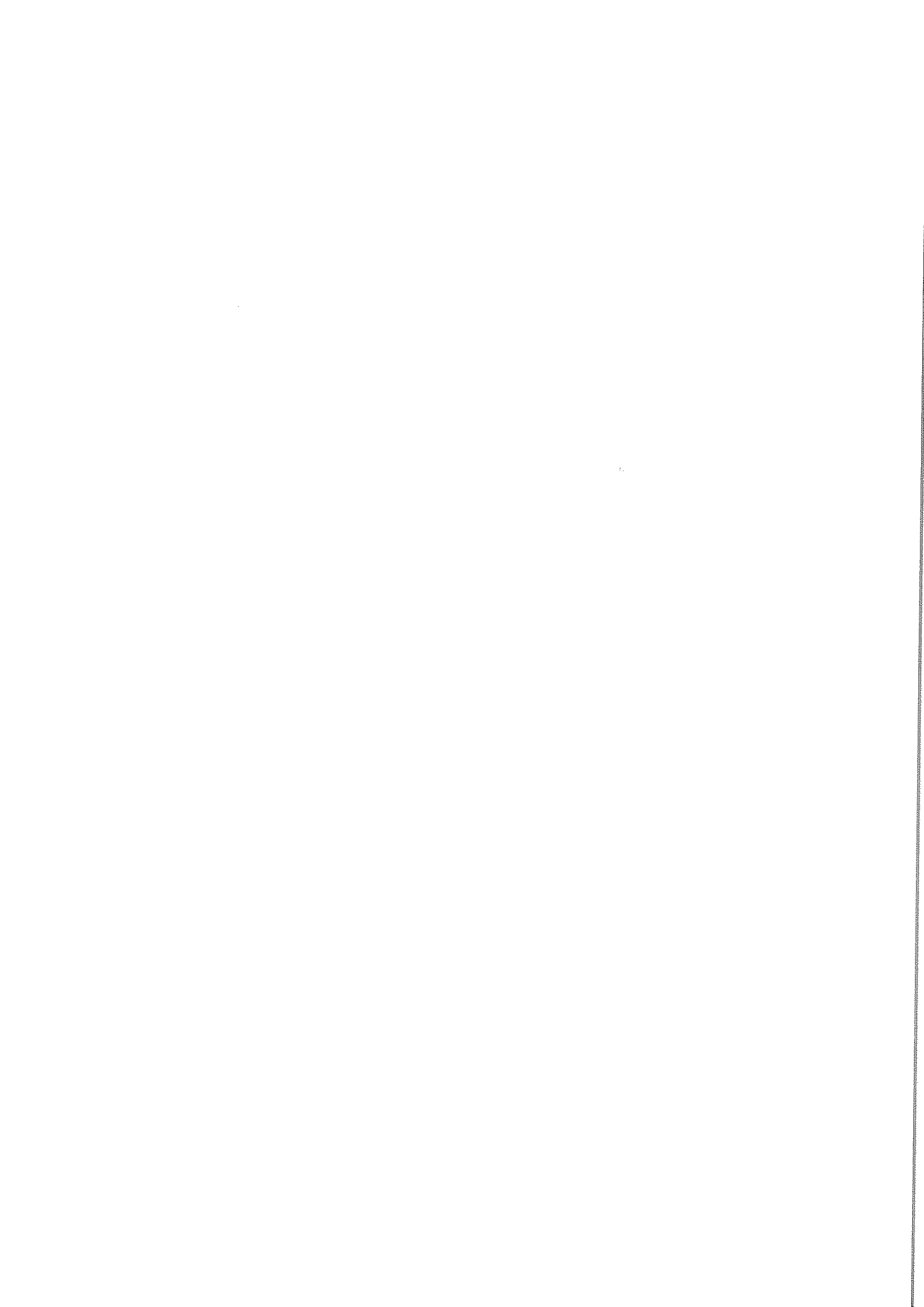
De haberse suscrito los convenios correspondientes con la EEQ, se requiere que las instancias pertinentes definan una alternativa de cobro sobre la base imponible del consumo de energía eléctrica detallada en el presente informe. De no tener certeza de continuar la recaudación con la EEQ o si ésta no es viable financieramente, se deberá incluir en la Ordenanza la alternativa C segunda opción de recaudación de la TGIS.

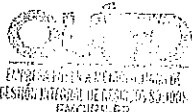
Respecto a cobro de la TGIRS a las empresas autoproductoras de consumo de energía eléctrica, se recomienda buscar un mecanismo de recaudación más eficiente, ya que actualmente el mismo no ha podido aplicarse a cabalidad, por consideraciones ajenas a la EEQ y a la EMASEO EP.

Atentamente,


Ing. Fredy Altamirano
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO


Ing. Cristina Elizalde
DIRECTORA FINANCIERA




 Recibido por: Samia Peñaherrera Solah
 17 Mayo 2017
 Hora: 15:35
 No. de Trámite: 500

QUITO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO **EMASEO**
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA DE AMBIENTE
RECIBIDO
 FECHA: 17 MAY 2017 HORA: 3:08
 RECIBIDO POR: Nelly
 CON N°:
 RECIBIDO POR: María Mora
 FECHA: 16 MAYO 2017

Oficio No. 165-GG-2017, NO TRÁMITE: 15:58
 Quito DM a, 16 de mayo de 2017. 16 MAY 2017
 FECHA DE INGRESO:

RECIBIDO POR: [Firma]
 INF 355230/001 12304 - 12320

Señor Doctor
 Mauricio Rodas Espinel
 Alcalde Metropolitano de Quito
 Ciudad.-



16:10

ASUNTO: Fusión empresas públicas metropolitanas EMASEO Y EMGIRS

De mi consideración:

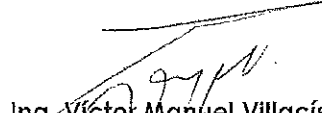
Una vez que los informes técnicos, financieros, de talento humano y legales internos de la EMASEO EP y EMGIRS EP y el estudio de factibilidad contenido en la "Consultoría para el Modelo de Eficiencias Financieras para la Gestión Integral de Residuos Sólidos" efectuada mediante contrato N. 23-LOSNC-P-DJ-2016, fueron analizados por la Secretaría General de Planificación del Municipio del DMQ, Arq. Samia Peñaherrera Solah, quien emitió su dictamen favorable "...para que se produzca la fusión por absorción entre la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO-EP y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos EMGIRS-EP...", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas; así como el Dr. Juan Carlos Mancheno Ochoa, Subprocurador Metropolitano de Asesoría General del DMQ se ha pronunciado mediante documento Expediente N. 2016-03151 de 13 de abril de 2017, respecto de que "...es factible proceder a realizar el procedimiento societario de concentración empresarial materia de la consulta, siempre que la Política Institucional del señor Alcalde de considerarlo pertinente así lo determine...", me permito solicitar su autorización para que, de acuerdo a la política de la corporación municipal y atendiendo lo dispuesto por el artículo 48 de la ley ibidem, se autorice la instrumentación de la fusión mediante la absorción de la EMGIRS EP por parte de la EMASEO EP.

La instrumentación de la fusión por absorción se efectuaría de conformidad con el criterio del señor Subprocurador Metropolitano de Asesoría General del DMQ, que textualmente y en lo pertinente señala:

"Ya en cuanto a la instrumentación de este tipo de fusión, la Ley de Compañías determina que ambos directorios de forma previa a resolver y aprobar la fusión por absorción, deberán aprobar el proyecto de fusión propuesto, el que deberá plasmarse en la escritura respectiva, la que contendrá además el balance final de la empresa absorbida; al tiempo que toda vez que el artículo (3) de la Ordenanza Metropolitana N. 301 de 3 de septiembre de 2009 contempla que las empresas públicas metropolitanas deben crearse mediante Ordenanza y toda vez que en Derecho "las cosas se deshacen conforme se hacen", la instrumentación de la fusión deberá realizarse a través de la reforma de la Ordenanza Metropolitana N. 309 de 16 de abril de 2010 (Creación de Empresas Públicas Metropolitanas) que contiene la creación de EMASEO EP, así como también la derogatoria de la Ordenanza Metropolitana N. 0323 de 18 de octubre de 2010 (Creación de la Empresa Pública denominada "Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos" EMGIRS EP".

Así mismo, y respecto del Régimen Laboral, se procederá de acuerdo con lo señalado por el artículo 48 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, 3 y 37 de la Ley Orgánica de Servicio Público, tal como lo ha señalado el pronunciamiento jurídico del Subprocurador Metropolitano, así como la demás normativa aplicable en materia de talento humano.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.


Ing. Víctor Manuel Villacís Mejía
Gerente General
EMASEO EP

CC: Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente
Arq. Samia Peñaherrera, Secretaria General de Planificación
Ing. Santiago Andrade, Gerente General de EMGIRS

Acción	Nombre	Área	Firma
Elaborado por:	Dra. Carolina Campaña	Directora Jurídica (E)	